



Prospectiva de la Educación Superior en la CDMX

El rol estratégico de la SEDU-CDMX

TALLER DE PROSPECTIVA

REPORTE FINAL

CONTENIDO

Participantes en el taller.....	3
I. CONSIDERACIÓN INICIAL.....	5
II. PRESENTACIÓN.....	6
III. ENFOQUE Y METODOLOGÍA.....	9
IV. CONTEXTO GENERAL.....	12
A. Entorno internacional.....	13
B. Entorno nacional.....	23
C. Entorno local (CDMX).....	74
V. RESULTADOS DEL TALLER.....	84
A. Encuadre inicial.....	84
B. Planteamiento de las variables clave para el futuro de la ES en la CDMX.....	91
C. Relación entre variables.....	98
D. Elaboración de hipótesis y escenarios.....	102
F. Elaboración de estrategias.....	105
VI. CONSIDERACIONES FINALES.....	110
A. Oportunidades del fortalecimiento institucional en un contexto de turbulencias y dilemas.....	110
B. Conceptualización inicial del modelo.....	115
C. Algunas características del nuevo modelo de institución.....	117
D. Oportunidad ofrecida por las TIC.....	119
F. Integración de la ES con el desarrollo económico de la CDMX.....	127
Anexo 1. RESULTADOS DEL ANÁLISIS ESTRUCTURAL.....	132
Anexo 2. HIPÓTESIS POR VARIABLE.....	147
Anexo 3. ESCENARIOS.....	153

Participantes en el taller

Coordinación técnica

Margarita Arroyo
Diego Juárez

Participantes

Lic. Mauricio Rodríguez Alonso
Secretario de Educación de la Ciudad de México

Lic. Serafín Adrián López Reyes
Director Ejecutivo de Educación Media Superior y Superior

Dr. Francisco Cervantes Pérez
Coordinador de Universidad Abierta y Educación a Distancia
Universidad Nacional Autónoma de México

Dra. Alma Herrera Márquez
Secretaria Académica de la CUAED
Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Jorge León Martínez
Secretario de Proyectos y Tecnologías para la Educación de la CUAED
Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Francisco David Mejía Rodríguez
Rector
Universidad Internacional de La Rioja en México

Mtro. Steve Eliseo Rodríguez Rodríguez
Consultor en tecnología educativa

Antrop. Javier Farrera Araujo
Secretario General de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México

MAD Iliana María de Lourdes Pulido Maldonado
Subdirectora de Diseño y Desarrollo, IPN

M. en. C. Gustavo Mazcorro Téllez
Subdirector de Planeación y Evaluación de la Educación Virtual, IPN

Mtro. Tomás Huerta Hernández
Consultor

Lic. Karla Torres Cacho
Especialista

Nota:

En este informe no se individualizan las opiniones de los expertos participantes en el taller, en la sección correspondiente a la presentación de los Resultados del taller, solo se resaltan algunas participaciones entrecomilladas que resultan significativas sobre las opiniones colectivas.

La integración final del informe es responsabilidad del equipo de Coordinación Técnica.

I. CONSIDERACIÓN INICIAL.

Este documento presenta, por un lado, un marco de referencia, cuyo propósito es exponer los temas claves, discusiones, análisis y propuestas relacionadas con el propósito del ejercicio, y, por otro lado, muestra los resultados del taller de prospectiva realizado para construir de manera participativa una visión prospectiva para la Educación Superior en la Ciudad de México al año 2030 y el rol estratégico a desempeñar por la Secretaría de Educación de la ciudad. Representa un insumo inicial para detonar un proceso sistemático de planeación, de desarrollo de estrategias y acciones de quienes tienen la responsabilidad de consolidar un Sistema de Educación Superior *en y de* la CDMX.

El contexto bibliográfico, los temas, problemas, dilemas y controversias presentados en la primera parte fueron expresados en diversos momentos de la dinámica de trabajo por los participantes. Así, en este informe presenta además una mención breve al enfoque y la metodología del taller; una descripción del contexto a partir de la lectura general de algunos aspectos de carácter global, nacional y de la propia CDMX; y la presentación de los escenarios y estrategias construidos por el grupo. En ocasiones se presentan datos para dar esbozos acerca de la complejidad de los factores citados y se procura, en la medida de las posibilidades, mostrar la manera en la que estos aspectos o fenómenos están relacionados con la Educación, con la Educación Superior y con aspectos de posible interés por la relación de éstos con la participación de la Secretaría de Educación de la CDMX en la agenda de desarrollo de la ciudad, donde lo educativo ofrece oportunidades para enfrentar una serie de cambios derivados de transformaciones estructurales con afectaciones en el corto, mediano y largo plazos.

Existe, por parte de la SEDU de la CDMX, el interés de abrir su proyecto y vincularlo con todos los agentes sociales, económicos, educativos y culturales interesados en participar en el desarrollo productivo, competitivo, solidario, justo y equitativo de la CDMX; y, por otro lado, la intención de articular en una visión de futuro sus nuevos proyectos a partir de los servicios educativos ya existentes: “para que en el largo plazo, sea una continuidad del sistema de formación dual, hasta constituirse, junto con el Parque Científico y Tecnológico de la UACM, como un motor de la innovación aplicada para la transformación productiva de las actividades económicas de la ciudad” .

Finalmente es importante decir que las exhaustivas sesiones de trabajo no hubieran podido cumplir sus objetivos sin el entusiasmo de los participantes y sin la generosa hospitalidad de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

II. PRESENTACIÓN.

“La prospectiva, sea cual sea, constituye una anticipación (preactiva y proactiva) para iluminar las acciones presentes con la luz de los futuros posibles y deseables. Prepararse ante los cambios previstos no impide reaccionar para provocar los cambios deseados. Dentro de la lógica del triángulo griego, el color azul de la anticipación sólo puede transformarse en el verde de la acción con el amarillo de la adaptación de los actores implicados”¹.

La figura 1 representa la interacción de la apropiación intelectual y afectiva dirigida al desarrollo de una anticipación que se concrete en acciones eficaces a través de la cual se permita alcanzar el futuro deseable posible desde el presente:

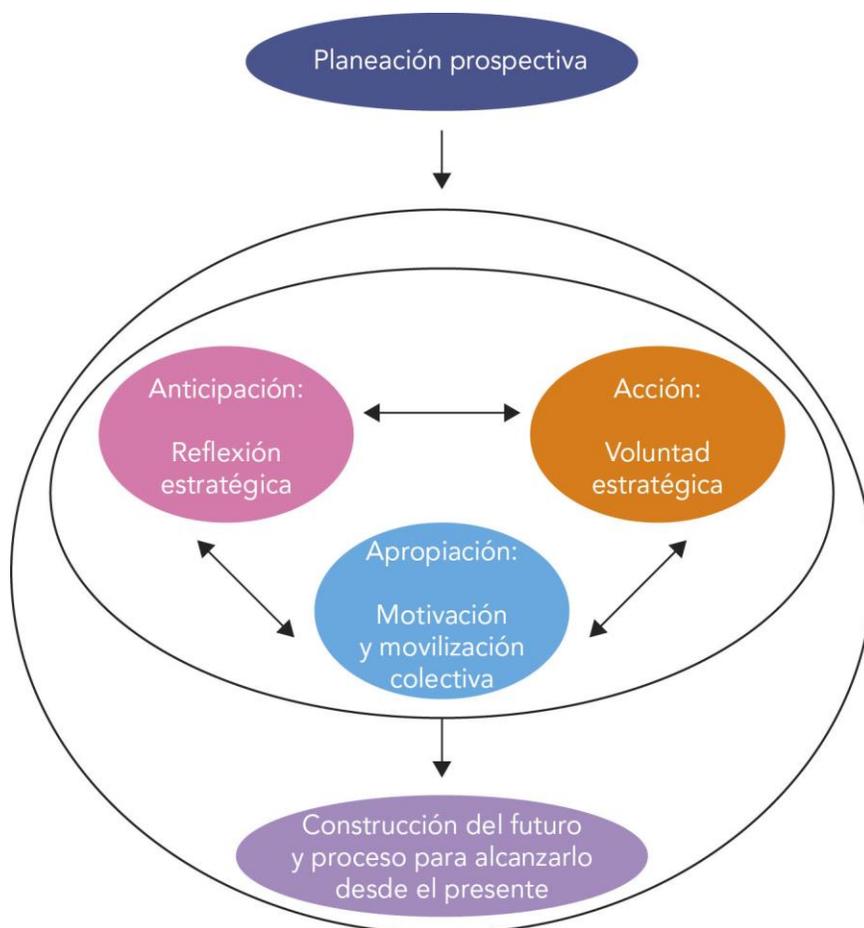


Figura 1. Procesos y propósito de la Planeación Estratégica

¹ Godet, Michel [con la participación de Prospektiker y en colaboración con Philippe Durance]. (2007). *Prospectiva Estratégica: problemas y métodos*. Cuadernos LIPSOR, No. 20. París, Francia: Ed. Laboratoire d'Investigation Prospective et Stratégique del CNAM e Instituto Europeo de Prospectiva y Estrategia. p. 6. [104 pp.]. Disponible en el sitio: <http://www.lapropective.fr/dyn/francais/memoire/Cajadeherramientas2007.pdf>

En este marco, el reporte presentado aquí expone los resultados del taller: *Prospectiva de la Educación Superior en la CDMX. El rol estratégico de la SEDU-CDMX*. El cual, desde la planeación prospectiva, pretende fundamentar lo que puede ser el diseño de un proyecto de desarrollo de la educación, particularmente de la educación superior, desde un anclaje territorial (físico, simbólico y virtual), basado en la colaboración de las IES públicas y privadas, que dé respuesta a las diversas vocaciones productivas de la CDMX².

La planeación prospectiva es un ejercicio de inteligencia colectiva que realizan expertos y especialistas. Para los propósitos de este trabajo se realizó el ejercicio prospectivo bajo la modalidad de taller. Éste se refiere a sesiones organizadas de discusión, análisis y propuestas colectivas.

El trabajo colectivo se realiza a través de conversaciones/reflexiones de los participantes quienes con libertad exponen sus puntos de vista sobre diversos temas, en principio detonado con una pregunta propuesta por la coordinación del taller, posteriormente, con una ruta marcada mediante tópicos y caminos decididos por el grupo en atención a la metodología del taller.

El ejercicio de prospectiva que se realizó con la participación de expertos y especialistas provenientes de diversas instituciones opera en un marco de trabajo colaborativo. Entre otras intenciones, se persigue establecer las rutas educativas en los niveles Medio Superior y Superior con el propósito de construir desde el presente, y desde el ámbito de intervención de la Secretaría de Educación de la CDMX, el mejor de los futuros, considerando los desafíos de una ciudad compleja que debe comprenderse irreductiblemente desde una perspectiva metropolitana (con vista a constituirse formalmente, en un futuro no muy lejano, como megalópolis) para atender sus problemas y aprovechar sus oportunidades de desarrollo.

Se perfila un ineluctable fortalecimiento de las atribuciones, competencias y funciones de la Secretaría de Educación (SE) de la ciudad, dirigidas éstas a otorgar formal y fácticamente la capacidad de coordinar acciones, esfuerzos interinstitucionales, bajo esquemas participativos, que permitan consolidar una oferta de Educación Superior incluyente, pertinente y de calidad.

² Cfr. SEDU. (2015). *Diagnóstico con elementos cuantitativos y cualitativos para un modelo educativo vinculado a la planta productiva de la CDMX*. México: Ed. Secretaría de Educación de la CDMX y Visión Solidaria, A.C. 191 pp.

Tabla 1. Sesiones de trabajo del Taller de Prospectiva Estratégica

Sesiones	Áreas de trabajo
1	Enfoque de la prospectiva estratégica y encuadre del taller.
2	Identificación y definición de variables clave.
3	Relación de las variables.
4	Análisis estructural y MICMAC.
5	Elaboración de hipótesis estratégicas.
6	Construcción de escenarios y proposición de estrategias.

El taller se realizó a lo largo de seis sesiones de trabajo de cinco horas cada una (de 10 a 15 hrs.), como se indica en la tabla 1, celebradas en la “Sala de Asesores” de la Coordinación de Universidad Abierta y a Distancia (CUAED) de la Universidad Nacional Autónoma de México, ubicada en el Circuito Exterior de Ciudad Universitaria en la Delegación Coyoacán de la Ciudad de México.

El reporte que se presenta a continuación presenta los resultados alcanzados en todas las sesiones del taller. Incluye al principio un contexto general desde donde se pueden establecer, por un lado, los retos y desafíos de la Ciudad de México y de su Sistema Educativo, y, por otra parte, comprender lo expresado por los participantes en el taller. Culmina con un señalamiento de los retos y desafíos inherentes a un proyecto cuyo propósito sea alcanzar el escenario deseable (futurible) posible planteado por quienes participaron en este ejercicio.

III. ENFOQUE Y METODOLOGÍA.

El enfoque epistemológico, conceptual y metodológico del Taller de *Prospectiva de la Educación Superior en la CDMX*, y respecto del *Papel estratégico de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México (SEDU-CDMX)*, pretende hacer de la anticipación un medio que permita esclarecer la acción ante problemas complejos, que es necesario plantearlos y resolverlos colectivamente.

La planeación prospectiva es, como se ha expresado, un ejercicio cuya fuerza está en el desarrollo de una inteligencia colectiva constituida a partir de la participación de expertos y especialistas quienes, desde su conocimiento y experiencia, asumen posturas, las contrastan y conjugan, y las sintetizan en una serie de planteamientos y propuestas que manifiestan las diferencias y consensos a propósito de la Educación Superior en la CDMX y del papel de la SEDU.

El taller es un espacio de trabajo colaborativo que permite:

“... rechazar las ideas preconcebidas que pueden disimular e incluso ensombrecer el problema. Permiten también, identificar y jerarquizar en común los principales retos de futuro para la empresa frente a su entorno, nacional e internacional. Al finalizar (...) los participantes están en condiciones de precisar las prioridades, los objetivos, el calendario y el método a seguir para organizar su reflexión prospectiva estratégica”³.

El ejercicio de prospectiva realizado es producto de un taller de expertos. Para fines de prospectiva, el experto no es necesariamente un buen teórico del fenómeno, sino alguien que lo conoce y lo comprende bien desde algún punto de vista, sea como diseñador o como usuario, como estudioso, como operador o como protagonista. El Perfil de los expertos es preferentemente de corte transdisciplinario y de procedencia diversa (académicos, autoridades, gestores).

En el seno del taller los expertos exponen sus puntos de vista sobre, en este caso, la Educación Superior (ES) y Educación Media Superior (EMS) en la CDMX y, acerca de la educación abierta y a distancia. Lo que permite canalizar las expresiones y argumentos de los talleristas a través de los dispositivos metodológicos del enfoque/técnica escogido para el ejercicio prospectivo. En este caso el enfoque seleccionado fue el de las Matrices de impactos cruzados. Multiplicación Aplicada para una Clasificación (MICMAC)⁴.

Este enfoque propone la ruta siguiente: primero, identificar variables que constituyen o determinan el objeto/sistema de estudio y explorar su sentido y significación (seleccionar y documentar); así como establecer, a través de un proceso de interrogación sistémico y

³ *Op. Cit.* p. 35.

⁴ *Ibidem.*

colectivo, la motricidad de las variables (su grado de autonomía y dependencia) y la manera en que las variables expresan la naturaleza del sistema estudiado; segundo, ubicar las variables por su autonomía/motricidad versus las variables heterónomas/dependientes (variables motrices, variables estratégicas, de resultado y de pelotón); tercero, seleccionar las variables clave para redactar escenarios de futuro: utópico, catastrófico, tendencial y futurible; cuarto, proponer estrategias a corto, mediano y largo plazo y elaborar un Informe final.

La figura 2 ilustra las etapas citadas del taller de prospectiva estratégica:

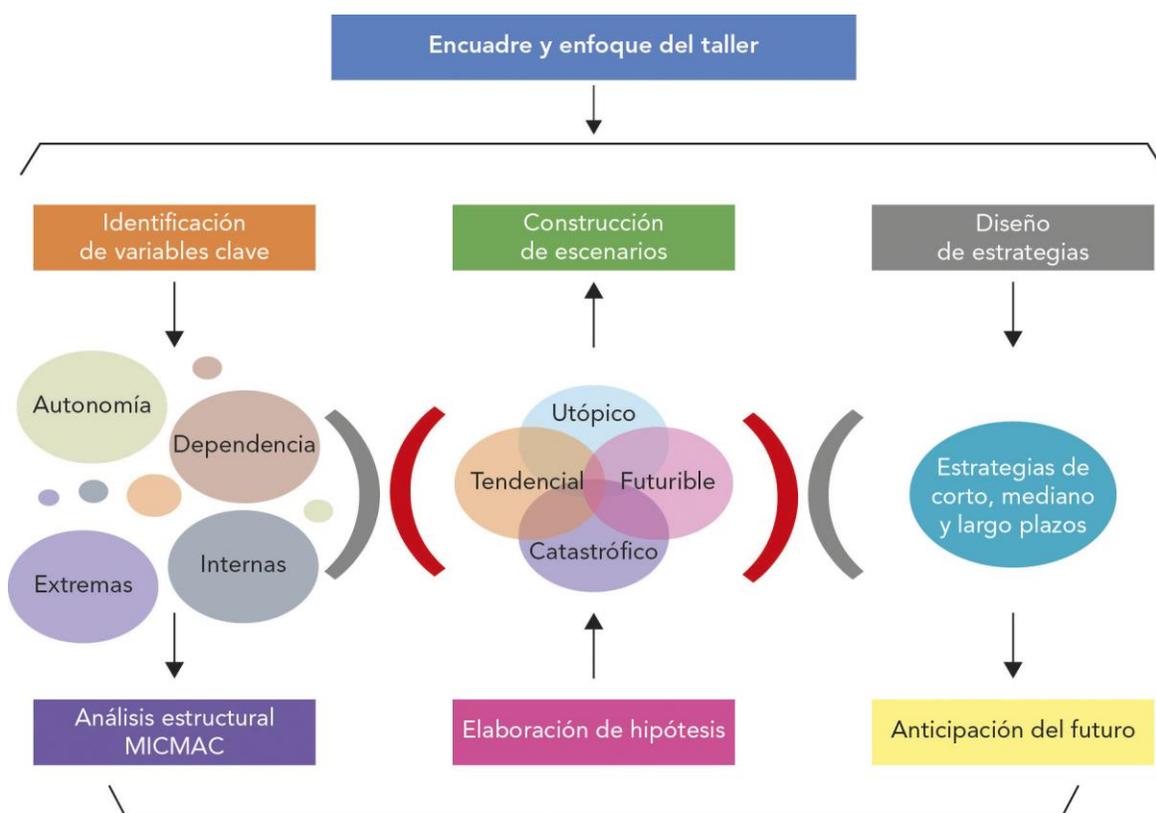


Figura 2. Componentes del Taller de Prospectiva Estratégica

Derivado de la figura 2, las etapas de la metodología consisten en:

- 1º. Presentación de un encuadre por parte del Lic. Mauricio Rodríguez Alonso, Secretario de Educación de la CDMX.
- 2º. Identificación de variables que constituyen o determinan el objeto/sistema de estudio y exploran su sentido y significación (seleccionar y documentar); así como establecer, a través de un proceso de interrogación sistémica y colectiva, la motricidad de las variables (su grado de autonomía y dependencia) y la manera en que las variables expresan la naturaleza del sistema estudiado.

- 3º. Ubicación de las variables por su autonomía/motricidad versus las variables heterónomas/dependientes (variables motrices, variables estratégicas, de resultado y de pelotón).
- 4º. Selección de las variables clave para redactar escenarios de futuro: utópico, catastrófico, tendencial y futurible.
- 5º. Proposición de estrategias a corto, mediano y largo plazo, para alcanzar el escenario deseable posible (futurible).
- 6º. Elaboración de un informe final con los resultados del taller.

A continuación, se expone un contexto general a partir del cual se llevará a cabo el análisis de los resultados del taller.

IV. CONTEXTO GENERAL.

Una lectura breve del contexto permite situar el ejercicio de la prospectiva estratégica en la comprensión de las condiciones de posibilidad, limitación y oportunidad con vistas al diseño de proyectos de desarrollo de distinta índole. La cantidad de factores relevantes en la caracterización del entorno es amplia, en este documento se retoman algunos establecidos como significativos en diversos estudios y ejercicios de análisis.

La figura 3 identifica estos elementos generales a considerar en la descripción del entorno:

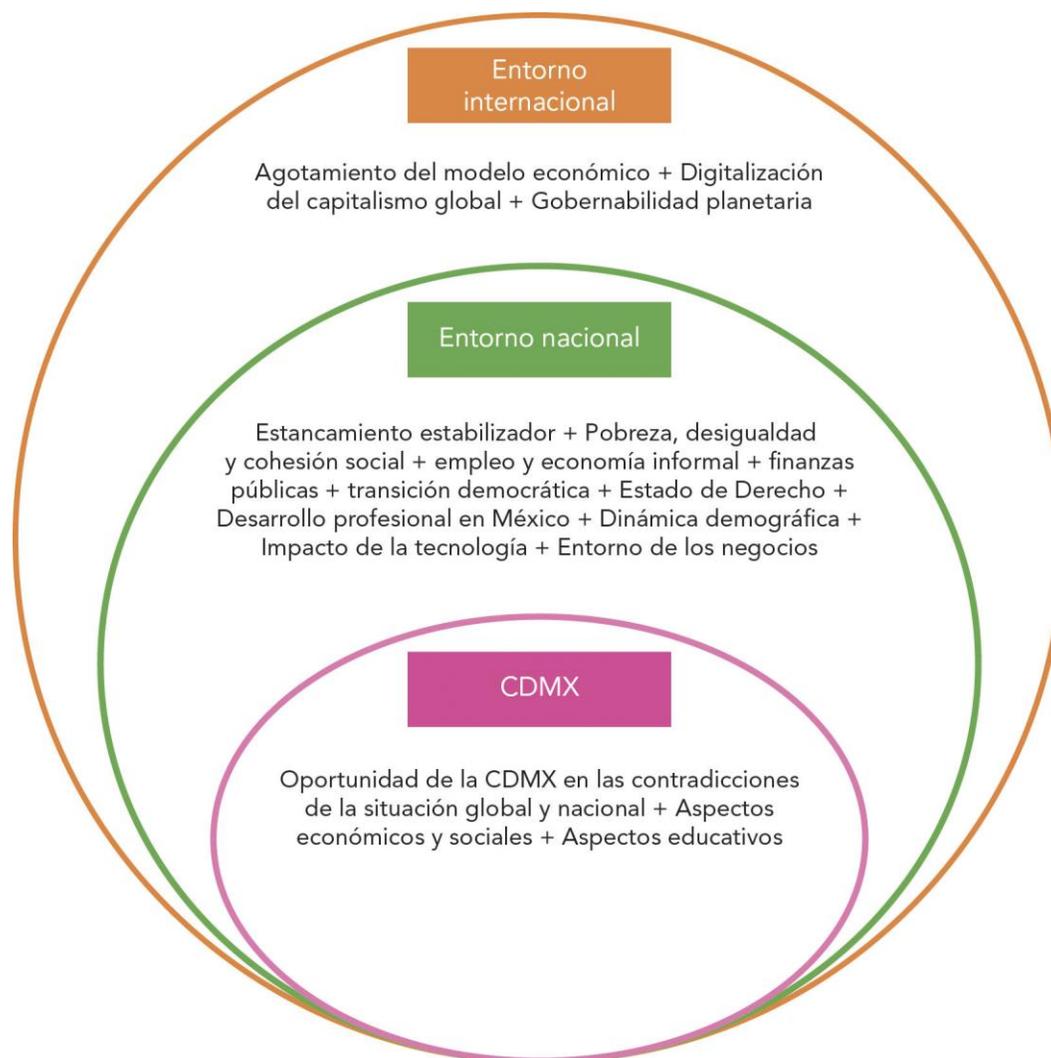


Figura 3. Elementos relevantes en el entorno de la Prospectiva Estratégica de la ES y SEDU CDMX

A. Entorno internacional.

La lectura del vasto entorno internacional se reduce a tomar en cuentas tres fenómenos “emergentes” cuyo impacto puede marcar las nuevas tendencias consideradas determinantes en el futuro del planeta por sus repercusiones económicas, sociales, políticas, culturales y ecológicas:

- Agotamiento del modelo económico.
- Digitalización del capitalismo global.
- Gobernabilidad planetaria.

1) Agotamiento del modelo económico.

El modelo económico de corte neoclásico dominante presenta importantes signos de agotamiento al grado de preocupar a muchos de los 3 mil delegados de grandes empresas, organizaciones transnacionales y gobiernos en la 48ª. Reunión de Davos 2018, quienes discutieron algunos de sus signos y repercusiones, particularmente las concernientes a la creciente desigualdad entre ricos y pobres, los efectos de la denominada cuarta revolución industrial, el cambio climático y, desde luego, la alerta de algunas potencias respecto de las luchas actuales y por venir en pos de sustituir como líder global a Estados Unidos⁵.

Después de la crisis de 2008 el mundo ha entrado en una relativa recuperación económica que ha favorecido cuatro veces más a los ricos que a los pobres. A nivel global, el 1% más rico acapara el 82% de la riqueza que se generó en 2017, pero el 50% más pobre –3 mil 700 millones de personas–, no vio ningún beneficio del crecimiento económico:

“El año pasado se produjo el mayor aumento de la historia en el número de personas cuyas fortunas superan los mil millones de dólares, con un nuevo millonario cada dos días. En 12 meses, la riqueza de esta élite ha aumentado en 762 mil millones de dólares. Este incremento podría haber terminado con la pobreza extrema en el mundo hasta siete veces. El 82% de la riqueza generada durante el último año fue a parar a manos del 1% más rico, mientras que la riqueza

⁵ Cfr. World Economic Forum. (2018). *The Global Risks Report*. 2018. Geneva, Switzerland: Ed. World Economic Forum. 80 pp. Disponible en el sitio: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GRR18_Report.pdf Respecto de la inequidad y la injusticia se menciona en este reporte: “...within-country inequality is an increasingly corrosive problem in many places. According to the IMF, over the past three decades 53% of countries have seen an increase in income inequality, with this trend particularly pronounced in advanced economies. Furthermore, today’s economic strains are likely to sow the seeds for longer-term problems. High levels of personal debt, coupled with inadequate savings and pension provisions, are one reason to expect that frustrations may deepen in the years ahead... When respondents were asked to highlight the most closely interconnected risks, the most frequently cited pairing was ‘adverse consequences of technological advances’ and ‘high structural unemployment or underemployment’. Automation has already been a disruptive labour-market force, and its effects are likely to be long-lasting as new technologies diffuse throughout the global economy” (p. 9).

del 50% más pobre no aumentó lo más mínimo. La riqueza extrema de unos pocos se erige sobre el trabajo peligroso y mal remunerado de una mayoría. Mientras las mujeres ocupan mayoritariamente los empleos más precarios, prácticamente todos los súper ricos son varones. Los Gobiernos deben favorecer la creación de una sociedad más igualitaria a base de dar prioridad a los trabajadores y a los pequeños productores agrarios en vez de a los más ricos y poderosos”⁶.

En el momento de más desarrollo de la civilización humana “la desigualdad ha adquirido tintes distópicos”⁷. Entre los años 2006 y 2015, la riqueza de las élites ha crecido a una media de un 13% anual, mientras que los salarios de los trabajadores no lo han hecho más que un 2%:

“... en los doce meses que van de marzo de 2016 a marzo de 2017 se produjo el mayor aumento de la historia en el número de personas cuyas fortunas superan los mil millones de dólares. Eso quiere decir que ha nacido un nuevo milmillionario cada dos días, y eso no son buenas noticias. El boom de los milmillonarios no es signo de una economía próspera, sino un síntoma del fracaso del sistema económico, de tal forma que se explota a las personas que fabrican nuestras ropas, ensamblan nuestros teléfonos y cultivan los alimentos que consumimos para garantizar un suministro constante de productos baratos, así como para engrosar los beneficios de las grandes empresas y sus adinerados inversionistas”⁸.

El resultado de estos niveles sin precedente de desigualdad global, de extrema concentración de la riqueza⁹, es que el mercado global no puede absorber la producción de la economía global (sobre-acumulación)¹⁰.

⁶ Alejo, Diego, Macías, Íñigo y Lawson, Max. (2018). *Premiar el trabajo, no la riqueza*. Informe de Oxfam. Oxford, Reino Unido: Ed. Oxfam Gran Bretaña para Oxfam Internacional. p. 2 [92 pp.].

⁷ Cfr. Martín, José. (2018). *¿Realidad o ficción? La recuperación económica, en manos de una minoría*. Barcelona, España: Ed. Oxfam Intermón. 39 pp. Disponible en el sitio: <https://oxfamintermon.s3.amazonaws.com/sites/default/files/documentos/files/recuperacion-economica-una-minoria.pdf>

⁸ Martín, José. *Op. Cit.* pp. 2-3. En este informe se analiza también “la inmensa diferencia existente entre las retribuciones de las personas trabajadoras y los directivos. Los directores generales de cualquiera de las cinco principales marcas de moda del mundo ganan en tan solo cuatro días lo mismo que una trabajadora del sector textil de Bangladesh durante toda su vida” (p. 23).

⁹ El 1% de la humanidad controla más de la mitad de la riqueza del mundo y el 20% más rico posee el 94.5% de esa riqueza, mientras el restante 80% tiene que conformarse con tan solo el 5.5%. Cfr. Alejo, D., Macías, Í. y Lawson, M. *Op. Cit.* 92 pp.

¹⁰ “La economía global sigue adoleciendo del talón de Aquiles del capitalismo: la sobre-acumulación. La polarización de los ingresos y la riqueza es endémica al capitalismo ya que la clase capitalista posee los medios de producir la riqueza y por ende se apropia en forma de ganancia la mayor cuota de la riqueza que produce colectivamente la sociedad. Si los capitalistas no pueden vender (o “descargar”) los productos de sus plantaciones, fábricas, y oficinas, no pueden sacar ganancia. Esta polarización, si no se controla, resulta en crisis – en estancamiento, recesiones, depresiones y convulsiones sociales”. Robinson, William. (2017). *The Next Economic Crisis? Digital Capitalism and Global Police State*. En: Latin America in movement on line. 20 de octubre. Quito, Ecuador: Ed. Agencia Latinoamericana de Información (ALAI). p. 2 [5 pp.]. Disponible en el sitio: <https://www.alainet.org/es/node/188748>

A lo anterior se debe añadir también el fracaso de la política monetaria relacionada con el funcionamiento del sistema bancario mundial, particularmente el papel de los bancos comerciales privados en la creación de dinero. El 95% de la oferta monetaria en cualquier país del mundo se compone de títulos de deuda creados por los bancos privados. Los bancos centrales tienen funciones de regulación monetaria muy restringida y en última instancia son responsables de crear reservas cuando se las piden los bancos comerciales privados. La consecuencia de esto es un “feudalismo monetario” que tiene “sojuzgada a la población mundial”.

La regulación bancaria propuesta en algunos países ha fallado y se plantea incluso por algunos analistas una medida profunda: nacionalizar la actividad bancaria para recuperar el control sobre la creación monetaria¹¹.

No se descarta un nuevo colapso de la economía global. Al parecer las condiciones estructurales subyacentes que desataron la Gran Recesión de 2008 siguen vigentes mientras la nueva ronda de reestructuración de la economía global puesta en marcha tenderá a agravar las mismas. Estas condiciones incluyen niveles sin precedente de desigualdad, de endeudamiento público y privado, y de especulación financiera. El detonante de una nueva crisis podría ser el estallido de la burbuja bursátil, sobre todo en el sector tecnológico, el impago de la deuda pública o de los hogares, o el estallido de una nueva conflagración militar internacional.

2) Digitalización del capitalismo global.

Entre las medidas establecidas en estos momentos dirigidas a evitar la crisis tomadas por la clase capitalista transnacional “se está invirtiendo miles de millones de dólares en la rápida digitalización del capitalismo global como salida para el excedente de su capital acumulado, a la vez que busca nuevas oportunidades de inversión en la construcción de un Estado policiaco global”¹².

El sector tecnológico está ahora en la vanguardia de la globalización capitalista e impulsa la digitalización de la economía global en su conjunto. La economía mundial ahora está en el umbral de otro período de reestructuración masiva. En el núcleo de esta reestructuración está la economía digital basada en una tecnología informática más avanzada, en la recolección, el procesamiento y el análisis de los datos, y en la aplicación

¹¹ Deutsche Welle. (2018). *Globalización: reflexiones en la nieve de Davos*. En: Actualidad/Economía. Bonn, Alemania: Ed. Deutsche Welle (DW) Made for minds. Disponible en el sitio: <http://www.dw.com/es/globalización-reflexiones-en-la-nieve-de-davos/a-42279707> En algunos círculos se plantea incluso le llegada a un punto límite debido a que: “El débil crecimiento económico se ha mantenido desde 2008 gracias a los instrumentos monetarios tales como la ‘facilitación cuantitativa’ y los rescates financieros, junto con una escalada de deuda de consumo, una oleada de inversión especulativa – sobre todo en el sector tecnológico – y niveles cada vez mayores de especulación financiera en el casino global. Sin embargo, ahora los bancos centrales están llegando a los límites de los instrumentos monetarios”. Robinson, William. *Op. Cit.* p. 1.

¹² Robinson, W. *Op. Cit.* p. 1.

de la digitalización a todos los aspectos de la sociedad global, incluyendo la guerra y la represión.

La tecnología de la computación y la informática introducida por primera vez en los años 1980 proporcionó la base tecnológica original para la globalización. La primera generación de la globalización desde esa década y en adelante consistió en la creación de un sistema globalmente integrado de producción y finanzas, mientras la digitalización más reciente y el surgimiento de las “plataformas” han facilitado una muy rápida transnacionalización de los servicios. En 2017, los servicios representaron el 70% del total del producto bruto mundial. Las plataformas se refieren a las infraestructuras digitales que posibilitan la interacción entre dos o más grupos. En la medida que la actividad económica depende cada vez más de las plataformas, el sector tecnológico se vuelve cada vez más estratégico al capitalismo global. La digitalización y la transnacionalización de los servicios ahora pasan a ocupar el centro de la agenda capitalista global.

Este desarrollo tecnológico está llevando a la “Cuarta Revolución Industrial”, basada en la robótica, la impresión en 3D, el Internet de los Objetos (Cosas), la inteligencia artificial (IA), el aprendizaje automático, la biotecnología, la nanotecnología, la computación cuántica y en nube, nuevas formas de almacenamiento de energía, la neurotecnología, la neurociencia, la ciencia de los datos, las criptomonedas y los vehículos autónomos.

No obstante, la importancia de los desarrollos citados, cabe apuntar que el sector tecnológico que impulsa esta nueva revolución constituye solamente un pequeño porcentaje del producto bruto mundial, a pesar de que la digitalización abarca la economía global en su totalidad, desde la manufacturera y las finanzas a los servicios, y tanto en el sector formal como en el informal.

La digitalización está en el mero eje de todos los procesos relacionados con la economía global, desde el control y la subcontratación de los trabajadores y la flexibilización de los procesos productivos, hasta los flujos financieros globales, la coordinación de las cadenas de suministro, subcontratación y tercerización, mantenimiento de registros, comercialización y ventas:

“... los inversionistas institucionales, sobre todo los muy especulativos fondos de cobertura y mutualistas, colocaron miles de millones de dólares en el sector tecnológico desde la Gran Recesión del 2008. El sector tecnológico se convirtió en una enorme salida para el capital no invertido frente al estancamiento. La inversión en este sector pasó de \$17 mil millones en 1970, a \$65 mil millones en 1980, y luego a \$175 mil millones en 1990, a \$496 mil millones en 2000, y a \$654 mil millones en 2016. Un puñado de compañías norteamericanas de tecnología absorbió enormes cantidades de efectivo por parte de los financieros desesperados por encontrar nuevas oportunidades de inversión rentable. En 2017, Apple había acumulado \$262 mil millones de dólares de reserva, mientras

Microsoft registró un total de \$133 mil millones de reserva, Alphabet (la sociedad matriz de Google) tuvo \$95 mil millones, Oracle tuvo \$66 mil millones, etc.”¹³.

Los apologistas acríticos de la economía digital aducen que ésta generará trabajos altamente adiestrados y bien pagados, que resolverá los problemas de la polarización social y el estancamiento, pero es posible, como lo señalan algunos especialistas, que ocurra lo contrario:

“... la economía digital acelerará la tendencia hacia un cada vez mayor desempleo y subempleo junto con una mayor ampliación del empleo precario y casual. Estamos a punto de ver la aniquilación digital de mayores sectores de la economía global. Cualquier cosa puede ser digitalizada y toda cosa será sometida a la misma. La automatización se extiende actualmente de la industria y las finanzas a todas las ramas de los servicios, aun a la comida rápida y a la agricultura, en la medida que los miembros de la CCT buscan bajar los salarios y ganarle a la competencia. Se espera que la automatización incluso reemplace a mucho trabajo profesional, tales como los abogados, los analistas financieros, los médicos, periodistas, contadores, evaluadores de riesgos, y los bibliotecarios... En Estados Unidos el incremento neto de puestos de trabajo desde 2008 ha sido casi exclusivamente de acuerdos laborales inestables y mal remunerados... En las Filipinas un ejército de 100,000 trabajadores subcontratados gana unos cientos de dólares mensuales para revisar el contenido de los medios sociales tales como Google y Facebook y en el almacenamiento en la nube para borrar imágenes ofensivas. Pero aun ellos serán reemplazados por la tecnología digital, al igual que millones de trabajadores que laboran alrededor del mundo en los centros de llamadas, en el ingreso de datos, y en software”¹⁴.

3) Gobernabilidad planetaria.

Por lo expuesto en los dos apartados anteriores, se vuelve relevante en la prospectiva estratégica respecto del mundo el tema de la gobernabilidad planetaria. Es importante situarla en el marco de la globalización. Ésta es vista como el proceso capaz de alcanzar un entorno favorable para aumentar la competitividad de las economías y el desarrollo social de los individuos, donde el Estado debe facilitar esos procesos y hacerse partícipe en la producción global, toda vez que en el contexto internacional se hacen indispensables las funciones de fomento, regulación y disciplina estatal para el buen funcionamiento de los mercados de bienes, servicios y capitales.

¹³ Srnicek, Nick. (2017). *Platform Capitalism*. Cambridge, UK: Ed. Polity Press. p. 4 [150 pp.]. Una selección de algunas partes del libro, de donde se obtuvo la información citada, se presenta en el sitio: https://www.amazon.co.uk/gp/product/1509504877/ref=as_li_tl?ie=UTF8&camp=1634&creative=6738&creativeASIN=1509504877&linkCode=as2&tag=lsreofbo-21 También se citan estos datos en: Herrero, Andrés. *La Revolución Digital ha tomado el relevo de la Revolución Industrial y avanza sin freno*. En: *Equisocialismo, la Felicidad Tecnológica*. Blog: andresherrero.com Disponible en el sitio: <http://andresherrero.com/la-revolucion-digital-ha-tomado-el-relevo-de-la-revolucion-industrial-y-avanza-sin-freno/>

¹⁴ Robinson, William. *Op. Cit.* p. 4.

Por cierto, la gobernabilidad planetaria ha implicado una discusión respecto del Estado-nación, en algunos círculos se aduce que éste va a conservar un papel muy importante durante mucho tiempo, pero eso no significa que el Estado conserve el monopolio de la acción pública. El Estado moderno concebido en el siglo XIX, y desarrollado durante el siglo XX como Estado de bienestar, ha estado sometido a fuertes tensiones que operan en todas las direcciones imaginables. Hacia abajo: con las tendencias hacia la devolución del poder a las regiones y los entes locales. En sentido horizontal: mediante los procesos de privatización, liberalización y flexibilización de la gestión de los servicios públicos. Hacia arriba: transfiriendo soberanía –o al menos compartiéndola-, a escala supranacional¹⁵.

La gobernabilidad planetaria también ha implicado una reflexión respecto del proceso de globalización en lo cultural, que por cuestiones de espacio y de tiempo no se abordan en este reporte¹⁶, pero es necesario dejar por lo menos indicadas por su impacto en los procesos de enculturación y educación:

“El proceso de globalización -omnipresente, ambivalente, evasivo e inasible- también imprime su sello en el ámbito de la cultura. Ocuparnos de este aspecto de la globalización tal como se presenta a comienzos del siglo XXI implica considerar una diversidad de cuestiones diferentes, pero que se entrecruzan y, en algunos casos, retroactúan unas sobre otras, tales como la de la identidad cultural y la interculturalidad que comprende a su vez lo multicultural, lo pluricultural, lo policultural, lo ecocultural, lo cross cultural. Englobando en alguna medida todo lo anterior tenemos la problemática de la transnacionalización de la cultura (término que algunos utilizan para hablar del proceso de globalización de la cultura). Habría que tratar también -si se pretendiese hacer un análisis más exhaustivo- de las diferentes formas y niveles en que se expresa la cultura y la forma o formas en que incide en ellas el proceso de globalización: en la cultura de elite y la cultura de masas, la cultura popular y la cultura del pueblo; en las culturas hegemónicas en el interior de cada país y las culturas subalternas. Y, dentro de ese contexto, habría que estudiar la contracultura o las formas de cultura alternativas”¹⁷.

La gobernabilidad planetaria se refiere, desde la prospectiva estratégica, a un nuevo estadio de la política mundial: “... la cogestión adaptativa y en red de todas las acciones

¹⁵ Cfr. Petras, James (2001). *La globalización: Un análisis crítico*. En: Saxe-Fernández, J., y Petras, J. *Globalización, imperialismo y clase social*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Lumen. pp. 33-85.

¹⁶ Tampoco se hace toca el tema de la dimensión social de la globalización referido a su afectación en la vida y en el trabajo de las personas. Es decir, contemplando su entorno: familiar, social, cultural, etc. En esta línea de reflexión relacionada con la socialización, se podría establecer cuál es el impacto de la globalización en la ocupación de la gente, los ingresos, las condiciones de trabajo, la protección social, la seguridad, la identidad, el sistema de relaciones, la inclusión/exclusión social, la cohesión comunitaria, etc.

¹⁷ Vidal-Beneyto, José. (2013). *Hacia una sociedad civil global*. Madrid, España: Ed. Taurus. p. 187 [688 pp.]. Respecto de este tema se recomienda del mismo autor Vidal-Beneyto, José. (2007). *Ventana global*. Madrid, España: Ed. Taurus. 448 pp.; y, de libro de Galiana, Manuel. (2016). *Crisis global: el fin de una era*. Madrid, España: Mandala ediciones. 138 pp.

de gobierno desde la perspectiva de la naturaleza global del Planeta-Tierra¹⁸. E implica: “examinar, e inclusive volver a firmar el contrato social, que implica esta vez en forma explícita un nuevo contrato natural, que implica, a su vez, un nuevo entendimiento que nos lleva a la necesidad de la reforma del pensamiento y a la reforma de la educación, que implica un nuevo contrato social...”¹⁹.

En otras palabras, la gobernabilidad planetaria coloca a la humanidad frente a un reto ineluctable: repensar la política desde la alternativa de la simbiosis y el pensamiento complejo, “una política devenida pilotaje”, es decir, tomar decisiones sobre la base de una “conciencia de las interfaces”, la inseparabilidad y la “inter-retroacción” entre los fenómenos y sus contextos, y de sus “retroacciones con el contexto planetario”²⁰.

En ese escenario tan complejo la gobernabilidad planetaria es un desafío necesario que debe aprovechar la emergencia de las redes sociales informales y el rápido deterioro de las formas asociativas e institucionales rígidas y jerárquico-piramidales que, si bien pueden consolidar el sistema autodestructivo, también pueden hacer posible otra forma de organización humana en el planeta.

Esas redes sociales como “una geopolítica de la interperie”²¹, pueden concurrir con otras visiones de la política, la religión y la ciencia, en la construcción de una nueva forma de convivencia en el Planeta-Tierra, en una concepción del desarrollo humano y de la coevolución de las sociedades del planeta²².

En este marco de una gobernabilidad planetaria cobra un sentido prospectivo estratégico la educación. Ésta como un medio con vistas a alcanzar el conocimiento del conocimiento que permita integrar ciencia, filosofía y tecnología en pos de un humanismo donde se afirmen las identidades en relación indispensable con el otro, para²³:

¹⁸ Motta, Raúl. (2015). *El pilotaje de la complejidad, las redes sociales y la gobernabilidad planetaria. Globalización o planetarización*. En: Luego, Enrique (Compilador). *Educación, mundialización y democracia: un circuito crítico*. México: Ed. Universidad Iberoamericana (UIA). p. 165 [(157-173 pp.) 232 pp.].

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ Morin, Edgar y Kern, Anne. (1993). *Tierra Patria*. Barcelona, España: Ed. Kairós. p. 83 [232 pp.].

²¹ Motta, R. *Op. Cit.* p. 168.

²² Morin, Edgar. (1981). *Para salir del siglo XX*. Barcelona, España: Ed. Kairós. p. 340 [366 pp.]. Para este autor, Para Morin, la palabra "revolución", también debe ser resignificada. “Ya no puede designar una promesa inscrita en la historia, ni una ley natural de la sociedad. La revolución no puede ser un cambio que obedezca a una lógica lineal, sino que obedezca a un principio multidimensional de la realidad, producto de las transformaciones locales y sectoriales, condición necesaria para el cambio general. La revolución no se activará con una sola palanca de cambio, sino mediante la puesta en marcha de múltiples palancas ubicadas en distintos sitios, autónomas pero al mismo tiempo interdependientes” (p. 343). Por supuesto, en esta nueva concepción de la revolución está comprendida obligatoriamente la revolución del mismo pensamiento.

²³ Las ideas expuestas como base de una educación para la gobernabilidad planetaria son una síntesis apretada de varios planteamientos. Cfr. Morin, Edgar. (2009). *El método 3. El conocimiento del conocimiento*. Madrid, España: Ed. Cátedra. 263 pp.; Ciurana, Roger. (2015). *Complejidad, cultura y solidaridad*. En: Luego, Enrique (Compilador). *Educación, mundialización y democracia: un circuito crítico*. México: Ed. Universidad Iberoamericana (UIA). pp. 225-228 [232 pp.]; Maciel, M., Pérez, J., Correa, Ma. C., Juárez, D., Robles, P. (2014). *Ingeniería Social de la Comunicación (ISkOM)*. Fundamentos, Método y Tecnología. México: Ed. Comunicación, Capacitación e Investigación Interdisciplinaria, S.C. y S y G editores, S.A. de C.V. 189 pp.

- Que el ser humano piense en términos locales con la perspectiva “poliscópica” de lo global y lo local en un mismo espacio mental, con el propósito de responder a los desafíos planetarios que ponen en relación áreas dependientes unas de otras, al mismo tiempo alejadas.
- Que pensar sea paradigmáticamente complejo, es decir pensar relacionalmente, que implica saber separar, unir y organizar (no totalizar).
- Que el saber analice y sintetice. Que practique el bucle entre ambas funciones.
- Que el que piensa de forma compleja nunca sea tajante ni dictatorial (en política no se puede ignorar la ecología de la acción, es decir, la acción siempre se ejecuta dentro de un contexto más amplio). Además, se debe tener presente siempre la relación entre intenciones y resultados.
- Que se pueda corregir sobre la marcha los resultados de las acciones, de lo cual se desprende la necesidad de sujetos-estrategas.
- Que se comprenda la importancia del pensamiento relacional como fundamento de una cultura de la solidaridad.
- Que se comprenda al pensamiento complejo como una forma de apostar por determinadas estrategias que comportan riesgos.
- Que se comprenda al pensamiento complejo como algo que comporta también incertidumbre, donde es importante, por tanto, la explicación con comprensión y, la introducción de cualidad a un mundo gobernado por la cantidad.
- Que el espacio de la complejidad y la cultura de la complejidad consideran a los seres humanos como sujetos que saben que su autonomía se alimenta de múltiples dependencias con sus semejantes.
- Que los seres humanos sepan que su subjetividad depende de su relación con el nosotros de la sociedad y que ese nosotros depende de la autonomía de pensamiento y acción de cada uno, sólo así será posible que la complejidad sea la cultura de la solidaridad.

La figura 4 sintetiza los tres fenómenos descritos en el contexto externo, que dan lugar a determinaciones macroestructurales, y presenta la implicación de ellos en la prospectiva estratégica, particularmente a propósito de retos que serán determinantes para México y, en particular, para la CDMX, de acuerdo a una serie de inferencias acerca del conjunto de los documentos revisados:

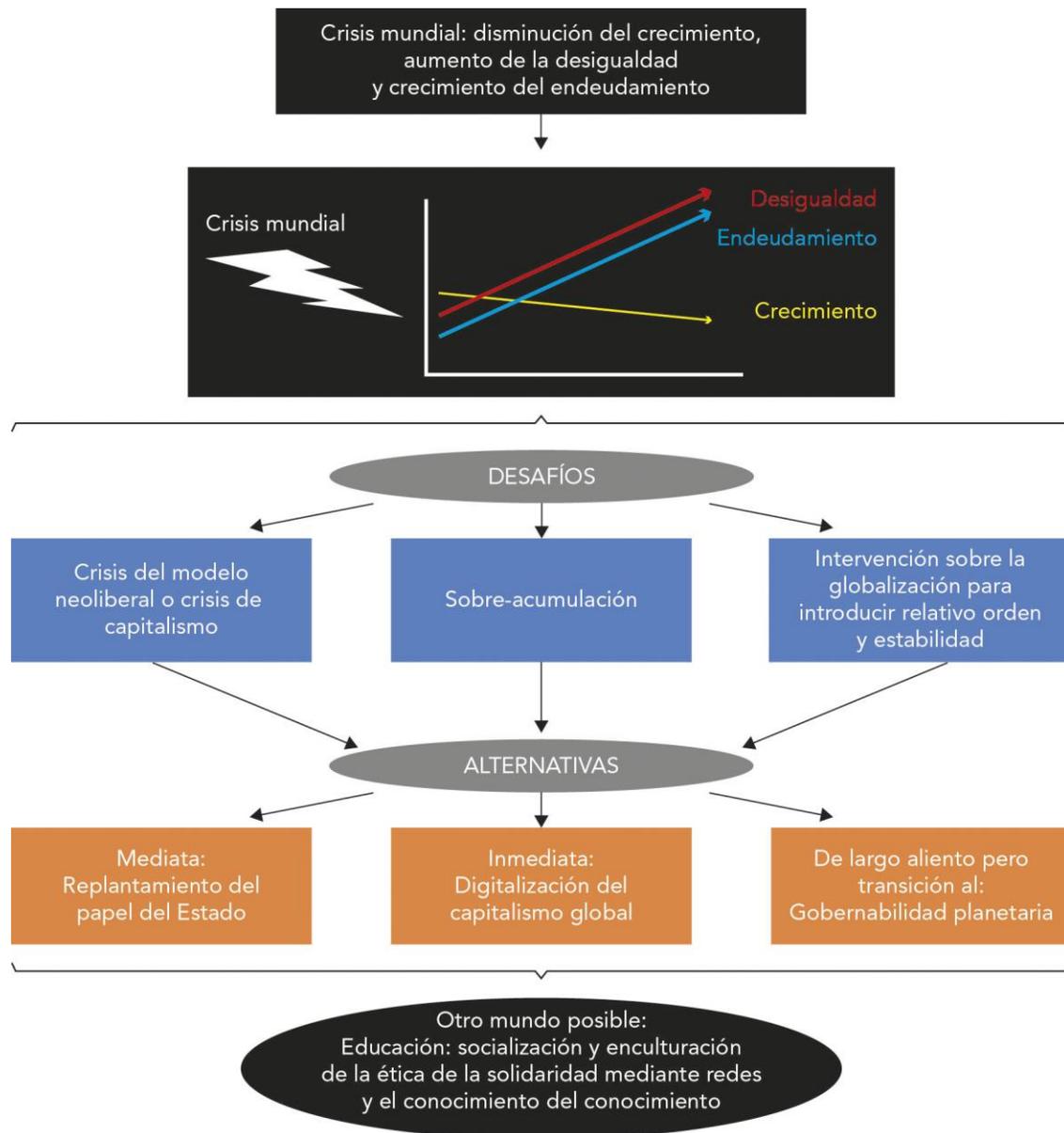


Figura 4. Desafíos, alternativas y posibilidad a la crisis mundial

La figura 4 permite inferir la posibilidad de la participación en la transformación del mundo, a partir de intervenir directamente en los procesos de socialización y enculturación como parte de la revolución de la resistencia. En este marco, un escenario estratégico es el de la educación. Habrá que revisar desde la perspectiva del país y de la CDMX si en efecto esto es una oportunidad y qué debe plantearse en términos de modelos educativos, pedagógicos, académicos y de los enfoques filosóficos, científicos, artísticos y tecnológicos para avanzar en el desafío de la constitución de redes de sociales de intercambio de conocimiento y de formación de un conocimiento del conocimiento que permita desarrollar una práctica política, económica, social y cultural de la ética de la solidaridad.

La educación tiene desafíos concretos en virtud de lo cual requiere ser de calidad, incluyente, universal y con elementos concretos de intervención local, estatal, regional, nacional y global. Tiene un papel estratégico en la tarea insoslayable de democratizar la vida: “Democratizar significa balancear el poder de decisión social, evitando que los sectores de poder decidan por los demás. Implica devolverle al todo social su soberanía arrebatada. Es el modo de afrontar la acumulación histórica de desigualdad que nos pesa como especie”²⁴.

El proceso de democratizar comprende:

- Democratizar la economía, la salud y la educación.
- Democratizar la comunicación.
- Democratizar la cultura.
- Democratizar las relaciones humanas.
- Democratizar la mundialización.
- Democratizar la democracia.

A la par de la democratización es necesario emprender el proceso de construcción de otra economía, que desde una prospectiva estratégica dirigida a la habitabilidad planetaria, más que expoliadora, necesita ser social y solidaria²⁵:

“Esta economía social y solidaria requiere del aporte decidido del Estado. Las políticas públicas están basadas en alguna combinación entre la búsqueda del bien común y el cálculo manipulador para acumular poder político. Lograr que prime la primera dirección es una lucha y vemos en nuestra historia momentos en que predomina una cosa o la otra. Luchar por otra economía incluye entonces pugnar por la democratización del Estado que implica que el interés de las mayorías gane en representación y en auto-representación, en particular en el diseño y gestión de las políticas públicas, y en que sean políticas de Estado y no del gobierno en turno. Que el Estado sea dirigido desde un proyecto de las mayorías y para todos los ciudadanos del mundo, de América latina y de México”²⁶.

²⁴ Tolcachier, Javier. (2017). *En el funeral de la democracia neoliberal, la consigna es democratizar*. Quito, Ecuador: Ed. Alainet. p. 2 [4 pp.]. Disponible en el sitio: <https://www.alainet.org/es/articulo/190853>

²⁵ Adscrita a un enfoque económico heterodoxo que comprende la economía ecológica, la economía feminista, la economía institucional, la economía marxista, la economía postkeynesiana y la economía del desarrollo. Cfr. Agenjo, Astrid, Molero, Ricardo, Bullejos, Alba, y Martínez, Coral. *Hacia una economía más justa: Manual de corrientes económicas heterodoxas*. Madrid, España: Ed. Economistas sin fronteras y Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo. 330 pp. Disponible en el sitio: <http://ecosfron.org/wp-content/uploads/Economistas-heterodoxas-julio-2017.pdf>

²⁶ Coraggio, José. (2011). *Alcances y desafíos de las prácticas de Economía Social y Solidaria*. En: Primer Foro Hacia Otra Economía. 30 de abril. Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento. p. 13 [119 pp.].

B. Entorno nacional.

Este apartado coloca algunas de las encrucijadas, desafíos y oportunidades que vive el país en este momento. Considerado por algunos intelectuales como de encrucijada, desafíos y oportunidades, quizás deba comprenderse, a pesar de la situación complicada y apremiante para muchos mexicanos, como un momento histórico donde es posible redefinir con responsabilidad un nuevo rumbo hacia otros horizontes y donde la educación ocupa un lugar estratégico en la construcción de un mejor porvenir.

1) Estancamiento estabilizador.

La economía mexicana ha transitado en su desarrollo por diversas etapas, las cuales en una síntesis apretada se pueden agrupar de la manera siguiente:

- Una se inició con la recuperación de la Gran Depresión de los años treinta y culmina alrededor de 1970; durante este periodo la economía mexicana se caracterizó por un rápido crecimiento económico (superior a 3% anual, medido en ingreso per cápita) y por una relativa estabilidad de precios. Por dichas razones a una parte importante del periodo se le llamó **Desarrollo estabilizador**.
- Otra transcurrió entre 1970 y 1982, **Desarrollo compartido**, periodo en el que México siguió creciendo a una tasa relativamente alta, aunque con cierta inestabilidad macroeconómica, ya que se observaron episodios de devaluación e inflación, así como un elevado endeudamiento externo.
- Y otra comprende el periodo conocido como **Neoliberal** que abarca:
 - ⇒ De 1982-1994, cuando el país atravesó por un periodo de ajuste económico con fuertes choques externos negativos (un importante aumento en la tasa de interés mundial y una fuerte caída en el precio internacional del principal producto de exportación, el petróleo), aunque también se caracterizó por reformas económicas importantes. Este periodo culminó, a su vez, con una profunda crisis económica hacia finales de 1994, que se extendió hasta la primera mitad de 1995.
 - ⇒ Y de mediados de 1995 a 2018, donde la economía mexicana ha regresado lentamente a la estabilidad macroeconómica, aunque con un crecimiento económico muy bajo (cercano a 1% anual en términos per cápita) y con problemas fuertes de desigualdad, por lo que dicho periodo empieza a ser conocido como el de **“Estancamiento estabilizador”**²⁷.

²⁷ Esquivel, Gerardo. (2012). *De la inestabilidad macroeconómica al estancamiento estabilizador: el papel del diseño y la conducción de la política económica*. En: Ordorica, M., y Prud'homme, J. F. *Grandes problemas de*

El estancamiento se suele mostrar de diversas formas. Una sencilla pero ilustrativa es la comparación con otros países, por ejemplo:

“Mientras que en 62 años [el periodo tomado como referencia fue de 1950 al 2011] el crecimiento promedio del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita en México fue de 2.0%, éste fue de 5.5% en Corea del Sur, 4.4% en Singapur y 4.5% en Hong Kong”²⁸.

Lo interesante de esta contrastación es que hace 62 años esos países tenían un crecimiento muy similar al de México y en el 2012, fecha del cierre del periodo de comparación, Hong Kong ocupaba el segundo lugar, Singapur el cuarto y Corea del Sur el vigésimo primer lugar del mundo en PIB per cápita; mientras que México se ubicaba en ese mismo año en el lugar 62.

Otro ejemplo, tomado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en una comparación con países de características similares a las de México y de la misma región:

En su Balance Económico Actualizado de abril de 2012 señaló que en el quinquenio 2008-2012 el crecimiento regional fue 3.1% promedio anual, destacando Panamá 8.6%, Perú 6.5, Uruguay 5.6, Argentina 5.5, República Dominicana 5.0 Bolivia 4.8, y Ecuador 4.7. México en ese quinquenio promedió únicamente 1.7% anual, es decir, 1.4 por debajo del promedio anual de región.

Una manera de ver históricamente la magnitud del estancamiento es a partir de una serie de tiempo. La tabla 2²⁹ presenta datos del crecimiento en miles de millones de pesos y el porcentaje correspondiente, de los tres modelos económicos más recientes aplicados en México. De acuerdo con esta tabla:

- La economía mexicana sólo en una ocasión superó los dos dígitos, en 1964, cuando creció a 11.01%, en el último año de gobierno de Adolfo Ruiz Cortines. Destaca también el 9.97% en 1954 ese mismo sexenio; el 9.72% alcanzado en 1950 durante el gobierno de Miguel Alemán Valdés, y también el 9.70% de 1979 en el sexenio de José López Portillo.

México IX. México: Ed. Colegio de México. p. 37 [pp. 35-77]. Disponible en el sitio: <http://2010.colmex.mx/16tomos/IX.pdf>

²⁸ Hernández, Gonzalo. (2013). *El desarrollo económico en México*. México: Ed. Instituto Autónomo de México (ITAM). p. 37 [42 pp.].

²⁹ Aguirre Botello, Manuel. (2017). *Serie históricas del producto interno bruto de México desde 1896 hasta 2016*. México: Ed. México máximo (www.mexicoamaxico.org) p. 2 [4 pp.]. Disponible en el sitio: <file:///Users/djbluessoulculture/Desktop/PIB.%C2%A0%20PRODUCTO%20INTERNO%20BRUTO%20DE%20MEXICO%20DE%201896%20A%202015.%20Series%20históricas%20en%20base%201993.%C2%A0%202003%20y%202008.webarchive>

- El decrecimiento más bajo ocurrió en el sexenio de Ernesto Zedillo, -5.76%, en 1995; y en el sexenio de Felipe Calderón, -4.70%, en el 2009.
- El crecimiento promedio más alto se dio bajo el modelo económico del Desarrollo Estabilizador, 6.44%; luego en el de Desarrollo Compartido, 6.34%; y finalmente 2.5% en el modelo Neoliberal –considerado hasta el 2016-.

Tabla 2: Crecimiento de la economía mexicana

Modelo económico de Desarrollo Estabilizador			Modelo económico de Desarrollo Compartido			Modelo económico de Desarrollo Neoliberal		
Año	PIB	PIB %	Año	PIB	PIB %	Año	PIB	PIB %
1950	951.46	9.72	1971	3,337.00	3.76	1983	6,399.24	-3.49
1951	1,025.45	7.78	1972	3,611.59	8.23	1984	6,617.50	3.41
1952	1,066.74	4.03	1973	3,895.50	7.86	1985	6,762.27	2.19
1953	1,070.18	0.32	1974	4,120.54	5.78	1986	6,554.07	-3.08
1954	1,176.85	9.97	1975	4,357.24	5.74	1987	6,666.96	1.72
1955	1,276.64	8.48	1976	4,549.72	4.42	1988	6,752.51	1.28
1956	1,364.39	6.87	1977	4,703.99	3.39	1989	7,029.74	4.11
1957	1,467.63	7.57	1978	5,125.32	8.96	1990	7,393.58	5.18
1958	1,545.06	5.28	1979	5,622.38	9.70	1991	7,705.20	4.21
1959	1,591.50	3.01	1980	6,141.51	9.23	1992	7,978.05	3.54
1960	1,720.55	8.11	1981	6,665.11	8.53	1993	8,132.92	1.94
1961	1,794.86	4.32	1982	6,630.40	-0.52	1994	8,517.39	4.73
1962	1,874.89	4.46			76.12	1995	8,026.90	-5.76
1963	2,016.30	7.54			6.34	1996	8,498.46	5.87
1964	2,238.32	11.01				1997	9,090.20	6.96
1965	2,375.95	6.15				1998	9,517.60	4.70
1966	2,520.79	6.10				1999	9,771.44	2.67
1967	2,668.38	5.85				2000	10,288.98	5.30
1968	2,919.83	9.42				2001	10,226.68	-0.61
1969	3,019.64	3.42				2002	10,240.17	0.13
1970	3,216.00	6.50				2003	10,385.86	1.42
		135.91				2004	10,832.00	4.30
		6.44				2005	11,160.49	3.03
						2006	11,718.67	5.00
						2007	12,087.60	3.15
						2008	12,256.86	1.40
						2009	11,680.75	-4.70
						2010	12,277.66	5.11
						2011	12,774.24	4.04
						2012	13,287.53	4.02
						2013	13,468.25	1.36
						2014	13,773.56	2.27
						2015	14,138.96	2.65
						2016	14,462.16	2.29
								80.34
								2.51

Fuente: Aguirre Botello, M., 2016; p. 2. (con datos del Banco de Información Económica del INEGI)

Es posible hacer algunas consideraciones finales respecto del estancamiento:

- Si bien el crecimiento de la economía no ha alcanzado niveles “espectaculares”, tampoco había sido tan limitado como el obtenido en promedio a partir de 1982 cuando se aplicó el modelo Neoliberal todavía vigente.
- Queda la reflexión respecto de si el gobierno mexicano debe insistir en un modelo donde no sólo no hay crecimiento, sino además se ha incrementado en el país la desigualdad y la pobreza, y quienes se han beneficiado más de su aplicación son las grandes empresas internacionales y los empresarios mexicanos.
- Tomando como referencia los resultados en el crecimiento de los diferentes modelos, a la economía mexicana, le va mejor cuando el Estado regula e interviene, a través de su atribución de ejercer el gasto público con fines de compensar los sesgos del Mercado. Las funciones redistributivas del Estado son indeclinables, contribuyen al bienestar y permiten, entre otras cosas, la seguridad social y procuran la educación.

2) La pobreza, la desigualdad y la cohesión social.

Una manera de ver de manera integrada el tema de la pobreza, la desigualdad y la cohesión social en México es mostrar de manera directa el contraste entre pobreza y riqueza, y luego, en un razonamiento breve respecto de la cohesión social, mostrar cómo la pobreza y la desigualdad contribuyen a la falta de cohesión.

a) Pobreza y desigualdad: zona de contraste.

En la actualidad el 78% de los mexicanos viven en situación de pobreza por su nivel ingresos, lo que representaría en términos reales a 93.5 millones de mexicanos enfrentando esta condición. Es el porcentaje más alto desde 1998, cuando había llegado a 80.7%³⁰

La situación de pobreza es todavía más grave, de incorporar en la medición la necesidad de bienes básicos insatisfechos (NBI), que incluye elementos como gas, electricidad, vivienda y educación. Con lo que se obtendría una medición integrada de la pobreza que aumentaría la cifra de pobres en México hasta 100.7 millones, la más alta de la que se tenga registro en la historia³¹.

³⁰ Boltvinik, Julio y Damián, Araceli. (2014). *La necesidad de ampliar la mirada para enfrentar la pobreza*. En: Boltvinik, Julio y Damián, Araceli. (Coords.) *La pobreza en México y el mundo. Realidades y desafíos*. México: Ed. Siglo XXI y Gobierno de Tamaulipas. p. 13 [(pp. 11-42) 475 pp.].

³¹ Cfr. Boltvinik, Julio. (2014). *Métodos de medición de la pobreza. Una tipología. Limitaciones de los métodos tradicionales y problemas combinados*. En: Boltvinik, J. y Damián, A. Op. Cit. p. 316-475.

El rasgo más notorio de la polarización que genera desigualdad, se observa con la desaparición de la clase media nacional, que se vio reducida entre 2012 y 2014 en 1.36%, con lo que sólo el 6.78% de la población, se ubica en ese estrato. En 2012 se tenía clasificada a 8.14% de la población en esa condición.

La mitad de la población se encuentra en el abandono, representado en el concepto de la pobreza extrema, alcanzado un registro de deterioro absoluto de la estructura social, de 56.48% de la población, presentando un incremento en 2.43%, en lo que va del sexenio, ya que, en 2012, alcanzaba ya el 54.05% (53.3 millones).

Algo que en parte explica el aumento de la pobreza es que el poder adquisitivo se vino abajo en un 78% y el salario mínimo actual es la cuarta parte de lo que era hace 30 años (es decir, en 1984): “el salario mínimo redujo dos terceras partes de su poder real de compra entre 1980 y 2000, y el salario contractual perdió casi la mitad de su capacidad adquisitiva en el mismo periodo”³².

Mientras la mayoría de la población del país ha perdido la esperanza en el progreso, un reducido grupo de poder empresarial avanza en imponer sus ideas sobre el diseño de una política económica que beneficia a un puñado de personas.

México cuenta en la actualidad con una población de 145 mil millonarios y dos mil 540 multimillonarios, de acuerdo con la firma de investigación WealthInsight, dedicada al monitoreo de las personas acaudaladas en el mundo.

En un informe del centro WealthInsight (2012) se precisó que dichos mexicanos poseen una fortuna de 736 mil millones de dólares, lo que equivale al 43% de la riqueza total individual del país.

La firma de investigación explicó que las cifras de millonarios y multimillonarios y de sus posesiones se conocen luego de una amplia investigación que cubrió el mercado de gestión de la riqueza en México a lo largo de un periodo de cinco años.

El informe se centra en el rendimiento de los individuos de Alto Valor Neto Individual (HNWI), entre finales de 2007 (el pico antes de la crisis financiera global) y el final de 2012.

Se considera como una persona HNWI a todos aquellos individuos que poseen activos financieros -sin incluir su residencia principal- por más de un millón de dólares.

³² Cfr. Tello, C., e Ibarra, J. (2013). *La Revolución de los ricos*. México: Ed. Facultad de Economía de la UNAM. 189 pp.

WealthInsight determinó que, tras revisar las asignaciones de rendimiento y de activos que a finales de 2012 existían en México, ese país cuenta con 145 mil personas con patrimonios elevados (HNWI) y dos mil 540 con patrimonios muy elevados (UHNWI).

El reporte destacó que los mexicanos millonarios superaron el promedio de los HNWI en todo el mundo durante el periodo analizado.

Resaltó que los HNWI mexicanos aumentaron en un 32% en los últimos cinco años (de 2006 a 2012), mientras que el volumen de personas en el mundo poseedoras de grandes patrimonios se redujo en un 0.3%.

A finales de 2012, los millonarios mexicanos mantenían el 21.9% de su riqueza (unos 161 mil millones de dólares) fuera de su país, en comparación con el 23.2% de 2007.

De acuerdo con el informe, los dos mil 540 multimillonarios existentes en México poseían a finales de 2012 unos 364 mil millones de dólares de riqueza total combinada.

Entre esos multimillonarios, existen 16 personas con más de mil millones de dólares, 252 individuos con más de 100 millones de dólares y dos mil 272 considerados millonarios ricos, al poseer más de dos millones de dólares.

Este contraste define a México como un país de desigualdad y pobreza. Estos dos fenómenos son factores determinantes en la situación de la cohesión social. Si México quiere ser un país integrado, en paz, con bienestar y convivencia, debe tener el desafío de la cohesión social en las políticas públicas del Estado y trabajar en un modelo económico que ponga dentro de sus prioridades resolver los aspectos citados en las consideraciones siguientes.

b) La cohesión social: zona de desafío y promesas.

La preocupación de fondo en la discusión a propósito de la cohesión social es una evolución humana no centrada en el concepto de competidores ni en la justificación del darwinismo social: el imperio de la ley acerca de la sobrevivencia de los más fuertes. Más bien en la idea de un lazo social basado en la cooperación y la solidaridad:

“Ser social involucra siempre ir con otro. La conducta social está fundada en la cooperación, no en la competencia. La competencia es constitutivamente antisocial porque como fenómeno consiste en la negación del otro. No existe la "sana competencia", porque la negación del otro implica la negación de sí mismo al pretender que se valida lo que se niega. La competencia es contraria a la

seriedad en la acción, pues el que compite no vive en lo que hace, se enajena en la negación del otro”³³.

La cohesión social es un desafío sobre todo si se toma en cuenta que las sociedades complejas contemporáneas se caracterizan por una cultura del desarraigo. “Desarraigado es una expresión que se aplica a quienes no tiene lazos afectivos o intereses que lo ligen al sitio o medio en que vive”³⁴.

Se habla de la precariedad de los vínculos humanos en una sociedad individualista y privatizada, marcada por el carácter transitorio y volátil de sus relaciones. En este marco de fragmentación social la gente aparentemente no tiene otra opción: más que hallar una ligazón, surfea en las olas de una sociedad líquida siempre cambiante –incierto– y cada vez más imprevisible³⁵.

Se alcanza una situación crítica cuando al desarraigo y fragmentación social se suman condiciones precarias de subsistencia y desintegración familiar determinadas estructuralmente y cuyo resultado son fracturas que abonan en la exclusión, la desigualdad y la falta de desarrollo:

“Lo que produce la violencia observada en diferentes dimensiones de la vida social... En la actualidad las pautas de desarrollo son dictadas por los organismos financieros internacionales y los gobiernos acatan fielmente sus disposiciones las cuales sumen a la mayoría en la pobreza extrema, llevando a la concentración de la riqueza y a la ampliación de la pobreza. Como consecuencia de estas políticas se han incrementado de forma alarmante los problemas sociales”³⁶.

La cohesión social es un fenómeno que implica procesos de incorporación/apropiación y desarrollo relacionados con los ámbitos políticos, económicos, culturales, institucionales. Se entiende como:

“La inclusión e integración de los individuos a la sociedad basada en un sentido de pertenencia fundado en el goce efectivo de la ciudadanía y en una ética democrática, a partir de que los miembros de la sociedad sean participantes y

³³ Maturana, Humberto. (1985). *El árbol del conocimiento*. Madrid, España: Ed. Lumen. p. 73 [172 pp.].

³⁴ Alonso, Rosa y Coca, Beatriz. (2014). *La escritura gomezarquiana o la cultura del desarraigo*. España: Ed. Universidad de Valladolid. p. 294 [pp. 290-299]. Disponible en el sitio: Dialnet-LaEscrituraGomezarquianaOLaCulturaDelDesarraigo-4047213.pdf

³⁵ Cfr. Bauman, Zygmunt. (2005). *Comunidad, en busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid, España: Ed. Siglo XXI. 185 pp.

³⁶ *Ibidem*.

beneficiarios en condiciones de igualdad, justicia, libertad y solidaridad, del bienestar y prosperidad general”³⁷.

El carácter multifactorial de la cohesión social permite poner su análisis en términos de componentes como el Estado, el mercado, las familias, la sociedad civil, las redes comunitarias:

“[La cohesión social es] La capacidad dinámica de una sociedad democrática para absorber el cambio y el conflicto social mediante una estructura legítima de distribución de sus recursos materiales y simbólicos, tanto a nivel socio-económico (bienestar), sociopolítico (derechos) y socio-cultural (reconocimiento), a través de la acción combinada de mecanismos de asignación como el Estado, el mercado, la familia, la sociedad civil y las redes comunitarias”³⁸.

Dos consideraciones a propósito de la cohesión social derivadas de los conceptos citados:

- El orden social no se constituye mediante procesos de intercambio, sino que requiere espacios de diálogo y de convergencia social que son la base de los lazos sociales.
- La configuración de lazos sociales conduce a la cohesión social al reto de compatibilizar diferenciación con integración.

La cohesión social implica una visión compartida entre los ciudadanos y el gobierno respecto de un modelo de sociedad basado en la justicia social, en el Estado de derecho, la solidaridad social y la fraternización de los vínculos. Esto permite establecer consensos, por ejemplo, acerca de:

“La canalización del gasto público entre distintos sectores, generaciones y territorios; la recaudación impositiva; la financiación de los servicios sociales; la seguridad; las políticas de inclusión y protección social; y la generación de empleo. Los sistemas de protección e inclusión que caracterizan una situación de cohesión social, hacen que sea posible atacar la pobreza y la desigualdad en la distribución de los ingresos, con mayores posibilidades de éxito”³⁹.

³⁷ Maciel, M., Pérez, J., Correa, Ma. C., Juárez, D., Robles, P. (2014). *Ingeniería Social de la Comunicación (ISkOM)*. Fundamentos, Método y Tecnología. México: Ed. Comunicación, Capacitación e Investigación Interdisciplinaria, S.C. y S y G editores, S.A. de C.V. p. 52 [189 pp.].

³⁸ Sorj, B. y Tironi, E. (2008). *Cohesión social en América Latina: un marco de investigación*. Pensamiento Iberoamericano No. 1. Sao Paulo, Brasil, y Santiago de Chile: Instituto Fernando Henrique Cardoso y CIEPLAN. p. 131 [pp. 119-138]. En: <http://www.pensamientoiberoamericano.org/articulos/1/43/3/cohesi-n-social-una-visi-n-desde-am-rica-latina.html>

³⁹ Damián, Araceli. (2012). *Pobreza, crisis y política social en México*. En: Calva, José Luis. (2012). *Análisis estratégico para el desarrollo*. Vol. 11. Empleo digno, distribución del ingreso y bienestar. México: Juan Pablos Editor. p. 312 [(pp. 345-370) 425 pp.].

Una aproximación metodológica a la comprensión de la cohesión social puede acudir a la referencia a tres escalas: macro, meso y micro⁴⁰:

- La macro-escala es aquella del imaginario simbólico de una nación: el grado de identificación que permite a cada individuo sentirse parte de un nosotros; de un mundo común ante el cual todos, más allá de sus diferencias, se pueden referir; aquello que induce a los miembros de una comunidad a sacrificar algunos derechos individuales en aras de ser admitido en una comunidad mayor.
- La meso-escala es aquella que toma aquellos imaginarios y los traduce estratégicamente en políticas e instituciones capaces de satisfacer las necesidades de los ciudadanos y de formalizar —al mismo tiempo— los valores que rigen a una comunidad y sus formas de asociatividad.
- La micro-escala son las prácticas sociales de los individuos y sus estrategias de construcción de identidades, sentidos y lazos sociales.

En este sentido, las condiciones para una mayor cohesión social en un contexto de afectaciones a las lealtades entre ciudadanos y de deslegitimación de las instituciones exige⁴¹:

- Lograr un mayor crecimiento económico asociado a una equidad mayor en la distribución del ingreso.
- Convertir el trabajo en un eje de integración social, en un espacio donde se puede hallar un sentido de la vida personal, donde se dé la participación ciudadana y que se convierta en un “motor” efectivo del progreso material.
- Permitir el acceso de todos los miembros de la sociedad a los bienes materiales y simbólicos, lograr una mayor complementariedad entre estos bienes, y acabar con la separación entre quienes tienen acceso a ellos y los que no.
- Establecer vínculos sociales y ciudadanos basados en la reciprocidad con el otro.
- Impulsar y sostener proyectos colectivos que permitan imaginar y compartir utopías, y favorecer el sentido de pertenencia a la comunidad.
- Alcanzar mayor inclusión y bienestar sociales, y mayor reconocimiento de la diversidad y de las diferentes identidades.

⁴⁰ Sorj, B. y Tironi, E. *Op. Cit.* p. 133.

⁴¹ Cfr. Ottone, Ernesto y Sojo, Ana. (Coords.). (2007). *Cohesión social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Ed. CEPAL ONU. 77 pp. Disponible en el sitio: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2834/S2006932_es.pdf

- Lograr claridad a propósito del orden simbólico, una certidumbre mayor acerca de las normas mínimas de sociabilidad, más adhesión de la ciudadanía a un marco normativo de reciprocidad y de respeto a la legalidad.
- Obtener la titularidad formal de derechos por parte de la gente y la eficacia mayor tanto del sistema judicial como de las políticas públicas para garantizar la titularidad de hecho.
- Lograr una mejoría en el capital social, es decir un mayor “patrimonio simbólico de la sociedad en términos de la capacidad de manejo de normas, redes y lazos sociales de confianza, que permiten reforzar la acción colectiva y sentar bases de reciprocidad en el trato, que se extienden progresivamente al conjunto de la sociedad”⁴².
- Alcanzar mayor integración social, entendida como el proceso dinámico y multifactorial que posibilita a las personas participar del nivel mínimo de bienestar que es consistente con el desarrollo alcanzado en un determinado país (esta definición restringida opone integración a marginación).
- Alcanzar mayor inclusión social, considerada como una forma ampliada de la integración que “en lugar de poner el acento solo en una estructura a la cual los individuos deben adaptarse para incorporarse a la lógica sistémica, ella también supone el esfuerzo por adaptar el sistema, de manera tal que pueda incorporar a una diversidad de actores e individuos. La inclusión no solo supone mejorar las condiciones de acceso a canales de integración, sino también promover mayores posibilidades de autodeterminación de los actores en juego”⁴³.
- Alcanzar una mayor ética social que comprende “la comunidad de valores, el consenso en torno a mínimos normativos y mínimos sociales, la solidaridad como valor ético y valor práctico y un principio asumido de reciprocidad en el trato”⁴⁴.

Es claro, de acuerdo con estos aspectos, que la cohesión social es improbable en un país que presenta cifras como éstas en un sector supuestamente garante de un futuro mejor:

- Más de 18 millones de niños menores de 14 años “se encuentra en una situación de pobreza multidimensional” al no tener garantizado al menos uno de sus derechos como son prestaciones sociales, educación, servicios de salud o vivienda digna.

⁴² Ottone, Ernesto y Sojo, Ana. *Op. Cit.* p. 12.

⁴³ *Ibidem.*

⁴⁴ *Ibidem.*

- Tal cantidad representa 56.3% de los 32.5 millones de menores que habitan en el país y que a su vez representan 29%⁴⁵.
- “Si se considera únicamente a la población infantil en situación de pobreza multidimensional (56.3%) y aquellos vulnerables por carencias sociales con un ingreso superior a la línea de pobreza (19.7%), entonces tres de cada cuatro niños de cero a 14 años (76%) de estos dos grupos tienen al menos una carencia social, de los cuales 83.5% no tiene acceso a la seguridad social; 38.7% no puede acceder a la alimentación; 38.5% no cuenta con servicios de salud; 27.4% tiene carencia en la calidad y en los espacios de la vivienda; 26.5% no tienen acceso a los servicios básicos en la vivienda y 10.6% tienen rezago educativo”⁴⁶.

La atención de los rezagos demanda el uso de un planteamiento básico acerca de la cohesión social que se pueda traducir en una agenda pública y reflejar en las acciones correspondientes del Estado a través de una nueva generación de políticas económicas y sociales. La figura 5 ilustra el alcance de este reto:

⁴⁵ INEGI. (2015). *Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. Cifras durante el primer trimestre de 2015. México: Ed. INEGI y CONAPO. Disponible en el sitio: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/enoe_ie/enoe_ie2015_05.pdf

⁴⁶ INEGI. *Op. Cit.* p. 32.

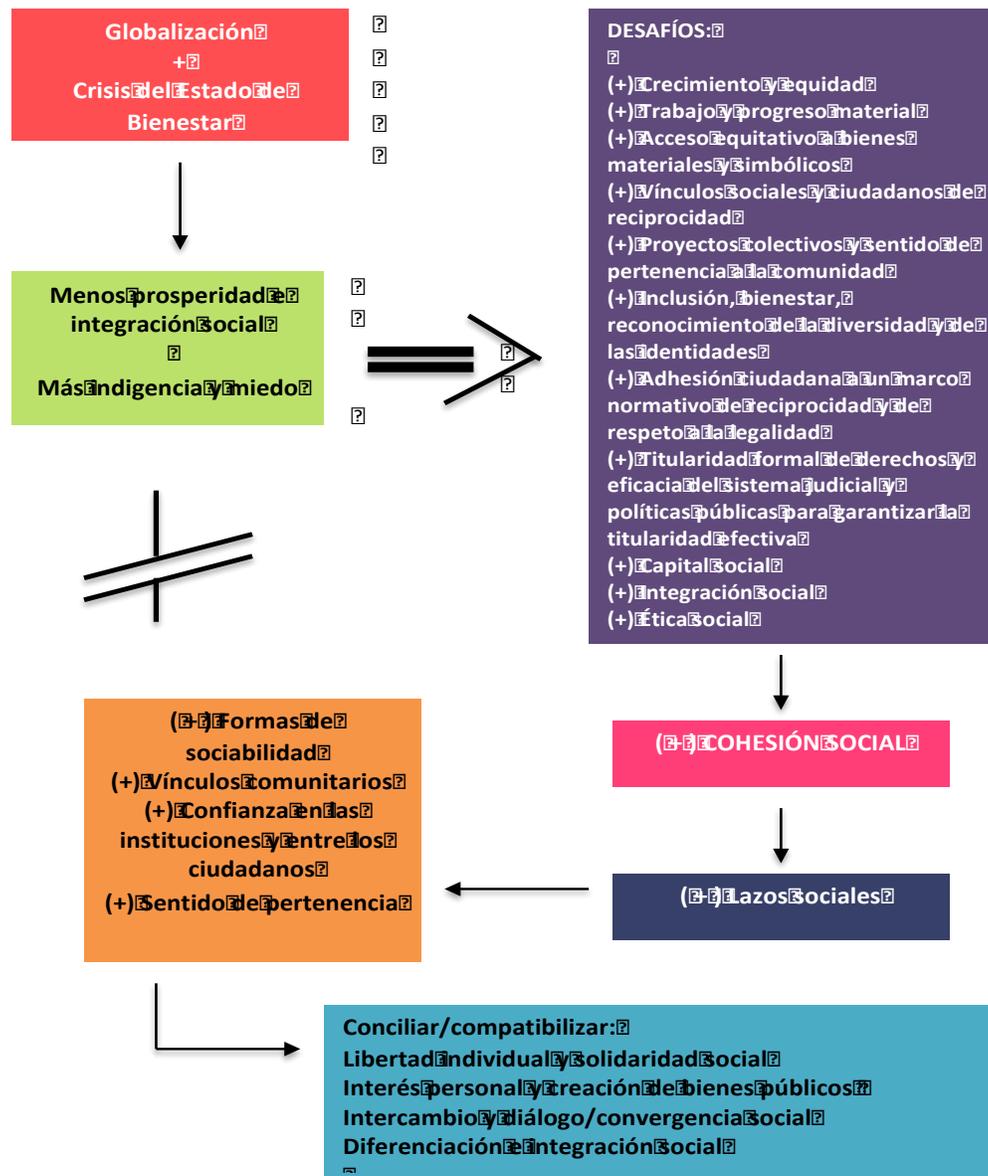


Figura 5: Condiciones e implicaciones de la cohesión social

De la figura 5 se desprende:

- La situación de pobreza y desigualdad imperante en México se deben resolver con políticas públicas que contemplen lo económico (el crecimiento, el empleo, la mejora salarial y el poder de compra, el desarrollo equitativo, etc.), lo social, lo educativo, lo cultural y el tema de la justicia.

- Se requiere un replanteamiento del papel del Estado para cumplir a cabalidad con los desafíos señalados en la figura y se debe plantear como responsabilidad del Estado la integración, el respeto, la igualdad y la solidaridad.

3) El empleo y la economía informal.

El déficit de empleo en México asciende a 34 millones de plazas. Frente a este panorama, 26 millones de personas se encuentran en la economía informal, sin seguridad laboral, horarios establecidos o garantía de pago y ocho millones buscan trabajo sin encontrarlo; la mayoría jóvenes con formación técnica o universitaria⁴⁷.

Entre 2006 y 2012, tres millones 411 mil mexicanos se sumaron a la informalidad y dos millones 137 mil al desempleo abierto, sin perspectivas positivas hasta agosto de 2013.

Se calcula que en el próximo lustro (de 2014 a 2019), cinco millones de trabajadores no podrán ocuparse por el escaso crecimiento y desarrollo de la economía.

Al panorama anterior se debe agregar la pérdida del poder adquisitivo. De 1987 a 2013, los salarios perdieron el 79.14% de su valor. Entre diciembre de 2012 y el 15 de agosto de 2013, la merma fue de casi 10 puntos porcentuales a causa de los incrementos en los precios de los productos que integran la Canasta Alimentaria Recomendable (CAR)⁴⁸.

La CAR está ponderada para el consumo diario de una familia mexicana conformada por 4 personas (dos adultos y dos jóvenes) y considera aspectos históricos, económicos y sociales, hábitos culturales, costumbres y de dieta (así se ha definido por Instituto Nacional de Nutrición “Salvador Zubirán”).

Los salarios mínimos solamente aumentaron 3.4%, en comparación con las alzas en gasolinas, gas doméstico, tarifas eléctricas, alimentos y al transporte público, que alcanzaron entre un 15 y 30%⁴⁹.

En la actualidad existen 102 millones de mexicanos no tienen ingresos suficientes para comprar la Canasta Básica Constitucional Integral (CBCI), que considera necesidades de alimentación, vivienda, educación, transporte, salud, esparcimiento, cultura y acceso a servicios públicos de buena calidad, para garantizar que el trabajador y su familia tengan una vida plena y digna⁵⁰.

⁴⁷ Centro de Análisis Mutidisciplinario. (2013). *El Salario Mínimo en México: de la pobreza a la miseria*. Pérdida del 78.66% del poder adquisitivo del salario. Reporte de investigación 117. México: Ed. CEM UNAM. p. 43. Disponible en: <http://cam.economia.unam.mx/el-salario-minimo-en-mexico-de-la-pobreza-la-miseria-perdida-del-78-66-del-poder-adquisitivo-del-salario-reporte-de-investigacion-117/>

⁴⁸ Centro de Análisis Mutidisciplinario. *Op. Cit.* p. 78.

⁴⁹ Centro de Análisis Mutidisciplinario. *Op. Cit.* p. 79.

⁵⁰ *Ibidem*.

4) Las finanzas públicas y las funciones de asignación, distribución y estabilización.

Dentro de la discusión acerca de cómo replantear el papel del Estado, se encuentra también refrendar lo que los planteamientos clásicos de las finanzas públicas definen como las responsabilidades ineludibles. Por ejemplo, no puede dejar de atender principios básicos que al parecer se han diluido al subordinarlos a otras preocupaciones:

- Las políticas impositivas ayudan a transferir recursos de uso privado al público.
- La distribución de los beneficios y del gasto impositivo afectan a la distribución de la renta real.
- La relación entre gastos, ingresos y empréstitos afecta el nivel de la actividad económica.
- Las actividades públicas no son exógenas al campo económico, sino que forman parte de él.

El Estado debe refrendar el papel de la Hacienda como instrumento de su acción en materia de políticas públicas.

Por lo tanto:

- La Hacienda Pública implica igual atención a los ingresos y a los gastos, bajo el principio de que ambos no pueden estudiarse coherentemente sin tomar en cuenta al otro.
- La Hacienda Pública está relacionada con la formación, dirección y acción política, ya que esto implica el carácter público de la propia Hacienda Pública y del Estado.
- Hacienda Pública es un medio para la expansión económica equilibrada.
- Los objetivos políticos y los supuestos económicos proporcionan las hipótesis de trabajos para evaluar y formular los programas de la Hacienda Pública.

La política presupuestaria del Estado es resultado de tres funciones del departamento fiscal de un Estado que guardan una relación de relativa autonomía y también de afectación mutua:

- Por un lado, en materia de asignación se deben plantear los objetivos, los ajustes necesarios, los costos y las políticas de ingresos-gastos.

- Por otro lado, se deben plantear el procedimiento y las etapas para lograr una distribución adecuada.
- Y, por otra parte, establecer qué hacer y cómo para garantizar la estabilidad de los precios y el pleno empleo.

Dentro de los instrumentos fundamentales del Estado a través de la Hacienda Pública está el cobro de impuestos donde México tiene serias carencias. No se debe perder de vista la variedad de impuestos y el uso razonable de éstos como estímulos para el crecimiento, el desarrollo y el establecimiento de un piso de seguridad social y de bienes públicos:

- Impuestos Proporcionales: cuando la elasticidad tiende a la unidad se mantiene una relación constante entre el impuesto y el valor de la riqueza gravada.
- Impuestos Progresivos: cuando la elasticidad es superior a la unidad a medida que se incrementa del valor de la riqueza gravada el impuesto aumenta en forma sistemática.
- Impuestos Regresivos: cuando la elasticidad tiende a ser inferior a la unidad a medida que va aumentando el monto imponible va decreciendo la alícuota del tributo.

Los impuestos requeridos para cumplir la función de asignación deben estar diseñados para cubrir los costos de los servicios públicos. Segundo, a que los impuestos deben expresar la valoración individual de las necesidades sociales a partir de una distribución adecuada de la renta.

Al final, y pese a sus objetivos y principios particulares, deben estar subordinados a un concepto de presupuesto neto con un conjunto alineado de impuestos y una política de gasto basada en la eficiencia en las tres funciones citadas.

En México no se aplica un Hacienda compensatoria la cual se requeriría para enfrentar los problemas de pobreza, desigualdad y falta de cohesión social. Más bien ocurre que se le da prioridad a la función de estabilización y se reduce la Hacienda compensatoria a medidas asistenciales que no ponga en riesgo la estabilidad macroeconómica, este razonamiento sobredetermina la política económica y social (esto evita que los ingresos-gastos del sector público tengan efectos más importantes en los aspectos sociales y económicos).

Con grados de flexibilidad y con el aprovechamiento responsable del endeudamiento; la aplicación de un modelo de tributación más justo; el uso de los recursos públicos para fomentar en efecto el crecimiento y el desarrollo a través de la creación de infraestructura

y el apoyo a las verdaderas tareas de emprender e innovar; el apoyo efectivo a las micro, pequeñas y medianas empresas; el fomento de un mercado interno; la mejora del poder adquisitivo; la inversión para el crecimiento de empleos bien remunerados; la inversión en ciencia, educación y tecnología; etc. Existen otros enfoques de la economía más adecuados que van más allá del dominante de las políticas neoliberales sostenido por los grupos de poder internos y externos (incluyendo a los organismos internacionales).

5) La transición democrática.

La democracia en México por decir lo menos, es incipiente. Su componente electoral, que había sido aprobado en el 2000 con la alternancia del Partido Acción Nacional (PAN) al sustituir, después de 70 años, al Partido Revolucionario Institucional (PRI), a partir del 2 de julio de 2006 fue puesto en entredicho con severidad. El 37% de la población dudó que la elección haya sido equitativa, transparente y libre de fraude. Además, en números redondos, de 71 millones de empadronados votaron 42 millones, es decir, 29 millones no acudieron a las casillas.

En el 2012, debido a la frustración causada por 12 años de alternancia sin resultados del PAN y con graves daños en el tejido y la cohesión social debido a la pobreza, la desigualdad y la violencia, causados por políticas públicas donde se dilapidaron los recursos públicos, por ejemplo:

- En la administración de Vicente Fox la producción de petróleo le permitió extraer volúmenes históricos: la producción de petróleo crudo promedió 3 mil 275 millones de barriles diarios y alcanzó un máximo de 3 mil 455.
- En el sexenio de Felipe Calderon hubo ingresos sin precedentes obtenidos por exportaciones de crudo los cuales ascendieron a 231 mil 642 millones de dólares.

El uso de estos ingresos petroleros históricos se aplicó, entre otras cosas, a cubrir privilegios laborales a una burocracia de élite que no mejoró el ejercicio del gobierno y sólo hizo obeso el aparato administrativo federal: hasta el año 2000, con el gobierno de Ernesto Zedillo, en toda la administración pública federal existían seis mil burócratas de élite, con sueldos promedio de 39 mil pesos mensuales y prestaciones anuales promedio de 200 mil pesos. La nómina de los burócratas de élite creció hasta ocho veces durante los gobiernos emanados del Partido Acción Nacional (PAN): de los 6 mil funcionarios de alto rango registrados en el 2000, el listado pasó a 47 mil 495 en 2009 para toda la administración pública federal; los burócratas de élite también mejoraron su sueldo al pasar de un promedio mensual de 39 mil pesos y prestaciones por 200 mil pesos en el año 2000, a ganar 100 mil pesos mensuales y prestaciones anuales de 700 mil en promedio en el 2009.

En el 2012, el PRI regresó a la presidencia de la República en otras elecciones cuestionadas. Sumado al descontento de la gente, se señalaron cinco vías por las que el

Partido Revolucionario Institucional compró sufragios a favor de su candidato a la presidencia Enrique Peña Nieto:

- Desvío de presupuesto público de gobiernos estatales y municipales.
- Condonación de impuestos como el predial o la tenencia vehicular.
- Inyección de recursos a la campaña por parte de grupos financieros nacionales y extranjeros.
- Compra del voto mediante la entrega de tarjetas de beneficios para canjearse en tiendas determinadas de autoservicio o con crédito para hacer llamadas telefónicas.
- Depósitos en efectivo en tarjetas hechos a través de algún grupo financiero.

Todo esto explica el fenómeno al que ha llegado la democracia en México donde de la alternancia ha concluido en una desafección política la cual se expresa, entre otras cosas, en el abstencionismo y en una ruptura en la gobernabilidad. En México, en las elecciones del 2012, votó aproximadamente el 50% y en algunos estados de la República menos del 30% de la lista nominal de electores; de igual manera, empiezan a proliferar movimientos ciudadanos, en algunos municipios, sobre todo rurales y pobres, que buscan proteger su patrimonio e integridad física por una vía autónoma ante la incapacidad de los gobiernos federal, estatal y municipal para garantizarles una vida segura y pacífica, y se manifiesta también en los levantamientos comunitarios que pretenden hacerse justicia (los linchamientos, por ejemplo en Estado de México, a delincuentes comunes que roban, violan o secuestran, los cuales han aumentado a un rango promedio de dos por mes).

Los ciudadanos se alejan de las urnas y los votantes usan su voto en función de sus percepciones sobre los candidatos y sus ofertas presentistas, alejándose de las ideologías y de los proyectos de largo plazo. Las campañas políticas se cosifican en una mercadotecnia política vacía de contenidos y sin significación, perversa y costosa, orientada a proyectar el presente como única oferta de futuro (la globalización solo tiene un camino).

La participación ciudadana se manifiesta con pobreza asociativa y poca deliberación. Acompañando estos procesos, la clase política se convierte en una partidocracia, que administra los conflictos y los cataliza desplazando lo importante al futuro y desactivando lo grave/conflictivo en el presente: un ejemplo son la manera en que el gobierno del PRI ha presentado sus reformas (laboral, energética, educativa), sin haber construido consensos y aupando las reformas a través de un pacto partidario con el PAN y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) que tiene escasa legitimidad y mucho afán de conservación de un enfoque político globalizador tecnocrático a ultranza.

México ocupa el lugar número 118 de una lista de 154 países con sistemas electorales multipartidistas, en donde la participación ciudadana en elecciones va de un rango de 23% como el caso de Egipto, hasta 99% en el de Turkmenistán. En las elecciones del 5

de julio de 2009 de México la afluencia de votantes a nivel nacional fue de 44.61%, es decir, el abstencionismo alcanzó en México un porcentaje de 55.39%, lo que ubicó al país en el lugar número 118 de una lista de 154 países con regímenes políticos similares, pues de una lista nominal de 77 millones 470 mil 785 ciudadanos, el total de participación fue de apenas 34 millones 560 mil 344, cabe mencionar que esta cantidad contempla votos nulos y candidatos no registrados⁵¹.

Es indudable que el paso de una democracia representativa a una participativa implica una doble dilucidación:

- Por un lado, se necesita saber cómo construir el concepto y la práctica de la democracia en consonancia con el universo simbólico de la gente, lo que significa entender la manera de formalizarla después de haberla dotado de un sentido práctico como expresión de la idiosincrasia de la diversidad para finalmente resolver el problema de: ¿Cómo instalarla en el imaginario personal para volverla un referente en el imaginario social?
- Por otra parte, se requiere conocer cómo incorporar los hábitos de vida que marcan las distintas trayectorias sociales de los grupos en el hacer efectiva la democracia en la vida pública desde la vida cotidiana de la gente, porque es importante enfrentar el reto psicocultural de: ¿Cómo hacer habitar la democracia (¿instalarla?) en la vida íntima y privada como elemento presente en las relaciones interpersonales para comenzar desde allí a hacer de las relaciones sociales un tejido de relaciones humanas?

De acuerdo con esto, la democracia en México es todavía un proyecto inacabado porque no es tan sólo un mecanismo electoral, más bien tiene que ver con un cambio cultural donde el ejercicio de decidir esté precedido de las condiciones educativas, informativas, emocionales, intelectuales, materiales y económicas para llevar a cabo distinciones correctas y tomar decisiones donde elegir implique la convicción de que se participa de manera directa cuando es necesario así como de manera indirecta para que a través de representantes se opte por lo que sea mejor para el desarrollo local y global.

Mientras esto no ocurra tal parece que México se mueve en un marco donde la “democracia” es un espacio efectivo de exclusión de amplios sectores de población que no encuentran en esa institución el marco para resolver los problemas urgentes y que, por otra parte, funciona más para sostener un orden inamovible, el de la explotación.

El consenso mundial al que se ha llegado a propósito de la democracia como el mejor sistema de gobierno es en muchos sentidos algo pensado desde una perspectiva

⁵¹ Cfr. Oñate, T., (2010). *El abstencionismo en México*. Una visión institucional del tema. Revista Alegatos, núm. 74. México: UAM Azcapotzalco. Disponible en el sitio: <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/alegatos/pdfs/67/74-12.pdf>

ilustrada, que con argumentos lúcidos ha defendido a ésta como un punto climático del proceso civilizatorio, no obstante, y considerando el escenario descrito antes, su universo simbólico está en una lógica alejada de la perspectiva del sentido práctico de la violencia de la vida cotidiana de subsistencia.

El que la gente vote no significa que se comparta el universo simbólico que está detrás de la dimensión ideológico-política, ética y axiológica de la democracia. Esta distinción en dos grandes y groseros bloques de la cultura política que tienden a separarse por una brecha cada vez más distante está enmarcada en un proceso de globalización comercial, financiera y económica que lejos de acercarlos los polariza al ahondar las desigualdades sociales y económicas.

Los problemas que representan un reto, porque forman parte de un cambio hacia el mejoramiento integral de las condiciones de vida de toda la población: la marginación cultural, la injusticia social, la soledad, el olvido, la desigualdad jurídica y la iniquidad económica.

A esta configuración se superpone el orden de emergencia y ejercicio de la función política bajo el cauce de la democracia que, sin una diferenciación de su sentido clásico respecto de las importantes connotaciones contemporáneas en el escenario de una sociedad compleja, y una discusión de las implicaciones de todo esto, nos colocará en la dictadura de la democracia electoral excluyente.

La democracia no es ya sólo una categoría sociopolítica, el problema de la democracia es necesario replantearlo en medio de la expectativa de un reto complicado: semantizarla en un sentido socioeconómico y psicocultural. El riesgo, de no hacerlo así, es que “la democracia” será sólo efectiva para una décima parte de la población, los mismos que participarán en la elección de los conductores (gerentes) de la administración pública, los mismos que tomarán sabias decisiones de dónde deben colocar sus capitales y los de siempre, esos mismos que ocultarán, bajo la fachada de una democracia cosmetológica y de marketing, el exterminio de la capacidad de decidir sobre el propio destino de las mayorías de la sociedad.

En otras palabras, la democracia se quedará sin sustancia porque será patrimonio de una cofradía que verá en ella la forma de legitimar su derecho a una felicidad construida a costa de las hordas de ignorantes, de pobres y de desempleados.

El reto no es renunciar a la democracia, sino encontrar las condiciones objetivas y subjetivas para hacerla posible a plenitud, llevarla hasta sus últimas en el marco de las sociedades más diferenciadas que tienden a ser pluralidades más singularizadas.

Es necesario hacer efectiva a la democracia como un medio sociocultural para hacer viables una política y una economía que concreten y realicen los proyectos de vida que

aseguren calidad de vida: no otra cosa que un desarrollo sistemático de la vida emocional, intelectual, cultural y material de todos para todos.

a) La crisis de los partidos políticos.

Las sociedades modernas aspiran al bienestar común, a la coexistencia pacífica y a la igualdad. Emplean como medios para este fin, entre otros, la consolidación de los procesos democráticos. La organización política (el Estado) es un agente fundamental para alcanzar las metas señaladas.

En un contexto caracterizado por la creciente diferenciación social, y por una mayor complejidad, el Estado tiene los siguientes rasgos: la tendencia hacia modalidades de integración y organización caracterizadas por la emancipación respecto de mecanismos tutelares, la autonomía en las atribuciones y en el ejercicio de las funciones y, la necesidad de una legitimidad pragmática a través de la operación transparente, eficiente y eficaz. Su finalidad indeclinable es el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, particularmente de quienes están en una situación de pobreza y marginación.

La obtención de resultados concretos y significativos en la esfera de la superación de la pobreza y la marginación implica una serie de condiciones. Una de carácter estructural es que el Estado necesita realizar las transformaciones pertinentes que lo conviertan en una entidad sólida, legítima y moderna: la Reforma del Estado no sólo implica la reducción de las burocracias y el fortalecimiento del Sistema Electoral, sino un amplio y complejo proceso de reingeniería institucional, abarcando desde las normas más básicas, hasta las instituciones supremas del Estado: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las relaciones entre ellos y con la sociedad .

La Reforma del Estado es un proceso social de transformación del poder político y de sus formas gubernamentales. Un componente importante de la transformación política ha sido el fortalecimiento de la competencia política que permitió a México pasar de un modelo de partido dominante a la alternancia político-electoral donde finalmente el PAN obtuvo la presidencia de la República.

Los partidos políticos ocupan el lugar número 13 entre las instituciones con mayor confianza en nuestro país, el 70% de los mexicanos tiene poca o ninguna confianza en los partidos políticos, sólo el 4% de la población mexicana confía en los partidos políticos, el 52% de los ciudadanos esta poco o nada satisfecho con la actual democracia en México, el 49 % opina que en el país estamos más cerca de un gobierno que se impone que de uno que consulta a la ciudadanía, el 77% considera que el gobierno debe resolver los problemas de la sociedad, el 61% piensa que los partidos son necesarios para el buen funcionamiento del gobierno. Únicamente una tercera parte de los mexicanos; el 34% dijo

interesarse mucho o algo en la política, la mayoría de los ciudadanos, que es el 66% no confían en que las elecciones en nuestro país sean limpias⁵².

Los datos anteriores permiten ver el panorama tan preocupante en el que se encuentran los partidos políticos. Algunos especialistas consideran que México vive la crisis de la política cuyo origen, en buena medida, se da con la crisis de los partidos. Fueron éstos los que iniciaron su propia crisis al asumir como posición fundamental lo que denomina el pragmatismo utilitario-electoral, que consiste en ganar votos y (con ellos) obtener cargos y posiciones, al margen de principios, programas y proyectos.

A lo anterior se puede sumar que los partidos políticos se han desdibujado a tal grado que los ciudadanos no están interesados en apoyar a uno u otro porque todos son más o menos iguales, donde terminan en más o menos las mismas conclusiones, tomando muchas veces decisiones a espaldas de los intereses del pueblo.

Los partidos políticos han sido entidades o instituciones intermedias entre la sociedad y el Estado o entre la sociedad y órganos del Estado a los cuales les plantean las reivindicaciones o las demandas, las iniciativas de ley o lo que fuera, y han empezado a ser acotados, combatidos, competidos por muchas organizaciones sociales que trabajan en puntos específicos de una agenda pública: ecologistas, feministas, pro aborto, matrimonios del mismo sexo, derechos humanos, movimientos sociales, etc. De alguna manera determinados grupos actúan fuera del circuito de los partidos en su interlocución con el Estado al considerar a éstos ineficaces y poco representativos de los intereses de diversos sectores de la población. Los partidos acaban negociando, reduciendo las demandas y planteando las cosas de manera muy pragmática para no perder votaciones, no perder clientelas y muchas veces actúan en contra de sus propios principios, programas, historia y orígenes, aumentando la desconfianza de los ciudadanos en general y de no pocos de sus propios militantes.

Es importante subrayar que los cuestionamientos sobre la falta de representatividad de los partidos, sus oligarquías, su *electoralismo*, su dependencia del Estado, su orientación ideológica difusa, así como su incapacidad para transformar el orden establecido en algo mejor, superior o benéfico para el conjunto social (es decir, eso que hoy se denomina "crisis de los partidos políticos"), no es realmente algo nuevo: tales cuestionamientos aparecieron con el nacimiento de los partidos mismos y se presentan hasta la actualidad.

En la actualidad, uno de los retos de la democracia mexicana es revisar a fondo la situación general de los partidos en México considerando sus estructuras, su grado de institucionalización, la forma en como están integrados, sus dinámicas internas, sus

⁵² Moreno, Alejandro y O'Neill, Shannon. (2014). *El malestar democrático en México*. En: Meixueiro, Gustavo y Moreno, Alejandro (Coords.). (2014). *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012*. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública e ITAM. pp. 317-324 [406 pp.].

principios y proyecto de país, de Estado y de gobierno, así como su aptitud para consolidar un proyecto democrático de nación.

En una tarea como la anterior deben participar todas las instancias de la sociedad, sobre todo si se sigue sosteniendo la propuesta de que sin un sistema de partidos resulta imposible pensar en la existencia de un sistema político democrático.

Se debe tener claro que la consolidación democrática no sólo depende del buen funcionamiento de los partidos políticos, sino incluso de la conformación de una verdadera cultura ciudadana en la que los ciudadanos hagan también política real y dediquen sus esfuerzos a construir los partidos que deciden merecer y, en última instancia, a construir un régimen auténticamente democrático.

b) Los retos y desafíos de la democracia.

La democracia no es un modelo institucional con determinada forma, sino, sobre todo, la auto institución explícita reflexiva de la sociedad. Y la verdadera democracia es aquella en que todos participan en la toma de decisiones. Es un espacio de opinión (doxa) en el que todos pueden participar, formando ciudadanos capaces de gobernar y de ejercerla de manera directa. La democracia es conocimiento y participación de todos en el establecimiento de la ley⁵³.

A esta posición respecto de la democracia se pueden añadir algunos calificativos que la presentan como una modalidad de autorreflexión social a propósito del destino de la sociedad local y global:

La democracia conlleva movimiento, versatilidad, como parte de su dinámica. El espacio democrático se interroga sobre las mejores instituciones, no instrumentalmente, sino en torno al sentido de justicia: para establecer una sociedad tan justa y libre como sea posible. La idea de la modernidad sobre la autorreflexividad, individual y colectiva, supone retomar el rumbo para construir una democracia, en sentido eminentemente participativo, a escala planetaria: la especificidad de la civilización occidental es esa capacidad de ponerse en cuestión y de criticarse a sí misma.

Debe cumplirse la condición de interlocutores ciudadanos para que se profundice la constitución de la democracia más allá de la esfera electoral: de manera que la competencia electoral entre los partidos no supone ningún avance democrático de fondo, si al mismo tiempo no incorpora la posibilidad de que los ciudadanos puedan actuar como interlocutores en la esfera pública, por ejemplo, en el diseño de políticas públicas y en su instrumentación social participativa.

⁵³ Castoriadis, C. (2001). *Visiones sobre el México finisecular*. Conversación con la comunidad universitaria del ITESO. *Metapolítica*, No. 18, Vol. 5, abril-junio. pp. 23-29.

En México no se cumple todavía el criterio axial sociodemocrático que sustenta a una opinión pública de una sociedad libre y justa, ni se cumple el criterio axial sociopolítico que fundamenta a una sociedad democrática donde funciona a plenitud un espacio público de reflexión y actuación que mandata al gobierno y contribuye con su poder a la configuración del destino de la sociedad.

México está todavía en una orfandad de una política realmente de tipo democrático, ésa que implica una institucionalidad que permite y promueve su propio cuestionamiento. Cuando aparece la política, hay un reconocimiento explícito de que la institución social y la ley no se fundan más que en la sociedad misma, son una obra humana sujeta a su propia capacidad crítica, que renuncia a toda posibilidad de legitimidad fuera de sí misma.

El ascenso de la política (proyecto y ejercicio de la política como tal) implica una institución explícita de la sociedad: esto permite que la institución sea cuestionada dando lugar a una absorción de lo político, como poder explícito, en la política, actividad lúcida y deliberante que tiene como objetivo la institución explícita de la sociedad.

México necesita una política cuyo sentido sea la institución explícita de la sociedad, en este caso, que la opinión pública aprobara a su presidente o a su gobierno se trataría de una señal inequívoca de que ese presidente o gobierno está sujeto a la institución social y a ley fundada en la sociedad. Esto no significaría que la sociedad estuviera de acuerdo con la competencia de su presidente, más bien querría decir que al auto-observarse estaría de acuerdo en que desde el gobierno participa (y sin cesar debería seguir participando en un proceso creciente de ciudadanización) en la profundización de una vida democrática como un medio civilizado para el mejoramiento permanente de la vida social no sólo en la dimensión local, también en la global:

“La globalización es una expresión de la actual fase expansiva del capitalismo que trae aparejados consigo severos costos sociales para los países en desarrollo. Por otra parte, esta nueva dinámica de alcances mundiales no permite a las naciones sustraerse de ella. Sin embargo, hoy, como sucedió en Judea con el símbolo de David contra Goliat, las sociedades y organismos sindicales y empresariales pueden apoyarse en el andamiaje de la globalización para imponer mejores condiciones laborales, ambientales y sociales. Así, si en la actualidad existen organismos internacionales fuertes, me pregunto por qué no podemos pensar en organizaciones y redes sociales y ciudadanas de carácter mundial convertidos en grupos de presión importantes”⁵⁴.

Es importante apuntar al tema de la opinión pública, la política y la democracia, la idea de repensar la democracia como radicalización de la política: “si el ingreso, la riqueza de los ciudadanos son también recursos políticos, y no están distribuidos equitativamente,

⁵⁴ Castoriadis, C. *Op. Cit.* p. 26.

¿cómo podrían los ciudadanos ser iguales en el plano político? Y si no lo son, ¿cómo puede existir la democracia?”⁵⁵.

Desde este enfoque no existe disociación entre democracia y economía: “en un país democrático avanzado el sistema económico debe entenderse como un instrumento no sólo de la producción y distribución de bienes y servicios, sino de una gama mucho más amplia de valores democráticos”⁵⁶.

Su postura se completa con un razonamiento acerca de que la democracia sea un medio para poner límites a los excesos del mercado y, en sentido inverso, que se lleven a cabo cambios en el modelo económico con la finalidad de revertir las condiciones materiales de vida que impiden alcanzar una democracia sustantiva o hacer de la opinión pública una institución de deliberación real:

“La deliberación lleva consigo exigencias procesuales de libertad de los participantes, acceso a la información e igualdad de los participantes, que erosionan y remueven los propios límites de la esfera política para proyectarse sobre el entero orden social de la economía de mercado, induciendo profundas transformaciones del mismo, urgiendo la revisión de la perspectiva liberal clásica, de la política al servicio de la economía competitiva”⁵⁷.

En México, la democracia no parece ser un objetivo incorporado a la definición del proyecto de país. Quizás la idea misma de un proyecto que ayude a establecer un rumbo sea improbable a estas alturas, porque no existe como tal en los programas políticos ni es un tema claro en la discusión de los diversos actores (mucho menos de las amplias capas de población), está fuera de agenda, marginado de la opinión pública. Por eso no deja de ser hasta cierto punto radical apostar por una democracia adjetivada donde uno de los sentidos es potenciar las oportunidades de autogobierno y autodeterminación de los ciudadanos.

6) El Estado de derecho.

Estado y Derecho es un binomio necesario en el buen funcionamiento de la sociedad mexicana: “El Estado necesita la legitimidad que el Derecho le proporciona para encuadrar su actuación y limitar la acción del gobernado, el Derecho es la fuerza coercitiva del Estado, que reprime las desviaciones, los incumplimientos y resuelve las controversias que se presentan dentro del amplio Pacto Social”⁵⁸.

⁵⁵ Maíz, R. (2001). *Democracia participativa*. Metapolítica, No. 18, Vol. 5, abril-junio. México. p. 37 [pp. 37-42].

⁵⁶ Maíz, R. *Op. Cit.* p. 38.

⁵⁷ *Op. Cit.* p. 39.

⁵⁸ Márquez, S. (2005). *El Estado de Derecho en México*. México: Ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. p. 211 [pp. 211-231].

En México existen el Estado y el Derecho, el Estado suele regir parte de su actuación con base en las leyes, pero no todo su comportamiento está sujeto a Derecho. Además, se requiere la formación de una ciudadanía que ejerza a plenitud sus derechos y obligaciones en una adscripción al Estado de Derecho, independientemente de su posición social o económica.

Quizás avanzar en encarnar en la sociedad y sus instituciones el Estado de Derecho comienza por atender una serie de desafíos de carácter estructural, donde se reduzca la brecha entre Derecho y Justicia, aunque sus manifestaciones, en apariencia, se expresan en comportamientos cotidianos.

En este sentido es importante:

- Tener un Estado de Derecho que comience por poner en orden a los delincuentes de cuello blanco y que aplique de manera racional y justa la ley.
- Un Estado de Derecho que no se convierta en un espacio para hacer más distantes las diferencias de clase, suena descabellado, pero es real, existe una justicia para los ricos y otra, muy distinta, para los pobres; en ambos casos la constante es la corrupción que condiciona los beneficios y/o perjuicios de la ley a la capacidad adquisitiva de la gente.
- La apelación y defensa del Estado de Derecho por sí mismo, en abstracto, sin consideraciones respecto del marco social y político, es probablemente una forma de autoritarismo y de aplicación discrecional de la ley que favorece la inseguridad y desigualdad jurídica.
- La ley, no debe olvidarse, es una herramienta de la sociedad para normarse, por lo tanto, debe ser expresión de las necesidades de justicia de los diversos grupos sociales, requiere entonces un gran consenso para su formulación, instrumentación y respeto. Si el Derecho se salta todo esto y cae en la autorreferencialidad (se legitima a sí mismo y se plantea como razón única y última), será en sí mismo un espacio de disputa, en vez de ser un marco para resolver civilizadamente las disputas.

A los atributos particulares citados se puede agregar otro grupo de rasgos más generales para completar el significado y sentido de un Estado de Derecho:

- Tener un Estado moderno que sea una real diferenciación funcional y estructural de la misma sociedad para gobernarse y ordenarse, a través de un ecosistema de instituciones eficaces y eficientes promotoras/responsables del desarrollo.

- Tener un Estado que sea genuina expresión y representación de la sociedad para conducirla hacia el bienestar desempeñando un papel activo en la redistribución de los beneficios económicos y en el diseño e implementación de políticas públicas que sean una respuesta oportuna, concreta, sostenible y sustentable a las demandas de la sociedad.
- Tener un Estado que no sea rehén de: el presidente en turno, del partido en el poder, de una élite política, de exigencias de los poderosos para que las instituciones y las leyes les favorezcan, de presiones externas para posicionar desde una visión del mundo hasta la forma como la economía debe abrirse a la competencia, a la inversión extranjera; cómo debe ser el manejo de su moneda, el control de la deuda pública, el manejo de la inflación; o de qué manera debe atender los rezagos causados por las estrategias y acciones que dan prioridad al equilibrio de los factores macroeconómicos.
- Tener un Estado responsable de la seguridad social de sus ciudadanos. Con una burocracia experta y profesional diferenciada de la política para que no haya cada vez que cambia un presidente, la tentación de percibir el servicio público como un botín a repartir entre todos los que invirtieron en las campañas.

7) Las oportunidades de desarrollo profesional en México.

La educación superior es un bien público sustentado en los valores de integración y solidaridad, que considera prioritario el progreso, el desarrollo científico, humanístico y tecnológico del país, con una responsabilidad respecto de la democracia, a partir de hacer efectivo el compromiso de ofrecer una educación de calidad a todos con independencia de la clase, el género, la etnia, la edad, el origen sociocultural y/o la capacidad económica.

Uno de sus retos es enfrentar la desproporción entre la oferta creciente de profesionistas y la incapacidad del mercado de trabajo para aprovechar el importante potencial de transformación encarnado por esa fuerza de trabajo preparada intelectual, científica y técnicamente con recursos públicos, en un país donde los problemas sociales, culturales, económicos y políticos están lejos de ser resueltos.

Independientemente de mejorar el problema de la distribución de profesionistas de acuerdo con las necesidades existentes. Es importante que salve esa brecha entre educación y oferta de empleo, teniendo una perspectiva del desarrollo profesional en México. La cual en principio permite tomar nota de algunas consideraciones:

- Lo primero es decir que es casi imposible hablar de la carrera perfecta para estudiar si se toman en cuenta variables tales como salario, horario, calidad de

vida, riesgo de inversión e incluso la vigencia que los estudios tendrán en el mercado laboral.

- Las carreras mejor pagadas son⁵⁹:

Lugar	Carreras/áreas	Ingreso mensual
1	Finanzas, banca y seguros	\$ 21,519
2	Servicios de transporte	\$ 20,580
3	Minería y extracción	\$ 19,833
4	Estadística	\$ 14,857
5	Medicina	\$ 14,280
6	Química	\$ 13,746
7	Construcción e ingeniería civil	\$ 13,394
8	Ciencias de la tierra y de la atmósfera	\$ 13,336
9	Historia y arqueología	\$ 13,250
10	Arquitectura y urbanismo	\$ 13,151

- Se ha generado una nueva clasificación que permite ordenar las carreras por la calidad de la inversión⁶⁰. Para hacerlo, el instituto utilizó el retorno sobre la inversión. La fórmula que utilizó fue sumar el riesgo de desocupación más el riesgo de población desanimada y el riesgo de la informalidad dividido entre el total de personas que estudiaron la carrera:

✓ Así se determinaron las 10 carreras con mayor riesgo:

Lugar	Carreras/áreas de mayor riesgo	Porcentaje
1	Bellas artes	43.3
2	Diseño	41.8
3	Música y artes escénicas	41.1
4	Veterinaria	39.1
5	Tecnología y protección del medio ambiente	37.0
6	Ingeniería de vehículos de motor, barcos y aeronaves	34.3
7	Criminología	29.6
8	Ciencias políticas	27.9
9	Construcción e ingeniería civil	27.7
10	Bellas artes	43.3

⁵⁹ De acuerdo a la última actualización de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2015, elaborada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cfr. INEGI. (2015). *Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. Cifras durante el primer trimestre de 2015. México: Ed. INEGI y CONAPO. Disponible en el sitio: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/enoe_ie/enoe_ie2015_05.pdf

⁶⁰ La clasificación fue elaborada por el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO). Cfr. IMCO. (2015). *Compara carreras 2015*. México: Ed. Instituto Mexicano de la Competitividad. Disponible en el sitio: http://imco.org.mx/banner_es/compara-carreras-2015/

✓ Y las 10 con menor riesgo:

Lugar	Carreras/áreas de menor riesgo	Porcentaje
1	Formación docente, programas multidisciplinarios o generales	7.4%
2	Salud pública	7.9%
3	Historia y arqueología	9.2%
4	Formación docente para educación básica, nivel primaria	9.3%
5	Ciencias de la educación, programas multidisciplinarios o generales	10%
6	Deportes	10.3%
7	Formación docente para educación básica, nivel secundaria	10.6%
8	Formación docente para la enseñanza de asignaturas específicas	10.7%
9	Física	10.8%
10	Estadística	11.3%

- Se debe agregar la lista de las carreras/áreas emergentes (de reciente creación) en el mercado laboral que son relevantes y necesarias en las empresas y tienen un muy buen sueldo. Sobre éstas las 10 con mejores resultados son⁶¹:
 - ✓ Científico de Datos: se trata de especialistas en análisis de bases de datos capaces de procesar y analizar grandes cantidades de información. También son responsables de crear modelos de bases de datos que permitan a las empresas obtener información clave para la toma de decisiones. ¿Cuánto gana? Van desde los 20,000 a los 50,000 pesos mensuales. Para esta especialidad se puede estudiar Ingeniería en Informática, Sistemas Computacionales y Tecnologías de la Información.
 - ✓ Desarrollador de Aplicaciones: son los responsables de diseñar y programar las aplicaciones que utilizas a diario en tus dispositivos móviles, desde juegos y redes sociales hasta aplicaciones bancarias o de compras en línea, los desarrolladores de 'apps' encabezan la lista de profesiones nuevas más demandadas. ¿Cuánto gana? Los salarios están entre 15 y 65 mil pesos mensuales. Para esta especialidad se puede estudiar Ingeniería en Sistemas con especialidad en lenguajes de programación como C++, PHP, Java y HTML5, entre otros.
 - ✓ Especialista en Marketing Digital: Internet gana terreno como canal favorito de las marcas para anunciarse y con ello surge la necesidad de profesionales

⁶¹ Cfr. OCC Mundial. (2016). *Los 10 sectores económicos que generaron mayor empleo en 2016*. En: Blog occmundial.com Disponible en el sitio: <https://www.occ.com.mx/blog/los-10-sectores-economicos-que-generaron-mayor-empleo-en-2016/> y OCC Mundial. (2015). *Las 10 áreas con más empleabilidad en el 2015*. En: Blog occmundial.com Disponible en el sitio: <https://www.occ.com.mx/blog/areas-con-mas-empleabilidad-2015/>

especializados en estrategias de comunicación digital. ¿Cuánto gana? El salario promedio de un Director del área digital ronda los 67,000 pesos mensuales. Se debe estudiar Licenciatura o Ingeniería en Sistemas. Certificaciones en normas como ISO 27001 son muy valoradas.

- ✓ Analista de Seguridad Informática: tienen la misión de supervisar y mantener la seguridad de redes, dispositivos, y bases de datos. ¿Cuánto gana? Más de la mitad superan los 30,000 pesos mensuales de sueldo. Se debe estudiar Licenciatura o Ingeniería en Sistemas, y contar con certificaciones en normas como ISO 27001.
- ✓ Gerente de Comercio Electrónico: son responsables de comercializar productos y servicios a través de plataformas digitales. ¿Cuánto gana? Gerente de marketing y ventas puede alcanzar un salario de entre 63 y 97,000 pesos mensuales. Se debe estudiar licenciatura en Mercadotecnia, Comercio, Marketing Digital, con especialización en dirección comercial, marketing interactivo, o e-commerce.
- ✓ Especialista en Cloud Services: administran y dan mantenimiento a los centros de datos virtuales. ¿Cuánto gana? Una persona con 5 años de experiencia puede aspirar a salarios de hasta 80,000 pesos mensuales. Se puede estudiar Ingeniería en Informática o Ciencias Computacionales.
- ✓ Ingeniero de Energías Renovables: desarrollan proyectos de aprovechamiento de energías renovables como la solar y la eólica. ¿Cuánto gana? Los salarios para Ingenieros ambientales suelen rondar los 28,000 pesos y se debe estudiar Ingeniería Industria, Ambiental, Energía.
- ✓ Especialista en Impresión en 3-D: se pueden fabricar prototipos, componentes, juguetes y hasta órganos humanos. Es un nicho pequeño, pero que está creciendo y cobrando relevancia. ¿Cuánto gana? Los salarios promedio están arriba de 20,000 pesos. Se puede estudiar Diseño Industrial e Ingeniería Industrial.
- ✓ Experto en Marketing de Contenidos: desarrolla e implementa estrategias de comunicación que incluyen todos los canales de comunicación de una organización. ¿Cuánto gana? El rango salarial para un Gerente de Marketing y Publicidad oscila entre los 48 y 78,00 pesos mensuales. Se debe estudiar Mercadotecnia, Publicidad, Comunicación Digital, Especialista en Marketing Digital y Social Media.
- ✓ Arquitecto de espacios sustentables: son encargados de diseñar proyectos arquitectónicos que optimicen los recursos naturales y causen el menor

impacto posible en el medio ambiente. ¿Cuánto gana? Perciben remuneraciones de alrededor de 60,000 dólares anuales. Se debe estudiar Arquitectura, Ingeniería Civil, Diseño Arquitectónico.

A esta información se debe agregar también que⁶²:

- En México cinco de cada 10 personas con estudios no tienen trabajo. El problema se agudiza por entidad, Campeche registra el mayor porcentaje de desocupados con educación superior, seguido de Chiapas y Guerrero, mientras que el Distrito Federal suma 49% de desempleados con instrucción académica.
- Sólo 24% de 1,394 encuestados mexicanos cuenta con empleo y apenas el 2% combina estudios con trabajo. Para el 88% de los mexicanos, su situación laboral les resulta alarmante y poco satisfactoria. Sin embargo, los participantes no están buscando cualquier empleo, únicamente el 34% afirmó que persigue un trabajo que le otorgue rendimiento a corto plazo, es decir, obtener un buen salario y grandes beneficios. El 54% señaló que prefiere hacer carrera en la iniciativa privada, el 32% en una entidad de Gobierno, mientras que el 12% buscaría oportunidades para iniciar su propio negocio. Únicamente el 2% optaría por una Organización No Gubernamental (ONG).

Lo que se puede derivar de este panorama es:

- La importancia de que el Estado ofrezca oportunidades de formación, porque si bien éstas no garantizan por sí mismas el acceso a un empleo bien remunerado, es cierto que sin educación la situación se complica para los jóvenes. Ahora bien, tampoco debe perderse la perspectiva de que no es la única función de la educación facilitar la búsqueda de empleo, no es una agencia de colocación y sus fines son más profundos.
- La formación de las instituciones educativas cumple un papel de dotar de conocimientos generales, por lo visto tener mejores oportunidades depende de procesos de aprendizaje adicional dentro de los propios espacios de trabajo o de otras opciones de conocimiento,
- El espacio de las Organizaciones No Gubernamentales y de las Organizaciones de la Sociedad Civil abre oportunidades donde incluso se puede trabajar de manera autogestiva. No obstante, las opciones en este ámbito no están

⁶² Los datos se retoman de Centro de Investigación en Economía y Negocios. (2015). *Empleo, uno de los grandes retos para la economía mexicana*. Reporte de investigación No. 131, Vol. 2, 23 de enero. México: ITESM Campus Estado de México. 8 pp. Disponible en el sitio: <https://drive.google.com/drive/folders/0B1USSL6K4t4BfnIMRS14SIJZbFJQeWlwQTQ0UkY0WkICV3ZNd1B2RnBXTEJncDBxcEk3QU0>

suficientemente estudiadas ni se difunde el quehacer ni las posibilidades de empleo, mucho del cual se realiza en el campo del desarrollo local y comunitario.

8) La dinámica demográfica.

En el país residen 119.9 millones de personas, de las cuales 51.3% son mujeres y 48.7% son hombres. Esto hace que la relación hombres–mujeres sea de 95 varones por cada 100 mujeres a nivel nacional⁶³.

En el análisis de la estructura por edad se confirma el proceso de envejecimiento por el que transita la población en el país. De 2010 a 2014 el porcentaje de la población de 30 a 59 años aumenta en dicho periodo, de 34.4 a 36.6%, mientras que la de 60 y más años se incrementa ligeramente de 9.1 a 10.9%⁶⁴.

A pesar del paulatino proceso de envejecimiento de la población, México aún es un país joven, ya que 50% de su población tiene 27 años de edad o menos, pero dejará de serlo a partir del 2020⁶⁵.

De agosto de 2009 a septiembre de 2014 salieron de México hacia otro país 719 mil personas; tres de cada cuatro son hombres. Los principales destinos de quienes deciden irse al extranjero son Estados Unidos de América (86.3%), Canadá (2.2%) y España (2.1%); mientras que 9.2% se dirigieron a algún país del resto del mundo.

Trabajar o buscar trabajo (67.8%), reunirse con su familia (14.4%) y estudiar (12.4%) son las principales causas por las que las personas salieron del país⁶⁶.

a) El bono demográfico.

El bono demográfico es un fenómeno que se da cuando el volumen de la población en edad de trabajar, que se ubica entre 14 y 59 años, supera a la población dependiente (niños y ancianos).

Una mayor proporción de población en edad productiva representa menor carga para la sociedad y también es la que ayuda a impulsar el crecimiento económico, pues al estar trabajando genera productos, ingresos y acumulación de capital. Sin embargo, para que el bono demográfico se traduzca en un beneficio real, es necesario que en este breve

⁶³ INEGI. (2014). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014*. Síntesis metodológica. México: Ed. INEGI y CONAPO. 45 pp. Disponible en el sitio: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/enadid/enadid2014/doc/sm_enadid14.pdf

⁶⁴ *Ibidem*.

⁶⁵ *Ibidem*.

⁶⁶ *Ibidem*.

periodo de tiempo se incremente la inversión educativa, se mejore el capital humano sobre todo de los jóvenes, pues en ellos se encuentra el mayor potencial de desarrollo. En México y en muchas partes del mundo, el bono demográfico no es plenamente aprovechado como la oportunidad para desarrollar el capital humano y potenciar el crecimiento.

Al menos en el caso de México, mucha de la población joven, de entre 15 y 24 años de edad, migra hacia los Estados Unidos en busca de empleos y los que se quedan son los que mayores dificultades enfrentan para encontrar empleos.

La educación que siempre es utilizada como garantía para lograr un mejor empleo se ha convertido en la gran desilusión para millones de jóvenes egresados de carreras técnicas y superiores que no encuentran trabajo o que si lo encuentran, es en un área diferente a la de su formación.

Mucho del bono demográfico de México ha sido desperdiciado ya que los jóvenes, si bien le va, se encuentran realizando trabajos poco calificados o bajo condiciones laborales injustas, con ello la sociedad se priva de su potencial real y de talento.

Casi siempre en las estadísticas de desempleo se dice que a quienes les va peor respecto del resto de la población, es a los trabajadores de 14 años y más con educación media y superior. No obstante, la tasa de desempleo para este grupo de población es de 6.1% versus la tasa general de 5.1%. Los jóvenes de 15 a 24 años enfrentan una tasa de desempleo mayor de 9.8%.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe estima que la ventana de oportunidad que representaba el bono demográfico para México llegará a su fin a principios de la década de 2020, para pasar a una etapa donde la tendencia se revertirá, es decir, la población dependiente empezará a aumentar más que la población productiva.

Pese a que a estas alturas ya se desaprovechó el bono demográfico, es requisito urgente mayor inversión en capital humano y en incrementar la cobertura en Educación Media Superior y Educación Superior, y que los jóvenes tengan oportunidades de acceder a empleos bien remunerados, pues, aunque suene descarnado, esto garantizará el financiamiento del gasto futuro debido al envejecimiento demográfico.

b) El envejecimiento demográfico.

El envejecimiento de la población en México es uno de los retos más importantes que enfrentará el país durante la primera mitad de este siglo. En poco tiempo la población en edades avanzadas aumentará respecto a otros grupos de edad, lo que implica cambios en las capacidades de trabajo y de producción, así como en la demanda de bienes y servicios, de salud, de seguridad social, de educación y afectaciones en las relaciones familiares.

Cabe recordar que desde 1998, es decir, hace diez años, la CONAPO advertía que era necesario aprovechar el bono demográfico, el cual en esos momentos se veía como oportunidad, pero sin que fueran suficientes los esfuerzos por parte del Estado y la sociedad mexicana, por generar las condiciones de aprovechamiento de las ventajas ofrecidas para México de ese capital humano joven:

“La proporción de población en edades (0-14) disminuyó a partir de 1970, en la espera de que dicha tendencia se mantenga hasta 2050 en el patrón señalado. El incremento en la proporción del grupo de edad (15-64) se dará hasta 2020, donde se ubica en el máximo nivel para, a partir de 2020, empezar a descender. El grupo (65+) tuvo poca participación en el siglo pasado, pero después cobra notoriedad y se proyecta un gran crecimiento en el presente siglo, indicando un futuro de envejecimiento poblacional descrito en el aumento esperado en números absolutos y relativos de la población (65+)”⁶⁷.

Es estratégico reconocer la necesidad de adaptar a muchas de las instituciones como la seguridad social, la salud, el Sistema Educativo, e incluso preparar a las familias, para dar respuesta a una creciente población en edades avanzadas.

En poco tiempo el número y proporción de población de edades avanzadas aumentará con respecto a los otros grupos de edad, en un proceso ineludible que finalmente supone una perenne estructura envejecida:

“El incremento de la población envejecida de (65+). En 1970 eran 871 mil hombres y 945 mil mujeres, en 2010 serán 3.3 y 3.8 millones, respectivamente, los siguiendo la proyección llegarán a 13.1 y 15.6 millones, respectivamente, en 2050”⁶⁸.

La importancia social y económica de la vejez viene con su grado de demandas particulares debido al avance de la edad. Así aceptado, sus consecuencias por el lado de

⁶⁷ CONAPO. (1998). La situación demográfica en México. México: Ed. Consejo Nacional de Población y Subsecretaría de Población y de Servicios Migratorios. p. 23 [186 pp.]. Disponible en el sitio: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/La_Situacion_Demografica_de_Mexico_1998

⁶⁸ *Ibidem*.

la dependencia también son inevitables y de tal importancia que se hace necesario analizarlas y prevenirlas. Las grandes áreas que requieren políticas y programas con respecto al crecimiento de la población en esas condiciones son:

- Atender la salud.
- Garantizar la seguridad económica.
- Apoyar el ámbito familiar.
- Establecer nuevas relaciones sociales.
- Diseñar opciones de aprendizaje en todos los niveles educativos, de tipo formal, informal y no formal, con modalidades pertinentes.

Éstas no son áreas aisladas sino con gran interrelación y que requieren de una visión integral y de un trabajo conjunto de todas las Secretarías de Estado, de los tres órdenes de gobierno, de medidas tomadas por los tres poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) y de los diversos Sistemas Educativos.

No se debe perder de vista otro rasgo a partir de los datos citados: una característica conocida del proceso de envejecimiento demográfico es la mayor proporción de mujeres. Las implicaciones en los campos de la salud, de las relaciones sociales y en el ámbito económico son muy relevantes, por lo que es necesario reflexionar y prepararse para esta feminización de la vejez.

c) La migración por desplazamiento interno forzado.

Además de los muertos, la lucha contra el narcotráfico en México causó que miles de personas hayan abandonado sus hogares por amenazas a su integridad, derivadas del clima de violencia en sus comunidades.

El desplazamiento forzado es ya una realidad en México, en el 2010 alrededor de 115 mil personas se vieron obligadas a dejar sus hogares. El 2010 fue el año en el que la cifra de desplazados alcanzó su máximo nivel histórico –tomando 1994 como el año en que inició el desplazamiento forzado en el país-. Antes de 2010 había 5 mil desplazados, actualmente al menos 120 mil personas viven en esa situación⁶⁹.

Los desplazados internos son: “las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes

⁶⁹ IDMC. (2015). *New humanitarian frontiers. Addressing criminal violence in Mexico and Central America*. Geneva, Switzerland: Ed. Internal Displacement Monitoring Centre. 24 pp. Disponible en el sitio: <http://www.internal-displacement.org/assets/publications/2015/201510-am-central-americas-violence-en.pdf>

naturales o provocadas por el ser humano y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida”⁷⁰.

De quienes se movieron de residencia en México en los últimos 5 años, el 17% manifestó haberlo hecho por causas relacionadas con la violencia. El número representa el 2% del total de personas de 18 años o más en el país.

La amenaza a la integridad personal y familiar por causas violentas se ubicó como la tercera opción de migración en el país, de acuerdo, apenas 4 puntos menos que la falta de medios de subsistencia como razón para la movilidad⁷¹.

Al tomar como referencia los datos sobre la población mayor de 18 años (82 millones 419 mil 351 ciudadanos), el 2% obtenido en la encuesta equivale a 1 millón, 648 mil, 387 ciudadanos víctimas de desplazamiento forzado⁷². Aunque no se cuenta con información que detalle si cada uno de estos desplazados se cambió de residencia solo o con su familia.

De 2005 a 2010 “3.3 millones de personas de 5 o más años de edad vivían en junio de 2005 en una entidad diferente a la de su residencia en junio de 2010”⁷³, de éstas no se sabe los motivos de su migración.

A pesar de que no existe un dato oficial sobre el desplazamiento forzado, algunos números pueden arrojar luz sobre el fenómeno. Por ejemplo, el saldo migratorio por estados ofrecido por INEGI y que mide el número de personas que abandonan y que se establecen en un estado del país.

A excepción de Nuevo León, las entidades con mayor número de homicidios relacionados con la lucha contra el narcotráfico (Chihuahua, Guerrero, Sinaloa y Durango) tienen un saldo negativo de migración en el periodo 2005-2010. Es decir, en 5 años fueron más las personas que salieron de esas entidades que las que llegaron a establecerse⁷⁴.

El saldo neto migratorio, al interior del país, se mide como la diferencia de inmigrantes y emigrantes interestatales; para 2010, las entidades que ganaron población y que son catalogadas como de fuerte atracción de población son Baja California Sur, con una

⁷⁰ ACNUR. (2010). *Tendencias globales 2010*. Geneva, Switzerland: Ed. UNHCR ACNUR. p. 21 [48 pp.]. Disponible en el sitio: http://www.acnur.es/PDF/7557_20120403135856.pdf

⁷¹ Parametría. (2012). México y sus desplazados. Carta paramétrica. México: Ed. Parametría. Disponible en el sitio: <https://www.youtube.com/watch?v=1XHGLwEBIkQ>

⁷² INEGI. (2011). *Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER) 2011*. México: Ed. INEGI. Disponible en el sitio: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/modulos/eder/2011/>

⁷³ *Ibidem*.

⁷⁴ Parametría. (2012). México y sus desplazados. Carta paramétrica. México: Ed. Parametría. Disponible en el sitio: <https://www.youtube.com/watch?v=1XHGLwEBIkQ>

ganancia neta de 10% y Quintana Roo, con 8.1 por ciento. Por el contrario, el Distrito Federal, pierde población al registrar un saldo negativo de 6.3 por ciento”⁷⁵.

Aunque el número de desplazados forzados no es significativamente alto, sí se trata de un panorama creciente, tanto en los números duros como en la percepción ciudadana.

“A pesar de que sólo el 2% de los encuestados manifestó haber cambiado de residencia debido a la violencia, el 20% dijo conocer a alguien que, en efecto, había migrado por la misma razón”⁷⁶.

La mayoría de los desplazados provienen de Chihuahua y Tamaulipas, las entidades más afectadas por la violencia. Tan solo en Ciudad Juárez, Chihuahua, cerca de 230 mil personas habían abandonado sus hogares. La mitad de los migrantes habría ido a Estados Unidos⁷⁷.

Cabe precisar que, a diferencia de los refugiados, las víctimas del desplazamiento forzado migran dentro de su país. Al desplazado no puede considerársele refugiado porque no pide asilo ni se acoge a las convenciones internacionales en la materia, las que podrían garantizar la protección de sus derechos fundamentales⁷⁸.

Durante el sexenio de Felipe Calderón, cuando ocurrieron en México los mayores desplazamientos internos, las autoridades federales “no reconocieron, evaluaron ni documentaron las necesidades de las personas desplazadas; en vez de ello concentraron sus esfuerzos en la lucha contra los cárteles de la droga”⁷⁹.

Habitantes de Chihuahua y de Michoacán abandonaron sus hogares o acudir a refugios debido a la violencia. Esto significa que a los más de 34 mil muertos por la lucha contra el narcotráfico y a los más de 120 mil desplazados hay que agregar a los ciudadanos que, después de cada enfrentamiento armado, deciden dejar sus casas. Las autoridades de Ciudad Juárez señalaban que más de 20 mil personas se habrían ido a Texas, en Estados Unidos en el 2010⁸⁰.

Los enfrentamientos en la región de Tierra Caliente, en Michoacán, también causaron que habitantes de ocho comunidades de la zona acudieran a albergues temporales. De acuerdo con Protección Civil de la entidad, más de 10 mil personas huyeron de sus hogares por la violencia, aunque los conteos varían⁸¹.

⁷⁵ INEGI. (2011). *Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER) 2011*. México: Ed. INEGI. Disponible en el sitio: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/modulos/eder/2011/>

⁷⁶ Parametría. *Op. Cit.*

⁷⁷ INEGI. *Op. Cit.*

⁷⁸ ACNUR. *Op. Cit.*

⁷⁹ IDMC. *Op. Cit.*

⁸⁰ Parametría. *Op. Cit.*

⁸¹ *Ibidem.*

En fin, se podría ahondar más en la problemática de los desplazamientos. Sin embargo, lo que cabe apuntar, finalmente, es el reto de la movilización en términos, por ejemplo, de los diversos Sistemas Educativos. Se requiere una atención abierta y flexible que permita la formación-aprendizaje para gente en movimiento, en cambio constante, con necesidades variables, pero con la demanda constante de educación universal a lo largo de toda la vida. La importancia de un expediente único y compartido por todas las entidades, dependencias e instituciones educativas, y de opciones localizadas y deslocalizadas, así como la movilidad entre sistemas, es y será uno de los desafíos más importantes del país.

9) El impacto de la tecnología.

Toda revolución tecnológica ha provocado, en el pasado, una profunda reorganización de la economía y de la sociedad.

En el siglo XVIII comenzó una gran revolución industrial, cuyo objetivo general era la transformación y control de la energía para aplicarla adecuadamente a la fabricación. Hoy puede decirse que está en marcha una nueva revolución, la Revolución de la Información. La materia de objeto de esta nueva revolución es la información, o sea, datos, conocimientos y programas.

La Revolución de la Información está teniendo consecuencias más amplias. No es la única innovación de los últimos años, pero constituye el factor común que permite y acelera todas las demás. Sobre todo, en la medida que la informática transforma el tratamiento, el almacenamiento y la transmisión de la información, va a modificar el sistema de las organizaciones y de la sociedad en su conjunto.

En definitiva, se vive todavía el nacimiento de una nueva sociedad de la información donde la gestión, la calidad y la velocidad de información se convierten en factor clave de la competitividad: como insumo para el conjunto de la industria y como servicio prestado a los consumidores finales, las tecnologías de la información y la comunicación condicionan la economía en todas sus etapas.

Unido a los cambios que están produciendo la aplicación de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, los avances de las ciencias de la vida - biotecnologías- generaran modificaciones en la productividad mediante actividades de creación e innovación en ámbitos muy competitivos de la industria y la agricultura.

La mayoría de los expertos consideran que las Nuevas Tecnologías son básicamente las siguientes:

- Tecnologías de la información.
- Telecomunicaciones.

- Biotecnología.
- Nuevos materiales.
- Tecnología nuclear.
- Tecnología espacial.

Naturalmente todas ellas tienen efectos profundos sobre la calidad de vida, sobre el cambio social y sobre los estilos de vida. Sin embargo, los cuatro primeros campos citados tienen una incidencia más directa sobre la ciudadanía.

Para que una tecnología tenga efectos económicos generalizados e implicaciones importantes sobre el empleo, es necesario que:

- Genere un amplio conjunto de nuevos productos y/o servicios.
- Tenga aplicaciones en muchos sectores de la economía.
- Reduzca los costos y mejore el funcionamiento de los procesos, productos y sistemas existentes.
- Obtenga una aceptación social generalizada con una oposición mínima.
- Tenga perdurabilidad a lo largo de un periodo de tiempo.
- Genere fuertes intereses industriales basados en la rentabilidad percibida y en las ventajas competitivas.

De hecho, no todas las innovaciones actuales tienen las mismas consecuencias sociales y económicas.

a) La tecnología y el trabajo⁸².

A continuación se presenta una clasificación de las Nuevas Tecnologías en relación con el sector de la economía en el que más influencia tienen⁸³.

Sector primario:

- Biotecnologías.
- Ingeniería genética.
- Nuevas tecnologías agrícolas.

⁸² La información de utilidad para el caso de México se ha tomado del reporte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (2016). *Impacto de las nuevas tecnología en el trabajo*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Dirección General de Empleo (DINAE). 6 pp. Disponible en el sitio: <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/chernobilsky/images/nuevas.pdf>

⁸³ Para profundizar en este campo se recomienda Foglia, Gabriel, y O'Gorman, P. (2012). *Diginomics el impacto de la tecnología en los negocios*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Pearson Educación y Universidad de Palermo. 146 pp.

Sector secundario:

- Automatas programables.
- Control numérico.
- Energías alternativas.
- Fabricación asistida por computadora.
- Fabricación integrada por computadora.
- Hidráulica y mecánica.
- Láser.
- Robótica.
- Tecnologías aplicadas a los nuevos materiales.
- Reciclaje de residuos y tecnologías limpias.

Sector terciario:

- Diseño asistido por computadora.
- Domótica.
- Multimedia.
- Ofimática.
- Realidad virtual.
- Telecomunicaciones.

La transición hacia la sociedad tecnológica o de la información debe salvar uno de los impedimentos que frenan este salto cualitativo: el que los trabajadores se formen para las nuevas tecnologías.

Entre los síntomas que se observan en una sociedad anquilosada se cuenta como protagonista la reticencia de sus miembros a renovar sus capacidades, sus conocimientos y sus habilidades.

Está en cuestión la misma concepción de puesto de trabajo. Opciones como el autoempleo, el teletrabajo, la teleinformación, son algunas de las alternativas que empezaron ya desde la segunda mitad del siglo XX a abrir la sociedad de la información.

En esta en continua mutación, la única manera de aprovechar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías es adaptarse a dichas transformaciones y, para ello, hay que estar dispuestos a cambiar de trabajo varias veces a lo largo de la vida y aprender lo equivalente a 8 o más “formaciones profesionales” a las adquiridas. Estos cambios implican la necesidad de una formación que ha de ser continua mientras dure la actividad laboral.

Nuevas tecnologías aplicadas a la automatización de la producción:

- Procesos fabriles en general: metrología, control numérico, robótica, fabricación asistida por computadora, autómatas programables, fabricación flexible, control de procesos, instrumentación electrónica.
- Nuevos sistemas y procesos: fertirrigación, riego automático, grabación automática, aplicación del láser en procesos de producción, reproducción automática de documentos, procesos de infografía, procesos de huecograbado, nuevas aplicaciones en fotocomposición y fotomecánica, sistemas automáticos de limpieza de depósitos y estanques, sistemas de seguridad en galerías y en procesos mineros, sistemas de instrumentación para procesos de fotogrametría, sistemas de control de tráfico automatizados, sistemas de bloqueo (transporte), aplicaciones metrológicas, mecanización automatizada de los procesos de laboratorio, sistemas de revelado radiológico, procesos de mecánica corporal y ergonómica, mecanización de servicios al cliente.
- Investigación y desarrollo (I+D): ingeniería genética (reproducción y selección de especies), tratamiento biológico de aguas para reproducción, productos ecológicos, procesos de fermentación (microbiología), nuevos materiales, analítica controlada por láser (espectroscópica y microscópica), aplicaciones de tecnología genética (laboratorio).
- Nuevas máquinas herramientas y equipos: servidores de profundidad, radares radio balizas detectores de palangre, mecanización agrícola, mecanización automatizada para la extracción y transporte de mineral, útiles y herramientas de artesanía, equipos de proyección cinematográficos, maquinaria de preimpresión e impresión gráfica, equipos de medida controlada por computadora, equipos TIG/MIG para soldadura, plegado y empaquetado, maquinaria para carga, descarga, separación y acondicionamiento de productos químicos, equipos de laboratorio para estudios anatómico-patológicos, equipos de medicina nuclear, equipos para electromedicina, equipos radiológicos, instrumentación óptica de alta precisión, equipos de control de tráfico programados, dispositivos de alarma.

Nuevas tecnologías aplicadas a los sistemas de organización:

Métodos y sistemas: almacenaje de productos, sistemas de trabajo operativo, aplicación de la información a la gestión, aplicación de la logística a la producción, aplicación de técnicas de ingeniería financiera, regulación de procesos, sistemas de gestión del mantenimiento (SGM), técnicas de gestión especial para material de alta sensibilidad y de laboratorio, técnicas de control y desplazamiento de cargas en los muelles.

Planificación, programación y desarrollo: organización y desarrollo de programas operativos: de gestión comercial, de gestión de centros integrados, de logística de almacenaje de mercancías, de promoción comercial y venta de productos. Planificación integrada de la estiva y desestiva de mercancías, logística por telecontrol y telegestión, desarrollo del marketing informático.

Control de calidad: certificación de calidad, control procesos mecanizados, control de acabados, aplicación de la calidad con vistas al cliente, calidad total, círculos de calidad, calibración y transmisión espectral (productos químicos), pruebas de calidad con espectrómetros y cámaras de grafito.

Nuevas tecnologías aplicadas a las comunicaciones:

- Servicios telemáticos: interconexión de servicios (base de datos, correo electrónico, video, órdenes de mando y control, etc.), transmisión de datos, telecontrol, mensajería de voz, radioemisores, radiotelefonía, telefonía móvil, transferencia electrónica de fondos.
- Sistemas: equipos de navegación y comunicación vía satélite, sistemas de ayuda a la explotación, comunicaciones entre sistemas.
- Comunicaciones especiales: desarrollo de redes locales, Internet e Intranet aplicado a las comunicaciones.

Nuevas tecnologías aplicadas a la informática:

- Software: sistemas operativos y expertos, aplicaciones informáticas: de gestión, de control de procesos de producción y servicios. Aplicaciones informáticas aplicadas: a la gestión y control del mantenimiento, al control de calidad, a la gestión y control de procesos administrativos. Sistemas informáticos corporativos aplicados a Sociedades, programas de control asistencial, estudios y resultados clínicos. Lenguajes para programación, base de datos, aplicaciones ofimáticas y multimedia, diseño asistido, diseño asistido para proyectos de cálculos de estructuras, realidad virtual aumentada.
- Hardware: equipos de computadoras, periféricos, sistemas de redes locales.

Nuevas tecnologías aplicadas al medio ambiente:

- Tratamientos generales: tratamiento de: aguas para manipulación y procesado de especies, control de aguas residuales, residuos sólidos, residuos mineros, aeróbico de residuos.

Existen dos problemas relacionadas con la importancia creciente de la tecnología en las organizaciones: la tecnología se está renovando constantemente de manera que la inversión cada vez es mayor y existen muchas empresas que no son capaces de ir avanzando a su ritmo por su capacidad económica; y la dependencia total que existe de la tecnología en muchas empresas de manera que si se produce un fallo en la informática o internet o las tecnologías de la empresa, la organización se encuentra totalmente desamparada y en muchas ocasiones sin poder continuar hasta que esto sea solventado.

Además de estos dos inconvenientes, los trabajadores de las empresas deben ser entrenados y formados para conocer las nuevas tecnologías, con la consecuente necesidad de recursos de preparación y capacitación y tiempo para ello. Constantemente se tiene que hacer un reciclaje formativo por parte de la plantilla. Además de esto, existen nuevas necesidades relacionados con las tecnologías, como la protección de datos personales.

Está claro que la tecnología ha tenido un impacto muy grande en todas las instituciones, desde las que pueden permitirse todas las altas tecnologías, las que sólo pueden permitirse una nueva herramienta de trabajo, las que utilizan internet en la empresa o las que tienen su página en las redes sociales. Ya no se diga las que trabajan con la realidad aumentada, la inteligencia artificial, el internet de las cosas, la biotecnología, etc.

Todas las organizaciones, de una manera u otra, tendrán cada vez más una dependencia importante con las nuevas tecnologías, lo importante de todo esto es considerar que el concepto de trabajo está cambiando y que las prácticas y valores asociados a él se están viendo afectados. Un elemento a analizar es que si se aprovecha bien la tecnología puede dejar tiempo para dedicarlo a otras esferas del desarrollo humano, social y cultural. Si esto ocurre, los Sistemas Educativos ya no sólo deben preparar a la gente para saber aprovechar la tecnología en términos productivos, sino en cuanto a su potencial para el autoaprendizaje, la recreación, el acceso al arte y al desarrollo cultural, así como para el establecimiento, a partir de las redes, de nuevas formas de convivencia, de participación y de transformación de la realidad del país y del mundo.

b) La tecnología y la cultura.

El desarrollo de las nuevas tecnologías de información y comunicación trae sensacionales cambios en el procesamiento de datos y las operaciones lógicas, así como la creación de nuevas funciones no sólo matemáticas sino también del mundo de la computación y los procesos informatizados.

Es importante tener en cuenta no sólo cuantas funciones se crean, complejas y de alto nivel, sino también cuántas desaparecen, y con ellas formas regulares del saber hasta ahora necesarias al ejercicio del conocimiento y la formación de habilidades que confluyen con el desarrollo de la inteligencia y las cualidades del pensamiento.

Incluso hay quienes piensan que todo está resuelto con los nuevos medios. En verdad, puede decirse que casi todo, porque nos enfrentamos con instrumentos mágicos que cada vez más complementan e incluso sustituyen al hombre. Podría hablarse incluso de una civilización innecesaria, gobernada por robots, mecanismos automatizados e instrumentos cibernéticos e informatizados.

Es insoslayable la presencia de las nuevas tecnologías y están generando cambios en hábitos y costumbres de las relaciones individuo-sociedad, en todos los aspectos, por ejemplo:

- En arte las nuevas tecnologías, tanto analógicas como digitales, aportan una nueva sensibilidad a la hora de representar y pensar las imágenes y otros productos artísticos. La influencia se ve reflejada en las nuevas formas de fotografía videos y pinturas.
- En la música una serie de desarrollos tecnológicos cambiaron y siguen cambiando no sólo la forma cómo se escucha música, sino también, cómo se usa y cómo se relacionan las personas a través de ella. Se modificó también la forma en que los músicos crean, distribuyen sus trabajos e interactúan con el público.
- En las costumbres hay cambios en la forma de ver la televisión, en la manera de compartir y departir en familia, en la escritura (por ejemplo, de cartas), en la visita a las bibliotecas, etc.
- Un caso interesante es cómo el entretenimiento online ha logrado alejar a los niños, y en general a todas las generaciones, de los parques y de los museos – incluso de las televisoras convencionales-.
- Existe también influencia de la tecnología en la moda, en el arte de crear diseñar y producir ropa y accesorios, como, por ejemplo: ropa con televisores digitales incorporados, pantalones con teclados, corbatas con chips, ropa que simula brazos, corpiños luminosos, etc.
- Y desde luego en lenguaje, el uso de las computadoras está creando nuevos valores y nuevo lenguaje. El lenguaje técnico de las computadoras cambia nuestro argot o vocabulario rutinario. Ya no conversamos, sino que "chateamos, y "Navegamos" en internet. Algunos terminos nuevos y otros resemantizados integrados paulatinamente a los diccionarios son: *E-mail, Hacker, Formatear, Abortar, Red, Ratón, Araña, Navegar, Ventana, Inbox, etc.*

Sin duda existen nuevas funciones de efecto multiplicador desde el punto de vista operativo y de carácter sintético por su diseño estructural. Esto quiere decir más acciones con mayor alcance y consecuencias en el marco de un contexto más complejo y

diversificado. Es el conocimiento utilizado como un instrumento de poder por una civilización más dotada de ideas e imaginación para las aplicaciones.

c) La tecnología y el bienestar⁸⁴.

Existen muchos casos donde la tecnología está asociada a procesos de bienestar. Un campo donde se ve de manera concreta es en la salud. El desarrollo tecnológico ha propiciado un cambio asombroso en la medicina, su avance ha permitido conocer infinidad de procesos que explican el porqué de muchas enfermedades, de eventos que ocurren en el organismo humano y de las consecuencias de relacionarse con su entorno.

Esto ha generado una forma más simple del razonamiento en la ejecución del acto médico, surgiendo dos tendencias distintas de pensamiento: una en la que se investiga, reflexiona y estudia permanentemente acerca de los procesos y otra en la que se aplica la tecnología en la labor indagatoria del médico.

Por ejemplo, respecto de la segunda, hace no demasiados años, el diagnóstico y la programación del tratamiento (cirugía, fármacos, etc.) para desórdenes en los tejidos blandos (cerebro, hígado, etc.) se hacía mediante procedimientos invasivos y técnicas de aplicación de rayos X, que brindaban una imagen en dos dimensiones, donde los órganos aparecían comprimidos o aplastados en la placa. Por fortuna, ahora se aplican nuevos procedimientos:

- Scanner TAC (Tomografía Axial Computarizada): consiste básicamente en una parrilla de rayos X independientes que atraviesan al paciente. Su funcionamiento mecánico se realiza a través de emisores y detectores que giran simultáneamente y, al realizar una revolución completa, se envían los datos a una computadora que los analiza. De la cuadrícula formada, con los emisores y detectores, a cada una se le asigna un tono gris de tal manera que se logra la imagen de un corte en rebanadas del paciente. Mediante el avance del paciente en el tubo radiológico se realizan cortes sucesivos hasta obtener una imagen prácticamente tridimensional.
- Scanners volumétricos: realizan una obtención de datos constante. Para lograrlo, hacen que el paciente se mueva a lo largo del túnel y mediante la rotación continua del tubo se obtiene una imagen continua en forma de hélice, la cual es procesada por la computadora, obteniendo así una imagen tridimensional continua.
- Angiografías por sustracción digital: Se obtienen imágenes de los vasos sanguíneos por medio de técnicas numéricas. Para la técnica normal de rayos X,

⁸⁴ Cfr. Moyano, Gabriel, y Silva, Diego. (2015). *La tecnología gran factor en la evolución de la sociedad*. Bogotá, Colombia: Ed. Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano, Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas. 10 pp.

estos vasos son casi invisibles, sin embargo, esta técnica realiza una primera toma radiográfica sin contraste de la zona bajo estudio, lo que ofrece una perspectiva de toda la estructura orgánica, que se almacena en la memoria de la computadora. Después se inyecta yodo al flujo sanguíneo del paciente y se hace una segunda imagen toma de contraste, que refleja el flujo sanguíneo. A esta toma se le restan las imágenes quedando solamente los vasos sanguíneos. Con esta técnica se llega a tener una resolución tal que se pueden ver vasos de un milímetro de diámetro.

Otro caso relacionado es el de la resonancia magnética (RMN). Esta técnica es ideal para la detección de tumores muy pequeños, que pueden resultar invisibles para la técnica tradicional por rayos X. La RMN está basada en las alteraciones magnéticas que sufren las moléculas de agua en el organismo. Las imágenes se obtienen de la siguiente manera:

- Se somete el cuerpo a un fuerte campo magnético; esto hace que las moléculas de hidrógeno del agua actúen como microimanes, haciendo que éstos se alineen en una misma dirección. Al mismo tiempo se les bombardea con impulsos de radiofrecuencia haciendo que los núcleos atómicos se desorienten. Sin embargo, si la radiofrecuencia se corta, los átomos vuelven a su alineación original, emitiendo una señal muy débil.
- Estas señales son colectadas en una computadora, que mide el tiempo que tardan los átomos de hidrógeno en retornar a su posición de estado de equilibrio, creando con esta información una imagen bidimensional del órgano o sección del cuerpo observada. Como este tiempo de retorno no es el mismo entre los núcleos atómicos de los diferentes tejidos se puede aprovechar este hecho para distinguir entre los tejidos.
- Una vez colectadas estas señales la computadora asigna un color o un tono gris a cada tipo de tejido para formar imágenes más nítidas de los diferentes órganos bajo observación. Esto sirve para la identificación de tejidos cancerosos, ya que el agua contenida en un tumor difiere totalmente de la de un tejido normal.

Otro caso que vale la pena citar es que desde hace más de tres décadas la tecnología espacial se ha combinado con la salud pública, con el objetivo de brindar información sobre el clima, la calidad del aire y del agua, entre otros. Especialistas aseguran que los datos obtenidos se pueden utilizar para realizar avances en el campo de la salud. Toda esa información se puede utilizar en beneficio de la salud pública. A través de los datos obtenidos es posible identificar zonas de brotes de diferentes enfermedades, riesgos ambientales por contaminantes, utilización de agroquímicos por área de cultivos, etc. Algunas de las enfermedades que se pueden considerar blanco principal de la tecnología espacial son: el dengue, la Influenza H1N1, la enfermedad de Chagas e intoxicaciones

agudas. Desde hace más de tres décadas el objetivo primordial de los datos obtenidos a partir de la teleobservación ha sido la prevención y el control de distintas enfermedades.

La teleepidemiología es una disciplina claramente definida dentro de la tecnología espacial, que registra observaciones de la Tierra homogéneas y a gran escala, que ayudan a comprender, predecir y combatir las enfermedades en cuya epidemiología desempeña un papel importante el medio ambiente o la distribución geográfica de la exposición.

Es evidente que la medicina ha sufrido una gran mejoría en el último siglo gracias a la implementación y modernización de la tecnología, ya sea maquinaria pesada, tales como un respirador artificial; o refinada, como los chips y la endoscopia.

Esta modernización ha posibilitado que hoy en día se puedan realizar todo tipo de intervenciones quirúrgicas con el menor grado de invasión y molestia de parte del paciente; así como también las ha facilitado, reduciendo los riesgos.

No cabe duda de que la calidad de vida ha progresado mucho a causa de la tecnología médica. Por cierto, en la actualidad existen dos *supermáquinas* que se utilizan en medicina:

- El primero sería el robot quirúrgico DaVinci, un desarrollo basado en un equipo de la NASA, que pilotado por un cirujano humano, es capaz de hacer una cirugía de una precisión tal que reduce drásticamente las complicaciones postoperatorias y reduce también el tiempo de recuperación y por tanto las estancias hospitalarias.
- El segundo sería el robot RP-7, que es un robot de telepresencia, permite que un médico desde cualquier punto del mundo pueda atender a un paciente.

Lo importante en la aplicación de la tecnología a la salud y al bienestar en general, es justamente que el proyecto determinante de diseño y aplicación de la tecnología tenga presente el beneficio compartido, resolver los problemas de la humanidad, mejorar la calidad de vida de los seres vivos y atender a todos, a cada uno según sus requerimientos, y superar la desigualdad brutal donde el acceso a la salud y el bienestar está determinado por los recursos económicos.

La tecnología puede verse como un bien público y como un patrimonio de todos. Si esto ocurre en México en el marco de un proyecto de bienestar generalizado y solidaridad social, sus posibilidades como herramienta de ayuda serán aprovechadas plenamente. Al parecer, es papel de los Sistemas Educativos no sólo formar a quienes desarrollarán los adelantos tecnológicos y a quienes los aprovecharán en su desempeño profesional o laboral, también debe participar en el desafío de hacer de la tecnología un medio para la emancipación, la cohesión, la democratización, la globalización de las demandas sociales

y constitución de redes que eviten, por un lado, la muerte del planeta y, por otra parte, dignifiquen la condición humana en el universo.

10) El entorno de los negocios.

Las debilidades y amenazas.

En México las amenazas a los negocios provienen de un modelo económico que no crece y reduce posibilidades de inserción y desarrollo a empresas pequeñas y medianas, porque crea condiciones donde es imposible competir con los grandes negocios internacionales.

La falta de políticas de industrialización, de transferencia de tecnología, de impulso a un mercado interno y de promoción mediante apoyos reales, efectivos y estratégicos del Estado a las iniciativas de grupos sin tanto poder económico, frena las ideas de la gente y la obliga a asumir actitudes y comportamientos defensivos y aunque quieran arriesgar las posibilidades de éxito son bajas.

Es importante modificar el concepto de un emprendedurismo individual que hace que la gente piense en empresas como proyectos de uno solo o cuando mucho de la familia. Este modelo se ha posicionado como el paradigma único cuando se pueden explorar las posibilidades de alianzas estratégica con sectores sociales que si bien no tienen dinero, poseen materias primas o las pueden generar y mano de obra.

El problema es que el Estado y la banca no atiende este tipo de proyectos y los apoyos pueden provenir de prestamistas que cobran intereses leoninos y ponen de entrada en un riesgo grande cualquier propuesta.

Una debilidad es haber creado una economía hecha como un traje a la medida de inversionistas con grandes capitales que buscan la rentabilidad alta en el menor tiempo y que luego de un tiempo puede sacar su inversión y llevarla a otras partes donde se ofrezcan mejores condiciones de rentabilidad. La verdaderas y más profundas emprendedurías necesitan un tiempo de maduración independientemente de que el plan de negocios pueda indicar lo contrario.

Otra limitación es que se ha escindido la educación, la ciencia y la tecnología, de la inversión y de los proyectos de emprendedurismo. Los centros educativos, independientemente de si son públicos o privados, no está vinculados a los pequeños y medianos empresarios, ni al sector social de la economía. Se subutiliza el conocimiento científico y se atiende poco a la experimentación y la investigación. Adicionalmente la inversión en educación no deja de ser pobre respecto de lo que se necesita para un despegue económico.

El desarrollo descansa en la incorporación de tecnología, ciencia e investigación a las actividades productivas.

El Estado ha optado por una economía pensada en estabilizar y conservar un orden macro que produce estancamiento, y no en arriesgar y “jugársela” en la dimensión micro.

Aunque no suele citarse como tal, la falta de cohesión social es una de las principales debilidades del país, porque difícilmente se pueden anidar proyectos productivos en comunidades requebrajadas que los alojen y se asocien estratégicamente con ellos.

El modelo saqueador de recursos aplicado en México es una amenaza grave porque está beneficiando a muy pocos y está comprometiendo el futuro de la mayor parte de la sociedad. Esta propuesta de crecimiento y desarrollo es insostenible económica y éticamente. Y, en todo caso garantiza, como lo apuntan algunas proyecciones, que para el 2230 desaparezca la humanidad del planeta⁸⁵.

Las fortalezas y oportunidades.

En esta etapa del desarrollo político del país, la democracia considerada más allá de los compromisos marcados por el pragmatismo electoral y de las determinaciones de la presión internacional, tiene el reto de diseñar, estructurar y poner en marcha un proyecto social con alcance nacional, que entre otras cosas:

- Reconozca y dé una respuesta correcta e incluyente a la diversidad cultural con base en un Estado eficaz y eficiente comprometido con el bienestar social.
- Elabore proyectos de desarrollo dirigidos a la justicia social y al aprovechamiento sustentable de las distintas vocaciones locales y regionales.
- Formule estrategias para resolver los desiguales estadios de desarrollo en los que viven los sectores de población (atacando directamente los factores estructurales que determinan las enormes distancias entre pobres y ricos).

⁸⁵ El científico Stephen Hawking ha sostenido que el tiempo de vida de la raza humana, antes de que desaparezca totalmente del planeta Tierra, es de no más de mil años. Otros científicos del Centro para el Estudio del Riesgo Existencial de la Universidad de Cambridge (CSER por sus siglas en inglés) son más pesimistas y advierten que en caso de persistir el mundo en las tendencias político-económicas actuales (a raíz de las cuales, por ejemplo, los 20 países más ricos del mundo han consumido en el último siglo más materia prima y más recursos energéticos no renovables, que toda la humanidad a lo largo de su historia y prehistoria), sin considerar las amenazas que pueden representar la inteligencia artificial, el cambio climático, la guerra nuclear y la biotecnología, la extinción de la raza humana será inevitable en el 2230: “lo que es casi seguro que cuando se alcance la primera mitad del siglo XXI se haya consumido más recursos del planeta que en toda la historia anterior (incluida la segunda mitad del siglo XX, que a su vez había consumido más recursos que en toda la historia)... De mantenerse esta aceleración, que parece todavía no tener límites, debido al ansia de consumismo y el egoísmo humano, y teniendo en cuenta que los recursos del planeta son limitados, el agotamiento de los recursos es solo cuestión de tiempo. Si no se hace nada, la aceleración de la degradación del planeta le ganará la competencia a la aceleración de las ciencias y tecnologías y su sueño de una posthumanidad de carácter liberal” (argumento planteado como preámbulo a su hipótesis de simulación: Bostrom, Nick. (2009). *The Future of Humanity*. Journal Geopolitics, History and International Relations, Vol. 1, No. 2. New York, US: Addleton Academic Publishers. 41-78 pp. Disponible en el sitio: <https://netglobalcapitalism.files.wordpress.com/2012/03/geopolitics-history-and-international-relations.pdf>

- Aproveche los recursos naturales tan importantes y frágiles a la vez con que cuenta el país en beneficio de las iniciativas y los proyectos locales.
- Construya y cumpla una agenda para que todas las políticas públicas, los programas y proyectos tengan como ejes transversales la equidad de todo tipo, la sustentabilidad, el respeto a los derechos humanos y al medio ambiente, la igualdad de oportunidades, la solidaridad, la seguridad jurídica y social, la libertad y la fraternidad.
- Atienda y resuelva la demanda de acercar la legalidad institucional a la legitimidad y la justicia.
- Reverta el desmantelamiento y deterioro del sistema educativo público y recuperarlo como patrimonio de todos.
- Atienda y resuelva las causas del desempleo creciente.
- Actúe de manera integral para resolver la implosión del tejido social y el resquebrajamiento psíquico.

Empezar a resolver esta agenda es una tarea del Estado y de la sociedad, es prioritario porque es una inversión en fortalecimiento y oportunidades no sólo de negocios sino de desarrollo en todos los órdenes de la vida para la población. La pregunta que suele plantear es si existe posibilidad de llevarla a cabo. Desde luego sí, y por lo que se ve en las tendencias internacionales, los países que quieren ser menos vulnerables en los complejos desafíos de la globalización, están moviéndose en la dirección apuntada.

Los desafíos de la innovación.

De acuerdo con Índice Mundial de Innovación emitido por la Organización Mundial de la propiedad intelectual (WIPO por sus siglas en inglés), México ocupa el lugar número 58 de entre 127 países y economías de todo el mundo⁸⁶.

La esfera regional es la escala territorial adecuada para definir una planeación correcta de los proyectos y programas donde se integren educación, investigación, ciencia, desarrollo, inversión y proyectos de emprendedurismo, por lo que representa ésta en términos de recursos, oportunidades, vocaciones productivas y alcance de la aplicación del conocimiento.

Las regiones Centro, Noreste, Noroeste, Occidente, Sur-sureste quizás podrían funcionar para integrar administrativamente algún tipo de subsistema de fomento, aunque en un

⁸⁶Cfr. WIPO. (2017). *Global Innovation Index Rankings*. Disponible en el sitio: http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_gii_2017-intro5.pdf

plano de integración de proyectos esta zonificación es grande e inasible. La idea de lo regional se debe referir más a una combinación de aspectos socio-económicos, demográficos y culturales desde donde se puede detonar el desarrollo.

La aspiración de una integración regional responde más a lo que las actuales investigaciones en geografía económica definen como la capacidad de respuesta local ante los procesos de globalización en función de categorías como:

“Distrito industrial, sistema productivo local, medio o ambiente innovador, cluster, red, polo de innovación, o sistema territorial de innovación, que forman el corpus teórico para el análisis de los llamados territorios inteligentes o de aprendizaje (learning regions) surgidos de forma endógena”⁸⁷.

Lo que en todo caso hay que considerar en los criterios para definir las regiones es la convergencia de estructuras sociales, mecanismos institucionales, modalidades organizativas, agentes económicos y socio-culturales, y las condiciones históricas y ecológicas del territorio, que permiten la generación de sinergias no sólo para el desarrollo de unidades de producción sino también para la integración de un ambiente social, cultural, físico y psíquico donde la gente puede mejorar sus condiciones de vida de manera integral:

“Se trataría de un proceso de retroalimentación de las unidades económicas con el aparato socio-territorial que también se beneficia en términos de la equidad social, la gestión de los recursos, el paisaje y medio ambiente, el reequilibrio regional y la cohesión social, entre otros”⁸⁸.

Por ejemplo, entre otras zonas se podrían citar: Chihuahua-Durango, Durango-Coahuila-Zacatecas, Chiapas-Oaxaca, Chiapas-Tabasco, Quintana Roo-Campeche-Yucatán, Guerrero-Estado de México-Morelos-Michoacán, Querétaro-San Luis Potosí-Guanajuato-Aguascalientes, Veracruz-Tamaulipas-Hidalgo-San Luis Potosí, Veracruz-Campeche-Tabasco, Michoacán-Colima-Jalisco-Nayarit-Sinaloa, etc.

En estas regiones, a las cuales se podría considerar Zonas de Desarrollo Próximo de Intervención de Proyectos de Emprendedurismo, dada la complejidad de las tareas a realizar en cuanto a políticas públicas y a la convocatoria de prácticamente todos los agentes sociales y económicos, requerirían para su cristalización como espacios de innovación y oportunidad:

⁸⁷ Paunero, Xavier, Sánchez, Germán y Corona, Leonel. (2016). *Sistemas productivos locales en México. Tipología desde la perspectiva europea*. México: Ed. BUAP y UNAM. p. 218 [pp. 216-238]. Disponible en: <http://studylib.es/doc/4436432/sistemas-productivos-locales-en-méxico>

⁸⁸ Paunero, X., Sánchez, G., y Corona, L. *Op. Cit.* p. 217.

- El fomento de procesos de innovación empresarial a través de diversos instrumentos de intervención (recursos financieros, infraestructuras, acceso al capital riesgo, asociaciones, etc.).
- La oferta de servicios a las empresas, como los centros de certificación y los centro tecnológicos sectoriales.
- El fomento de una formación profesional específica y con políticas activas de emprendedores y de ocupación (tal es el caso del fomento del empleo juvenil, el análisis de la inmigración, el diseño y desarrollo de políticas educativas y de formación, el impulso a la participación de la mujer en el mercado laboral en condiciones adecuadas de trabajo, etc.).
- La inversión en infraestructura desde una perspectiva de sustentabilidad ambiental y bienestar generalizado. Se trata tanto de favorecer a la industria como de preservar el medio ambiente y desde luego mejorar sustancialmente la calidad de vida de los grupos sociales.

Cuando en la planeación de un nuevo proceso de impulso a las iniciativas productivas se pone énfasis en la importancia de regionalizar no sólo se piensa en temas productivos o en satisfacer nada más las necesidades de la industria o la empresa privada. En realidad, se perciben las zonas como un área concreta de oportunidad donde a la par de aplicar el conocimiento e insertar laboralmente a la población, se abra el camino hacia la justicia, la democracia, la paz, la convivencia y la creación de un nuevo tipo de sociedad con la participación de los diversos Sistemas Educativos locales y nacionales.

C. Entorno local (CDMX).

La ahora Ciudad de México, antes Distrito Federal es una entidad cuyos avances y desarrollo, así como sus limitaciones o problemas, siempre están en el punto de observación de la opinión pública nacional e internacional. En no pocas ocasiones lo que ocurre en ella es subestimado o sobre-estimado.

La información citada en este reporte representa una visión panorámica con algunos datos de interés en el marco de los desafíos educativos, de su propuesta de educación superior y del trabajo de la Secretaría de Educación (SEDU) de la CDMX.

1) Consideraciones generales.

La escalas nacional y global son determinantes como zonas de amenaza y oportunidad. En el caso del plano nacional a partir del papel de agentes como el Estado, la iniciativa privada, los centros de investigación y producción de conocimiento, y la sociedad

mexicana. En la dimensión global en función de las amenazas y oportunidades derivadas de los procesos de transformación tecnológica, organización en red, económica (desregulación y liberalización) y geopolítica (hegemonía del capitalismo). La relación de la CDMX (plano local) con los espacios nacional y global debe darse a partir del diseño de políticas públicas soberanas que permitan aprovechar las oportunidades y disminuir los riesgos de una interactividad de suyo compleja y no exenta de tensiones⁸⁹.

El modelo de campo representado en la figura 6, derivado exclusivamente de las experiencias internacionales, propone una lista básica de agentes, aspectos y procesos – todos interrelacionados como se puede en las líneas punteadas-, a considerar en la elaboración de una agenda de transición de la CDMX hacia una Ciudad Digital y del Conocimiento⁹⁰.

De la estructura representada en la figura 6, es obvio el desfase que existe entre la sociedad-mundo y la sociedad mexicana y la CDMX. La primera, a raíz de las transformaciones impulsadas particularmente en los países desarrollados –desde los grandes centros de poder político y económico-, tiene Ciudades inteligentes las cuales están en proceso de interconectarse. En el caso de México, según lo reportado en el Foro, la Ciudad de México es la que más avances presenta en la materia sin que exista aparentemente, un proyecto consistente por parte de las autoridades federales con el cual se establezca una sinergia y corresponsabilidad⁹¹.

⁸⁹ Cfr. Miklos, Tomás., y Arroyo, Margarita. (Coords.). (2016). *Planeación Prospectiva para una Ciudad Creativa y del Conocimiento. La Ciudad de México decidiendo su futuro*. México: Ed. Consejo Económico y Social de la Ciudad de México (CES CDMX). 279 pp.

⁹⁰ La CDMX, así como este ejercicio del cual este reporte da altunos, también realizó por iniciativa de su Consejo Económico y Social, un análisis prospectivo donde se construyeron diversos escenarios, entre los cuales se configuró el futuro (deseable posible), a partir del cual se definirá cómo actuar desde el presente para lograr que la CDMX sea una Ciudad inteligente. De hecho el modelo de la figura 6 es tomado de ese estudio. Cfr. *Op. Cit.*

⁹¹ No significa que en el país los gobiernos federal y estatales no hagan esfuerzos en materia de digitalización o de fomento de una cultura digital, sin embargo, parece haber esfuerzos aislados y recursos aplicados de manera dispersa sin un plan rector con un significado y sentido consensuado democráticamente.

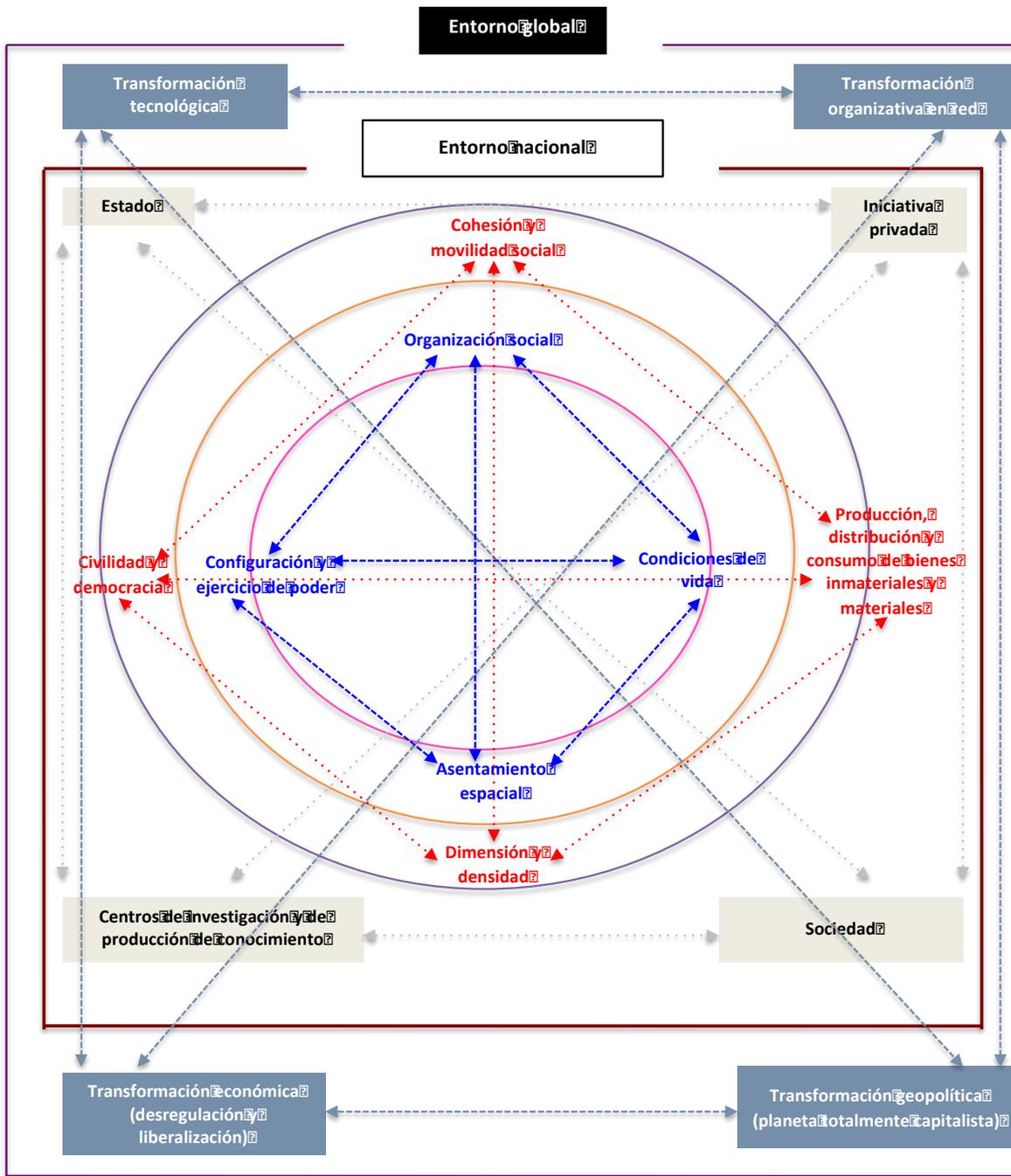


Figura 6. Modelo de interconexión del desarrollo urbano local

De la figura citada se desprende también la influencia de las transformaciones globales en las esferas nacional y local y, por lo menos en el caso de México y de la CDMX la escasa afectación o el impacto débil de éstas en el plano mundial. Aunque se afirma la interdependencia de los países y la interconexión de las economías, los cambios geopolíticos, los efectos en la economía del uso de TIC o las medidas de desregulación y

liberalización de aranceles y del flujo de capital financiero, promovidos por los países más desarrollados han llevado a nuevas relaciones dentro de las regiones y localidades a partir del adelgazamiento del Estado, del empoderamiento de los grupos económicos locales más fuertes en alianza con las fuerzas transnacionales y de la implementación de políticas públicas que han beneficiado a las propias élites. Se trata de una determinación de lo global sobre lo nacional y local.

A pesar de este escenario que ha afectado en México las capacidades de gestión del crecimiento y del desarrollo de los tres órdenes de gobierno. Los gobiernos de la CDMX han intentado aprovechar el margen de maniobra derivado de sus atribuciones y competencias.

Un ejemplo de este ejercicio emprendido en la CDMX es la elaboración de lo que se pueden considerar los Proyectos Estructurantes con los cuales las nuevas propuestas como las de corte educativo que actualmente elabora la SEDU de la CDMX debe vincularse.

Estos Proyectos se han autoimpuesto el mejoramiento de la ciudad desde diversas perspectivas asociadas a proyectos institucionales de distinta naturaleza, no excluyentes entre sí y por el contrario, en posibilidad de interrelación a partir de una vinculación inmediata, mediata y de largo plazo. Por ejemplo:

- La Reforma Política de la Ciudad de México⁹² y la creación de la Constitución Política de la Ciudad de México⁹³.
- La Estrategia de Resiliencia de la Ciudad de México⁹⁴.
- Ley para el Desarrollo de la Ciudad de México como Ciudad Digital y del Conocimiento⁹⁵.
- Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana ZMVM CDMX-EDOMX-HGO, Comisión Ejecutiva de la Coordinación Metropolitana 2016⁹⁶

⁹² Con esta Reforma la CDMX tiene ahora formalmente atribuciones como lo tienen las 31 entidades federativas de la República mexicana, donde se garantizará su carácter de capital del país y sede de los Poderes de la Unión.

⁹³ El 15 de septiembre de 2016 se presentó el anteproyecto de dicha Constitución a la Asamblea Constituyente con la cual ésta inició formalmente sus trabajos dirigidos a elaborar la Constitución Política de la CDMX cuya promulgación fue el 5 de febrero de 2017.

⁹⁴ "La Estrategia de Resiliencia que presenta la Ciudad de México fue elaborada en el marco de la iniciativa 100 Ciudades Resilientes, de la cual nuestra ciudad forma parte desde el año 2013. Esta Estrategia da respuesta al compromiso adquirido internacionalmente por la CDMX, con el fin de impulsar políticas públicas que contribuyan a fortalecer la capacidad de enfrentar diversos riesgos sin comprometer nuestro desarrollo" (p. 4). Mancera, Miguel Ángel. (2016). En: *Estrategia de resiliencia de la CDMX*. Transformación adaptativa, incluyente y equitativa. CDMX, México: Ed. Oficina de resiliencia de la CDMX. 183 pp.

⁹⁵ Promovido por la Comisión de Ciudad Digital y del Conocimiento del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México y que ha trabajado a través de talleres y foros en la creación de una visión prospectiva respecto de *Ciudad de México 2050. Ciudad Digital y del Conocimiento*.

El elemento común de estos tres proyectos es su incidencia en los aspectos político-jurídicos, económicos, sociales, culturales y tecnológicos, que pueden detonar un cambio estructural de la Ciudad de México para colocarla en una posición más favorable desde la cual atender, con base en una perspectiva de sustentabilidad y participación democrática, los desafíos en materia de cambio climático, globalización y urbanización.

2) Aspectos económicos y sociales.

Más allá de las controversias, se pueden plantear los siguientes hechos basados en algunos datos:

- El peso específico de la Ciudad en la economía del país se puede comprender mejor si se cita la contribución al crecimiento nacional de la CDMX. Ésta ocupa el primer lugar dentro de las entidades federativas con 24.4%⁹⁷, y si se hace una comparación sencilla y directa: el crecimiento de la CDMX ha sido de 3.2%, superior, en sí mismo, al del país el cual alcanza el 2.6%⁹⁸.
- Respecto del Índice de Desarrollo Humano (IDH)⁹⁹, el entonces Distrito Federal y ahora CDMX, se ha mantenido en el primer lugar solo o acompañado: si se toma el IDH de 1970 al 2010 la ciudad ha incrementado su índice 0.68 (1970), 0.75 (1980), 0.84 (1990), 0.82 (1995), 0.84 (2000), 0.85 (2005) y 0.86 (2010). Para tener una idea, si observamos los datos del IDH de Nuevo León, 0.64 (1970), 0.74 (1980), 0.81 (1990), 0.81 (1995), 0.83 (2000), 0.84 (2005) y 0.84 (2010).

⁹⁶ La secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, Patricia Mercado Castro, dijo que se tiene el compromiso de reactivar los trabajos de la ZMVM compuesta por 16 delegaciones políticas de la CDMX, 59 municipios del Estado de México y a partir de hoy, con la incorporación de 21 municipios del estado de Hidalgo. La funcionaria capitalina dio lectura al Calendario de Reuniones de las Comisiones Metropolitanas. "La problemática de quienes vivimos en el Estado de México, CDMX e Hidalgo nos obliga a los tres niveles de gobierno a diseñar políticas públicas transversales y coordinar esfuerzos que atiendan las necesidades sociales, laborales, de salud, seguridad, infraestructura y servicios", dijo. <http://comunicacion.cdmx.gob.mx/noticias/nota/llama-jefe-de-gobierno-trabajar-por-el-bienestar-comun-de-habitantes-de-la-zona-del-valle-de-mexico> BOLETÍN | 28, Junio 2016. *Llama Jefe de Gobierno a trabajar por el bienestar común de habitantes de la Zona del Valle de México*. Comunicación Social. Gobierno de la CDMX.

⁹⁷ Como se muestra en el gráfico 1 presentado en el Reporte Económico de la CDMX (2013-2017). Los datos expresan la contribución de la CDMX al crecimiento nacional hasta el segundo trimestre de 2017. Cfr. Secretaría de Desarrollo Económico. (2017). *Reporte económico de la Ciudad de México*. Tercer trimestre de 2017. México: Ed. SEDECO. p. 3. [19 pp.]. Disponible en el sitio: <http://reporteeconomico.sedecodf.gob.mx/analisis/RECDMX%20tercer%20trimestre%20final.pdf>

⁹⁸ *Ibidem*. Este crecimiento corresponde a al periodo de 2013 al primer semestre de 2017.

⁹⁹ Los datos fueron tomados de: PNUD. (2015). *Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015*. Avance continuo, diferencias persistentes. México: Ed. Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 24 pp. Disponible en el sitio: <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/indice-de-desarrollo-humano-para-las-entidades-federativas--mexi.html> Es importante señalar que en un análisis del PNUD entre el 2008 y el 2012, en 2012, el mayor nivel de desarrollo humano estuvo en el Distrito Federal, con un IDH de 0.830; y, la mayor desigualdad en todo el país –ese mismo comportamiento del indicador se presenta en la CDMX- en las dimensiones que integran al IDH se presenta en el Índice de Educación (IE).

- Sobre el Índice de Educación (IE)¹⁰⁰ la ahora CDMX siempre se ha mantenido en constante crecimiento: 0.81 (1970), 0.84 (1980), 0.96 (1990), 0.97 (1995), 0.97 (2000), 0.98 (2005) y 1 (2010). Aquí lo interesante es que al final otras entidades lograron mejorar y mantenerse como la ciudad, por ejemplo, Nuevo León siempre se mantuvo debajo del DF/CDMX, pero en el 2000 alcanzó el mismo IE de 0.98 y de 1 en el 2010, junto con otros estados como Baja California Sur, Coahuila y Zacatecas.
- En el caso del Índice de Ingreso (II)¹⁰¹ el DF/CDMX siempre se ha mentido con el II más alto del país e incluso, en el 2010, alcanza también un índice de 1, Nuevo León se mantiene como el segundo lugar del país y en el 2010 llega a 0.93.
- Respecto del Índice de Marginación¹⁰² la última cifra oficial es del 2015, la CDMX ocupa el lugar 32 de todas las entidades federativas, con un índice de -1.45 (Muy bajo) . Además de la ciudad, sólo tres entidades más están en la categoría Muy bajo: le seguiría a la CDMX, el estado de Nuevo León (-1.39), Baja California y Coahuila (-1.10, respectivamente).
- En cuanto a la situación de la CDMX en el tema de pobreza, tomando referencia la metodología basada en carencias cuya última medición es del 2015¹⁰³, los ejes que se toman en cuenta son:
 - ⇒ Rezago educativo.
 - ⇒ Acceso a los servicios de salud.
 - ⇒ Acceso a la seguridad social.
 - ⇒ Calidad y espacios de vivienda.
 - ⇒ Acceso a los servicios básicos en la vivienda.
 - ⇒ Acceso a la alimentación.

En esto la CDMX se encuentra como lo muestra la tabla 3¹⁰⁴:

¹⁰⁰ Como en el caso anterior los datos fueron obtenidos de: PNUD. *Op. Cit.*

¹⁰¹ *Ibidem.*

¹⁰² Los datos fueron obtenidos de: CONAPO. (2010). Anexo A. Índice de marginación por entidad federativa. En: Índice de marginación por entidad federativa y municipio. México: Ed. Secretaría de Gobernación (Segob) y CONAPO. pp. 56-61. Disponible en el sitio: [http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indices de Marginacion 2010 por entidad federativa y municipio](http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indices%20de%20Marginacion%202010%20por%20entidad%20federativa%20y%20municipio)

¹⁰³ CONEVAL. (2015). *Evolución de las carencias sociales 2015 y su comparativo con la serie 2010-2014*. En: www.coneval.org.mx México: Ed. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Disponible en el sitio: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/EDP/Paginas/Datos-del-Modulo-de-Condiciones-Socioeconomicas.aspx>

¹⁰⁴ La tabla fue obtenida de CONEVAL. *Op. Cit.*

Tabla 3. La situación de la pobreza en la CDMX respecto de otras entidades

Carencia	Las cinco entidades con mayor porcentaje de su población en situación de carencia		Las cinco entidades con menor porcentaje de su población en situación de carencia	
Rezago educativo	Chiapas	(30.0%)	Ciudad de México	(8.9%)
	Oaxaca	(27.9%)	Nuevo León	(11.6%)
	Michoacán	(27.2%)	Coahuila	(12.3%)
	Veracruz	(26.0%)	Sonora	(12.6%)
	Guerrero	(25.4%)	México	(13.2%)
Acceso a los servicios de salud	Michoacán	(23.1%)	San Luis Potosí	(9.8%)
	México	(19.9%)	Chihuahua	(11.9%)
	Veracruz	(19.2%)	Nuevo León	(12.3%)
	Ciudad de México	(19.1%)	Campeche	(12.4%)
Acceso a la seguridad social	Puebla	(18.9%)	Zacatecas	(12.4%)
	Chiapas	(81.2%)	Nuevo León	(30.9%)
	Oaxaca	(76.9%)	Coahuila	(31.0%)
	Guerrero	(76.7%)	Sonora	(37.7%)
	Puebla	(71.3%)	Chihuahua	(39.6%)
Calidad y espacios de la vivienda	Tabasco	(70.5%)	Aguascalientes	(42.9%)
	Guerrero	(33.4%)	Zacatecas	(4.3%)
	Chiapas	(28.9%)	Nuevo León	(4.7%)
	Oaxaca	(20.9%)	Ciudad de México	(4.8%)
	Veracruz	(19.5%)	Aguascalientes	(4.9%)
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	Campeche	(18.4%)	Chihuahua	(5.0%)
	Oaxaca	(59.5%)	Ciudad de México	(1.7%)
	Guerrero	(59.4%)	Chihuahua	(4.2%)
	Chiapas	(54.6%)	Nuevo León	(4.2%)
	Tabasco	(46.1%)	Coahuila	(4.6%)
Acceso a la alimentación	Veracruz	(40.9%)	Aguascalientes	(4.7%)
	Guerrero	(40.6%)	Ciudad de México	(9.9%)
	Tabasco	(39.8%)	Chihuahua	(12.9%)
	Oaxaca	(32.5%)	Baja California	(14.9%)
	Michoacán	(32.0%)	Jalisco	(15.2%)
	Veracruz	(30.1%)	Nuevo León	(15.5%)

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS 2015.

De acuerdo a la tabla 3, la CDMX tiene menor cantidad de población con carencia en Rezago educativo (8.9%), Acceso a los servicios básicos en la vivienda (1.7%) y Acceso a la alimentación (9.9%). En cuanto a la calidad de los espacios de la vivienda está entre las primeras cinco entidades con menor porcentaje de su población en situación de carencia, pero está debajo de Zacatecas y Nuevo León con 4.8%. Donde la ciudad no está como debería encontrarse y tiene ante sí un reto, es en el Acceso a los servicios de salud y en el Acceso a la seguridad social.

- Respecto de la pobreza por ingresos en la CDMX, entre 2008 y 2016 existe un aumento del 32.2 al 34.4%¹⁰⁵. La persistencia de altos índices de pobreza por

¹⁰⁵ Damian, Araceli. (2017). *Pobreza en la Ciudad de México y cómo reducirla*. En: Opinión aristegui.com. 5 de febrero. México: Aristegui Noticias. Disponible en: <https://aristeguinoticias.com/0502/mexico/pobreza-en-la-ciudad-de-mexico-y-como-reducirla-articulo/> Esta investigadora del Colegio de México señala en su texto que: “el CONEVAL mide con su línea de bienestar (LB) es realmente la pobreza extrema por ingresos, no la pobreza total, ya que utiliza umbrales muy bajos para medir este flagelo. Por ejemplo, en 2016, la “línea de bienestar” era de \$2,654 pesos al mes por persona (\$88.5 por día), con lo cual, supuestamente una persona podía vivir bien, sin pobreza en las zonas urbanas del país; no obstante, a todas luces el monto es insuficiente. En los hechos, la pobreza por ingresos afectaba a 55% de los capitalinos en 2016, (1) de acuerdo con el indicador de pobreza por ingresos del Método de Medición Integrada de la Pobreza (LP_ MMIP). Este

ingresos es reflejo: “del escaso crecimiento económico, de la generalizada informalidad del empleo (53% de los ocupados en la Ciudad declararon no tener acceso a los servicios de salud en 2017) y del ineficiente uso del gasto público por parte del gobierno local. Además, se observa que este último ha abandonado la vocación de servicio y apoyo a los más desfavorecidos”. El desafío es hacer vigentes en la CDMX los derechos sociales que, en el caso de la Nueva Constitución Política de la Ciudad de México¹⁰⁶ “incluye el **Ingreso Ciudadano Universal**”.

- El reto mayor es justo que se concrete en la CDMX todos aspectos propuestos en dicha Constitución y, en cuanto al tema del bienestar los derechos a la vida digna, al cuidado, a la alimentación y a la nutrición, a la salud, a la vivienda, y al agua y su saneamiento, los cuales permitirían hacer posible la “Ciudad solidaria” que se pretende y que, comparativamente con otras entidades y con el país en lo general, representan aspiraciones concretas realizables con un replanteamiento inicial del sentido de la política, del Estado local, de la administración pública, de las políticas públicas: “Las autoridades adoptarán las medidas necesarias para que progresivamente, se erradiquen las desigualdades estructurales y la pobreza, y se promueva el desarrollo sustentable, que permita alcanzar una justa distribución de la riqueza y del ingreso entre personas, familias, grupos sociales y ámbitos territoriales”¹⁰⁷.

3) Aspectos educativos.

Si se atiende lo educativo en la ciudad desde el enfoque planteado en la ahora Carta magna de la CDMX, lo primero es asumir que se lo está definiendo como “Ciudad educadora y del conocimiento”. Donde, en principio, el desafío inmediato es cumplir o hacer que se concreten cuatro aspectos, entre otros, definitorios del “Derecho a la educación”¹⁰⁸:

- “En la Ciudad de México todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo. Tendrán acceso igualitario a recibir formación adecuada a su edad, capacidades y necesidades específicas, así como la garantía de su permanencia, independientemente de su

monto se igual al de 2008, mostrando también que no hubo mejoramiento de las condiciones de vida en la Ciudad de México entre 2008 y 2016. Cabe destacar que la pobreza extrema con este método también se mantuvo en 32% de la población, siendo este monto similar al de la pobreza por ingresos del CONEVAL. Las diferencias en los niveles de pobreza se deben a que la LP_MMIP fue de \$3,184 pesos por persona al mes (106 al día) en 2016 “.

¹⁰⁶ El ICU forma parte del denominado derecho a un mínimo vital (Artículo 9. Ciudad solidaria, inciso A. Derecho a una vida digna. Apartado 2. De la Constitución Política de la Ciudad de México).

¹⁰⁷ Constitución Política de la Ciudad de México. Gaceta Oficial de la CDMX. Enero de 2017. Artículo 9, inciso A. Apartado 1. p. 14 [127 pp.]. Disponible en el sitio: <http://www.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/59a/588/5d9/59a5885d9b2c7133832865.pdf>

¹⁰⁸ Los cuatro aspectos citados integran, entre otros, el contenido del Apartado A. Derecho a la educación, establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México. *Op. Cit.* p. 10.

condición económica, étnica, cultural, lingüística, de credo, de género o de discapacidad”.

- “Se garantizará el derecho universal a la educación obligatoria. La Ciudad de México asume la educación como un deber primordial y un bien público indispensable para la realización plena de sus habitantes, así como un proceso colectivo que es corresponsabilidad de las autoridades de los distintos órdenes de gobierno en el ámbito de sus facultades, el personal docente, las familias y los sectores de la sociedad”.
- “Las autoridades educativas de la Ciudad de México impartirán educación en todos los niveles y modalidades, en los términos y las condiciones previstas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes de la materia. Toda la educación pública será gratuita, laica, inclusiva, intercultural, pertinente y de calidad. Tenderá a igualar las oportunidades y disminuir las desigualdades entre los habitantes. Será democrática y contribuirá a la mejor convivencia humana. En la Ciudad de México, la población indígena tendrá derecho a recibir educación bilingüe, en su lengua originaria y en español con perspectiva intercultural”.
- “La Ciudad de México es un espacio público de aprendizaje que reconoce las diversas formas de acceso a la educación y a la cultura”.

A propósito de la Educación Media Superior y la Educación Superior, el diagnóstico de la Secretaría de Educación (SEDU) de la CDMX, presenta una serie de datos importantes:

- De los 8 millones 814 mil 081 habitantes, la población de 15 o más representa el 81%. El 24% de las personas entre 15 y 24 años está desocupa. En cuanto a la escolaridad media: en la población de 15 años o más es de 11.1 años, en la de 24 a 35 años es de 12.6 años¹⁰⁹.
- Un desafío educativo importante de la ciudad es el siguiente: “... se estima que en 2013 la población de 18 a 24 años es de 1,013,251 jóvenes, cifra que se descenderá a 937,768 en 2025 y a 810,076 en 2030. Gran parte de estos jóvenes no contarán con los recursos necesarios para ingresar en una institución que imparta educación superior, pero demandarán este tipo de educación a partir de los avances logrados en el nivel educativo previo. Además, se tiene que tomar en consideración que la sociedad del conocimiento necesita diversos sistemas de educación superior, con una gama de instituciones que tengan cometidos variados y lleguen a diversos grupos poblacionales. Este objetivo exigirá ampliar las nuevas

¹⁰⁹ Los datos fueron tomados de la presentación del Mtro. Mauricio Rodríguez Alonso, Sistema Educativo de Nivel Medio Superior y Superior, en el marco del *Taller de Prospectiva Estratégica*, quien refiere, a su vez, como fuente: INEGI. (2017). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*. Tercer trimestre 2017.

alternativas educativas, como el aprendizaje abierto y a distancia con el respaldo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)”¹¹⁰.

- Para comenzar a atender este desafío, el gobierno de la CDMX trabaja en la creación de nuevas instituciones. Se inicia con la apertura del Centro de Estudios Superiores en la delegación Gustavo A. Madero¹¹¹. Este Centro contará con una oferta educativa consta de cinco licenciaturas diseñadas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) bajo un modelo de innovación que dé respuesta a las necesidades de la CDMX: Ciencias Ambientales para Zonas Urbanas; Ciencias de Datos para Negocios; Derecho y Seguridad Ciudadana; Desarrollo Comunitario en Zonas Metropolitanas, y Contaduría y Finanzas. Se tiene proyectado atender a mil 200 jóvenes. Y la infraestructura básica comprende¹¹²:

- ⇒ 48 aulas educativas e interactivas.
- ⇒ 4 edificios de aulas.
- ⇒ Un salón de cómputo.
- ⇒ Una biblioteca.
- ⇒ Un salón de usos múltiples.
- ⇒ 2 salas de maestros.
- ⇒ 2 salas de proyecciones.

¹¹⁰ *Ibidem*. La base de este planteamiento es la Dinámica demográfica 1990-2010 y Proyecciones de población 2010-2030 de la propia Secretaría y de SEGOB y CONAPO del 2014.

¹¹¹ Se tiene planeado iniciar las clases en enero de 2018.

¹¹² Las características de esta infraestructura la ha citado el Mtro. Mauricio Rodríguez Alonso, Secretario de Educación de la CDMX en el Boletín del 14 de septiembre de 2017, disponible en el sitio: <http://www.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/garantiza-gcdmx-acceso-jovenes-educacion-superior-con-nuevo-centro-de-estudios-universitarios-en-gam>

V. RESULTADOS DEL TALLER.

A. Encuadre inicial.

Este encuadre es el momento previo en el proceso de construcción de escenarios y de la reflexión acerca de elementos estratégicos de transformación para alcanzar un escenario deseable posible construido por los participantes.

La figura 7 ilustra, por un lado, las áreas de análisis propuestas por los participantes y algunos nudos problemáticos generados en las discusiones; y, por otra parte, las etapas establecidas en la metodología, las cuales consisten:

- 1º. Presentación de un encuadre por parte del Lic. Mauricio Rodríguez Alonso, Secretario de Educación de la CDMX.
- 2º. Identificación de variables que constituyen o determinan el objeto/sistema de estudio y exploran su sentido y significación (seleccionar y documentar); así como establecer, a través de un proceso de interrogación sistémica y colectiva, la motricidad de las variables (su grado de autonomía y dependencia) y la manera en que las variables expresan la naturaleza del sistema estudiado.
- 3º. Ubicación de las variables por su autonomía/motricidad versus las variables heterónomas/dependientes (variables motrices, variables estratégicas, de resultado y de “pelotón”).
- 4º. Selección de las variables clave para redactar escenarios de futuro: utópico, catastrófico, tendencial y futurible.
- 5º. Proposición de estrategias a corto, mediano y largo plazo, para alcanzar el escenario deseable posible (futurible).
- 6º. Elaboración de un informe final con los resultados del taller.

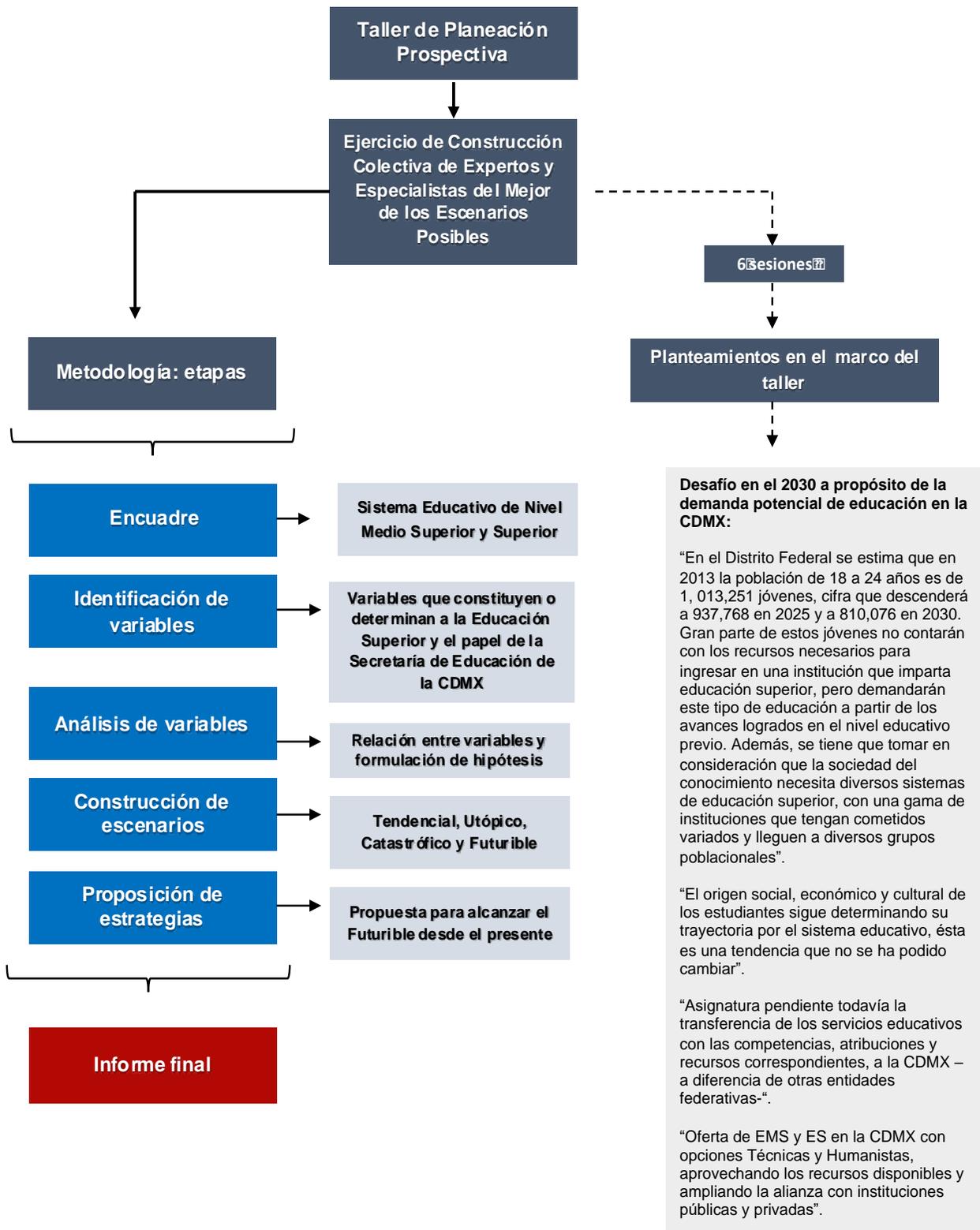


Figura 7. Etapas desarrolladas del Taller de Planeación Estratégica de la SE de la CDMX

En la figura 7 se observan las etapas del taller. En las dos primeras sesiones se trabajaron los aspectos de encuadre e identificación de variables. El encuadre permitió al Secretario de Educación de la CDMX compartir con los demás miembros del taller un diagnóstico general de la situación de la Educación Media Superior y Superior, y de las condiciones en las cuales desempeña sus tareas la dependencia. En la identificación de variables se expusieron algunos factores considerados de impacto en el futuro de la Educación Superior en la CDMX y en relación al papel de la Secretaría. En las dos sesiones siguientes se analizaron las variables, se planteó su relación y se aplicó el MICMAC. En el par de sesiones finales se construyeron las hipótesis, se construyeron los escenarios y se sugirieron estrategias con vistas a alcanzar el escenario deseable posible (futurible) de ahora. Lo que el lector tiene en sus manos, subrayado en rojo en la figura citada, es el informe final.

Consideraciones derivadas del encuadre.

La exposición permitió a la SE de la CDMX compartir su percepción de la situación y los retos de la Educación Media Superior y Superior de la ciudad. Por ejemplo, y contra lo que suele ser un lugar común, si bien se reconoce las ventajas de la CDMX respecto de otras entidades, es cierto que la desigualdad en el seno mismo de las delegaciones y entre diversos sectores de población, se reflejan en la inequidad de oportunidades educativas: “no todos tienen acceso... Sus posibilidades no dejan de estar determinadas por su origen... La oferta ofrecida por las Instituciones de nivel Medio Superior y Superior, pese a los esfuerzos, no alcanza a satisfacer la demanda... No se ha logrado establecer un dispositivo de coordinación de la oferta educativa, del desarrollo de sus opciones profesionales respecto de las necesidades de crecimiento y desarrollo de la ciudad... Y, estructuralmente, los cambios inmediatos en materia jurídico-política derivados de la nueva Constitución, están lejos aún de concretarse en mejores posibilidades de un afianzamiento del papel coordinador de la Secretaría de Educación...”¹¹³

Como algunos miembros del grupo reflexionaban: la tarea de la Educación es fundamental para prevenir los problemas de violencia, adicciones y, contar con mejores elementos para afrontar la falta de empleo y reducir la desigualdad social. No obstante, el papel estratégico de la SE de la CDMX, no tiene aún el respaldo jurídico que permita cambiar las competencias y atribuciones vigentes en la Ley General de Educación (“El tema de la transferencia de los servicios educativos a la ciudad no ha sobrepasado lo dispuesto en la Ley General de Educación y ni en la nueva Constitución ni en los planteamientos de los constituyentes se avanzó para, por lo menos, alcanzar el estatus de otras entidades”).

¹¹³ En este informe no se individualizan las opiniones de los expertos participantes en el taller, solo se resaltan algunas participaciones entrecorilladas que resultan significativas sobre las opiniones colectivas.

Se trata, como de alguna forma concluye el grupo, de tener las atribuciones y el respaldo en términos de recursos con el propósito de que la Secretaría de Educación encabece y coordine la gobernanza en el Sistema Educativo.

La CDMX, pese a sus avances y logros tangibles, no está exenta de la heterogeneidad y los contrastes presentes en otras geografías del país. Se considera a la alianza/integración de educación, investigación, desarrollo tecnológico, producción de conocimiento de vanguardia y a la generación de innovaciones, la base de un desarrollo equilibrado y sustentable, donde se dé la vinculación de los sectores privados, públicos y sociales y, donde se alcance un verdadero modelo profesional/laboral de carácter meritocrático y “una movilidad social en la condiciones de vida, basada en la educación, el conocimiento y la información como fundamento de la creación de valor agregado y de ventajas competitivas”.

Lo anterior no deja de ser una aspiración si no se revierte la escolaridad promedio de la población de 15 años o más de 11.1, si no se supera el filtro que impide el acceso a la EMS a los egresados de secundaria, y si en el Bachillerato, en sus diversas modalidades, no se incide favorablemente para evitar el abandono de los estudios, los problemas de aprovechamiento y de eficiencia terminal.

Y, desde luego, como expresaban diversos participantes del taller: “si la ES no genera las opciones suficientes para atender la demanda no sólo de la CDMX, sino de toda la zona metropolitana que se extiende a Hidalgo, el Estado de México y que formará junto con municipios de Morelos y Puebla, un conjunto intrincado en la complejidad de las soluciones a los problemas de transporte, empleo, educación, aprovechamiento de los recursos naturales, y de desechos, basura y contaminación”.

El encuadre sensibilizó a los miembros del grupo acerca de la situación actual de la SE de la CDMX y sirvió de acicate en la tarea de dotarlo de los medios políticos y jurídicos “para que sea quien tire línea, quien lidere, porque se necesita una columna vertebral, debe haber un trazo donde se pongan los cimientos. Esa columna vertebral, ese eje, es el Proyecto de la SE, su propuesta educativa, donde ya se empieza a plantear los temas centrales, la salud, el envejecimiento de la población, la vinculación económica de diversas zonas de la ciudad donde participen el sector público y el sector privado”.

La figura 8 expresa algunos de los razonamientos expresados por los participantes en la perspectiva de dibujar a propósito de sus ideas un primer marco contextual ligado, por su alto contenido aspiracional y civilizatorio, con las ideas de cambio derivadas de la Teoría de la Complejidad:¹¹⁴

¹¹⁴ Este enfoque en la versión, por un lado, de Morin, E. (2009). *El Método 3. El conocimiento del conocimiento*. Madrid, España: Ed. Cátedra. 263 pp.; por otra parte, de Borja, J., y Castell, M. (1998). *Local y Global. La gestión de la ciudades en la era de la información*. Madrid, España: Ed. Taurus. 418 pp.; y Stiglitz, J., y Greenwald, B. (2014). *La creación de una sociedad del aprendizaje*. Madrid, España: Ed. La esfera de los libros. 528 pp.

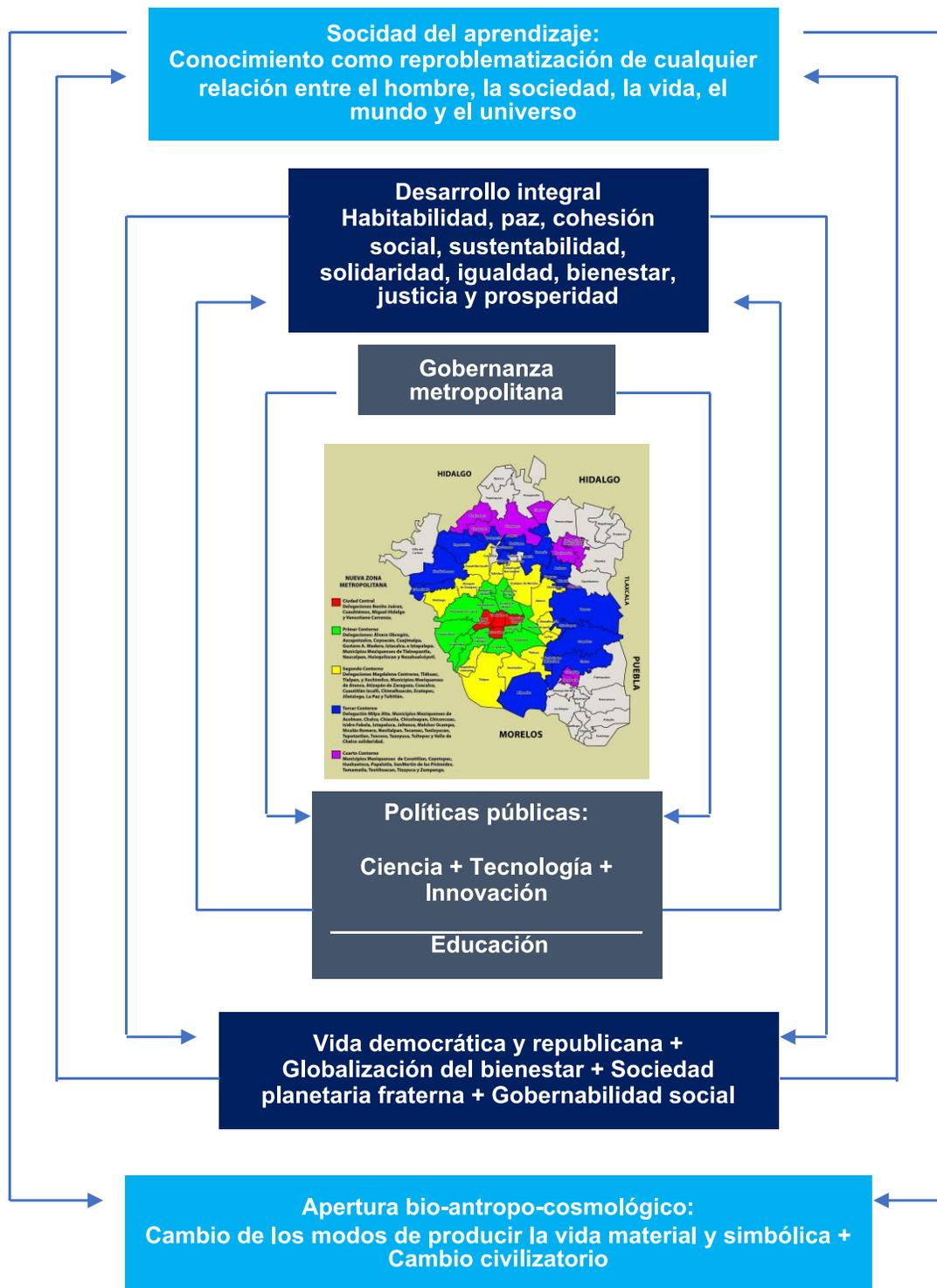


Figura 8. Relación desde un enfoque de complejidad del desarrollo local basado en ciudades del aprendizaje

La representación recogida en la figura 8 es la del significado y sentido que el grupo da al contexto de la gobernanza de la ciudad y de la educación, no como un ejercicio del poder, sino de la práctica de la apertura y de la creación de posibilidad a otros mundos posibles, a partir del buen gobierno y de la gobernabilidad democrática.¹¹⁵

En este aspecto, desde la perspectiva discutida por los participantes, la política educativa de la CDMX es la base para:

- Suprimir las condiciones y los mecanismos que profundicen la desigualdad en el acceso a la EMS y ES en la metrópoli.
- Trabajar en las estrategias que permitan afrontar el reto no superado del trayecto truncado por las condiciones de origen de los estudiantes.
- Diseñar modalidades de aprendizaje que atiendan no sólo a los jóvenes, sino a toda la población que se ha rezagado y se acumula en la demanda potencial de servicios educativos flexibles y abiertos.

Desde la postura concreta de las autoridades de la Secretaría de Educación (SEDEU) de la CDMX¹¹⁶, una alternativa viable a estas aspiraciones, es, entre otras medidas, el desarrollo de un modelo educativo vinculado a la planta productiva de la ciudad que implica, como ya lo viene realizando la autoridad educativa de la CDMX:

- La elaboración de un diagnóstico respecto de:
 - ⇒ La oferta de servicios de la Educación Media Superior en la ciudad.
 - ⇒ La realidad económica y social determinante del fenómeno denominado coloquialmente como “ninis”, en el caso de la CDMX asciende a: “casi uno de cada cuatro jóvenes no estudia ni trabaja”¹¹⁷.

¹¹⁵ La idea es: “...lo pertinente a lo político es la determinación de lo que es posible de ser transformado por medio de las prácticas en el interior de este campo; por eso su contenido específico es la realidad objetiva como contenido de la dirección de cambio que se imprime a ella por las fuerzas actuantes según la naturaleza propia de éstas” (p. 30). Zemelman, H. (1989). De la historia a la política. La experiencia de América Latina. México: Siglo XXI editores. El concepto de gobernabilidad democrática a una democracia incluyente: “El problema es que todas las democracias han sido excluyentes y que la falta de una democracia incluyente explica el fracaso de cada uno y de todos los proyectos humanistas. Parece así que la democracia incluyente no sólo es una utopía, sino un camino para que se cumplan las utopías que no se cumplieron y que en la Edad Moderna están bellamente expresadas por *libertad, igualdad y fraternidad*” (p. 111). González Casanova, P. (1998). *La democracia de todos*. En: *Dialéctica*, revista de la Facultad de Filosofía y Letras, No. 31. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla. pp. 107-122

¹¹⁶ Cfr. SEDU. (2015). *Diagnóstico con elementos cuantitativos y cualitativos para un modelo educativo vinculado a la planta productiva de la CDMX*. México: Ed. Secretaría de Educación de la CDMX y Visión Solidaria, A.C. 191 pp.

¹¹⁷ SEDU. *Op. Cit.* p. 38. “De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, en México habitan 36.2 millones de jóvenes con edades entre 12 y 29 años. El Distrito Federal concentra 2 millones 998 mil de ellos, que representan el 7.2% del total nacional de esta población joven” (p. 38).

- ⇒ Las condiciones, necesidades y expectativas de los jóvenes.
- ⇒ Las condiciones, necesidades y expectativas de las empresas de la ciudad.
- ⇒ Las condiciones de los servicios de la EMS y ES.
- ⇒ Así como de las tendencias de desarrollo y de los enfoques educativos para la sociedad del conocimiento y de la vinculación de la educación con la planta productiva y la innovación.
- El diseño de un conjunto de propuestas basadas en:
 - ⇒ La formalización de los dos grupos etarios relevantes para el proyecto educativo: “uno integrado por los jóvenes en edad de cursar la educación media superior, con edad entre 15 y 19 años, que ascienden a 723 mil 400 personas, que representan el 32.1% de la población joven del D.F.; así como otro, integrado por jóvenes que forman parte del rezago de educación media superior o superior, que actualmente no estudian y que pueden o no estar realizando una actividad laboral, los cuales cuentan con un rango de edad entre 20 y 29 años, y que ascienden a 1 millón 529 mil 674 jóvenes (67.9%)”¹¹⁸.
 - ⇒ El desarrollo de la educación dual para la formación integral y humanística aplicada a las empresas productoras de bienes y servicios dirigidos a la CDMX¹¹⁹.
 - ⇒ La construcción de un modelo educativo que responda a las expectativas de los jóvenes como a las necesidades productivas de las empresas pertenecientes a las vocaciones económicas de la ciudad.

¹¹⁸ SEDU. *Op. Cit.* p. 39.

¹¹⁹ Cabe subrayar que la SEDU de la CDMX ha analizado diversas experiencias internacionales sobre la importancia de la educación dual, no obstante, recupera también el propio modelo exitoso de formación en medicina general “cuyos estudiantes transcurren por cuatro fases de aprendizaje, que de alguna manera en sus últimas fases semeja el esquema de formación dual: en la primera para que el alumno incorpore el conocimiento con predominio de los aspectos teóricos biomédicos y sociomédicos e introduzca progresivamente prácticas de salud pública y habilidades clínicas; en la segunda el alumno adquiere conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes necesarias para la práctica de la medicina general en ambientes reales –laboratorios y prácticas-; en la tercera fase el alumno se integra al internado médico de pre-grado, en esta fase eminentemente práctica, los estudiantes se incorporan al equipo de salud de las instituciones de atención médica donde integra todos los conocimientos adquiridos y los aplica en el cuidado del enfermo bajo la asesoría, supervisión y realimentación académica de sus profesores, se agregan también actividades clínicas complementarias sin valor curricular pero de utilidad en la ampliación de la formación curricular; en la cuarta fase los estudiantes realizan su servicio social”. SEDU. *Op. Cit.* p. 145.

- ⇒ La formulación de un modelo de formación orientado, por ejemplo, “al desarrollo de habilidades de programación para el mundo productivo y el desarrollo humanístico de los jóvenes para la cultura y las artes”¹²⁰.

- ⇒ El diseño y despliegue de servicios de educación semipresencial y a distancia para adecuarse a las nuevas necesidades de la demanda de EMS y ES en la CDMX, y cuya ventaja es su importancia estratégica en el “amplio y complejo proceso de inclusión y convergencia porque se multiplican las oportunidades de los estudiantes para adentrarse, desde su localización individual, de manera autónoma y en tiempo real, a una vasta base de información y de redes sociales”¹²¹.

B. Planteamiento de las variables clave para el futuro de la ES en la CDMX.

Primera aproximación

La primera aproximación de los integrantes del taller a las variables internas y externas, directas e indirectas, acerca del futuro de la Educación Superior y sobre el papel de la SE de la CDMX, se origina a partir de una pregunta detonadora:

¿Cuál es el futuro de la Educación Superior en la Ciudad de México y cuál es el papel de la Secretaría de Educación de la CDMX en ese futuro?

El objetivo de este ejercicio fue plantear un listado de posibles variables las cuales todavía no están definitivamente enunciadas atendiendo a una categoría concreta ni se han terminado de definir. La tarea de afinación y depuración es con la que inició el grupo la segunda sesión.

Las variables planteadas fueron 57: 23 se consideraron exógenas y 34 endógenas, tal y como muestran en la Tabla 4:

¹²⁰ SEDU. *Op. Cit.* p. 159.

¹²¹ SEDU. *Op. Cit.* p. 175.

Tabla 4. Primera propuesta de variables elaboradas por los participantes

Lista inicial de variables	
Exógenas	Endógenas
1. Influencia de resultados de los procesos electorales de 2018	1. Constitución de un Sistema de Educación de la CDMX
2. Gobernanza de órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) y de los tres poderes (ejecutivo, legislativo y judicial)	2. Coordinación de la Secretaría de Educación de la CDMX de los esfuerzos, recursos, capacidades y oferta de las IES
3. Cambios jurídico-políticos derivados de la Constitución Política de la Ciudad de México	3. Mecanismos y estrategias de gobernanza de la SEDU
4. Rol del Estado (modelo de desarrollo)	4. Marco institucional, jurídico y político de la SEDU (facultades, competencias y atribuciones, para responder a la complejidad de los desafíos en ES de la CDMX y de la escala territorial metropolitana)
5. Fortalecimiento de la rectoría del Estado en educación	5. Alineación del proyecto educativo de la Secretaría de Educación de la CDMX a las innovaciones nacionales e internacionales de la ES
6. Desarrollo de la ciudadanía y la democracia en la CDMX	6. Definición del tipo de ES que se quiere en función del tipo de ciudad y sociedad que se pretende crear
7. Planeación del desarrollo urbano territorial de carácter metropolitano	7. Demanda no satisfecha de ES en la CDMX (incluye demanda acumulada)
8. Desarrollo de las vocaciones económicas por regiones, municipios/delegaciones	8. Demanda de ES de la CDMX vs. la oferta educativa efectiva
9. Cambio demográfico	9. Cobertura educativa en toda la zona metropolitana (alcance geográfico)
10. Contexto económico regional y nacional	10. Esquemas de acceso/ingreso a la ES en la CDMX
11. Desarrollo económico y social en la CDMX	11. Políticas de inclusión y discriminación positiva para atender las desventajas sociales y económicas de los estudiantes
12. Políticas públicas dirigidas a la creación de oportunidades de trabajo	12. Articulación de la ES con la EB
13. Políticas públicas de educación superior que articulen la educación, la economía y el desarrollo social	13. Desafíos de la integración de la EMS a la Educación Obligatoria
14. Presupuesto, gasto e inversión en la CDMX	14. Infraestructura educativa: física y digital
15. Recursos presupuestales para la educación	15. Eficiencia y eficacia de la gestión educativa
16. Presupuesto, gasto e inversión en la educación y en la ES en la CDMX	16. Aseguramiento de la calidad (certificación y de acreditación)
17. Apoyos (presupuestales) a la oferta educativa	17. Equiparación de la calidad educativa de las diversas modalidades educativas
18. Apoyos (presupuestales) a la demanda educativa	18. Patrimonio común educativo (integración de la oferta educativa de todas las IES)
19. Condiciones sociales y económicas de la población	19. Oferta educativa diferenciada por vocaciones regionales y
20. Pobreza y marginación de la población	
21. Generación de empleos (formales y	

<p>para jóvenes) 22. Industria 4.0 (Cuarta Revolución Industrial) Impacto de la tecnología en el empleo</p>	<p>municipales/delegacionales</p> <ol style="list-style-type: none"> 20. Oferta pertinente de carreras en función de las necesidades de la zona metropolitana, del país y de los desafíos internacionales 21. Currículum que responda a las necesidades y demandas productivas, sociales y pública 22. Recursos de aprendizaje para atender las necesidades y condiciones de los estudiantes de la ES 23. Modelos educativos, académicos y pedagógicos pertinentes (multimodales) 24. Modelos educativos para responder a los intereses, motivaciones, formas de aprender y cultura de los jóvenes 25. Integración de la educación escolarizada y extra-escolar, de la “educación formal” y de la “educación informal” 26. Formación para la mejora del desarrollo social 27. Impacto social de la ES 28. Educación 4.0 29. Tendencias en ES (internacionalización, <i>MooC’s</i>) 30. Fortalecimiento y dignificación de figura del docente 31. Procesos de formación 32. Condiciones laborales y económicas de los profesores 33. Vocación de los estudiantes 34. Capital cultural de los estudiantes Seguimiento de la trayectoria de los estudiantes desde la educación básica hasta la culminación de los estudios de ES
---	---

La racionalidad aplicada en este primer ejercicio de identificación de variables del grupo parte de una representación tendencial: una proyección del presente en el futuro. Conforme se avanza en la discusión y con la retroalimentación recibida, se toma cierta distancia de lo que ocurre en estos momentos en la CDMX con la Educación Media Superior, Educación Superior y la Secretaría de Educación, y se explora cierta ruptura: la posibilidad de que algo cambie por la voluntad de agentes quienes, actuando desde el presente, considerando la deseabilidad y la factibilidad, se atreven a abandonar “la cartografía de certezas” y se adentran “en la hoja de ruta”. A este paso se le denomina en perspectiva “liberarse del peso de la inercia”.

En la parte final de la primera sesión, se comienza a vislumbrar en la narrativa del grupo un “sentido de anticipación de posibles transformaciones y rupturas”. Desde donde algunos participantes refrendan la convicción de atender el componente organizacional de la Secretaría de Educación de la CDMX, concretamente en lo referente a un replanteamiento de la visión, misión, metas, objetivos y ejes de la SEDU; que permita reconfigurar las políticas y proyectos de desarrollo educativo de la ciudad”.

Los participantes señalaron que el replanteamiento del enfoque estratégico de la Secretaría es condición necesaria para “garantizar a los jóvenes una alternativa educativa que realmente se apegue a las condiciones, necesidades y expectativas de su proyecto de vida, que sea capaz de convocarlos, motivarlos y movilizarlos en su propio empoderamiento social y productivo”¹²². Y se señala que con ello se cumplirían los tres objetivos específicos que la SEDU ha establecido¹²³:

- Avanzar en el propósito del Gobierno de la CDMX por superar la exclusión social de los jóvenes, a través de cumplir con su derecho a una educación de calidad obligatoria.
- Recuperar la movilidad social de las familias del sector popular de la Ciudad de México.
- Aportar recursos humanos calificados para el sector productivo de la CDMX, que permita llevar a cabo la transformación de su estructura productiva, para elevar su productividad y, por ende, su competitividad.

Emerge, más allá de los objetivos citados¹²⁴, la representación de un reto educativo para una CDMX deseable, necesaria y posible: “la formación para una ciudad crítica y global, incluyente y segura, que desde una perspectiva eco-sistémica, convierte a la educación en una fuerza propulsora del desarrollo con base en un enfoque metropolitano e internacional”.

Se adiciona a la caracterización de la *CDMX posible* la importancia de una comunidad fortalecida en sus ejes sociales y culturales: “con participación de la gente y la constitución de un tejido social fuerte en el marco de un gobierno probablemente integrado por municipios en un Estado federado”.

¹²² SEDU. *Op. Cit.* p. 129.

¹²³ Los objetivos son tomados de manera textual de SEDU. *Op. Cit.* p. 129.

¹²⁴ Los objetivos expuestos se complementan con otros de naturaleza aún más concreta propuestos por la SEDU. *Op. Cit.* p. 130: “definir el modelo de educación integral vinculado a la planta productiva de la CDMX; determinar las vocaciones económicas de la Ciudad de México; Determinar un modelo educativo dual en una actividad de aplicación general en las empresas productoras de los bienes y servicios que corresponden a las vocaciones económicas de la CDMX; definir recomendaciones para la instrumentación del modelo educativo dual vinculado a las vocaciones económicas de la CDMX, en especial en materia de programación”.

Cabe añadir a lo anterior, la visualización desde la SEDU de la CDMX de lo que se vislumbra sean las vocaciones potenciales futuras, a largo plazo, de la economía y el desarrollo de la CDMX: “programación, mecatrónica, electrónica, robótica, nanotecnología, biotecnología, comunicación, medicina nuclear, entre otras actividades”¹²⁵. Y la meta de crear para el año 2030: “78 mil espacios faltantes que traten de reducir el déficit actual de cerca de 115 mil 333 espacios educativos”¹²⁶.

En las postrimerías de esta sesión, el grupo propuso considerar el importante papel de los profesores tomando en cuenta su calificación para desempeñarse de manera pertinente ante los retos de una formación que se encamina a ser cada vez “más personalizada, flexible a las necesidades/estilos de aprendizaje de los estudiantes, a las condiciones de su contexto y a sus intereses”.

Se vislumbra, a juicio de los miembros del grupo, la diversificación en los modelos de formación que atenderán el fenómeno de la migración con esquemas lo mismo basados en el expediente educativo único y en el diseño de una oferta donde se asimile la movilización no como excepción, sino como una condición permanente a lo largo de la vida de la gente.

En la parte de conclusión, algunos expertos insistieron en no perder de vista la importancia del ejercicio de la gobernanza desde la Secretaría de Educación, pero en coordinación estrecha con otras secretarías, por ejemplo, desarrollo social, cultura, desarrollo territorial, economía; y, considerando la importancia de la integración de esfuerzos/recursos de los diferentes órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) y de los poderes formales (ejecutivo, judicial y legislativo).

La representación respecto del presente es de optimismo, pese a los problemas y a la complejidad de los desafíos. Se comparte la idea de que el momento político actual, “con las elecciones en puerta más importantes de la historia, pueden dar paso a un cambio en la presencia y preocupaciones del Estado o, profundizar aún más los problemas de desigualdad”.

La figura 9 recoge de manera sucinta las posiciones asumidas por el grupo en materia de políticas públicas en cuatro ejes en la primera sesión del taller:

¹²⁵ SEDU. *Op. Cit.* p. 129.

¹²⁶ SEDU. *Op. Cit.* p. 131.

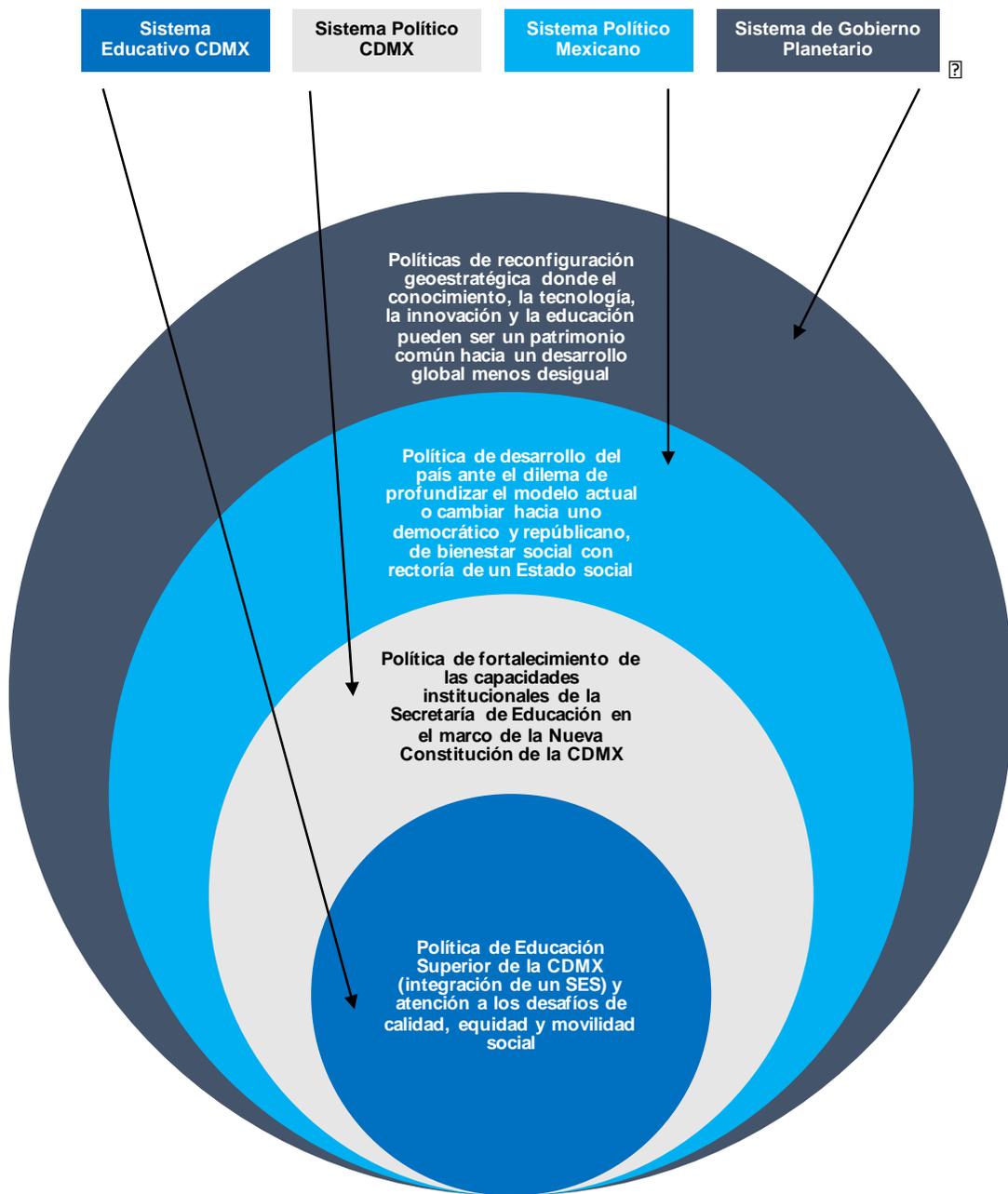


Figura 9. Escalas de las políticas públicas de desarrollo educativo, económico y social

A partir de la lista de variables de la tabla 4, el grupo procedió en la sesión 2 a analizarlas y mediante un proceso de discusión, que daba paso a un consenso basado en argumentaciones, se definió cuáles variables se integraban, se desagregaban o incluso desaparecían por no tener un papel relevante, significativo y determinante en los cambios del Sistema de Educación Superior de la CDMX y en la Secretaría de Educación.

Se insistió, por ejemplo, en sustituir la categoría demanda por los términos rezago y cobertura educativa. Se incluyeron como variables la eficiencia terminal y la movilidad (tanto de estudiantes como de profesores). Se consideró elemento de contexto coyuntural el marco electoral del 2018 pero sin tener un papel central en la descripción de escenarios más que en los factores que determinan al SES de la CDMX o a la SE de la CDMX.

El grupo reflexionó ampliamente con argumentos sólidos acerca de la importancia de no quedarse en el papel de la Educación Superior de formadora y certificadora de conocimientos, sino en profundizar en su función de producir conocimiento pertinente, innovador, de punta.

Se dio una importancia al papel de los profesores y en la revisión de los incentivos para ser docente de calidad. En el análisis de este componente se insistió en la importancia estratégica de re-dignificar el papel de la profesión docente y de que el Sistema de Educación Superior aplique mecanismos transparentes del quehacer del profesor donde se reconozcan sus procesos de formación y se otorguen las condiciones y herramientas para fortalecer sus funciones ofreciendo un “verdadero” acompañamiento y un plan de carrera articulado con su proyecto de vida.

Por lo visto el gobierno actual de la CDMX está apostando en su propuesta de desarrollo de la Educación Media Superior y de la Educación Superior por el anclaje territorial con el propósito de estrechar el vínculo de las instituciones educativas con las comunidades y los sectores productivos y, en su caso, las vocaciones locales¹²⁷.

Así mismo, se considera importante que el SES integre las diferentes modalidades educativas y de respuesta a la creciente necesidad de validar, certificar, reconocer y potenciar los tipos de educación no formal e informal.

Enseguida se presenta la última versión de la lista de variables donde se recogen las propuestas de los participantes y donde, como se puede observar, no sólo se redujeron las variables (36 variables) sino que se hizo una depuración y una afinación ver la tabla 5 en el apartado C. Relación entre variables.

¹²⁷ Cfr. SEDU. (2015). *Diagnóstico con elementos cuantitativos y cualitativos para un modelo educativo vinculado a la planta productiva de la CDMX*. México: Ed. Secretaría de Educación de la CDMX y Visión Solidaria, A.C. 191 pp. De manera adicional, por ejemplo, se piensa fortalecer el proyecto de educación dual “ligando su proceso de enseñanza-aprendizaje a los proyectos del Fondo Regional para el Desarrollo Científico Tecnológico y de Innovación (FORDECyT), a los proyectos del Programa de Estímulos a la Innovación, y promoviendo el registro de las empresas que participen en el sistema de formación al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECyT), y en este proceso avanzar, en el seno del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México –con la participación de la Secretaría de Educación y el Consejo Local de CTI-, hasta construir el Parque Científico y Tecnológico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en el largo plazo, el cual puede ser un bastión de formación dual en la CDMX, utilizándolo como se ha hecho en el Palacio Central de Pioneros *Ernesto ‘Che’ Guevara* de la Habana, por e sistema educativo cubano”. SEDU. *Op. Cit.* p. 167.

C. Relación entre variables.

Las variables clave para el futuro de la educación media y superior de la CDMX

Siguiendo la metodología, los participantes en el taller propusieron diversas variables que se depuraron hasta identificar 36 *variables clave* para el SEDU/CDMX en el horizonte 2030. Éstas se agruparon de la siguiente manera en la Tabla 5 (ver una definición operativa de cada variable en el anexo 1):

Tabla 5. Lista final de variables¹²⁸

Variable	Nombre corto
1. Desarrollo de la ciudadanía y la democracia en la CDMX	CiudadDemo
2. Planeación del desarrollo urbano territorial de carácter metropolitano	DesUrbM
3. Desarrollo de las vocaciones económicas por regiones, municipios/delegaciones	VocaEcon
4. Cambio demográfico	CambioDem
5. Desarrollo económico y social en la CDMX	DesEcoySoc
6. Políticas públicas de educación superior que articulen la educación, la economía y el desarrollo social	PolPubES
7. Presupuesto, gasto e inversión en la educación y en la ES en la CDMX (Apoyos a la oferta y a la demanda educativa)	PreGtoInvES
8. Pobreza y marginación de la población	PobrezayM
9. Impacto de la tecnología en el empleo	ImpactoTec
10. Sistema de Educación de la CDMX (arreglo institucional)	SisEduCdMx
11. Marco institucional, jurídico y político de la SEDU (facultades, competencias y atribuciones, para responder a la complejidad de los desafíos en ES de la CDMX y de la escala territorial metropolitana)	MarcoInstSEDU
12. Coordinación de la SEDU de la CDMX con los esfuerzos, recursos, capacidades y oferta de las IES y con otras instancias gubernamentales.	CoordSEDU
13. Cobertura educativa y cobertura educativa en toda la zona metropolitana (alcance geográfico)	CoberturaEZM
14. Rezago educativo	RezagoEdu
15. Esquemas de acceso/ingreso a la EMS y ES en la CDMX	IngrEMSyES
16. Políticas de inclusión y discriminación positiva para atender las desventajas sociales y económicas de los estudiantes	PIclusion
17. Articulación de la ES con la EB y EMS	ArticulaciónES
18. Infraestructura educativa física	InfraEDuFis

¹²⁸ Antes de realizar el ejercicio de relación de variables, se integró una lista de las variables finales depuradas por el grupo a la cual se adicionó un nombre corto para poder aplicar el software del MICMAC. La tabla 5 presenta las variables que se relacionaron, se calificó su grado de influencia y luego se procesaron:

19. Infraestructura digital (equipamiento y conectividad)	InfraDigital
20. Eficiencia y eficacia de la gestión educativa	EyEGestión
21. Aseguramiento de la calidad (procesos, evaluación, certificación y de acreditación)	AsegCalidad
22. Patrimonio común educativo (integración de la oferta educativa de todas las IES)	PatrimonioEdu
23. Oferta educativa (diferenciada y pertinente)	OfertaEdu
24. Recursos y materiales de aprendizaje (que atienda las necesidades y condiciones de los estudiantes de la ES)	RecursosyMat
25. Modelos educativos, académicos y pedagógicos pertinentes (multimodales)	ModelosEAyP
26. Modelos de aprendizajes (para responder a los intereses, motivaciones, formas de aprender y cultura de los jóvenes - considera el modelo tecnológico)	ModelosAprend
27. Movilidad entre subsistemas	MovSubsistemas
28. Nuevos esquemas de profesionalización	NEprofesional
29. Reconocimiento del aprendizaje no formal//informal	ReconNoForm
30. Impacto social de la ES	ImpactoSocES
31. Tendencias en ES (Educación 4.0, internacionalización, Mooc)	TendenciasES
32. Re-significación de la profesión del docente (dignificación)	ResigProfDocent
33. Procesos de formación y fortalecimiento docente	ProcFormyFort
34. Evaluación del desempeño docente	EvalDesempD
35. Condiciones laborales y económicas de los profesores	CLabyEco
36. Acompañamiento del proyecto de vida, la elección profesional y el seguimiento la trayectoria académica de los estudiantes (de EB a ES)	AcompPVySeg

Identificadas las variables se procedió a realizar el análisis estructural cuyo propósito fue definir o caracterizar la naturaleza del sistema analizado en este caso, el SEDU/CDMX, a partir de sus componentes y determinar las variables que lo determinan (variables motrices, autónomas y estratégicas)¹²⁹. Una vez definido el sistema se clasificaron las variables por su motricidad, autonomía y dependencia, lo que permitió analizar cuáles variables serían estratégicas en el futuro, cuáles influyentes/autónomas y cuáles dependientes, de resultados o excluidas.

¹²⁹ A partir de estas variables se desarrolló un análisis estructural cuyas características generales fueron las siguientes: El análisis estructural es una herramienta de estructuración de una reflexión colectiva; Ofrece la posibilidad de describir un sistema con ayuda de una matriz que relaciona todos sus elementos constitutivos; como resultado del proceso se obtienen las principales variables, tanto influyentes como dependientes, determinando con ello las variables esenciales en la evolución del sistema; el valor del análisis estructural se encuentra en estimular la reflexión colectiva y hacer reflexionar sobre los aspectos contra-intuitivos del comportamiento de un sistema, de manera sistemática y ordenada. Ver el anexo referido a la metodología y resultados de la aplicación de la técnica MIC-MAC.

Los resultados

La naturaleza del sistema

El sistema es inestable y dinámico con tres variables que lo sobre-determinan y 10 variables estratégicas; 13/36 variables se ubican en el plano de alta motricidad (alta influencia, influyentes y estratégicas):

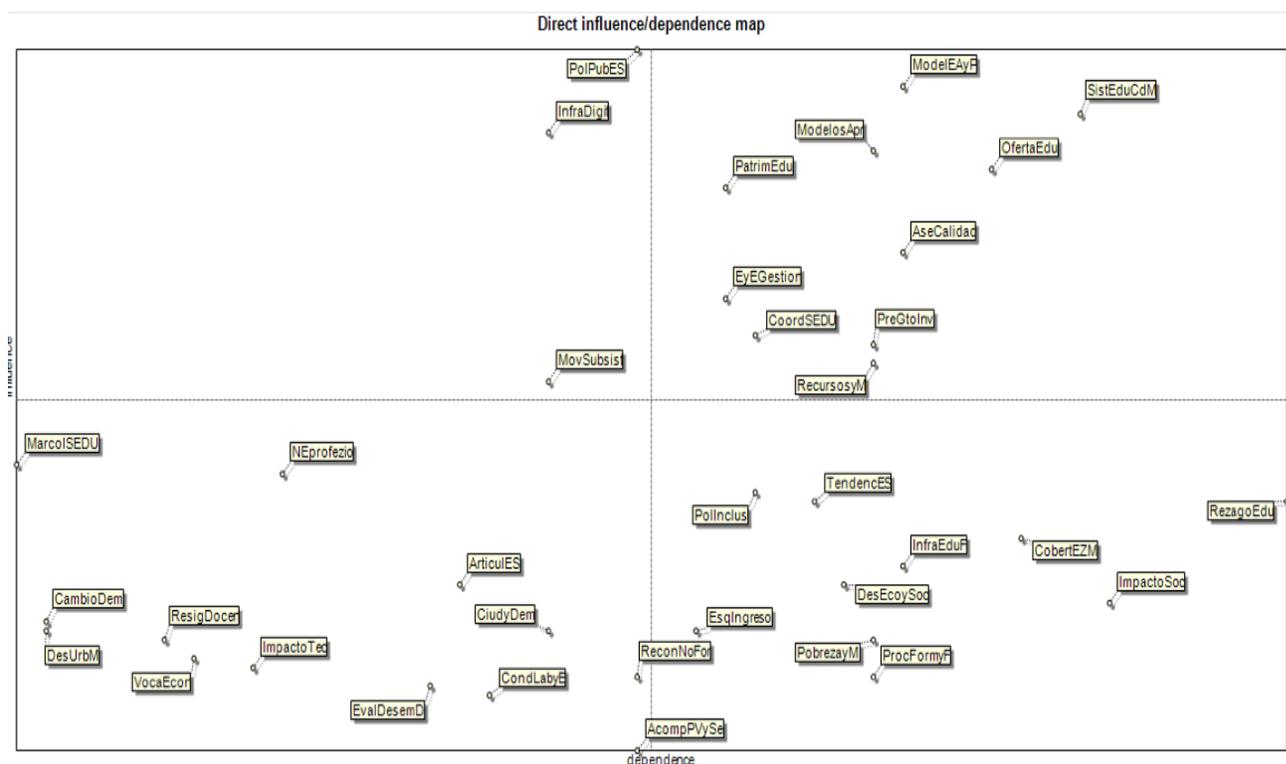


Gráfico 1. Plano de influencia directa

- **Las variables motrices autónomas (influyentes):**

1. Políticas públicas de educación superior que articulen la educación, la economía y el desarrollo social;
2. Infraestructura digital (equipamiento y conectividad)
3. Movilidad entre subsistemas.

- **Las variables motrices dependientes (estratégicas):**

1. *Modelos educativos, académicos y pedagógicos pertinentes (multimodales);*
2. *Sistema de Educación de la CDMX (arreglo institucional);*
3. *Modelos de aprendizajes (para responder a los intereses, motivaciones, formas de aprender y cultura de los jóvenes -considera el modelo tecnológico);*
4. *Patrimonio común educativo (integración de la oferta educativa de todas las IES);*
5. *Oferta educativa (diferenciada y pertinente);*
6. *Aseguramiento de la calidad (procesos, evaluación, certificación y de acreditación);*
7. *Eficiencia y eficacia de la gestión educativa;*
8. *Coordinación de la SEDU de la CDMX con los esfuerzos, recursos, capacidades y oferta de las IES y con otras instancias gubernamentales;*
9. *Presupuesto, gasto e inversión en la educación y en la ES en la CDMX (Apoyos a la oferta y a la demanda educativa);*
10. *Recursos y materiales de aprendizaje (que atienda las necesidades y condiciones de los estudiantes de la ES).*

23 variables se ubican en el plano de la dependencia y baja motricidad (variables *de resultado y excluidas*): 13 variables en el cuadrante de la baja motricidad/baja dependencia (*excluidas*), y 10 variables en el cuadrante de baja motricidad y alta dependencia (*de resultado*).

En lo que se refiere a las variables de resultado destacan como de alta dependencia: el *Rezago educativo, el Impacto social y la Cobertura educativa en toda la zona metropolitana (alcance geográfico)*.

La variable *Tendencias en la Educación Superior (Educación 4.0, Internacionalización, Mooc´s)* tiende a ser estratégica.

En el gráfico de relaciones directas se identifican 6 nodos que influyen en el sistema (ver gráfico en el anexo 1):

1. *Infraestructura digital.*
2. *Rezago educativo.*
3. *Tendencias en educación superior.*
4. *Modelos de aprendizajes (para responder a los intereses, motivaciones, formas de aprender y cultura de los jóvenes -considera el modelo tecnológico).*
5. *Presupuesto, gasto e inversión en la educación y en la ES en la CDMX (Apoyos a la oferta y a la demanda educativa).*
6. *Modelos educativos, académicos y pedagógicos pertinentes (multimodales).*

En el análisis contra-intuitivo (ver en el Anexo 1, el plano y el gráfico de relaciones indirectas) se presenta el desplazamiento de dos variables: la variable motriz influyente (autónoma) *Políticas públicas de educación superior que articulen la educación, la economía y el desarrollo social* se desplaza al plano estratégico y la variable dependiente *Tendencias en ES (Educación 4.0, internacionalización, Mooc)* se desplaza al plano de las variables estratégicas. Los nodos de influencia aumentan (de 6 a 8):

1. *Patrimonio común educativo (integración de la oferta educativa de todas las IES).*
2. *Oferta educativa (diferenciada y pertinente).*
3. *Modelos educativos, académicos y pedagógicos pertinentes (multimodales).*
4. *Modelos de aprendizajes (para responder a los intereses, motivaciones, formas de aprender y cultura de los jóvenes -considera el modelo tecnológico-.*
5. *Infraestructura digital.*
6. *Sistema de Educación de la CDMX (arreglo institucional). Políticas públicas de educación superior que articulen la educación, la economía y el desarrollo social.*
7. *Políticas de inclusión y discriminación positiva para atender las desventajas sociales y económicas de los estudiantes.*
8. *Cobertura educativa y cobertura educativa en toda la zona metropolitana (alcance geográfico).*
9. *Impacto social de la Educación Superior.*

En el plano de influencia potencial, a futuro, no existen desplazamientos significativos (salvo el desplazamiento de la variable *Recursos y materiales de aprendizaje (que atienda las necesidades y condiciones de los estudiantes de la ES)* que se convierte en una variable de resultados). Al parecer, en el futuro el sistema seguirá siendo muy inestable y dinámico. Los nodos de influencia no tienen variaciones significativas. (Ver en el anexo 1 el plano y el gráfico de influencia potencial).

D. Elaboración de hipótesis y escenarios

Previo a la realización de los escenarios se elaboraron hipótesis a partir de las variables seleccionadas como motrices autónomas y estratégicas, que fueron 13. Las hipótesis son herramientas para construir los escenarios. Se formulan como tales a partir de las variables que entran en juego en alguno de los escenarios (Utópico, catastrófico, tendencial y futurible). Las hipótesis se relacionan y ponderan entre sí, lo que permite describir que sucedería si se confirmaran.

La redacción de los escenarios presupone una buena redacción de hipótesis. Solo cuando se contextualizan estas relaciones de hipótesis (juego) estaría emergiendo un escenario.

Veamos cómo se elaboraron las hipótesis de los futuros de la SEDU/CDMX producto del análisis estructural. Ver Anexo 2. Hipótesis por variable.

Elaboración de escenarios

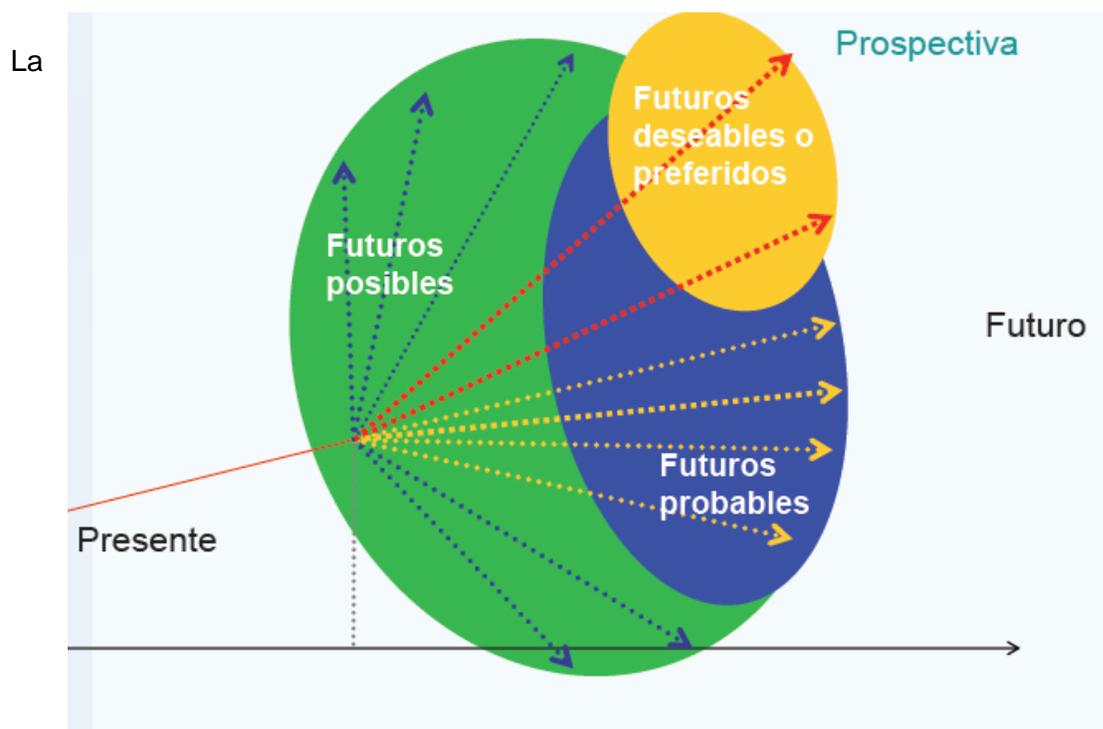
Para la redacción de los 4 escenarios (Tendencial, Utópico, Catastrófico y Futurible) se utilizan las variables motrices, autónomas y estratégicas. Para ello se proponen hipótesis para cada una de ellas (referidas en el apartado anterior), de tal manera que los diferentes escenarios que se plantean sean comparables, los unos con los otros; y que cada uno de los escenarios muestre diferencia/cambios. Los escenarios son representaciones conceptuales del futuro construidas a partir del desarrollo de un conjunto de premisas disponibles en el presente. Esta descripción está basada en pre-supuestos (hipótesis). Los escenarios son relatos sobre lo que sucederá si las hipótesis se cumplen; representan una “fotografía” del fenómeno global que se desea analizar, se redactan de la siguiente manera: si sucede esto pasará x y o z y tendrá tales impactos.

El camino propuesto en este caso fue trabajar con cuatro escenarios que permitieron crear un umbral polarizado entre lo utópico y lo catastrófico: El escenario Utópico se concibe como un escenario extremo de lo deseable con estructuras potencialmente diferentes a las actuales. Responde a la pregunta: ¿Qué pasaría si todo sale bien? mientras que el escenario Catastrófico es un escenario de lo indeseable; se ubica en el extremo de lo temible, Responde a la pregunta ¿Qué pasaría si todo sale mal?

Dentro de ese umbral polarizado se elaboran otros dos escenarios: el Escenario Tendencial como una extrapolación basada en las estructuras del presente y su proyección desde el pasado; responde a la pregunta: ¿qué pasaría sin ningún cambio o esfuerzo adicional?; y el Escenario Futurible como el escenario propuesto; lo más cercano a lo deseable y superior a lo posible, pero aún factible. El futurible es un instrumento de planeación prospectiva. Es un producto de la elaboración y selección de futuros a partir del análisis retrospectivo y coyuntural, es el futuro escogido entre otros como deseable- posible. El futurible es el futuro deseable y posible aprovechando un pasado y un presente conocidos con relativa suficiencia. Es un escenario meta plausible.

De acuerdo al proceso metodológico descrito, a partir de las 13 variables seleccionadas se construyeron hipótesis de futuro para cada variable: tendencial, utópica, catastrófica y futurible. Para la construcción de cada uno de esos 4 escenarios se relacionaron las hipótesis de las todas las variables, como se puede observar en la figura 10, de las diversas alternativas en el marco de lo posible, lo probable y de lo deseable o preferido:

Figura 10. Escenarios posibles, deseables o preferidos y probables



redacción de los escenarios contiene visiones sobre el futuro:

La visión tendencial es pesimista y negativa; para el 2030, “...las políticas públicas en ES, a pesar de algunos cambios, siguen siendo restrictivas, se observa un estancamiento que impide avanzar en una articulación efectiva entre la educación y la economía. No se logra disminuir significativamente el rezago educativo, se reducen los servicios educativos y su calidad (la infraestructura tecnológica, las condiciones laborales, etcétera). El presupuesto crece, pero es insuficiente. Se mantiene la visión de la educación como un gasto y no como una inversión; las necesidades de las instituciones se incrementan, pero no se logra una plena atención a proyectos sustanciales como la investigación y la vinculación. Esta tendencia repercute en la economía familiar. La normatividad presupuestaria de uso y generación de recursos es rígida y restringe la autosustentabilidad de las instituciones”. Destaca la poca diferencia entre el tendencial y el catastrófico. Es decir, de seguir las cosas como están en la CDMX, sin realizar ningún cambio, la Educación Superior en la CDMX en el 2030 estará cerca de la catástrofe. (Ver en el anexo 3 el escenario)

La visión utópica refiere a un estado de bienestar donde la educación tiene asegurada su calidad y es un bien social, público, consolidado; para el 2030, “...Las políticas públicas ES atienden las necesidades educativas y la diversidad de los ciudadanos de la CDMX (se cumplen las disposiciones político-jurídicas y los niveles de financiamiento legal establecidos), para atender el rezago educativo y la ES se convierte en un bien público. El

presupuesto en la educación se ve como una inversión y es suficiente para atender las necesidades internas de las instituciones educativas para ampliar la oferta y hay condiciones para mantener el desarrollo de proyectos sustantivos. Los alumnos cuentan con un apoyo (servicios educativos, asistenciales o becas entre otros) durante el desarrollo y conclusión de sus estudios". (Ver en el anexo 3 el escenario)

La visión catastrófica es el empeoramiento de la visión tendencial, la educación deja de ser un bien público y se colapsa el sistema de educación pública, se convierte en un instrumento de la exclusión y de la desigualdad, la educación deja de ser un derecho y se convierte en un privilegio; para el 2030, *"...Las políticas públicas en ES se debilitan en sus fines y en su aplicación respecto de lo establecido en la ley, lo cual contribuye a la privatización de la ES y a la proliferación de IES con poca calidad en los programas educativos. El presupuesto se reduce a niveles que paralizan y quiebran las IES públicas, las repercusiones de esto son la ampliación de las brechas de exclusión y desigualdad, el incumplimiento con el abatimiento del rezago educativo (e incluso su aumento), la merma en el desarrollo de los proyectos sustantivos de las Universidades e Instituciones Educativas, y el incremento del abandono escolar debido a la falta de capacidad económica de los estudiantes para sostener sus estudios." (ver en el anexo 3 el escenario)*

La visión futurible es la superación de la tendencia y de la catástrofe donde si bien no se logra unos servicios educativos plenos se cuenta con un sistema incluyente, equitativo y ligado a la productividad y a la solución de los problemas de la ciudad; para el 2030, *"...Las políticas públicas en ES han logrado articular un sistema que responde a las necesidades de la CDMX. Si bien no logra su plenitud, el sistema garantiza una mayor pertinencia y calidad en los servicios educativos, incluso logra incidir en la productividad de la economía de la CDMX y su entorno, logrando disminuir significativamente el rezago educativo y aumentar la cobertura. El nuevo sistema educativo incide en la disminución de la desigualdad, generando arraigo e incorporándose proactivamente a la sociedad del conocimiento."*

F. Elaboración de estrategias.

A partir del escenario futurible se construyen estrategias plausibles para cerrar la brecha entre el escenario tendencial y el escenario futurible. La propuesta de estrategias resultado del taller son las siguientes:

1) Aspectos estratégicos generales.

Cuatro aspectos son esenciales justo para modificar las inercias que llevarían a un escenario tendencial y tratar de mover el desarrollo de la Educación de la CDMX hacia un escenario futurible:

- La creación, constitución formal y funcionamiento del **Instituto de Educación Superior de la Ciudad de México (IES-CDMX)** para operar la oferta educativa de la Secretaría de Educación.
- La creación, constitución formal y funcionamiento de un Consejo Ciudadano Participativo (con actores de diversos sectores –productivo, social, científico, intelectual-) para la educación en la CDMX.
- El fortalecimiento del COPES (Consejo de Planeación de la ES) para armonizar esfuerzos de las 28 IES de la CDMX y su gobierno, a partir del diseño y funcionamiento de un Programa Indicativo orientado al aseguramiento de igualdad de oportunidades educativas, calidad y pertinencia de la oferta.
- La revisión y adecuación del Marco jurídico aplicable a la educación en la Ciudad de México, donde quede establecido por Ley el incremento del presupuesto y mecanismos de control y de asignación de recursos y el ejercicio del gasto en la educación.

2) Estrategias de aplicación inmediata (2018).

- Instalar el Consejo de Planeación de la ES de la CDMX (COPES).
- Generar un diagnóstico por parte de la COPES y de la SEDU de necesidades económicas, sociales y de formación a partir de los requerimientos actuales y visualizados con base en estudios prospectivos formales en los ámbitos económico, industrial, comercial, de desarrollo comunitario, social, etc., para determinar el tipo de oferta pertinente en la CDMX a lo largo del tiempo.
- Definir un modelo de vinculación para el diseño y rediseño de programas educativos que estén vinculados con los sectores productivos, con las organizaciones de la sociedad civil y demás estructuras representativas de la población, para lograr una oferta pertinente para el desarrollo de CDMX.

3) Estrategias de corto plazo (2019-2021).

- Definir y formalizar el proyecto institucional en sus alcances, oferta educativa y públicos objetivos.
- Constituir y registrar el IESCDMX como una instancia para operar la oferta educativa de la SEDU.

- Asegurar un presupuesto para dar viabilidad al IESCDMX a través de la personalidad jurídica establecida (órgano desconcentrado).
- Definir y planificar la cobertura territorial de acuerdo a las necesidades prioritarias (plantes por delegaciones/ por año –modelo policéntrico y en red-).
- Definir y planificar la creación de cuerpos docentes de acuerdo a las etapas de crecimiento.
- Definir un programa de formación docente para la apropiación de los modelos a implementar.
- Crear un órgano coordinador operativo para el IESCDMX (funciones adjetivas y normativas - crear convenios mixtos entre las SEDU y las delegaciones-).
- Formar estructuras organizacionales ad hoc para el trabajo académico (flexibles y horizontales).
- Implementar el modelo educativo y académico para operar los programas ofertados y nuevos a operar.
- Definir un sistema de apoyos integral (becas/servicios de asistencia universitaria) para los programas existentes y nuevos programas.
- Definir los esquemas de acceso, políticas de inclusión, mecanismos de seguimiento y trayectoria para los estudiantes que ingresen a los programas de la SEDU.
- Definir e implementar un esquema de seguimiento y evaluación del modelo a implementar.
- Establecer una estrategia de comunicación para difundir y posicionar la oferta educativa y la figura institucional.
- Generar la infraestructura física y digital para garantizar la operación del modelo.
- Definir el programa indicativo / identificación de recursos necesarios para lograr las metas.
- Crear un fondo y un sistema de incentivos que asegure el cumplimiento de las políticas y lineamientos propuestos para la articulación de una oferta pertinente para CDMX, de forma que el acceso a fondos y reconocimientos esté ligada a su cumplimiento.

- Revisión y adecuación del marco jurídico aplicable a la educación en la Ciudad de México, priorizando el incremento del presupuesto y mecanismos de control, de asignación y ejercicio del gasto.

4) Estrategias de mediano plazo (2022-2025).

- Crear un Consejo Ciudadano Participativo (con actores de diversos sectores) para la educación en la CDMX.
- Definir los programas a desarrollar para las siguientes etapas de desarrollo (por ejemplo, 2019-2023 y 2024-2030) en los diferentes niveles y con base en los estudios de pertinencia y problemáticas a atender prioritariamente y diferenciación de oferta institucional.
- Promover la coordinación con instancias de gobierno de la ciudad, así como con otras IES para: movilidad estudiantil, creación de proyectos de investigación conjuntos, oferta de programas.
- Avanzar a un modelo híbrido de oferta y multimodal para la oferta de programas.
- Desarrollo de nuevos programas: Sistemas operativos urbanos, Gestión del agua, Seguridad alimentaria, Sistemas de movilidad y transporte urbano.
- Fortalecer la gobernanza metropolitana del sistema educativo con mecánicas de colaboración con los municipios metropolitanos conurbanos (colaboración potenciando las diversidades).
- Desarrollar una estrategia para promover la generación de proyectos que atiendan las problemáticas locales en coordinación con las autoridades y organizaciones sociales locales.
- Implementar el programa indicativo y formulación de políticas públicas locales y adecuación de los marcos jurídicos/ asignación de presupuesto para cumplir los compromisos.
- Asegurar el financiamiento del fondo y sistema de incentivos para articular una oferta pertinente para la CDMX.
- Garantizar la existencia de recursos disponibles para mejorar las condiciones del sistema educativo de la Ciudad de México.

5) Estrategias de largo plazo (2026-2030).

- Promover la certificación de todos los programas ofertados por la SEDU.
- Coordinar acciones de regulación para los sistemas de evaluación, certificación y acreditación.
- Instrumentar una unidad de inteligencia para el manejo de bases de datos y la prospectiva y la innovación para la toma de decisiones estratégicas.
- Crear una red de instancias a educativas para las megalópolis.
- Coordinar acciones de articulación entre los sistemas de ES y los sistemas anteriores (EMS y EB).
- Articular acciones de emprendimiento e incubación empresarial con alianzas Triple Hélice (IES-Empresa-Gobierno).
- Alcanzar el trabajo pleno del sistema completo de ES metropolitano, con presupuesto necesario y accesible para las IES, así como marcos jurídicos adecuados.
- Consolidar un sistema metropolitano de evaluación y reconocimiento de la calidad educativa que vincule los resultados al otorgamiento de estímulos.
- Generación y operación de procesos y mecanismos que permitan la articulación del sistema educativo de la Ciudad de México con el desarrollo económico de la metrópoli a partir de un sistema autosostenible y orientado a resolver las problemáticas de la CDMX.

VI. CONSIDERACIONES FINALES.

La postura de los especialistas y expertos participantes en el Taller de Prospectiva Estratégica expresada, por un lado, en los posicionamientos y posturas descritos en el apartado de resultados, tiene, por otra parte, otro componente derivado de las discusiones, debates y sobre todo análisis desarrollado por ellos a lo largo de las sesiones, algunas de las cuales se recuperan de manera sucinta en este apartado con un énfasis en las implicaciones hacia el futuro de la ES en la CDMX y en el papel de la SEDU.

A. Oportunidades del fortalecimiento institucional en un contexto de turbulencias y dilemas.

Las crisis en los ámbitos internacionales y nacionales que llenan de turbulencias el panorama político y económico, ponen al mundo, a México, a la CDMX, a la SEDU y a la Educación Superior ante dilemas donde, a juicio de los participantes, es ineluctable asumir posiciones y decidir qué hacer prospectiva y estratégicamente desde ahora.

Por ejemplo, independiente de cómo y dónde se fije la profundidad de la crisis global, es impostergable asumir la necesidad de hacer cambios que al margen de su profundidad (coyuntural y/o estructural), impliquen superar las *propuestas domésticas* (“cambiar para no cambiar” o “gatopardismo) o los enfoques catastrofistas de inmovilización (“no se puede modificar nada, porque todo está sobre-determinado” o “porque se trata de desafíos estructurales que están más allá del umbral inmediato de acción”). Lo cual fue consolidando dentro del Taller **la convicción de aprovechar la inteligencia social, los avances científicos, los desarrollos tecnológicos, las buenas prácticas, el valor estratégico de la educación, lo mejor de las experiencias del pasado y presente, y las propias contradicciones, para trabajar en alternativas diferentes pero factibles en las ventanas de oportunidad que a pesar de todo existen.**

Un principio interesante, derivado de los análisis acuciosos de los participantes en que **no se parte de la nada y que incluso, históricamente se ha consolidado sobre todo en el andamiaje jurídico-político una serie de dispositivos cuya prevalencia y aplicación correcta permitiría ofrecer, desde el margen de actuación del Estado y en el ejercicio de las facultades constitucionales y meta-constitucionales de los poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) y de los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), un viraje a las políticas empobrecedoras con fin de trabajar en modelos incluyentes que reduzcan las brechas de desigualdad y la marginación; en la misma Constitución y en diversas leyes –Ley de Desarrollo Social, Ley General de Educación, Constitución Política de la CDMX, etc., existen elementos para abandonar políticas y programas contrarios al interés general y a la vida democrática;** y no necesariamente, como se ha pervertido también derivado de la visión

del “Ogro filantrópico” -que no Estado de bienestar-, se ha hecho de ello un uso de los recursos públicos en programas dispersos, clientelistas, paternalistas y trasnacionalmente impuestos, disociados del desarrollo regional, del fomento productivo y de las políticas de inversión. **Tan sólo si se aplicara el enfoque de derechos de la Constitución habría mejoras.**

Las contradicciones derivadas de la reducción de los mercados debido a la incapacidad de consumir debido a la falta de poder adquisitivo, a la exclusión del bienestar de la mayoría de la población del mundo y la falta de cohesión relacionada con la desigualdad social; así como las relacionadas con el sacudimiento, hasta hace algunos años impensable, de la promoción proteccionista de la denominada política *American First* y de los intereses defendidos en el marco de las reglas comerciales internacionales y las bases institucionales del mercado mundial¹³⁰; paradójicamente abren un margen de actuación a México y a la CDMS para tomar decisiones más soberanas y no sólo enfocadas a responder a las necesidades de los sectores productivos trasnacionales y nacionales asociadas exclusivamente a los capitales externos. En ese marco se puede plantear un enfoque de la planeación educativa ya no sólo en la Triple Hélice, sino en Hélice Quíntuple: “Pasar de asociar sólo Gobierno-Empresas-Educación, a un modelo donde se agregue el Sector de la Economía Social Heterodoxa y las necesidades y demandas de la Sociedad (desde la *práxis* y cotidianidad de poblaciones-territorios físicos, virtuales y simbólicos) –no sólo de las ONG u Organizaciones de la Sociedad Civil-”¹³¹.

En el diagnóstico de los participantes se detecta una brecha que se debe zanjar entre las políticas públicas y el Sistema de Educación del país, el de la CDMX en particular y concretamente en la EMS y la ES, donde no se ha dado el aprovechamiento pleno de la opción abierta y a distancia:

- A decir de los participantes, las políticas públicas del país dejaron de impulsar un proyecto de desarrollo nacional soberano, igualitario y dirigido al bienestar de toda la población donde la educación era un patrimonio más que un servicio. Esto coincide con un viraje en el modelo de desarrollo más enfocado a responder a los requerimientos económicos (crecimiento y estabilidad macroeconómica) y a los intereses de los empresarios (maximización de ganancias).

¹³⁰ Cabe recordar que, a mediados de enero de 2018, el presidente de EEUU anunció una imposición arancelaria del 20% para importaciones de lavadores y del 30% para importaciones de paneles solares. La decisión corresponde a una represalia directa contra las corporaciones coreanas, LG y Samsung Electronics; la china, Suniva; y la manufactura y exportación mexicanas. Aunque la medida, en realidad no es capaz de desestabilizar por sí sola a la economía mundial, viola las reglas comerciales de la OMC y el espíritu de libertad de comercio que EEUU ha promovido desde 1944, la política del libre mercado impuesta, en algunos casos, por el FMI y el BM, y las normas anti-dumping. Todo para favorecer a dos corporaciones americanas: Whirlpool y SolarWorld Americas Inc. Cfr. Ugarteche, O., y Negrete, A. *EEUU contra la OMC y el orden multilateral*. En: Alai Amlatina. Quito, Ecuador: Ed. Alainet. 4 pp. Disponible en el sitio: <https://www.alainet.org/es/articulo/191054>

¹³¹ Cfr. Maciel, M., Pérez, J., Correa, Ma. C., Juárez, D., Robles, P. (2014). *Ingeniería Social de la Comunicación (ISKOM)*. Fundamentos, Método y Tecnología. México: Ed. Comunicación, Capacitación e Investigación Interdisciplinaria, S.C. y S y G editores, S.A. de C.V. 189 pp.

- Consideran también que las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno – incluyendo desde luego al gobierno de la CDMX-, no han plasmado correctamente ni en presupuesto ni en la agenda de desarrollo del país, regional y local, la importancia de la Educación Superior en una economía donde se supone existe una competitividad basada en el conocimiento y en la generación de valores agregados o ventajas competitivas a partir de la innovación.
- Reconocen logros de las políticas públicas de Educación Superior, el esfuerzo del gobierno de la CDMX y de las instituciones públicas como la UNAM, el IPN, la UNAM y la propia UACM. Éstas han avanzado en la integración y reconocimiento oficial de la modalidad abierta y distancia como una opción factible para realizar estudios a nivel de licenciatura y de maestría en la CDMX y ampliar la oferta y aumentar la matrícula, pero no han logrado todavía convertirlas en una alternativa consolidada, posicionada socialmente y con una calidad comparable a la de cualquier opción –algunas prácticas descritas por el equipo de la CUAED muestran avances notables en esta dirección-.
- Evalúan críticamente a las políticas públicas: “no han dado los resultados esperados en el cumplimiento de los retos y desafíos de calidad, cobertura y mejoramiento de la eficiencia terminal de la educación superior en todas sus modalidades”. Conviene subrayar el compromiso expresado por las autoridades de la SEDU de la CDMX por alcanzar una efectiva igualdad en las oportunidades de acceso y permanencia en la educación superior y en la modalidad no presencial, sobre todo ahora que se está trabajando en el proyecto de tener centros de estudios superiores en cada alcaldía de la CDMX que atiendan las necesidades concretas de las diversas zonas de la ciudad.
- Consideran el momento actual como una oportunidad histórica donde es posible el replanteamiento de las prioridades del país y la reestructuración de las políticas públicas y las de la educación superior en particular, lo cual no sólo puede favorecer sino tratar de aprovechar mejor los alcances de las TIC aplicadas a la educación para cumplir los propósitos establecidos en las Constituciones Políticas de México y de la CDMX.

Respecto del tercer punto, cabe citar la pertinencia del proyecto propuesto por el propio Secretario de Educación de la CDMX, desde luego al margen de evaluar, en su momento, sus avances y resultados. Esta propuesta es una aportación sin la expectativa de que ella signifique por sí misma resolver las brechas citadas a lo largo de este documento, pero sí puede ser el punto de partida para avanzar en:

- “Cobertura de educación superior territorial y poblacional en la CDMX, que responda al modelo de desarrollo no sólo de la ciudad, sino de toda la zona metropolitana y que impulse el desarrollo económico y social de la población”.

- “Aseguramiento de la calidad de la educación superior en todas sus modalidades”.
- “Modelo académico de educación superior flexible y escalable que dé impulso a sectores estratégicos de la economía de las zonas de la CDMX y que favorezca el desarrollo personal”.
- “Fortalecimiento de la profesión de la docente con su cuenta resignificación y mejoramiento de sus condiciones de desarrollo profesional y personal”.
- “Desarrollo de estrategia de contenidos y cursos innovadores y prioritarios para las necesidades de desarrollo de la ciudad y el mejoramiento de sus capacidades”.
- “Aprovechamiento de las plataformas digitales innovadoras con contenidos y oferta académica que responda a las condiciones particulares de los estudiantes”.

El ejemplo de estas propuestas demuestra esfuerzos en materia de políticas públicas, no obstante, el desafío mayor estaría, dado en lo manifestado por los participantes, en un enfoque integral donde exista coordinación de los esfuerzos/recursos de la CDMX, del gobierno federal, de la iniciativa privada, de los sectores sociales y de las IES (ver figura 11):

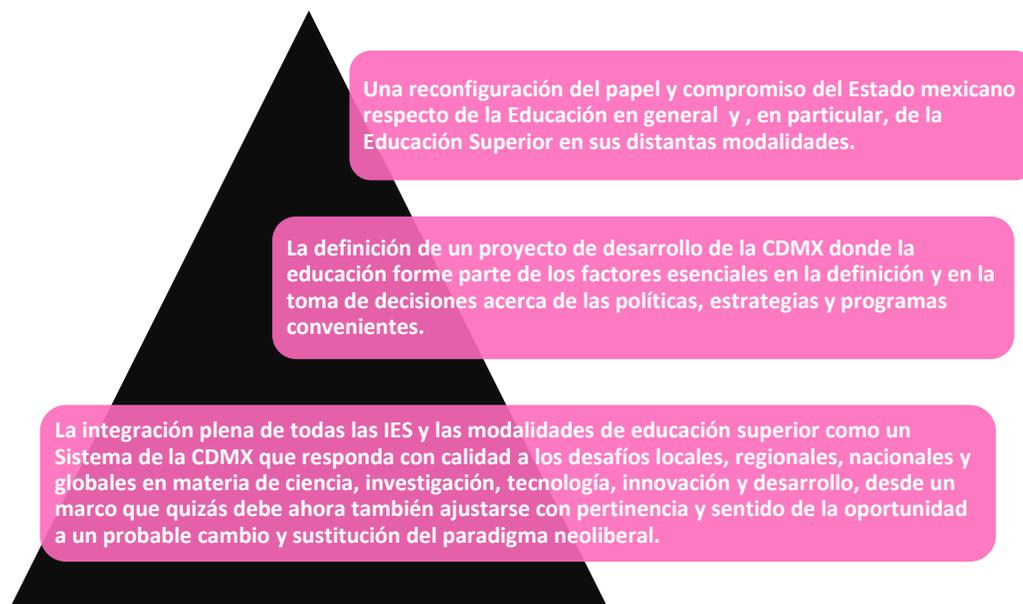


Figura 11: Desafíos respecto de las políticas públicas de ES en el país y la CDMX

Se considera factible una reconfiguración del papel y compromiso del Estado mexicano respecto de la Educación en general y ven al gobierno de la CDMX como garante del

compromiso de atender el reto de la calidad y equidad para alcanzar paulatinamente metas de cobertura universal.

Al respecto un resultado relevante del Taller fue la propuesta del grupo de **realizar todo lo que sea necesario política, institucional y administrativamente para otorgar un sentido de bien común y de patrimonio público a la educación del país y de la CDMX.**

En la figura 12 se observa como este carácter patrimonial se ve favorecido, por un lado, por las condiciones del contexto citadas al inicio de este documento y, por otra parte, por la base jurídico-política del país y de la CDMX, donde se establecen posiciones claras y se prescribe un papel relevante a la atención de la educación:

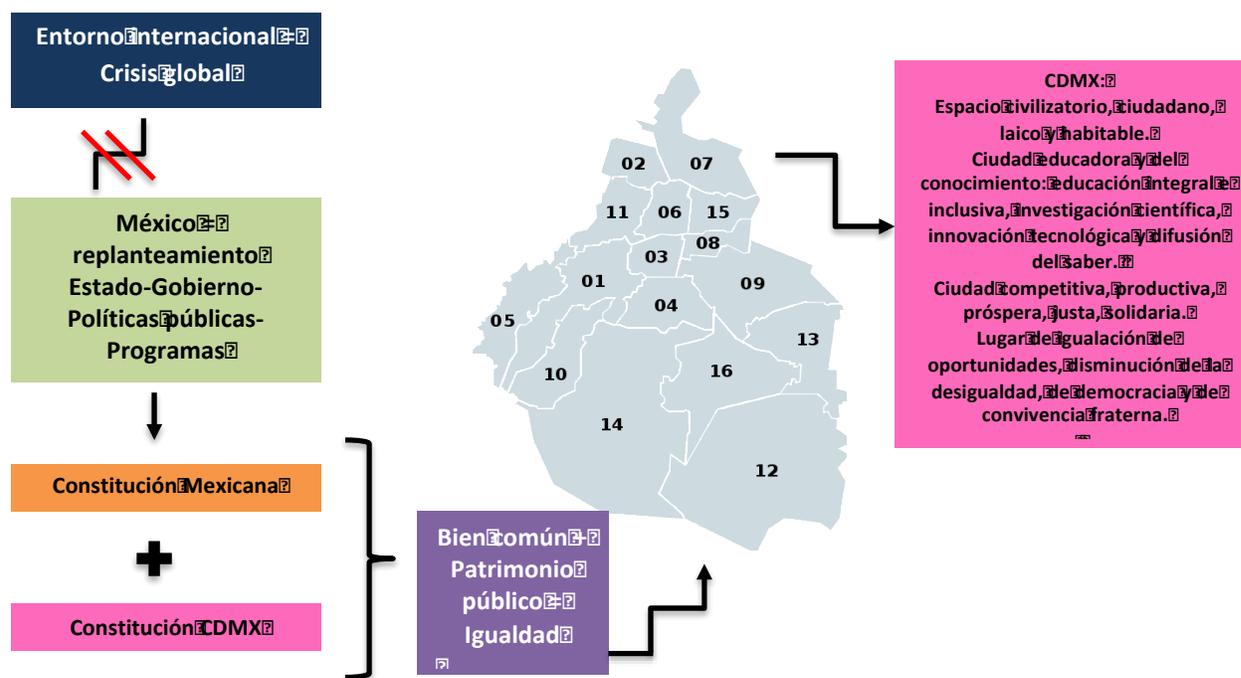


Figura 12. Responsabilidad del Estado con los bienes comunes y el patrimonio

De la figura anterior se deriva un doble planteamiento transversal en la ubicación estratégica de la educación: es un espacio donde se muestran los resultados de los esfuerzos de bienestar y prosperidad del Estado y la sociedad y, a su vez, es un medio de movilidad social y de alcanzar más y mejores oportunidades.

En otras palabras, es un medio para enfrentar la marginación, entendida ésta como: “un fenómeno multidimensional y estructural originado, en última instancia, por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso, en la estructura

productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo”¹³².

De esta manera, la marginación se asocia a la carencia de oportunidades sociales y a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas, pero también a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales como la educación. En virtud de esto para la SE de la CDMX es importante construir una propuesta de EMS y ES que atienda a la población con vistas a superar la marginación.

En el Taller se sostuvo la postura de que la educación es un factor para acceder a empleos mejor pagados; también se relaciona con la capacitación de los trabajadores y ello con la producción de bienes y servicios de mayor valor agregado e incremento de las productivas, las innovaciones y la competitividad económica. Se consideró crucial en el plano individual de la vida de las personas para la realización de los objetivos, metas, proyectos personales y la movilidad social.

Dadas las condiciones actuales de la SE de la CDMX, para que ésta cumpla con el cometido establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México se necesita su fortalecimiento institucional y la constitución, formalización y operación de diversos dispositivos, algunos de ellos de instauración e instalación inmediata antes de que finalice la presente administración (ver Aspectos estratégicos generales en el apartado de Elaboración de estrategias generales).

B. Conceptualización inicial del modelo

La idea de articular los esfuerzos educativos de la SEDU en una visión de futuro que apuntale un modelo educativo que atienda las problemáticas discutidas en este documento con criterios de inclusión, equidad y desarrollo, requiere además de esfuerzos de articulación y sinergia de los programas ofertados ya existentes: emprender con mayor decisión la oferta de nuevos programas educativos diversificados que atienda no sólo la demanda sino las problemáticas locales, a través esquemas institucionales flexibles que permita una cobertura territorial plena y una operación en red entre las instancias gubernamentales, primero educativas y luego del resto de las entidades del gobierno de la ciudad y que interactúe intensamente en el ecosistema educativo con otras IES que cohabitan el territorio metropolitano

¹³² CONAPO. (2011). *Concepto y dimensiones de la marginación* (Capítulo 1). En: Índice absoluto de marginación 2000-2010. México: SEGOB y CONAPO. p. 1 [5 pp.]. Disponible en el sitio: <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/images/01Capitulo.pdf>



Figura 13. Ejes para un modelo articulador de la oferta educativa de la ciudad

Bajo este modelo articulador, se busca integrar una oferta conjunta con los programas existentes, tanto a nivel del Educación Media Superior como Superior, que creen sinergia con una visión de futuro para contribuir a las dos finalidades educativas: la ampliación de cobertura y la atención del rezago, ofertando programas tanto humanistas como con enfoque tecnológico.

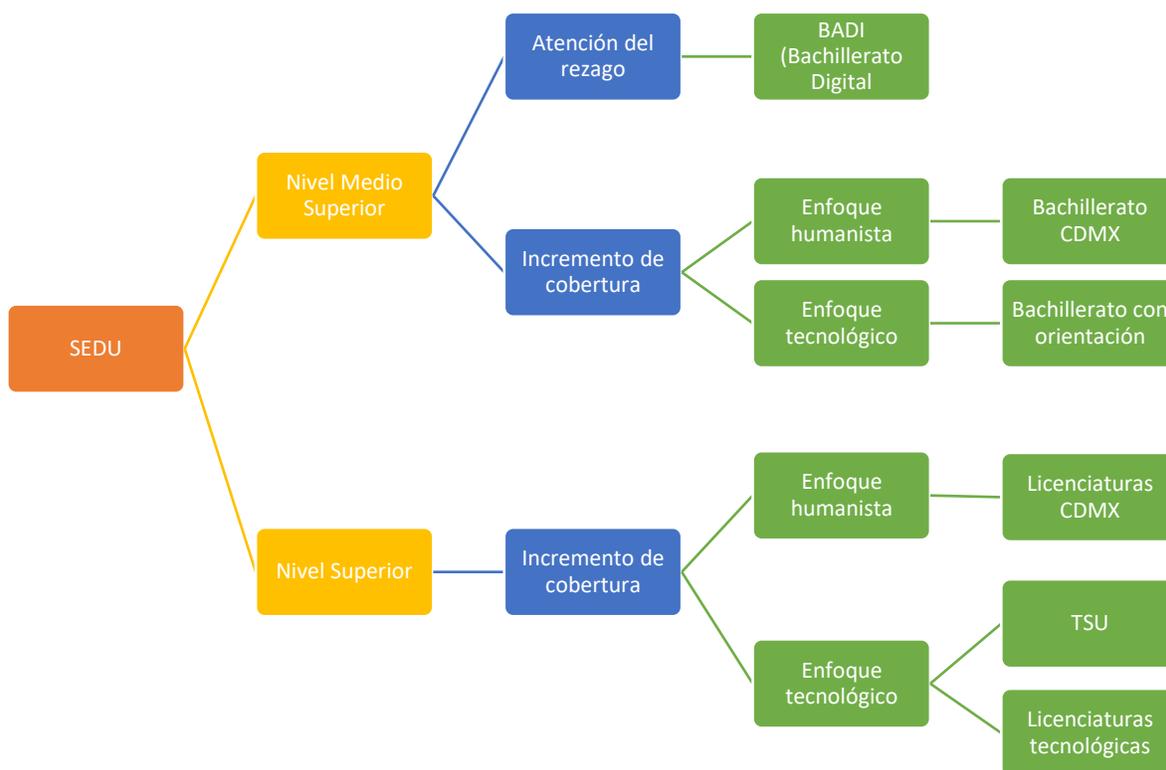


Figura 14. Articulación del finalidades y enfoque de la oferta de la SEDU

C. Algunas características del nuevo modelo de institución

Por la naturaleza de las estrategias propuestas por los participantes, éstas proyectan el deseo de cambiar y expresan de suyo las posibilidades más que realistas, donde se trata, hasta donde es posible, de romper con la égida del presente. Tienen la ventaja de ser realizables y de implementación inmediata, donde es necesario el aprovechamiento estratégico de los avances alcanzados y de las posibilidades que abre un contexto de carencias y endurecimiento; y que, al mismo tiempo, requiere de búsqueda y de aceptación de nuevas posibilidades para hacer en la CDMX, a partir de la auto-organización y de la cooperación inter-institucional. Veamos algunas características:

Presencia territorial

Para el nuevo esquema de operación de la oferta educativa a través del IESCDMX se plantean además de los planteles iniciales (Gustavo A. Madero y Coyoacán) la creación de 2 planteles por año.



Figura 15. Presencia territorial de planteles de la SEDU

Respecto al enfoque territorial se considera que no solamente se podrían cubrir la demanda de su territorio sino de delegaciones contiguas e incluso de municipios metropolitanos.

La transición organizacional

Como ya se señaló en el apartado de estrategias propuestas por los participantes, se debe avanzar hacia una figura con mayores ventajas para garantizar la operación tanto de la nueva oferta educativa como de la que se encuentra en desarrollo; así como de los nuevos programas por crear, en este modelo.

La SEDU busca que tanto los planteles que se encuentran en operación, como los planteles futuros, formen parte, en el corto plazo, de un órgano desconcentrado que absorba las facultades de institución educativa y que le permita desarrollar los diferentes procesos académico administrativos inherentes a la formación de bachilleres y profesionistas. Esta etapa sería de transición hacia un órgano descentralizado.

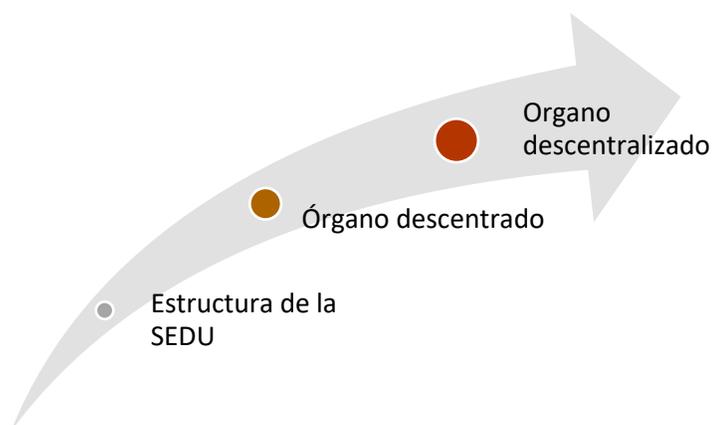


Figura 16. Nueva instancia para ofertar nuevos programas educativos

Para garantizar los recursos de operación se requiere que la Asamblea Legislativa de la CDMX establezca un porcentaje mínimo dedicado a la educación.

En el futuro próximo se requerirá de tener un plan para la contratación de profesores. Se prevé un aumento exponencial para los próximos 12 años. Así mismo, la contratación de profesores requiere de un esquema (licitación pública) que este regulado por el crecimiento de la matrícula. Lo preferible sería que se tuviera una planta de profesores propia; si no, el esquema de *outsourcing* podría aplicarse.

Con estas características generales esbozadas, que habría que profundizar y jerarquizar, el modelo se concibe como transicional, en camino de convertir a la SE/CDMX en un órgano descentralizado, con presencia territorial efectiva en todas las delegaciones/alcaldías de la CDMX; y con una estructura administrativa eficiente/eficaz que afronte los retos de una demanda ampliada y diversificada con estrategias inter-institucionales basadas en la cooperación. Toca a la Dirección Ejecutiva de Educación Media Superior y Superior de la SEDU definir los elementos de operación que respondan a las características y al propósito que subyacen en este modelo.

D. Oportunidad ofrecida por las TIC.

La incorporación de las TIC en la educación superior ha sido ampliamente descrita en diversos foros y estudios y se puede sintetizar así:

“En la vida universitaria, el uso creciente de las tecnologías de la información y la comunicación –y, concretamente, de internet- ha sido acompañado de transformaciones en diversos aspectos: desde la gestión administrativa hasta la creación de conocimiento, pasando por los currículos de las asignaturas, las estrategias docentes y la forma de comunicación entre los principales agentes implicados”¹³³.

En todo caso se puede entender la incorporación constante y la importancia creciente de las TIC considerando los puntos citados en la tabla 6:

¹³³ Universidad Abierta de Cataluña. (2004). *Proyecto Internet Cataluña*. Barcelona, España: Ed. UOC.

Tabla 6: Evolución de la Educación Superior e incorporación de las TIC

Resultados deseados	Necesidades cambiantes en educación y capacitación	Panorama cambiante de la educación terciaria	Modalidades cambiantes de funcionamiento y organización
Capital humano avanzado	Demanda de capacidades superiores	Aparición de nuevos proveedores	Pedagogía más interactiva con énfasis en el aprendizaje
Nuevos saberes	Habilidades metodológicas y analíticas	Desarrollo de la "educación sin fronteras"	Programas de educación continua
Adaptación del conocimiento global para solución de problemas locales	Demanda de títulos y acreditaciones internacionalmente reconocidos		Dependencia cada vez mayor de la tecnología de la información y la comunicación para fines pedagógicos, de información y de administración
Ética, valores, actitudes, conocimientos, normas y actitudes culturales democráticos			<ul style="list-style-type: none"> • Multidisciplinaria y transdisciplinaria • Dimensión humanista • de la educación y la capacitación • Adaptabilidad y flexibilidad

Fuente: Banco Mundial (2003)¹³⁴.

De acuerdo con la tabla 6 la incorporación de las TIC ha formado parte de un conjunto general de transformaciones de la educación superior que se refieren a los resultados esperados, a las necesidades cambiantes en educación y capacitación, al panorama nuevo de la educación superior y a las modificaciones en el funcionamiento y organización de las instituciones de educación superior (IES).

De acuerdo a los participantes la incorporación de las TIC debe estar encuadrada en un modelo educativo directamente vinculado al proyecto de desarrollo del país en el marco de un contexto internacional donde se requiere el análisis estratégico, económico y geopolítico; y en el que se definan, entre otras cosas, el tipo de ser humano y de ciudadano, así como los conocimientos necesarios para responder a las necesidades de autonomía, justicia, democracia, igualdad, soberanía y convivencia del país en un marco global.

Esta idea del modelo, más en el sentido de un paradigma macrosocial educativo, debe permear sin imponerse ni diluir los modelos pedagógicos, académicos e institucionales elegidos por los centros educativos para concretar su filosofía educativa. A su vez éstos

¹³⁴ Esta tabla se cita en López, Ma. Carmen. (2013). *El impacto de las tecnologías de la información y de la comunicación en el docente universitario*. El caso de la Universidad de Guadalajara. Perspectiva educacional, Vol. 52, No. 2, junio. Valparaíso, Chile: Ed. Revista Académica de la Escuela de Pedagogía de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. p. 9 [4-34 pp.]. Disponible en el sitio: https://www.google.com.mx/?gws_rd=ssl#q=el+uso+de+las+TIC+en+la+educación+superior+en+el+Estado+d+e+Jalisco

no deben menoscabar los avances en las ciencias de la educación respecto de cuáles son las opciones más integrales, fundamentadas e innovadoras de formación.

En esta dimensión el modelo educativo y los modelos institucionales deben tener un correlato lógico, congruente y consistente con la propuesta pedagógica donde se incluyen elementos que van de los métodos de enseñanza-aprendizaje hasta los recursos didácticos y las modalidades de evaluación de los conocimientos, de las competencias, de los aprendizajes y de la constatación de éstos mediante la aplicación de los saberes, la ciencia y la tecnología en diversos contextos por parte de los estudiantes.

La incorporación de las TIC a la Educación Superior y la emergencia y desarrollo en sus condiciones actuales, se pueden considerar un resultado de:

- Las necesidades actuales de educación superior y de sus retos en materia de cobertura y acceso universal.
- Las posibilidades ofrecidas por los nuevos modelos educativos, del propio desarrollo e incorporación de la tecnología en la vida cotidiana y en la productividad.
- Los cambios en los modelos institucionales y organizacionales para responder a las demandas globales.

Justo cuatro de los principales desafíos que se presentan actualmente en los sistemas de educación abierta y a distancia donde se han incorporado las TIC:

- La integración con modelos educativos institucionales dinámicos, flexibles y convergentes.
- La aplicación educativa de las TIC a partir de modelos pedagógicos basados en la interactividad, en el aprendizaje, la deslocalización y quizás, en algún momento determinado, en la posibilidad de la *desescolarización*. Este aspecto debe analizarse en otro momento con más profundidad por la SEDU de la CDMX, sobre todo por sus implicaciones.
- La existencia de infraestructura *ad hoc* a las necesidades de conectividad y ancho de banda de acuerdo a la mayor demanda de la población, al soporte eficiente a las diversas prácticas de los agentes donde se tiende a utilizar programas con uso intensivo multimedia, el solventar con tecnología de punta las barreras geográficas para dar cobertura a todas las regiones.
- La brecha digital entre quienes tienen acceso material y cuentan con el capital cultural en materia de tecnología (alfabetización digital) y aquellos sin los recursos

económicos, materiales, culturales y simbólicos. Aquí incluso se sitúa la distancia en las competencias y habilidades tecnológicas entre profesores y estudiantes. Además, se entiende la brecha como un tema estructural determinante de la desigualdad económica y social en términos de no contar con las capacidades ni el patrimonio ni las oportunidades para aprovechar las TIC como medio de conocimiento y aprendizaje.

La contribución de las TIC en la ES no va a determinar la diferenciación en modalidades, será un elemento más de todas las posibilidades de la oferta educativa y, en todo caso, lo importante es el desarrollo del Sistema Educativo de la CDMX enfocado a ofrecer los mejores resultados en materia de investigación, aportación científica, generación de innovaciones tecnológicas, impacto social y formación de recursos humanos especializados para la planta productiva.

La incorporación de TIC se ve como una condición por diversas instituciones de la CDMX con vistas a consolidar una economía competitiva basada en la generación de ventajas comparativas y valores agregados a partir del conocimiento científico, la tecnología de punta e incorporación de innovaciones –y no de la sobre explotación de mano de obra barata-.

Este papel relevante no es exclusivo de las modalidades Virtual o Semipresencial, sino en general de todo el Sistema de Educación Superior (SES) de la CDMX, donde la incorporación de TIC es sólo el inicio de otras posibilidades de apropiación de las tecnologías¹³⁵ en los ámbitos educativos, sociales, culturales, económicos y políticos – cada vez más integrados éstos entre sí-, por ejemplo: las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC).

Además de las TIC y las TAC se debe empezar a considerar –contemplando el mediano y largo plazos-, en los proyectos educativos de la SEDU de la CDMX, la relación de la aplicación de las tecnologías en la educación con los procesos de empoderamiento, participación, emancipación e innovación.

Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP).

Este concepto lo desarrolla algunos investigadores interesados en principio en vincular las tecnologías como medios para integrar entornos de aprendizaje, comunidad virtual y ciudadanía¹³⁶. Se refiere al uso que se les da a las tecnologías para fomentar el empoderamiento¹³⁷ y la participación de la ciudadanía¹³⁸:

¹³⁵ Cfr. Miklos, Tomás., y Arroyo, Margarita. (Coords.). (2016). *Planeación Prospectiva para una Ciudad Creativa y del Conocimiento. La Ciudad de México decidiendo su futuro*. México: Ed. Consejo Económico y Social de la Ciudad de México (CES CDMX). 279 pp.

¹³⁶ El concepto originalmente se propone en Reig, D. (2012). *Zonas de Desarrollo Próximo, Entornos Personales de Aprendizaje e Internet como Derecho Fundamental*. Relpé. <http://www.dreig.eu/caparazon/2012/02/02/internet-derecho-fundamental/> "Leía el otro día acerca de unas, en

“Podríamos definir a las TEP como aquellas Tecnologías que son aplicadas para fomentar la participación de los ‘ciudadanos’ en temas de índole político o social generando de esta forma una especie de empoderamiento y concientización de su posición en la sociedad que se traduce en expresiones de protesta y/o acción pública”¹³⁹.

Generalmente esta utilización se da en el contexto de movimientos sociales, por ejemplo, en Chile “el uso de la tecnología fue uno de los principales factores para que el movimiento en principio estudiantil y luego de sectores sociales más amplio, lograra la cohesión y la fortaleza suficiente para desestabilizar al gobierno y generara la conciencia crítica de la ciudadanía frente al actual sistema de educación superior del país”¹⁴⁰.

mi opinión, desafortunadas declaraciones de Vinton Cerf: Internet no tenía que ser entendido como un derecho en sí mismo sino como un activador de otros derechos (libertad de expresión, acceso a la información, etc.). Sobra decir que después de la primavera árabe, de que empiece a vislumbrarse cierta esperanza para el empoderamiento popular en lugares tan “duros” como China, de que Internet nos haya demostrado con creces su potencial democratizador y de que incluso Naciones Unidas haya recomendado que el acceso a Internet sea considerado un derecho fundamental, me parecen tremendamente desafortunadas las declaraciones de uno de los denominados padres de la red. No sé si está entre sus intenciones, pero me parece que lo que hace Cerf es “marear la perdiz”, ofrecer excusas a los gobiernos para preservar la competencia en el ámbito de las telecomunicaciones, actuando a favor del capitalismo más voraz. Argumentaba Cerf que el derecho a la libre circulación no significa que los gobiernos tengan que proporcionarnos un coche. Creo que se equivoca en ese aspecto y que resulta mucho más lógico y adecuado ver Internet como carretera, como vía pública que todos/as deberíamos tener derecho a transitar. Y es que, acercándonos ya a nuestro tema, no considerarlo un derecho sería negar a muchos ciudadanos del mundo la posibilidad de disfrutar de este mundo mejor que las TIC, las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y el conocimiento), las TEP (Tecnologías del empoderamiento y la participación) posibilitan. Cuando hablamos de internet lo hacemos de una nueva oportunidad de paliar las desigualdades, de un medio extremadamente potente en cuanto a la generalización de las posibilidades de acceso a uno de los derechos más fundamentales y universales, el que en mayor medida va a garantizar que sobrevivamos a cualquiera de las crisis por llegar: el del acceso a la educación”. (p. 1).

¹³⁷ La palabra empoderamiento habla de *Poder*, es decir, de qué manera los ciudadanos asumen su posición dentro del sistema político como fuente y poseedora del *Poder* en todo el sentido de la palabra: “...termino novedoso y recién llegado al sector tecnológico, que no es más que la adaptación y apropiación en este ámbito de un viejo concepto. Un concepto social que se utiliza de forma habitual para visibilizar el trabajo que tienen amplias minorías sociales para conseguir la igualdad de unas personas para con su entorno personal y social. Grupos que se movilizan día a día para conseguir sus derechos. Las nuevas tecnologías nos abren la posibilidad de un crecimiento de la sociedad inmenso, nos abren la puerta ya no sólo al conocimiento, sino a la ACCIÓN. La mezcla de herramientas tecnológicas con la conciencia de actuación y mejora, o sea, de empoderamiento personal y social, constituye la mayor fuente de innovación que tiene el mundo en este momento.”. (p. 1). Rueda, Y. (2012). *Estructura Social de las Tecnologías: el Empoderamiento Digital*. Málaga, España: Publicado por Empodera.org. Disponible en el sitio: <http://empodera.org/estructura-social-de-las-tecnologias-el-empoderamiento-digital/>

¹³⁸ En este marco se plantea a las tecnologías como un medio que genera posibilidades, como una nueva oportunidad de paliar desigualdades, por ejemplo, un medio extremadamente potente en cuanto a la generalización de las posibilidades de acceso a uno de los derechos fundamentales y universales, el conjunto de herramientas que en mayor medida va a garantizar que los ciudadanos sobrevivan a cualquiera de las crisis por llegar, un caso evidente es el del acceso a la educación.

¹³⁹ Fernández, E. (2012). *Las TEP (Tecnologías del Empoderamiento y la Participación): su rol en el movimiento estudiantil chileno durante el 2011*. Santiago, Chile: Publicado en el portal de Socio tecnología educativa. p. 1. Disponible en el sitio: <http://www.sociotecnologiaeducativa.com/2012/02/las-tep-tecnologias-del-empoderamiento.html>

¹⁴⁰ Fernández, E. (*Op.cit.*). p. 2. “No es conveniente señalar que las movilizaciones de todo tipo que surgen en la actualidad sean causadas únicamente por la eficiencia y eficacia de los medios en Internet, ya que las causales siempre responderán a los intereses y/o necesidades que tengan los grupos sociales que se

Las TEP tiene que ver con el uso de las tecnologías en la participación democrática pero no sólo desde una perspectiva partidista o electoral, sino en todo tipo de participación política fuera o dentro del encasillamiento ideológico de un partido político, incluso principalmente en el “militantismo cívico y la participación centrada en la defensa de causas específicas”¹⁴¹.

Finalmente, un ejemplo del uso de las TEP es *Empodera.org* que se define como un ICT Social Living Lab:

“Un espacio de experimentación para proponer soluciones reales a problemas sociales concretos utilizando tecnologías abiertas e inclusivas. La red centra sus acciones en investigar, visibilizar, intercambiar y apoyar proyectos de índole tecnológica con impacto social. Un espacio abierto a la colaboración, abierto a las ideas y abierto a la ciudadanía”¹⁴².

Tecnologías de la Emancipación y la Innovación (TEminn).

A partir de una reflexión crítica sobre la sociedad del conocimiento y respecto del uso del conocimiento científico-técnico y su producto la tecnología en procesos económicos y políticos de dominación y exclusión, se plantea la necesidad de diagnosticar y resolver los problemas y conflictos sociales a partir de acercar a los agentes sociales que pueden participar en las soluciones y en desarrollar procesos de transformación “que permitan vislumbrar desde la praxis el camino hacia una sociedad del conocimiento como emancipación fundamentado en la relevancia social, cultural y política que adquiere el acto de conocer, sea cual sea la posición social que ocupemos en la sociedad actual o el grado de integración económica o tecnológica que poseamos”¹⁴³.

El planteamiento de TEminn se refiere al aprovechamiento del conocimiento científico-técnico “para revelar las contradicciones de la sociedad presente, y de convertirlo en el sustento para la construcción de la sociedad futura”¹⁴⁴, a partir de ponerlo a disposición como bien público a través del uso social/comunitario de las diversas tecnologías, con el propósito de “no dar algo por cierto o por eternamente existente e inevitable, como sucede

organizan. Las movilizaciones como la de los estudiantes chilenos son multifactoriales, y las TEP son solo un factor entre tantos que puede explicar esta catarsis social. Desde esta perspectiva es adecuado mirarlas como ‘lubricantes sociales’ que agilizan los motores de búsqueda para la identificación de fines en común que expresan los ciudadanos. Los problemas sociales detonantes de protestas siempre estarán, la diferencia está en la rapidez y fluidez que facilitan la concientización y coordinación social favorecidas por las TEP” (p. 5).

¹⁴¹ Fernández, E. (*Op.cit.*). p. 5.

¹⁴² Empodera.org. (2016). *Filosofía*. Málaga, España. Disponible en el sitio: <http://empodera.org/filosofia/>

¹⁴³ Este concepto lo utilizan algunas ONG u Organismos de la Sociedad Civil de México y Latinoamérica a partir de los planteamientos de: Binimelis, H. (2010). *Hacia una sociedad del conocimiento como emancipación: una mirada desde la teoría crítica*. Revista electrónica Argumentos, Vol.23, No. 62. Enero-abril. México: Ed. UAM Xochimilco. 15 pp. Disponible en el sitio: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952010000100009

¹⁴⁴ Binimelis, H. (*Op.cit.*). p. 2-3.

en la actualidad con la naturalización de modelos que promueven la inevitabilidad del individualismo extremo y de un mercado excluyente de las mayorías¹⁴⁵. Sino de generar un sentido crítico que “se oponga al dualismo entre la filia y la fobia tecnológica, que se limita a afirmar y negar realidades, que se limita a describir, que mantiene de forma implícita una ideología de la exaltación del presente (y también del futuro como exaltación del progreso) o de su aceptación cínica y conformista que, por tanto, se niega a ver como posible la libertad individual en conjunción con la solidaridad y la cooperación”¹⁴⁶.

Como base de la Emancipación y la Innovación (introducción de novedades que permitan la transformación del orden social de exclusión, marginación y desigualdad) se plantean a la tecnología como un bien común que permite generar, compartir, ayudar a organizar y apoyar¹⁴⁷:

- “Otros conocimientos: como los saberes tradicionales de comunidades indígenas y rurales utilizados comercialmente; las tensiones que se producen sobre las consecuencias del saber científico-técnico que no se someten a discusión pública; entre conocimientos compartidos (abiertos) o conocimientos restringidos (cerrados); y los conflictos por la apropiación del conocimiento, ya sea como público o privado”.
- “Otros haceres: debido a las tensiones generadas por convertir experiencias presentes en pasado residual que conllevan conflictos por el uso de la tierra (usos tradicionales y sagrados contrapuestos a usos productivos que incluyen transgénicos), y también por su apropiación como propiedad privada. Hay que tener en cuenta además otras formas de hacer modernas que no implican necesariamente una ganancia, pero sí beneficios sociales y económicos como las experiencias de software libre, que más que un conjunto de aplicaciones computacionales implica una comunidad de personas construyendo conocimiento que se comparte con quien lo necesite”.
- “Otros seres: la experiencia cotidiana convertida y clasificada como problema por la modernidad, renueva sus mecanismos de resistencia y emancipación a partir de nuevas formas de interacción técnica que visibilizan el racismo, los problemas de género y de nuevas identidades juveniles y contra-hegemónicas”.
- “Otros espacios: frente al olvido de la experiencia cotidiana, de lo local, absorbida por el discurso globalizante”.

¹⁴⁵ *Op.cit.* p. 5.

¹⁴⁶ *Op.cit.* p. 6.

¹⁴⁷ *Op.cit.* p. 9-10.

La figura 17 ilustra las implicaciones y proyecciones de estos modelos sugeridos por algunos de los expertos y en otros trabajos prospectivos relacionados con la Educación y las Políticas Públicas:

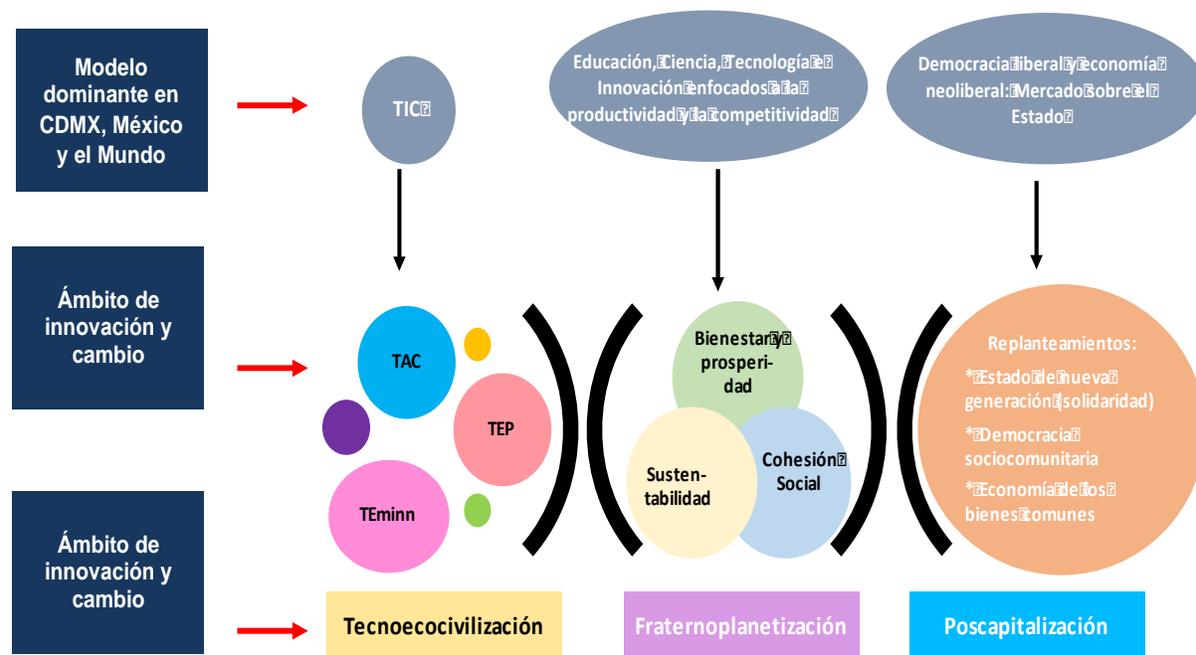


Figura 17: Tendencias en la apropiación de las tecnologías

El Sistema Educativo en general y el SES en particular, tienen la oportunidad histórica de revisar y en su caso replantear sus proyectos educativos considerando las nuevas posibilidades que se abren con la crisis profunda no sólo del neoliberalismo sino del modelo capitalista actual de financierización de la economía, de reparto inequitativo de los beneficios de la producción de riqueza y de afectación al medio ambiente.

La desigualdad social ha crecido en el mundo y en el país lo cual pone en serio cuestionamiento la viabilidad de la humanidad. En este marco la educación, el conocimiento científico, el desarrollo tecnológico y la innovación requieren vincularse con nuevas propuestas de desarrollo en la CDMX, en el país y en el planeta. La constante por lo visto en la figura 17 es la incorporación de la tecnología en la vida de la gente más allá del entretenimiento, del acceso a información y de la comunicación; la ventana de oportunidad está abierta a convertir a esta en herramientas para aprender, desarrollar una participación social y política activa y definir el destino de la sociedad y del planeta y transformar a éstos para lograr una habitabilidad en convivencia pacífica construyendo pactos civilizatorios de un orden más fraterno.

En lo inmediato, según lo apuntan las propias estrategias sugeridas por los expertos es necesario atender el caso de un Sistema de Educación Superior con la participación de todas las IES y de dar respuesta a la demanda aprovechando las TIC, para lo cual es necesario:

- Realizar una inversión significativa en todo el Sistema de Educación Superior (SES) y en la incorporación de tecnologías.
- Desarrollar la cultura tecnológica como requisito para el aprovechamiento de las TIC en todo el SES de la CDMX y en los ámbitos económicos, sociales, culturales.
- Comenzar una reconversión de la educación e integrarla al desarrollo de las alcaldías, de la CDMX y de la zona metropolitana.
- Atender de manera prioritaria el rezago educativo y la cobertura con sistemas integrales e integrados.
- Diseñar políticas públicas de ES consistentes y de largo plazo.
- Atender las necesidades de desarrollo profesional, personal e intelectual de los docentes de la ES.
- Construir un modelo de aprendizaje innovador basado en una reconversión de la didáctica (las aportaciones de la CUAED son notables).
- Reducir las brechas digitales y de las brechas de desigualdad económico, social y cultural (la inclusión//exclusión).
- Aprovechar y aplicar modelos pedagógicos basado en los sujetos y en sus capacidades.
- Situar el aprovechamiento de la tecnología en la ES desde la perspectiva de estrategias transversales, de universalización de la educación y de evolución a proyectos.

F. Integración de la ES con el desarrollo económico de la CDMX.

El gobierno de la CDMX tiene que integrar el SES en el proyecto de desarrollo económico de la ciudad. Esto es fundamental porque es necesario mejorar las condiciones de vida de la población y atender problemas endémicos como la falta de empleo, el desempleo, la precarización y la informalidad. Si bien las causas no son imputables sólo al gobierno capitalino, éste tiene que ofrecer respuestas y soluciones, más cuando está a punto de perderse el bono demográfico.

El cambio de modelo económico constituye el factor principal para explicar en buena medida las modificaciones sufridas en la economía nacional, pero específicamente para el caso de la CDMX, quien siendo la principal ciudad del país, ha acelerado su transición de una economía basada en actividades secundarias a otra basada en actividades

terciarias¹⁴⁸. Lo anterior ha derivado en la pérdida de presencia de actividades industriales en todas las variables, es decir, valor agregado, empleo, PIB, capital, etc. Este fenómeno de terciarización económica en la CDMX ha reconfigurado no solamente la estructura del mercado de trabajo capitalino, sino que “ha aumentado los niveles de precarización laboral en el sentido de experimentar aumento en los niveles de desempleo y de empleo informal, así como de pérdida salarial y polarización laboral. Por este motivo, el viraje hacia actividades de servicios en la Ciudad de México no ha representado en muchos casos, un aumento en los niveles de bienestar de la población capitalina en general”¹⁴⁹.

En este sentido, el empleo en la Ciudad de México ha sufrido en la última década un fuerte impacto, incrementando sus tasas de desocupación casi al doble, esto es, “la capital mexicana tenía una tasa de 3.93% para el segundo trimestre de 2000 mientras que para el tercer trimestre de 2010 (último dato registrado por INEGI) mantenía la tasa en 6.98%”¹⁵⁰.

Ante la irrefrenable terciarización de la economía de la CDMX, ésta tiene que aprovechar su potencial como región de innovación y con un enorme potencial de desarrollo educativo y científico, en beneficio de un desarrollo económico particular y con un relativo grado de autonomía, a partir de un modelo diferente al de otras urbes –sin que se descarte una *neo-industrialización*–, donde el gobierno dé el impulso a inversiones productivas y además haga un todavía mejor uso de las competencias y atribuciones en el manejo de las Finanzas públicas, a través de un esquema de Hacienda pública dinámico, con los cambios en su estatus como entidad¹⁵¹.

Se han señalado, desde hace diez años en la Ciudad de México, cuatro zonas de innovación: al sur alrededor de la UNAM y su extensión hacia el suroriente, (UAM-Xochimilco y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey; al norte

¹⁴⁸ “El empleo en la Ciudad de México ha cambiado sustancialmente con el tiempo. Ante las condiciones del modelo de Desarrollo Estabilizador, el empleo en sectores como el de la Industria y los servicios, es decir el empleo en términos generales para la capital del país experimentó un fuerte impulso en este periodo. Entre 1930 y 1980 el empleo se multiplicó en la Ciudad de México más de 16 veces, mientras que con el advenimiento del modelo de Apertura Económica a partir de los años 80 y hasta el año 2003 el empleo, específicamente el de tipo manufacturero ha experimentado una caída de alrededor de 12%” (p. 19). Sánchez, A. (Responsable). (2011). *La evolución de la Ciudad de México*. Serie Evalúa DF. México: Ed. Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal. 128 pp.

¹⁴⁹ Sánchez, A. *Op. Cit.* p. 20.

¹⁵⁰ *Ibidem*.

¹⁵¹ La CDMX ha sido probablemente uno de los niveles de gobierno con mejores resultados en el manejo de las finanzas públicas “a partir de la gestión del Ingeniero Cárdenas en 1997 se inauguró una etapa muy diferente a las anteriores, en la que la principal preocupación consistió en mantener saldos positivos en el uso de los recursos para el Distrito Federal. De allí que el promedio anual, ahora superavitario, fuera de 6,282 millones de pesos para el periodo del primer Jefe de Gobierno. En el sexenio de Vicente Fox Quesada (2000-2006, que coincidió en el primer periodo completo para un Jefe de Gobierno del Distrito Federal) se mantuvieron los saldos positivos con Andrés Manuel López Obrador a la cabeza, siendo únicamente el 2002, su único año con balance deficitario. El promedio anual para el periodo sexenal fue de superávit de 2,025 millones de pesos. Finalmente, en el actual sexenio (2006-2012) con Felipe Calderón Hinojosa en el gobierno federal y con Marcelo Ebrard Casaubón a la cabeza de la Jefatura de Gobierno, se ha mantenido un saldo superavitario en los tres primeros años de su gestión (2007-2009), con un promedio de 627 millones de pesos”. Sánchez, A. *Op. Cit.* p. 30.

centrada en el IPN y la UAM-Azcapotzalco; al este, la UAM-Iztapalapa en la Universidad Autónoma de Chapingo y al oeste en Santa Fe con la UAM-Cuajimalpa y la Universidad iberoamericana con servicios de alta tecnología. Al igual que en otros casos, falta apoyo financiero de capital de riesgo y correspondencia entre la investigación, la infraestructura productiva, la oferta de EMS y ES, que se concentre en áreas como la farmacéutica, química, instrumentos y energía, ecología, servicios y maquinaria.

En el CDMX se identifican redes temáticas de desarrollo productivo de alta tecnología¹⁵², que se derivan del “programa de fomento para el desarrollo de la industria de software en el Distrito Federal”, que promueve la Secretaría de Desarrollo Económico, donde es importante la vinculación de la SEDU de la CDMX, y que se relacionan con actividades financieras, académicas y productivas.

Se consideran estas redes como una oportunidad para impulsar la reindustrialización del Distrito Federal. En este aspecto destacan el Centro Corporativo Santa Fe y el corredor de alta tecnología de Azcapotzalco (tecno-parque Azcapotzalco y parque de Tecnología Educativa Milenio Ferrería).

Desde luego debe analizarse el tema de la reindustrialización y de las condiciones para llevarlo a cabo de manera intensiva, pero la CDMX con lo que tiene en este momento puede plantear una sólida política industrial, ligada con un sólido proyecto educativo de corto, mediano y largo plazos coordinado por la SEDU de la CDMX que, a través de cadenas de valor, incluya nuevos productos y servicios y avance hacia una *economía verde*, donde, por ejemplo, se formen clústeres regionales que atiendan las necesidades locales e impulsen los productos de las comunidades.

Antes de cerrar este apartado acerca de la naturaleza de los problemas de la CDMX y de la indispensable integración del desarrollo educativo y del económico, es importante citar algunos de los desafíos adicionales donde se tiene avanzado un enfoque de la gobernabilidad, al parecer más dirigido a recuperar un Estado de bienestar basado en una sociedad de ciudadanos cohesionados.

En ese marco la gobernabilidad no implica sólo resolver problemas con eficacia con políticas fluidas (capacidad instrumental), sino intervenir institucionalmente con la ayuda de la inteligencia social de los ciudadanos en atender cuestiones estratégicas que pueden evitar que la CDMX se convierta en una ciudad pobre, triste, infeliz, destructiva y

¹⁵² López Rangel, Rafael. (2009). *Reflexiones sobre la arquitectura y el urbanismo latinoamericano*. En: www.rafaellopezrangel.com México. Disponible en el sitio: https://r.search.yahoo.com/_ylt=A0LEV2kdbYZakUkAxQrD8Qt.;_ylu=X3oDMTEybGI2NjAxBGNvbG8DYmYxBHBvcwMxBHZ0aWQDQjAzMThfMQRzZWMDc3I-/RV=2/RE=1518787997/RO=10/RU=http%3a%2f%2fwww.rafaellopezrangel.com%2fReflexiones%2520sobre%2520la%2520arquitectura%2520y%2520el%2520urbanismo%2520latinoamericanos%2fDesign%2farchivos%2520texto%2ftexto%2520libro%2520contribucion%2520vision.doc/RK=2/RS=nLqAwilwJUd7I6WbSWZYY4XUX44-

autodestructiva, que como se puede observar en la figura 17, requiere la participación de un SE robusto.

Desde esta perspectiva la gobernabilidad tiene como propósito lograr en la CDMX una democratización plena, sustantiva e incluyente con connotaciones morales y prácticas, implica, por un lado, la participación del pueblo en el ingreso, la cultura y el poder, de otra forma la democracia sólo es retórica; y, por otra parte, abarca la democratización de las instituciones políticas y económicas del país, el fortalecimiento y participación de la sociedad civil en la definición del destino del país, y una reestructuración de los intereses particulares y de los intereses generales, así como la formación para la convivencia pacífica.

Sin una educación de calidad y pertinente no es posible la democratización incluyente y, sin ésta, no es posible el progreso social, sin progreso social es improbable la democracia sustantiva y sin ésta tampoco es posible la educación de calidad y pertinente.

Respecto del conocimiento de la población de la CDMX y de sus demandas, necesidades, intereses, expectativas y deseos, la importancia en la gobernabilidad del manejo de las redes virtuales y de las redes sociales presenciales (con trabajo a ras de tierra) es esencial. La gobernabilidad también es contacto, cercanía, interlocución, interpelación y respuestas donde se manifieste la voluntad del gobierno a resolver problemas a través de políticas públicas.

El gobierno de la CDMX debe poseer inteligencia para recoger información de la población, y en esto juegan un papel relevante las IES, para anticiparse a los problemas y para ofrecer respuestas focalizadas que se reflejen en bienestar concreto en el vecindario, en las calles, en las plazas y en las dinámicas de la vida cotidiana en la urbe.

Desde luego es importante trabajar en sistemas de investigación con producción propia de información cualitativa y cuantitativa de indicadores de bienestar, de satisfacción, de tensión-conflicto, cartografías de las emociones y termómetros del ánimo social, mapas de zonas de densidad de significados donde la población está y se siente bien afectiva, física, intelectual, espiritual, social, ética, estética y moralmente.

Es importante tener en cuenta la dinámica demográfica, la agenda de derechos humanos, los temas de la diversidad, la inclusión y la tolerancia, las identidades de las subculturas urbanas, los problemas de movilización, de seguridad pública y seguridad social.

En estos momentos y para el futuro, un elemento determinante en el eje gobierno-gobernabilidad-gobernanza en las grandes ciudades es el de la cohesión social, la cual, como se lo muestra la figura 18, es resultado de la consolidación de la democracia sustantiva y todo lo relacionado con ella, que permite hacer efectivo un compromiso establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México: “La ciudad pertenece a sus habitantes. Se concibe como un espacio civilizatorio, ciudadano, laico y habitable para

el ejercicio pleno de sus posibilidades, el disfrute equitativo de sus bienes y la búsqueda de la felicidad”¹⁵³.

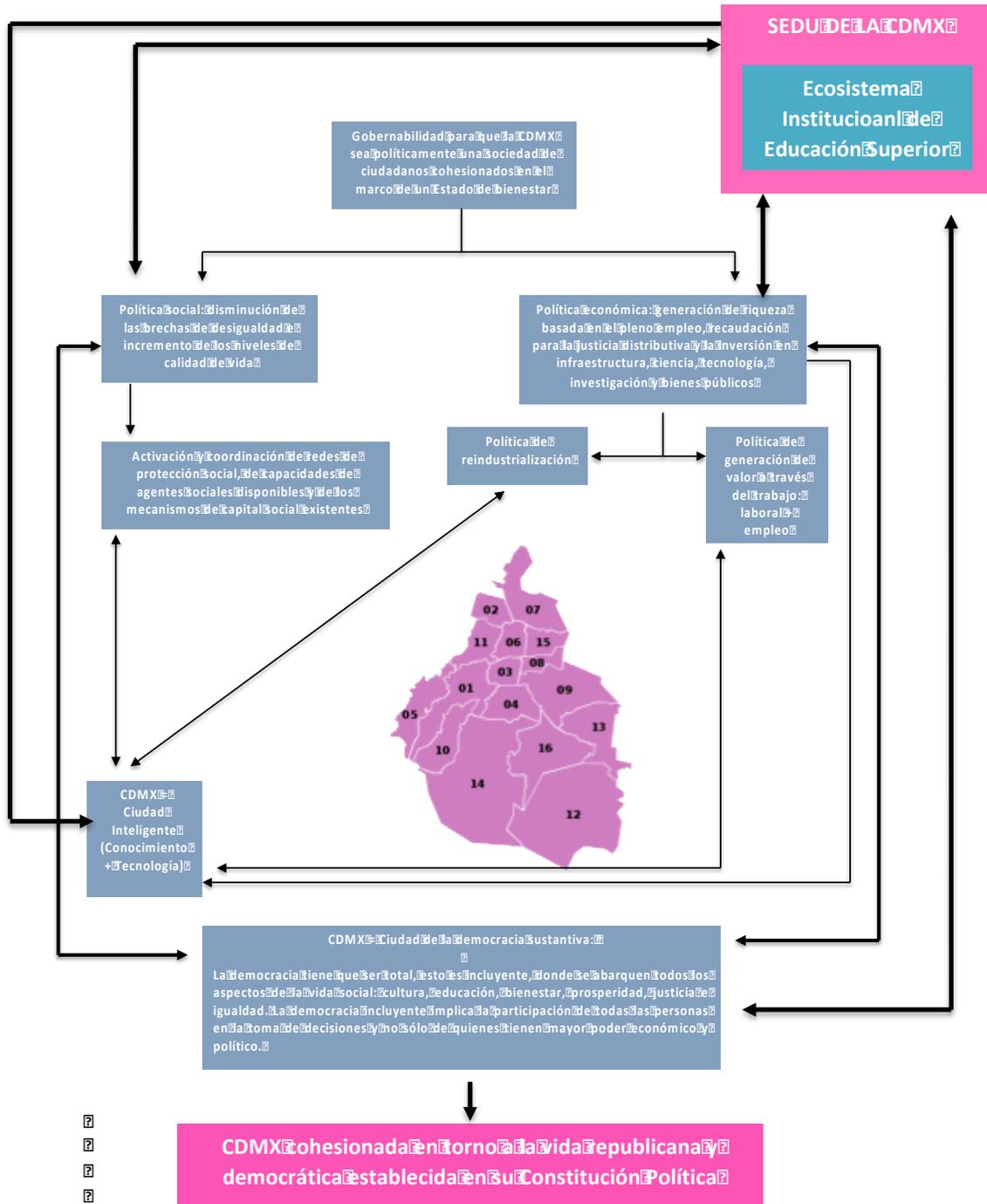


Figura 18: Elementos de gobernabilidad de una CDMX próspera, feliz y fraterna

¹⁵³ Constitución Política de la Ciudad de México. (2017). *Preámbulo*. Publicada por la Gaceta Oficial de la CDMX el 5 de febrero de 2017. p. 3 [128 pp.]. Disponible en el sitio: <http://www.cdmx.gob.mx/constitucion>

Anexo 1. RESULTADOS DEL ANÁLISIS ESTRUCTURAL

- El análisis estructural es una herramienta de estructuración de una reflexión colectiva.
- Ofrece la posibilidad de describir un sistema con ayuda de una matriz que relaciona todos sus elementos constitutivos.
- Como resultado del proceso se obtienen las principales variables, tanto influyentes como dependientes, determinando con ello las variables esenciales en la evolución del sistema.
- El valor del análisis estructural se encuentra en estimular la reflexión colectiva y hacer reflexionar sobre los aspectos contra-intuitivos del comportamiento de un sistema, de manera sistemática y ordenada.

DEFINICIÓN (OPERATIVA) DE LAS VARIABLES

Nombre	Concepto
1. Desarrollo de la ciudadanía y la democracia en la CDMX	Se considera una de las variables que definen la aspiración general del proyecto de ciudad y es definida como “el avance que la CDMX tiene por diversos factores sociales, económicos, políticos y culturales en la bienestar, prosperidad, riqueza, la cual se debe distribuir de forma más equitativa entre su población de tal forma que permita a sus habitantes ser personas educadas, informadas, participativas en la toma decisiones, impulsoras de un gobierno legitimado elegido por el voto de la gente, que responda al interés general e impulse la seguridad, la calidad de vida, el empleo y salarios dignos”.
2. Planeación del desarrollo urbano territorial de carácter metropolitano	Tiene que ver con una de las preocupaciones acerca de cómo se ha constituido la ciudad a lo largo de su historia y con vistas a un futuro de sustentabilidad, “se trata de que se vea a la CDMX no sólo como sus delegaciones o alcaldías, sino como un espacio más amplio donde colindan territorialmente municipios de otras entidades que forman parte de una mancha urbana, donde se da la vida, el trabajo y una movilización permanente. La toma de decisiones para generar cambios necesita contemplar el conjunto de gobiernos e instituciones que integran la ciudad como metrópoli. El desarrollo territorial debe ser planificado, reordenado y gobernado con criterios que sobrepasan las competencias aisladas de los órdenes de gobierno. Se requiere intervenir con políticas de desarrollo basado en un ecosistema institucional que impulse un bienestar equilibrado en todas las regiones de la futura megalópolis”.
3. Desarrollo de las vocaciones económicas por regiones, municipios/delegaciones	Se relaciona con el tema de la Planeación, pero se concentra “en los temas de generación de riqueza a partir del impulso a las actividades industriales, empresariales terciarias y la repercusión de esto en el desarrollo económico a partir de las vocaciones territoriales existentes o por establecer. Este tipo de desarrollo puede ser alcanzado con la integración de cadenas donde se vinculen ciencia, tecnología, inversión pública y privada, atención a las vocaciones de la gente y de su entorno, la consolidación de una infraestructura adecuada, el desarrollo del talento y la generación de un proceso de identidad en torno a las actividades económicas”. Se asocia a un concepto de especialización por zonas y al combate a la organización territorial contraria el bien público tipo gentrificación o configuración de <i>ghetos</i> . En el diagnóstico del grupo, “la planeación debiera ser democrática (participativa) y cercana a los usos, costumbres, valores, aspiraciones y prácticas cotidianas de la gente, con una participación activa de las IES en la formación de las competencias necesarias para detonar el desarrollo local”.
4. Cambio demográfico	Fundamentalmente se enfoca al tema de la composición poblacional, es decir, sus características y todo lo que tiene que ver con los cambios que se experimentan en la dinámica de ésta, por ejemplo, las migraciones: “el cambio demográfico tiene que ver con todas las políticas que se han venido aplicando de control de la natalidad, de educación y de salud, porque eso determina cosas como la longevidad, el número de muertes en el parto, los embarazos tempranos y, desde luego, fenómenos complejos como el bono demográfico, entendido como la oportunidad que se abre al país y a la CDMX, cuando la mayoría de su población es joven y puede ser un factor impulsor de la productividad, la competitividad y de la generación de riqueza y, si está preparada, de ventajas comparativas... El problema es que ese bono se está terminando sin ser aprovechado y para el 2020 se inicia el declive... Entonces la composición demográfica no pondrá otro reto, ser una

	<p>sociedad de adultos y personas mayores, con las consecuentes afectaciones económicas y la demanda de nuevos servicios para una población desocupada, cansada y necesitada de atención especializada en la salud física y mental... El cambio demográfico es algo difícil de controlar, pero te afecta porque puede obligar a cambios en las prioridades de los servicios de salud y de educación, además viene todo el tema de las pensiones... Por otra parte, son importantes los procesos de movilización, las migraciones, el hecho de que la gente no se quede arraigada en sus lugares de origen y que necesiten modalidades más flexibles y abiertas de educación o que te requieran, en los polos de atracción, como la CDMX, encontrar una forma de integrarlos a la educación, el empleo y la convivencia”.</p>
5. Desarrollo económico y social en la CDMX	<p>Los participantes valoran positivamente el nivel de desarrollo económico y social de la CDMX comparado con otras regiones del país, pero ven con escepticismo “que se hable de que no existe desigualdad o que la pobreza es menor, o que la mayoría de la población tiene resueltas sus necesidades de seguridad social y de bienestar. Aquí se reproducen los mismos fenómenos que en el país, hay gente que está en pobreza, está marginada, desempleada y con sueldos muy bajos... Se ha avanzado y esta ciudad tiene más ventajas que otras, pero aquí hace falta que la gente participe y tome decisiones sobre el futuro de la CDMX y cómo quiere gobernarse, si bien ya tiene su Constitución que le abre posibilidades, se debe concretar en las políticas de desarrollo económico y social todo lo que allí se plantea. En la ciudad hay desequilibrios y en algunas cosas se están presentando fenómenos que no había o que pensábamos que ya se habían superado, por ejemplo, el tema de la inseguridad o la falta de recursos para atender a los damnificados de los sismos. El desarrollo tiene que ser sustentable y beneficiar a todos”.</p>
6. Políticas públicas de educación superior que articulen la educación, la economía y el desarrollo social	<p>Se refiere a hacer realidad la importancia de la educación en el desarrollo económico y social, “tiene que ver desde que se otorgue la parte del PIB que se recomienda a los países y ciudades, que no se vea como gasto sino como inversión, que contemple y haga realidad todo lo que las leyes desde la propia Constitución estipulan, que se diseñen políticas públicas donde la ES se integre al desarrollo local, regional, nacional y global, a través de las cuales se concentre con todos los sectores (privados, sociales, públicos y comunitarios) una articulación para que el desarrollo esté basado en el conocimiento... Las políticas públicas en educación son respuestas que se deben dar la población para cumplir con las metas de calidad, de equidad, de cobertura, de éxito en los estudios, de mejoramiento de las condiciones de vida y de vehículo efectivo de movilidad social –como alguna vez ocurrió o se pensó que podría darse- “. Se plantea una relación en la que la educación es un factor del desarrollo económico y social y, a su vez, las políticas de desarrollo social y económicas determinan la importancia que se le confiere en los hechos a la educación.</p>
7. Presupuesto, gasto e inversión en la educación y en la ES en la CDMX	<p>El tema del presupuesto es considerado fundamental, “si bien no todo en la educación tiene que ver con dinero, si no tienes no puedes crear las condiciones mínimas sobre la cual cumplir las metas de calidad y equidad”. El presupuesto no tiene que ver con el monto total nada más, “sino con la forma en la que ese gasto se transforma en inversión, a partir de establecer cuáles son las prioridades, qué aspectos estratégicos es necesario desarrollar y cuáles son las metas concretas y los problemas específicos a solucionar para mejorar la calidad, cobertura, eficiencia terminal, la inserción laboral, la atención de los problemas locales, la creación de modelos de intervención en las empresas o en las comunidades, la creación de tecnología, el aumento de las patentes, el desarrollo de la investigación, etc.”. El grupo considera que el presupuesto debe ser aplicado correctamente para apoyar, por un lado, “a todos el Sistema Educativo de la tal manera que tenga los elementos para cubrir toda la oferta con el uso de distintas modalidades relacionadas con los variados contextos”, y, por otra parte, “debe considerar la demanda y en su caso los efectos de discriminación positiva necesarios para atender la desigualdad y todas las desventajas que hagan que un sector de población quede fuera de los servicios educativos”.</p>
8. Pobreza y marginación de la población	<p>La marginación se considera un “fenómeno que se expresa en la falta de oportunidades y en la desigual distribución del bienestar... Esto excluye a diversos grupos sociales, también incide en la creación de capacidades, recursos y en el desarrollo”. Por su parte, a la pobreza “es una situación en la que se encuentran las personas cuando tienen carencias sociales, por ejemplo, en aspectos como el rezago educativo, el acceso a servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y el tipo de vivienda, los servicios básicos, el acceso a la alimentación y la obtención de ingreso suficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades... Se puede plantear en cuanto a la línea de bienestar o al lugar que se ocupa en la distribución de la riqueza”. El grupo considera que la situación en cuanto a educación de las personas “es una muestra de cómo es tu situación de pobreza o qué tan marginado estás, pero el acceso a una educación de calidad y con altos niveles, te debería permitir una movilidad social que en esto momentos no existe, pero que sería un medio de superación, de mejoraría y de desarrollo personal y familiar”.</p>

<p>9. Impacto de la tecnología en el empleo</p>	<p>Para los participantes es inexorable “que la tecnología viene impactando y lo hará todavía más, en el empleo, en varios sentidos, uno que se ha analizado es en el desplazamiento de la mano de obra o en un cambio en las competencias que se necesitan para trabajar con la tecnología... También en cuanto al valor, no es lo mismo que se genere valor a partir de un trabajo basado en la mano de obra barata, que un trabajo calificado con el empleo de tecnología que te vuelven más productivo y competitivo... Y por otra parte le redefinición de las profesiones a partir de lo que se generará con la realidad aumentada, con la inteligencia artificial, con el internet de las cosas o con la biotecnología; es posible que muchas profesiones que ahora conocemos ya no serán así en el futuro, por ejemplo, ¿quién va a operarnos en el futuro, el médico como lo conocemos ahora o un robot que estará programado para hacerlo mejor? O todo el tema de la contabilidad que ahora requiere de trámites y de procesos engorrosos, quizás ya no estamos lejos para que todo sea escaneado y en automático se haga el cobro de los impuestos, sin la intervención de un servidor público... Bueno en algunos casos hasta se prevé que ya no habrá tantas horas de trabajo, porque muchas cosas se simplificarán o de plano las hará la tecnología y lo que viene son trabajos relacionados con el entretenimiento o el empleo del tiempo libre”.</p>
<p>10. Sistema de Educación de la CDMX</p>	<p>Las reflexiones del grupo llevan a “preguntarnos primero si la CDMX realmente cuenta con un Sistema de Educación, ¿existe uno? A lo mejor no existe uno formalmente constituido o uno como el que se necesita, pero entonces qué tenemos y cómo es... Sí existe uno, es lo que actualmente se tiene de instituciones educativas y de todas las autoridades educativas, más las políticas públicas en educación, los programas, los profesores, los estudiantes, los planes de estudios, las formas de organización y el arreglo institucional. Todo eso está, tiene cierta identidad y lo importante es saber si tiene las características que se necesitarán para que la educación responda a los nuevos retos... También puede haber todos esos elementos pero que no funcionen como un verdadero sistema y esto no permitirá resolver los grandes retos educativos... El Sistema debe ser algo que integre, organice, gobierne, defina el sentido y permita coordinar todos los esfuerzos y los recursos en torno a metas de corto, mediano y largo plazos”.</p>
<p>11. Marco institucional, jurídico y político de la SEDU</p>	<p>Se refiere, a juicio de los participantes, “al conjunto de dispositivos, organismos, organizaciones, redes y acuerdos, de nivel municipios y delegaciones (ahora alcaldías) estatal, regional, nacional que están vinculados, de una u otra manera, en la definición e instrumentación de lineamientos, reglas, normas, programas y políticas para la provisión de servicios educativos en la Ciudad de México a través de la Secretaría de Educación... Esto va desde las competencias, atribuciones y funciones formalmente reconocidas a la SEDU de la CDMX hasta lo que en los hechos puede hacer con base en su presupuesto, programas, estrategias y acciones... La dimensión de los problemas y desafíos pone en una escala metropolitana la necesaria armonización de legislaciones, instituciones y políticas públicas, o de plano en pensar en un rediseño institucional que avance en la consolidación de políticas públicas educativas de corte metropolitano con la integración de un ecosistema institucional”.</p>
<p>12. Coordinación de la SEDU de la CDMX con los esfuerzos, recursos, capacidades y oferta de las IES y con otras instancias gubernamentales.</p>	<p>Consiste en cambiar el enfoque uni-institucional o de nicho o la parcialización de los servicios educativos en la CDMX, “y pensar que la Secretaría de Educación debe tener toda la capacidad y el poder para convocar a todas las IES asentadas en la CDMX y resolver los problemas educativos a partir de una intervención integral coordinada justo por la SE o por un órgano ad hoc creado a instancias de ella... Tiene que ver también con la capacidad para gobernar el SE y atender las problemáticas de manera integral con el apoyo de todas las instancias gubernamentales, que incluye los gobiernos de la CDMX, de las entidades y municipios conurbados, pero también de las autoridades federales y de otros poderes como el legislativo. No se podrá dar respuesta ni cumplir las metas educativas en la megalópolis si la SEDU de la CDMX no trabaja con otras instancias en crear un organismo que permita la gobernabilidad transterritorial”.</p>
<p>13. Cobertura educativa y cobertura educativa en toda la zona metropolitana (alcance geográfico)</p>	<p>“Es, por un lado, la oferta de estudios y la capacidad del sistema educativo de la CDMX para atender a la población en edad escolar de acceder a determinados estudios; y es, por otra parte, la proporción de usuarios atendidos en relación con los servicios demandados en la ciudad, en las alcaldías, en los municipios y estados conurbados. A la larga va incluir la demanda de estudiantes deslocalizados y en busca de formación desescolarizada... Las propuestas actuales de la CDMX apuntan a atender la cobertura educativa instalando un Centro de Educación Superior que trabajen con base en modelos donde las TIC se aprovechan en la atención de más estudiantes... La presencia territorial y el interés de responder a vocaciones locales, no necesariamente, dejará fuera la demanda de otras demarcaciones o entidades, por lo que el algoritmo de operación deberá responder al territorio local físicamente hablando, a los territorios virtuales, y representar también una presencia simbólica del Estado y de la lo institucional en la vida de las alcaldías”.</p>

<p>14. Rezago educativo</p>	<p>El grupo se refiere al rezago en dos dimensiones, una, “como la cantidad y proporción de individuos que no completaron la educación básica obligatoria, es decir los niveles de todos los niveles incluyendo, ahora, la Educación Media Superior. La categoría se integra por cinco grandes segmentos: analfabetas, personas sin la primaria terminada, individuos sin secundaria completa y personas sin la EMS terminada., y desde luego a los niños mayores de tres años que están fuera de la escuela... Por otra parte, puede verse también como los grupos y/o sectores de la sociedad que enfrentan condiciones de desventaja sobre recursos económicos, humanos y materiales. En este sentido, se ven reflejados en servicios educativos de menor calidad, altos índices de repetición y deserción escolar, falta de materiales educativos, infraestructura inadecuada, capacitación deficiente; ausentismo de maestros y supervisión insuficiente de la calidad y equidad educativa por parte de los directivos o autoridades”.</p>
<p>15. Esquemas de acceso/ingresos a la EMS y ES en la CDMX</p>	<p>Consiste en “los dispositivos empleados para que las personas que soliciten estudiar la EMS o la ES, demuestren que han cubierto el perfil de egreso del nivel educativo previo (secundaria) y que cumplan con los requerimientos para obtener, en caso de terminar, su certificado de estudios o su título... Debe ser la expresión de una coordinación entre niveles educativos donde, en efecto, el nivel previo o los conocimientos, competencias, habilidades y destrezas, asociadas a éste, sean cubiertas por los aspirantes como prerrequisito para su formación... Si no existe coordinación entre niveles educativos persistirá el filtro que hace que la EMS sea inaccesible... Los esquemas no deben funcionar como mecanismos de exclusión ni de exhibición de las carencias... Debe haber continuidad y cierta armonía en el tránsito de un nivel educativo a otro, con la coherencia y congruencia entre planes de estudios y todo esto se convierte en una función de la SEDU de la CDMX”.</p>
<p>16. Políticas de inclusión y discriminación positiva para atender las desventajas sociales y económicas de los estudiantes</p>	<p>Se plantea en la educación “la necesaria equilibración de las condiciones que favorecen el desempeño de los profesores, de entrada, con becas y apoyos promover que no se excluya a nadie, debe alcanzarse la universalización y utilizar todos los medios para ello... Y, por otra parte, aplicar el enfoque de discriminación positiva con el fin de que quienes tienen vulnerabilidad o menores posibilidades de éxito en la educación, debido a su origen y a las desventajas sociales y económicas, puedan ser compensados para mejorar sus condiciones y la probabilidad de terminar sus estudios... Esto es urgente porque se está proponiendo hacer efectivo en el 2020 la cuestión de la cobertura total en EMS... En el caso de la CDMX, es recomendable que trabaje sus proyectos y propuestas con políticas de inclusión y de discriminación positiva que deben verse reflejadas en estrategias pero también en recursos”.</p>
<p>17. Articulación de la ES con la EB y EMS</p>	<p>“Producto de la inclusión de la EMS en la educación obligatoria, se debe revisar la articulación de todos los niveles educativos... Al parecer el Nuevo Modelo Educativo contempla algo de esto con un enfoque por competencias y constructivista que plantee los elementos transversales y el manejo de la complejidad creciente para integrar los perfiles en cada etapa, pero es importante que la integración vaya más allá de documentos o disposiciones, debe existir coordinación real, un gobierno que articule y una comunicación estrecha entre instituciones... Si no se resuelve el tema de la calidad se irán arrastrando carencias que vuelven complicada la terminación de los estudios conforme se avanza en las etapas escolares, de 100 que entran a primaria, 17 entran a la Educación Superior y 3 terminan su carrera... La articulación también puede implicar beneficiar del conocimiento desarrollado en la ES y en los centros de investigación de éstas, a los estudiantes y docentes de la Educación Básica”.</p>
<p>18. Infraestructura educativa física</p>	<p>“La infraestructura física incluye los edificios, servicios, instalaciones y equipamientos educativos. Dentro de ésta se contemplan aquellos para la práctica del deporte con fines formativos y lúdicos, así como los destinados a las actividades culturales... La infraestructura tiene relación con la calidad y expresa la equidad educativa, sobre todo si se toma en cuenta que no todas las escuelas cuentan con el equipamiento suficiente o adecuado, y ahora se debe pensar en que si el piso debe estar parejo, cualquier componente de la infraestructura debe estar en buenas condiciones”.</p>
<p>19. Infraestructura digital</p>	<p>Ésta es vista como “el equipamiento y la conectividad, de tal forma que las comunidades escolares cuenten con los medios para aumentar los recursos en el aprendizaje, las fuentes de información, la actualización de contenidos. El equipamiento no es sólo un tema de herramientas sino de las competencias para utilizarlo... El equipamiento y la conectividad deben ser un medio que permita mejorar la asimilación de conocimientos y un factor que refuerce las estrategias del profesor, pero su ausencia no debe impedir acceder a una educación de calidad ni marcar, en principio, una diferencia en el valor de los conocimientos a desarrollar”.</p>

<p>20. Eficiencia y eficacia de la gestión educativa</p>	<p>La gestión educativa “también debe transformarse como parte de los cambios que se necesitan para afrontar los retos educativos y ello abarca desde el diseño institucional hasta la manera de desarrollar los procesos académicos, los aspectos administrativos de control escolar o de desarrollo de las funciones sustantivas de las IES... Los resultados y cómo se llega a ellos debe ser un componente de la calidad, pero no se debe olvidar que un cambio en este nivel demanda, entre otras cosas una concepción meritocrática de las funciones y el desempeño, de la promoción y de la permanencia en las IES”. El papel de esta gestión es un factor “que te impide avanzar o hacerlo a paso lento si no es la adecuada, o, por otra parte, puede ser el punto estratégico de introducción de novedades que redunden en mejores modelos de administración del conocimiento, del manejo de los recursos y del manejo del personal... La SEDU de la CDMX necesita impulsarlas pero ello significará afectar estructuras de poder o producir conflictos por los intereses puestos en juego”.</p>
<p>21. Aseguramiento de la calidad (procesos, evaluación, certificación y de acreditación)</p>	<p>En su posturas y argumentaciones los participantes consideran que “la calidad comprende lo excepcional, es decir, el cumplimiento de estándares o de niveles altos de desempeño académico; tiene que ver también con el mejoramiento o la consistencia de una propuesta académica y en los procesos que brinda la educación superior y, en no pocas ocasiones se lo llega a relacionar con la inexistencia de defectos y la existencia de una cultura de calidad enraizada en la institución; por otra parte, se ve también la calidad como la capacidad para cumplir el propósito, que evalúa la calidad del servicio por el grado de cumplimiento de la misión de la institución; se colocó la idea calidad como retorno a la inversión realizada, que evalúa la calidad en términos del rendimiento sobre los recursos invertidos, comprendiendo lo que el Estado puede recabar cuando los profesionistas egresados trabajan y pagan impuestos; y se concibió la calidad como un proceso de cambio cualitativo, que consiste en agregar valor y empoderar a los estudiantes... Se puede ver como el impacto social de los conocimientos adquiridos por los estudiantes y también en términos de la capacidad y productividad académica y de investigación de la IES”. El aseguramiento de la calidad educativa “comprende el diseño de un sistema integral que abarque la certificación, o sea, el procedimiento y acreditación, por el cual una tercera parte entrega un aseguramiento escrito que un producto, proceso, persona, sistema de gestión o servicio cumple con requisitos especificados; por su parte, en la acreditación es el proceso por el cual una autoridad técnica reconoce formalmente, que una organización educativa es competente para efectuar actividades específicas”. La propuesta de la consolidación de un Sistema de Educación Superior en la CDMX tiene aparejado, según los participantes, “el diseño de un Sistema de la CDMX de Aseguramiento de la Calidad en la Educación a partir de la Evaluación, Acreditación y Certificación”.</p>
<p>22. Patrimonio común educativo (integración de la oferta educativa de todas las IES)</p>	<p>Una aportación del grupo expuesta y defendida como principio prácticamente desde el inicio del Taller, es “ver a la educación como un patrimonio común, el Estado tiene bajo su responsabilidad la preservación y el mejoramiento constante de ese bien común, donde no sólo estén integradas las IES en torno a cómo generar una oferta integral de calidad y a cómo dar acceso universal a todos, sino que también opere en función de asumir el interés general y de dar respuesta a las demandas de la CDMX y sus territorios... Tiene que ver con poner a disposición de toda la sociedad a toda la ES y las IES, y que éstas coadyuven a resolver los problemas... Si alguien entra a la ES, la inversión en esa persona se debe ver como un beneficio para toda la sociedad... La SEDU de la CDMX debe defender el derecho a ese patrimonio y generar las condiciones para que quienes participen de él se beneficien de las ventajas de la ciencia, la tecnología, las humanidades en sus territorios directamente y en el bienestar general alcanzado con el avance del conocimiento”. En esta variable se insistió en una mirada y seguimiento al cumplimiento de los principios constitucionales y demás medios jurídico-políticos, porque en ellos se “establece el carácter gratuito, laico, científico y equitativo de la educación”.</p>
<p>23. Oferta educativa (diferenciada y pertinente)</p>	<p>A juicio del grupo a la diferenciación social y territorial, se debe responder “con una educación diferenciada y pertinente, desde la perspectiva de la especialización o vocación territorial, de los beneficios a las comunidades donde se asientan los proyectos educativos y de su participación en diversas intervenciones que permitan coadyuvar a la prosperidad y bienestar de la gente”. También se refieren al tema de “que la oferta educativa debe atender una demanda diversa en el origen de los estudiantes y al mismo tiempo orientada a las diferentes formas de aprender, condiciones de estudio, tipos de inteligencia y a la manera concreta de acompañar a los alumnos con el propósito de garantizar su paso exitoso a lo largo de su trayectoria escolar. La tendencia es a brindar un formación personalizada”.</p>
<p>24. Recursos y materiales de aprendizaje (que atienda</p>	<p>La respuesta a la demanda creciente de una formación especializada “es aprovechar los recursos y materiales de aprendizaje de tal manera que se conviertan en elementos didácticos adaptables a las inquietudes, demandas, situación y condiciones de los estudiantes... Van desde que los recursos y materiales no aburran, pasa por su pertinencia para ayudar a los procesos de</p>

<p>las necesidades y condiciones de los estudiantes de la ES)</p>	<p>aprendizaje y a las demandas de alcanzar determinadas competencias o aprender a resolver problemas específicos... Se debe tomar en cuenta que con el paso del tiempo se volverá cada vez más importante diseñar un menú <i>ad hoc</i> al perfil de los estudiantes, acercar los recursos y materiales en paquetes de estrategias para construir rutas de aprendizaje de acuerdo al grado de autonomía del alumno, a sus conocimientos previos y a sus expectativas... Prácticamente no existen pretextos para no estar informado o no aprender, pero no debemos ver la intervención educativa sólo como un asunto de recursos y materiales, sino a éstos como medios para concretar los propósitos de la educación... Además, las TIC permiten ampliar la cantidad de los recursos y materiales, e incluso obtener algunos de ellos en el seno mismo del contexto cotidiano del estudiante”.</p>
<p>25. Modelos educativos, académicos y pedagógicos pertinentes (multimodales)</p>	<p>La distinción elaborada por los participantes parte de un razonamiento analítico, donde “el Modelo Educativo es un soporte filosófico que constituye la respuesta que desde la educación se ofrece a las expectativas y requerimientos de la sociedad... Plantea los fines y objetivos máximos que la educación debe plantearse, es decir, la visión y misión educativa... El modelo educativo vincula la práctica pedagógica con la realidad social... En cambio, el modelo pedagógico es más bien el sustento científico para definir la concepción del aprendizaje, el soporte teórico de las estrategias de enseñanza y de evaluación de los aprendizajes... El modelo académico, en cambio, es la forma de determinar y organizar los contenidos, se refiere a como se estructuran en el marco de un plan de estudios y en las actividades concretas a partir de la cuales se agotan esos contenidos... Conformando se pasa del Modelo Educativo, al Pedagógico y al Académico, se transita desde la relación de la educación con la sociedad, a las propuestas educativas institucionales concretas”.</p>
<p>26. Modelos de aprendizajes</p>	<p>Los modelos de aprendizaje “son la articulación concreta de una serie de propósitos con las estrategias dirigidas a facilitar la apropiación del conocimiento por parte de los estudiantes, las cuales buscan responder no sólo a las condiciones o medios de los que dispone el profesor, sino a la selección de éstos y a su aplicación a través de directrices didácticas que buscan responder a los intereses, motivaciones, formas de aprender y cultura de los estudiantes... En la actualidad se ha entrado a una fase donde la tecnología es considerada como parte del modelo de aprendizaje, lo cual, cuando es posible integrarla, permite la generación ambientes variados y amigables de aprendizaje; una construcción social del conocimiento; centrarse en el desarrollo del estudiantes; favorecer la investigación por cuenta propia y una relativa autonomía; coloca al profesor en el desafíos de convertirse en un estrategia que usa todos los medios y recursos disponible para lograr el aprendizaje de sus estudiantes haciendo, en ocasiones, funciones de un mediador; permite no sólo trabajar teóricamente sino desarrollar actividades, resolver problemas y recuperar/compartir diversas clases de experiencias; y desde luego permite incentivar formas de participación y colaboración entre todos los miembros de un grupo académico... Lo importante es que no se vea a la tecnología <i>per se</i>, ésta es útil si se integra a un modelo de aprendizaje donde se definen los significados y sentidos de lo que se busca y, en función de lo cual, se establece el uso más apropiado de las TIC”.</p>
<p>27. Movilidad entre subsistemas</p>	<p>Los desafíos actuales de movilidad “superan las estructuras tradicionales de las escuelas, de los programas de estudio y de la interacción con el conocimiento... Ahora todos somos nómadas en algún sentido, estamos en movimiento usando medios con los cuales tenemos acceso plataforma y contenidos en cualquier lugar... Los sistemas y subsistemas educativos, más en la CDMX, deben dar lugar a la posibilidad de transitar entre una instancia u otra, si hacemos como en la salud pública, lo de un expediente único de acceso a todos los subsistemas, se podría atender cualquier necesidad educativa en todo momento e independientemente del lugar... La movilidad no sólo debe verse desde la perspectiva de los estudiantes, también desde la posición de los profesores, y de una idea de atención cooperativa de la demanda educativa... De lo que se trata es que nadie se quede sin el acceso a la educación... Los desafíos para una entidad como la SEDU de la CDMX es lograr que todas las instituciones puedan, si fuera el caso, atender a la gente que cambiará constantemente su residencia, que no siempre podrá acudir presencialmente a una clase o curso, que probablemente iniciará sus estudios en una institución y pasara por tres o cuatro más hasta completar sus estudios con una duración variable... Los desafíos son en términos de un marco normativo que es necesario volver flexible y en estrecha compatibilidad y convertibilidad con las diversas formas de aprendizaje y los cambios acelerados en los conocimientos”.</p>
<p>28. Nuevos esquemas de profesionalización</p>	<p>Se presenta un desafío a estas alturas “inevitable, porque tienes que aceptar que se han presentado cambios profundos en los esquemas de profesionalización, se está cambiando cada vez más, y se puede ver muy bien aquí en la CDMX, que aparecen nuevas profesiones, diferentes de las clásicas de carácter liberal, ello pone el SES de la CDMX en el reto de formar apropiadamente a los que desempeñarán las nuevas profesiones... Por ejemplo, ahora hay cosas</p>

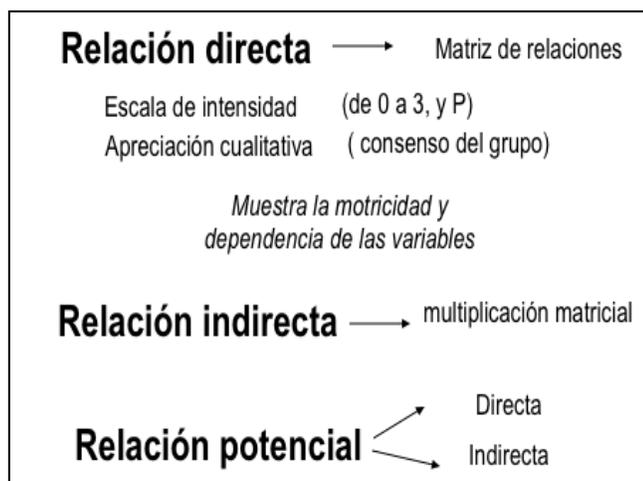
	<p>que tienen que ver con la minería de datos o el análisis de la información, también con la formación de talento que permite diseñar estrategias de aprendizaje, entretenimiento y de autocuidado... Ya es una realidad que el trabajo se realiza de manera deslocalizada y con el uso de tecnologías, en estos momentos esos esquemas de profesionalización podrían, en algunos casos, demandar a las IES formación de carácter multidisciplinar y transdisciplinar, con contenidos de origen diverso y con atención a lo que se necesita para resolver determinadas clases de problemas... La CDMX y la SEDU deben anticiparse, hasta donde es posible, a los cambios en los esquemas de profesionalización y aprovechar los nuevos Centros de Educación Superior para ofrecer alternativas de estudios que atiendan lo que en este momento quizás no pueden hacer otras IES”.</p>
<p>29. Reconocimiento del aprendizaje no formal/informal</p>	<p>La historia de la ES y la forma en la que se llevó a cabo en un momento determinado el desarrollo de la CDMX, “planteó un énfasis en la educación formal, es decir, la estructurada institucionalmente, con un programa de estudio planificado y dirigido al reconocimiento formal del logro de ciertos objetivos educativos, donde existe y se da una subordinación a reglas que insisten en el cumplimiento de objetivos, contenidos y requisitos. Ahora se vuelve importante considerar y atender aquella educación informal, es decir, donde no existe una intencionalidad educativa explícita, esa parte del aprendizaje que se da a lo largo de la vida de las personas cuyas influencias son la vida cotidiana y el entorno... También se debe atender a quienes no buscan obtener ningún reconocimiento, grado o diploma, que buscan el acceso a conocimientos y a una oferta educativa relativamente estructurada, fundamentada, sistemática y cuyo aprovechamiento está determinado por intereses particulares, el deseo de saber algo, el resolver alguna necesidad o simplemente una motivación lúdica... Todo ello lleva a que las IES y la SEDU de la CDMX contemplen modelos integrales donde se dé respuesta a diversos tipos de demandas y condiciones con una oferta abierta y dispuesta para quien la necesite”.</p>
<p>30. Impacto social de la ES</p>	<p>El concepto de pertinencia educativa cobra cada vez más importancia “porque la educación es uno de los medios de transformación de la sociedad, te ofrece conocimientos científicos, te da acceso a las tecnologías o las produce, genera innovaciones, investiga las posibilidades de mejora y de cambio, en este sentido la educación debe enfocar sus modelos, contenidos y aplicación del conocimiento a resolver problemas de los diversos sectores de la sociedad... Lo recomendable no es sólo operar en el esquema típico de las prácticas o el servicio social, sino ver la posibilidad de articular proyectos de intervención donde los investigadores, los profesores y los estudiantes participen en procesos de esa resolución haciendo un trabajo de calidad, enfocado a resultados y con rendición de cuentas a la sociedad... Un modelo que se sugiere utilizar es el de las carreras de medicina o el de la educación dual... Se impone cada vez más la idea de legitimar los proyectos educativos de las IES en función del impacto de sus servicios y, además, se considera a esto como un indicador de alta calidad educativa... Da lugar al diseño de indicadores de rentabilidad social de los servicios educativos”.</p>
<p>31. Tendencias en ES</p>	<p>“La educación 4.0 es una tendencia importante en la educación superior, donde se utilizan recursos como la <i>gamificación</i> que consiste en realizar una actividad lúdica o de llevar juegos al aula para motivar a los estudiantes, comprometerlos y ofrecerles una forma de aprendizaje donde utilizan los lenguajes y las maneras de entender el mundo que les son más afines... La educación 4.0 tiene como componentes a la tecnología, la personalización del aprendizaje, la creación de centros para el desarrollo del talento (las escuelas, por ejemplo, pero no sólo ellas) y el aprendizaje de las competencias claves del siglo XXI (por ejemplo, ¿cuáles son los conocimientos, las habilidades y destrezas de los estrategas, de los innovadores, de los generadores de nuevo talento?... En esta tendencia se presta atención al aprendizaje considerando el ritmo y velocidad de cada persona, la velocidad para desaprender y reaprender, la creatividad, la comunicación asertiva, la formación de redes de colaboración y la resiliencia asociada a la inteligencia emocional, y el impulso de la inteligencia social en los territorios... A esta tendencia se suma la creciente demanda de internacionalización de tal forma que los estudiantes y profesores puedan participar en redes de conocimiento con otras IES de otros países, haciendo convergentes los proyectos, los reconocimientos, las acreditaciones y las visitas o el trabajo en campo... Se debe sumar a las tendencias influyentes para las ES los <i>mooc</i> (Massive Online Open Courses), que son el recurso cada vez más extendido para trabajar en rutas propias de aprendizaje aprovechando los cursos en línea abiertos y masivos, donde cualquier persona se puede inscribir y rara vez hay algún límite de participantes... Lo interesante es que las universidades más prestigiosas del mundo (privadas y públicas) están poniendo sus contenidos en <i>mooc</i>... Se están viendo casos de participantes en esta innovación donde se da la colaboración de tal forma que todos los integrantes pueden aportar contenidos, crean redes que se utilizan una vez terminado el curso y se integran elementos de la web social –blogs, wikis, redes sociales, etc.- ... La tendencia en algunos casos es hacer de manera compartida cursos</p>

	<p>formativos para fomentar el aprendizaje por vías cooperativas y luego promover que esto fructifique en red de colaboración para ayudar a resolver problemas... La SEDU de la CDMX debe analizar y ver de qué manera se pueden aprovechar estas tendencias en beneficio de la población”.</p>
32. Re-significación de la profesión del docente	<p>Este tema generó un amplio debate de los participantes que se resolvió así: “es preferible hablar de la resignificación de la profesión docente, porque si queremos mejorar la educación su papel es importante y no se le puede exigir que mejore y se deje evaluar si, primero, lo linchamos y lo ridiculizamos o lo contraponemos con los padres, y si no atendemos sus necesidades de desarrollo personal y profesional... La SEDU de la CDMX y las IES deben ofrecer todos los elementos para que el profesor se desempeñe mejor, pero se debe reconocer la importancia de los buenos maestros en la vida de la gente, convertirlos en trabajadores del Estado con amplio reconocimiento a su papel en la formación de las generaciones que tendrán a su cargo, en el futuro, la toma de decisiones y la transformación del país... La resignificación debe comprender el reconocimiento a lo que hacen los profesores y la dignificación material, económico, social y simbólica de su función... Es poco probable que las cosas buenas que tiene la reforma las haya visto la gente, porque todo se concentró en presentar de cierta forma al profesor y ponerlo en el ámbito de las profesiones prescindibles... El profesor debe construir su legitimidad con los estudiantes y los padres, pero debemos darle los elementos para ello”.</p>
33. Procesos de formación y fortalecimiento o docente	<p>De acuerdo al grupo, la resignificación del profesor, “se debe asociar a garantizar procesos de formación donde se dé la actualización de sus conocimientos, de sus estrategias didácticas, de su conocimiento de los avances científicos y tecnológicos que permiten llevar a cabo de mejor manera su profesión, de los cambios psicológicos, sociales y culturales de los estudiantes... También se debe ofrecer un esquema de desarrollo profesional donde sus condiciones laborales, de desarrollo profesional y de atención personal y familiar sean dignas, con ingresos adecuados y con alternativas de proyectos para fortalecer sus capacidades de liderazgo, de investigación, de mejoramiento de sus capitales sociales y culturales... El fortalecimiento tiene que ver con cómo hacer que su trabajo sea más eficiente, eficaz, significativo y gratificante... Sí, pero también tiene que ver con manejarse en esta sociedad del conocimiento y utilizar los avances tecnológicos como un recurso para ofrecer mejores ambientes de aprendizaje a sus alumnos”.</p>
34. Evaluación del desempeño docente	<p>La mayoría de los integrantes del Taller considera que “la evaluación del desempeño docente es necesaria, no se debe prescindir de ella, sólo que debe aplicarse el enfoque de lo formativo y no condicionarse a lo económico, sino a la mejora de su desempeño, al aprovechamiento o rendimiento de los estudiantes y a su participación en diversas actividades académicas... La evaluación no se debe reducir a las pruebas de dudosa objetividad y validez científica, se debe observar cómo trabaja, cómo interactúa con sus estudiantes, si los motiva o no, si cumple con el programa o hace otras cosas para resolver problemas de aprendizaje que impiden llevar adelante la planeación, si se actualiza y si aprende cosas nuevas... La evaluación debe ser un medio y no un fin, y debe complementarse con la autoevaluación y con un diálogo donde explique a qué problemas se enfrenta en el aula y cómo los resuelve... En el futuro la evaluación deberá tener otro sentido, menos punitivo y más retroalimentador”.</p>
35. Condiciones laborales y económicas de los profesores	<p>La situación de los profesores, sobre todo en el caso de las IES, “obliga a considerar si todos los profesores deben ser de tiempo completo y la cantidad de grupos y el número de estudiantes a atender, se requieren condiciones laborales menos rígidas o que permitan aprovechar mejor a los docentes, además las modalidades abiertas y virtuales colocan el escenario en otras condiciones, porque existe la presión de atender a más estudiantes, pero en algunos casos la interacción con ellos demanda más tiempo, en este marco el diseño de las IES debe contemplar un perfil de los profesores actuales y del proceso de recambio al que se verán obligadas las instituciones por la edad de los docentes, sobre todo los de tiempo completo... La demanda sobre las necesidades investigación no significa que todas las IES deban investigar, pero sí lo deben hacer con una vinculación estrecha a los problemas y desafíos de la CDMX, quizás el esquema de profesor-investigador debe replantearse y contemplar, incluso, la parte de generación de conocimiento como uno de los elementos de las funciones académicas... La situación económica debe atender la desigualdad entre profesores, algunos con sueldos altos, pero con escasa productividad y otros que no están remunerados como debería ser y se necesita comprometerlos más en los proyectos institucionales”. Durante los ejercicios se mencionaron escuetamente, en algunos grupos, los temas de la vigencia de la profesión docente y de los cambios que se van presentar si aumentan los procesos de desescolarización, pero no se ahondó en esto. Por otra parte, se dejó sin profundizar cómo integrar en el Sistema de Educación Superior de la CDMX la posibilidad de compartir profesores y trabajar en paquetes que integrando recursos y proyectos mejoren las condiciones económicas de los docentes y la ampliación de sus funciones académicas.</p>
36. Acompañami	<p>Las evidencias de los resultados positivos de la enseñanza personalizada y el trabajo de larga</p>

<p>ento del proyecto de vida, la elección profesional y el seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes (de EB a ES)</p>	<p>tradición de orientación educativa, que entre sus dispositivos utiliza las tutorías, sirvieron de algún modo de plataforma para “ver alternativas diferentes y si se quiere profundizar en el papel de la responsabilidad social respecto del aprendizaje de los estudiantes, entonces se deben aplicar formas de atención a los éstos con el propósito de evitar el rezago educativo, la deserción escolar y la frustración... Un acompañamiento bien diseñado, que abarque toda la trayectoria escolar que dé seguimiento al desempeño educativo en relación con el proyecto de vida, que ofrezca salidas a los problemas y que trabaje en el mejoramiento de las capacidades de aprendizaje, puede resolver varios desafíos, por ejemplo, el tema de la discriminación positiva, afrontar el fracaso escolar, coadyuvar la inserción laboral después del egreso, estructurar rutas académicas consistentes que aporten valor agregado en el desarrollo profesional o en la participación social, fortalecer el auto-aprendizaje y el trabajo académico autónomo, etc. ... Lo que se necesita es que sea congruente la atención que ofrecen las IES con el apoyo social sobre todo cuando los estudiantes tienen un origen que obstaculiza o impide su avance correcto en el trayecto educativo... Esto podría evolucionar a Sistemas Integrales de Atención donde el eje sea lo educativo y a través de éste se detone un mejoramiento en las condiciones de vida de los estudiantes y sus familias, habría que verlo como una intervención social en beneficio de la educación”. La relevancia de esta variable es la atención de los problemas educativos, pero, por lo citado aquí, no se descarta como una estrategia axial de fortalecimiento de los estudiantes y de la articulación de su proyecto de vida personal, profesional y académica que se acerca, si se analiza con profundidad, con una Sociedad de Bienestar y un Estado Republicano y Democrático.</p>
--	--

RELACIÓN DE VARIABLES

El modelo relación para el análisis estructural se representa en el siguiente esquema:



Tipología de las relaciones posibles entre variables

La tipología citada permite establecer si existe una relación de influencia directa entre las variables, por ejemplo, la *variable i* y la *variable j*. En caso de que la respuesta sea *no* se anota “0”, en caso contrario se pregunta si esta relación de influencia directa es: **débil (1), regular (2), fuerte (3) o potencial (P)**.

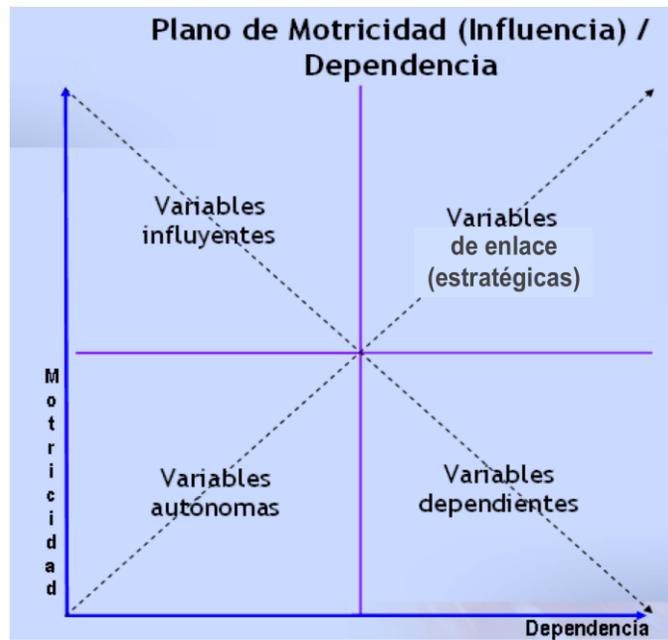
Esta fase de análisis estructural a partir de la explorar la influencia entre variables sirve para plantearse a propósito de *n* variables, las **relaciones específicas**, algunas de las cuales hubieran caído en el olvido a falta de una reflexión sistemática y exhaustiva.

EI

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36				
1001CudyDem	x	P	0	0	2	1	1	1	0	P	0	0	P	2	P	2	0	1	0	0	0	1	P	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0				
2001DesUrbM	1	x	1	1	2	1	1	2	0	P	0	0	2	2	0	P	0	P	P	0	0	P	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0			
3001VocaEcon	0	1	x	0	1	P	0	1	P	3	0	1	P	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0			
4001CambioDem	0	1	1	x	2	P	0	3	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
5001DesEcoySoc	3	2	2	2	x	1	1	3	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
6001PolPubES	3	2	P	0	1	x	3	0	0	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	1	2	1	2	2	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3			
7001PreGtoInv	2	2	1	0	2	2	x	1	0	3	1	2	3	2	0	0	0	3	3	3	1	2	1	3	0	0	0	1	1	0	1	2	0	1	2	0	3	0		
8001PobrezayM	3	0	0	0	2	P	0	x	0	0	0	0	0	2	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0		
9001ImpactoTec	1	0	P	0	1	1	0	0	x	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0		
10001SistEduCdM	1	0	0	2	2	1	3	2	x	1	1	3	3	3	2	1	2	0	3	3	3	3	2	3	3	3	3	1	2	3	1	1	3	3	2	2	2	2		
11001MarcoSEDU	0	0	P	1	1	2	1	1	0	2	x	3	2	1	1	2	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	P	2	3	1	1	0	1	1	1	1	1	1		
12001CoordSEDU	1	0	P	1	2	2	2	1	0	3	0	x	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	1	0	2	1	0	0	0		
13001CobertEZM	1	0	0	1	1	1	2	1	1	0	0	0	x	3	2	0	0	2	0	0	0	1	2	0	0	0	1	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
14001RezagoEdu	0	0	0	1	2	3	2	1	0	1	0	1	0	x	2	2	1	1	0	0	0	0	2	1	1	2	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
15001SqlIngreso	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1	2	1	x	0	0	1	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
16001PolInclusi	1	0	2	0	1	1	1	2	0	1	0	1	1	2	2	x	0	2	0	0	1	0	0	2	1	2	0	0	1	2	0	0	1	0	0	2	0	2	2	
17001ArticulES	0	0	0	0	0	1	1	0	0	3	1	1	0	2	2	0	x	0	0	2	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	2	2
18001InfraEduF	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	0	0	1	2	1	0	0	x	1	0	2	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	2	0	2	2
19001InfraDigit	1	0	2	0	3	0	3	3	3	3	0	2	3	3	2	1	3	x	3	1	2	2	3	3	1	P	3	2	3	0	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2
20001EygGestion	0	0	0	0	1	0	2	1	0	3	P	3	3	2	1	1	2	2	1	x	3	2	1	2	2	2	3	2	1	P	2	1	2	2	1	2	1	2	2	
21001AseCalidad	1	0	0	0	0	1	2	3	1	3	0	2	3	3	2	2	2	2	1	3	x	1	2	2	2	2	1	1	1	3	2	1	2	2	1	2	2	1	1	1
22001PatrimEdu	1	0	1	0	1	2	3	2	1	3	1	3	3	3	1	2	1	2	2	3	2	x	3	3	3	3	3	P	2	3	3	P	0	0	0	0	2	0	2	
23001OfertaEdu	1	1	2	0	1	3	3	2	1	3	1	1	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3	x	2	3	3	2	P	3	3	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1
24001RecursoyM	1	0	1	0	1	0	1	2	1	0	0	1	2	2	1	2	1	1	2	0	1	3	3	x	1	2	2	0	2	1	3	0	3	0	3	0	1	2	1	2
25001ModelEAYP	1	0	2	0	2	2	3	2	2	2	1	2	1	2	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	x	3	3	P	3	3	1	3	3	2	3	2	3	2	3	3
26001ModelosApr	1	0	0	0	2	2	3	1	2	1	1	2	1	2	2	3	3	2	2	1	3	3	2	3	3	x	3	1	P	2	3	2	3	3	2	3	3	2	2	2
27001MovSubsist	0	0	0	0	1	1	2	0	0	3	1	1	3	2	1	1	1	2	1	1	2	3	3	1	2	2	x	P	0	2	2	0	1	0	0	1	0	0	2	2
28001NEprofezio	0	0	0	0	1	0	0	1	2	0	0	2	0	1	0	1	1	1	1	1	1	3	1	2	0	1	1	1	x	3	1	2	0	2	2	2	P	P	P	
29001ReconNoFor	1	0	0	0	P	0	0	1	0	P	0	P	1	1	P	P	0	0	1	1	P	P	P	P	1	0	0	0	x	P	2	0	0	0	0	0	0	P	P	
30001ImpactoSoc	3	2	1	1	1	1	0	0	2	0	0	P	1	1	P	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	x	0	0	0	0	0	0	0	P	P	
31001TendencES	P	0	0	0	P	0	P	0	P	2	0	2	0	0	0	P	0	0	3	P	P	0	3	3	3	0	3	3	3	x	0	0	0	0	0	0	0	P	P	
32001ResigDocen	0	0	0	0	P	0	0	0	0	P	0	P	0	0	0	0	0	0	0	0	P	2	0	0	1	1	1	0	0	P	0	x	2	2	2	2	2	2	2	
33001ProcFormyF	P	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	3	0	0	0	0	0	0	1	x	1	2	P	P	P	P	
34001EvalDesemD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	x	1	0	0	0	0	
35001CondLabyE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	1	x	0	0	0	0	
36001AcompPVySe	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	P	P	P	P	P	0	0	0	P	P	0	P	P	P	0	0	P	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	x	0

resultado de esa relación se presenta en la matriz siguiente:

La información resultante de esta se procesó mediante el software del MICMA con el propósito de obtener la ubicación y motricidad como se muestra en la siguiente figura:



El resultado de las relaciones establecidas por el grupo arrojó, según el software, el plano de la influencia directa:

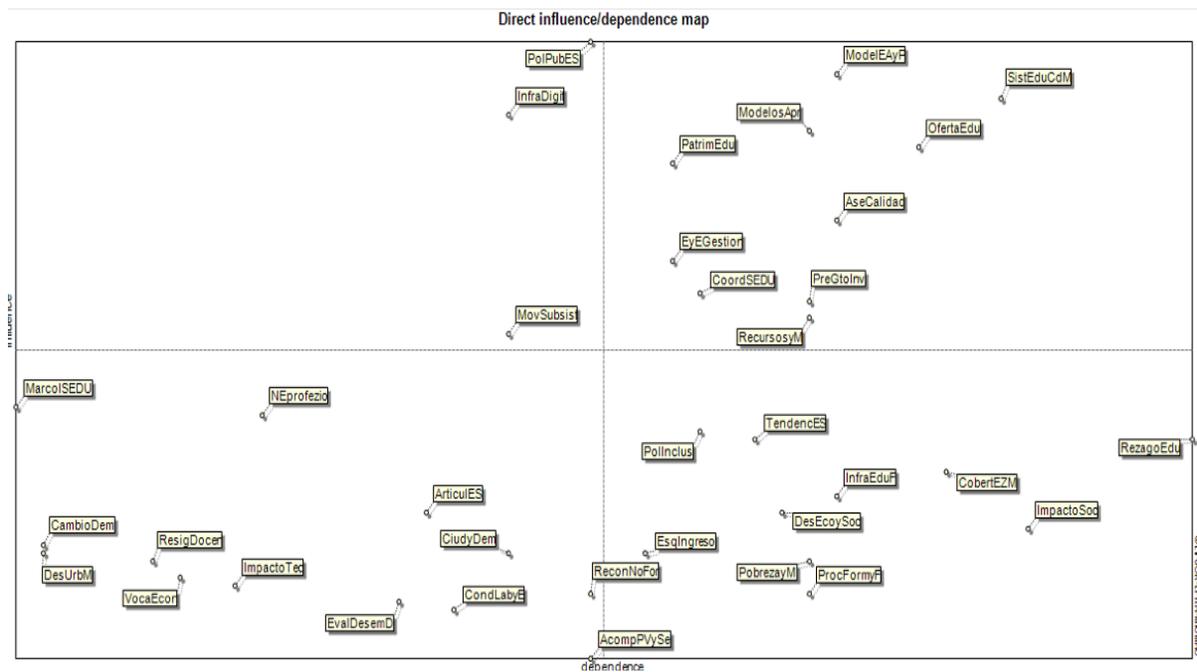


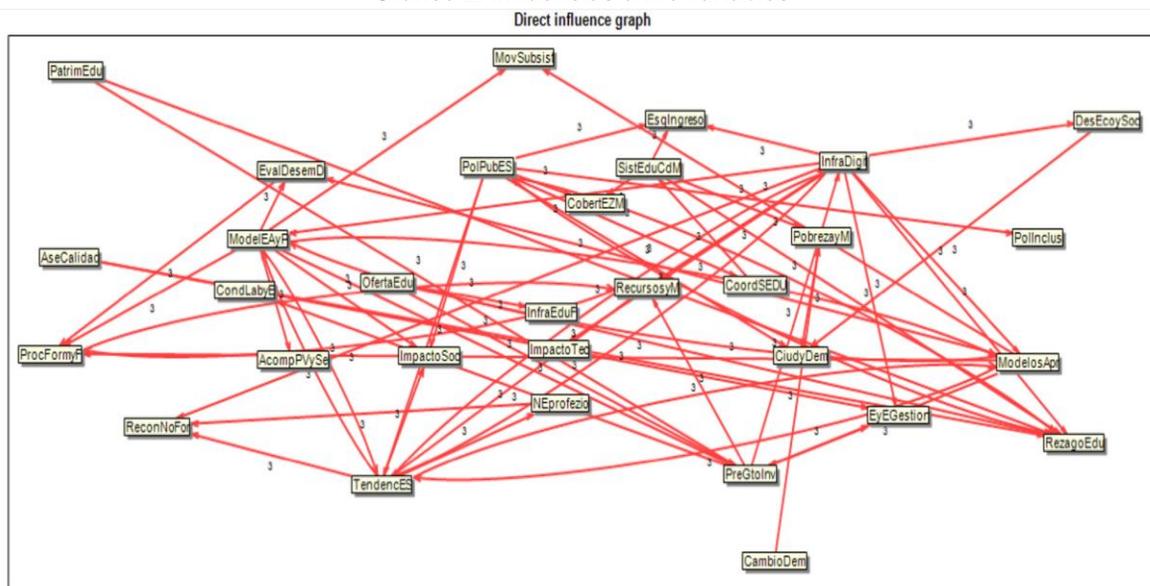
Gráfico 1. Plano de influencia directa

Del gráfico se deriva lo siguiente:

- 13 de las 36 variables se ubican en el plano de alta motricidad (alta influencia):
 - ✓ 3 se ubican como motrices autónomas.
 - ✓ 10 motrices estratégicas.
- 23 variables se ubican en el plano de la dependencia y baja motricidad (variables de resultado):
 - ✓ 13 variables en el cuadrante de la baja motricidad y baja dependencia.
 - ✓ 10 variables en el cuadrante de baja motricidad y alta dependencia.
- En lo que se refiere a las variables de resultado destacan como de alta dependencia: el Rezago educativo, el Impacto social y la Cobertura educativa en toda la zona metropolitana (alcance geográfico).
- La variable Tendencias en la Educación Superior (Educación 4.0, Internacionalización, Mooc's) tiende a ser estratégica.

También se produjo un gráfico de influencia directa:

Gráfico 2. Influencias entre variables



En el gráfico 2, de influencias directas, se observan 6 nodos de influencia:

- 1) Infraestructura digital.
- 2) Rezago educativo.
- 3) Tendencias en educación superior.
- 4) Modelos de aprendizajes (para responder a los intereses, motivaciones, formas de aprender y cultura de los jóvenes -considera el modelo tecnológico).
- 5) Presupuesto, gasto e inversión en la educación y en la ES en la CDMX (Apoyos a la oferta y a la demanda educativa).
- 6) Modelos educativos, académicos y pedagógicos pertinentes (multimodales).

Así mismo se generó un plano de influencia indirecta y su respectivo gráfico de influencia:

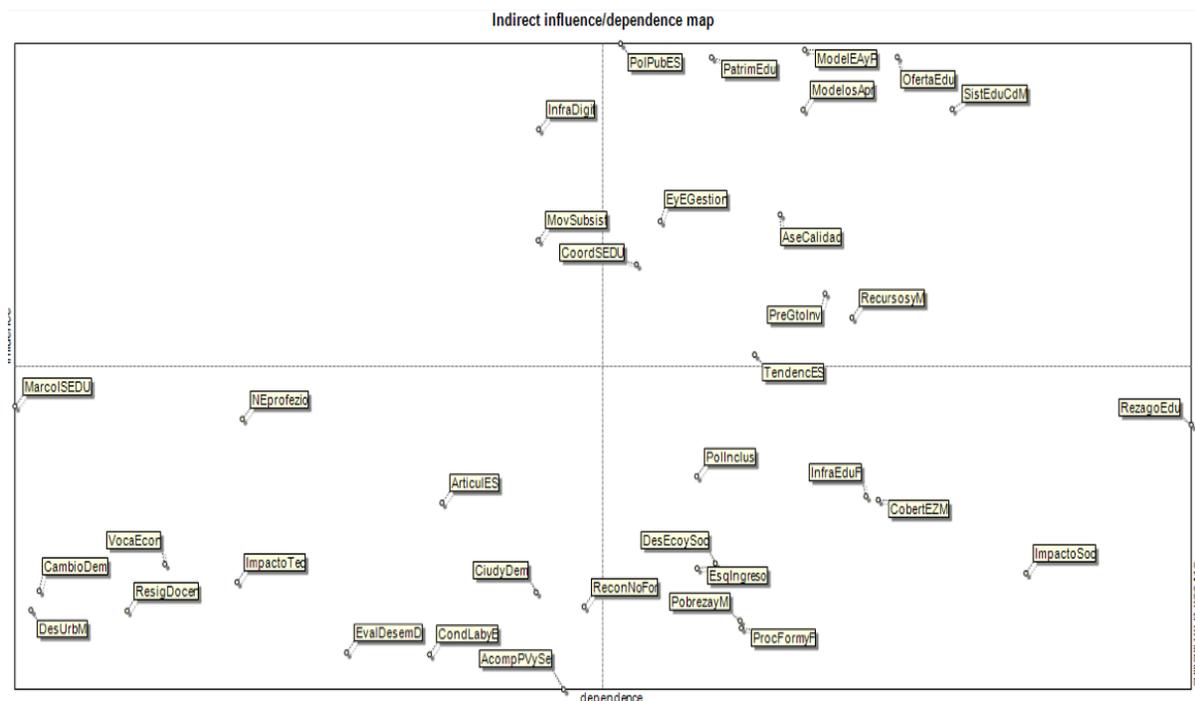


Gráfico 3. Plano de influencia indirecta

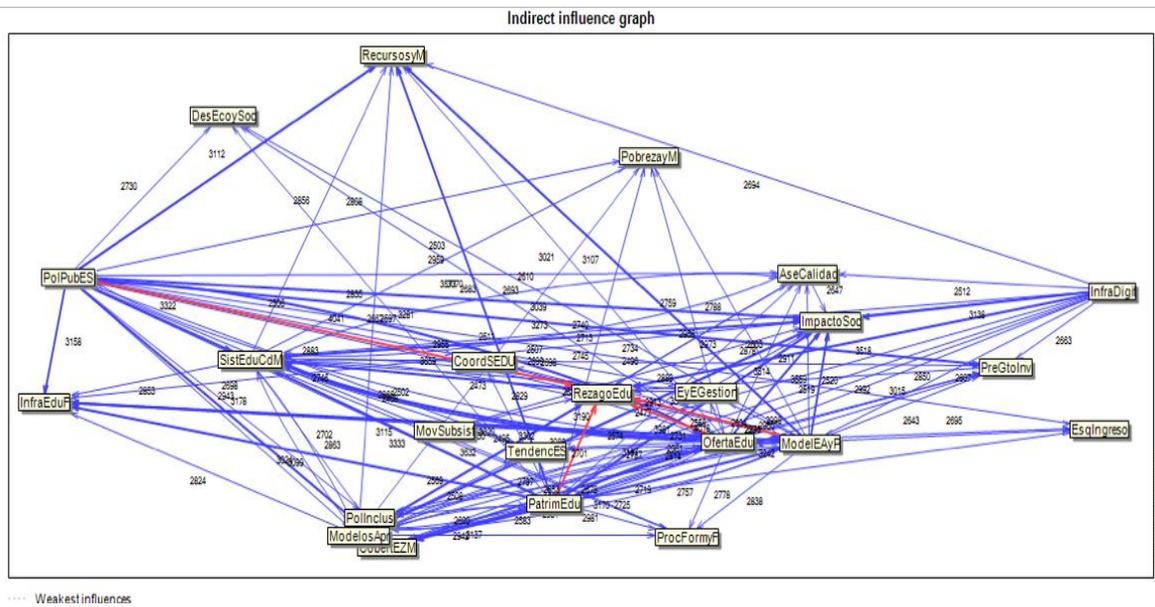


Gráfico 4. Influencia indirecta

De este gráfico se deriva que los nodos de influencia aumentan:

- Patrimonio común educativo (integración de la oferta educativa de todas las IES).
- Oferta educativa (diferenciada y pertinente).
- Modelos educativos, académicos y pedagógicos pertinentes (multimodales).
- Modelos de aprendizajes (para responder a los intereses, motivaciones, formas de aprender y cultura de los jóvenes -considera el modelo tecnológico).
- Infraestructura digital.
- Sistema de Educación de la CDMX (arreglo institucional).
- Políticas públicas de educación superior que articulen la educación, la economía y el desarrollo social.
- Políticas de inclusión y discriminación positiva para atender las desventajas sociales y económicas de los estudiantes.
- Cobertura educativa y cobertura educativa en toda la zona metropolitana (alcance geográfico).
- Impacto social de la Educación Superior.

También se produjeron el plano de influencia potencial y su correspondiente gráfico de influencia potencial:

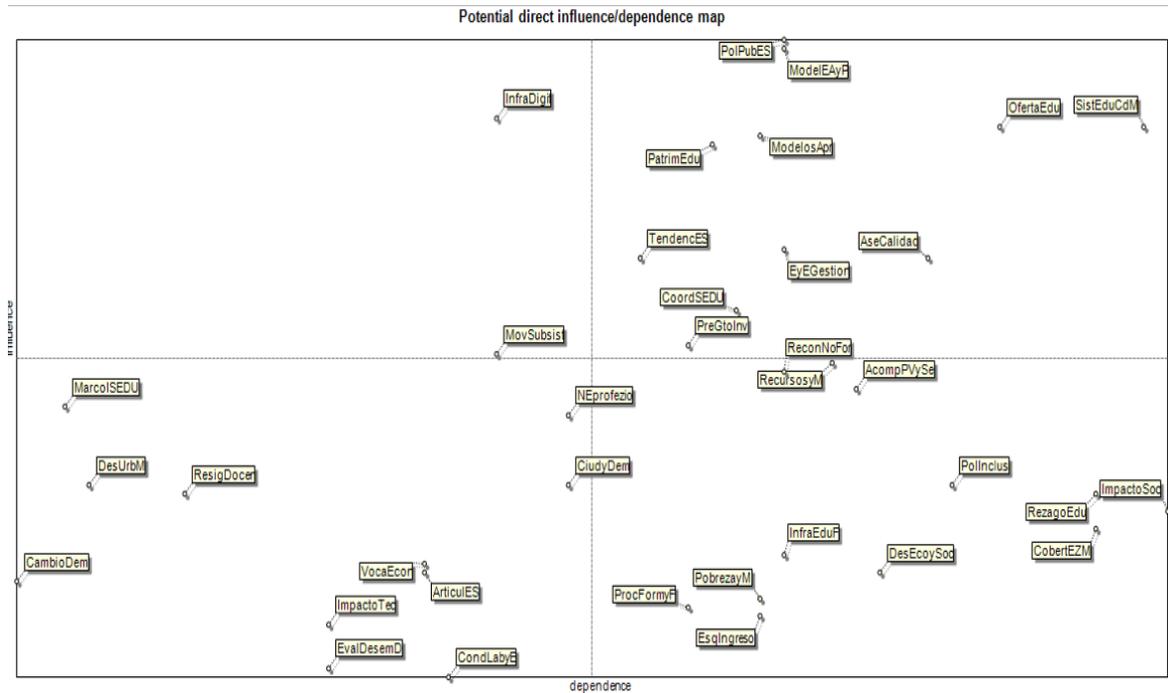


Gráfico 5. Plano de influencia potencial

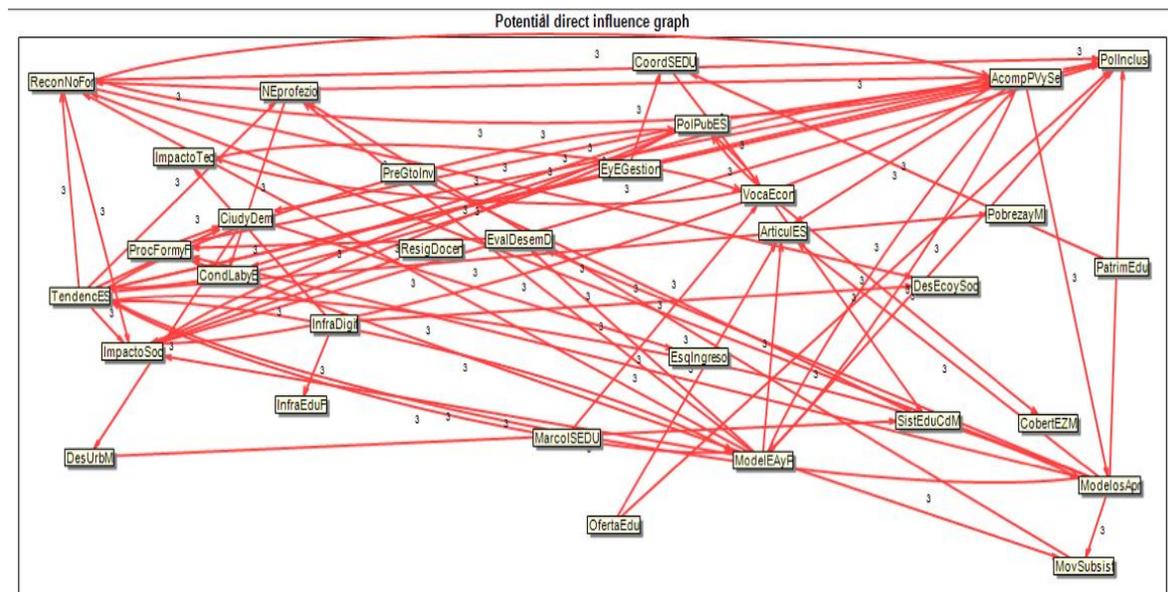


Gráfico 6. Influencia potencial

Anexo 2. HIPÓTESIS POR VARIABLE

Variables	Hipótesis Escenario Tendencial	Hipótesis Escenario Utópico	Hipótesis Escenario Catastrófico	Hipótesis Escenario Futurible
Políticas públicas en ES que articulen la educación, la economía y el desarrollo social	Las políticas públicas en ES son restrictivas, se estancan y no permiten avanzar en la articulación de la educación a la economía y el desarrollo social (menos recursos, poco crecimiento y reducción de la cobertura, infraestructura tecnológica obsoleta y limitación del servicio, con efecto en las condiciones laborales en las IES, aumenta el rezago educativo)	Las políticas públicas ES atienden a las necesidades educativas y la diversidad de los ciudadanos de la CDMX (se cumplen las políticas establecidas y los niveles de financiamiento legal) para atender el rezago educativo y la ES se convierte en un bien público	Las políticas públicas en ES se debilitan en sus fines y en su aplicación de lo establecido en la ley, contribuyendo a la privatización de la ES y la proliferación de IES con poca calidad en los programas educativos; el presupuesto se reduce a niveles que paralizan y quiebran las IES públicas. Se incrementan las brechas de exclusión y desigualdad, no se logra combatir el rezago educativo, este aumenta. Existe un divorcio entre la federación y la SEDU de la CDMX	Las políticas públicas ES se articulan para crear sinergia y garantizar mejor condiciones para que la ES tenga un impacto social en la economía y en el desarrollo social para contribuir a una ciudad prospera y ciudadana, resolviendo los problemas de Inclusión social mediante la reducción del rezago educativo e incremento de la cobertura territorial en ES (generando arraigo y menos desigualdad, con visión global y de alta calidad educativa)
Presupuesto, Gasto e Inversión en la Educación y la Educación Superior en la CDMX (Apoyos a la oferta y a la demanda educativa)	El presupuesto continuará en disminución, si se mantiene la visión de la educación como un gasto y no como una inversión; las necesidades de las instituciones se incrementan sin la debida atención y los proyectos substanciales (investigación y vinculación) se verán afectados. Esta tendencia repercute en la economía familiar. La normatividad presupuestaria de uso y generación de recursos es rígida y frenan la auto sustentabilidad de las instituciones.	El presupuesto es suficiente para atender las necesidades internas de las instituciones educativas para ampliar la oferta y hay condiciones para mantener el desarrollo de proyectos sustantivos. Los alumnos cuentan con un apoyo (servicios educativos, asistenciales o becas entre otros) durante el desarrollo y conclusión de sus estudios.	Se dejan de lado las necesidades de las instituciones para atender la oferta y por lo tanto decremento significativo del presupuesto asignado; mermando a su vez la posibilidad de desarrollo de proyectos sustantivos. El alumno corre con gastos que corresponden a la institución y se incrementa el abandono escolar.	El presupuesto se incrementa, se atienden las necesidades de las instituciones y se pueden fortalecer las instituciones en infraestructura, docencia y ejecutar proyectos sustantivos a largo plazo, apostando a la resolución de problemas complejos.

Variabes	Hipótesis Escenario Tendencial	Hipótesis Escenario Utópico	Hipótesis Escenario Catastrófico	Hipótesis Escenario Futurible
Sistema de Educación de la Ciudad de México (arreglo institucional)	Un sistema desarticulado y falta de sinergia y esfuerzos dispersos impactando en la desigualdad y cumplimiento de criterios de calidad educativa.	Un sistema educativo que se fortalece en sí mismo con la participación de las instituciones en un trabajo integrado a favor de la calidad educativa	Un sistema totalmente desarticulado, desigual y fragmentado, compitiendo por posiciones particulares.	Un sistema sólido integrado que converge hacia una visión común del cual se beneficia la población
Movilidad entre subsistemas	Se mantiene la distancia entre subsistemas y todos los aspectos que determinan la baja movilidad de estudiantes y profesores entre subsistemas.	Se da una completa movilidad entre los subsistemas atendiendo las demandas derivadas del tránsito de estudiantes y profesores.	Se aplican políticas cuyo efecto repercute en la cancelación de la movilidad de estudiantes y profesores entre subsistemas.	Se aplican políticas y estrategias cuyos resultados permiten alcanzar una movilidad cada vez mayor de los estudiantes y profesores entre los diversos subsistemas.
Marco institucional, jurídico y político de la secretaria de educación de la CDMX (facultades, competencias, y atribuciones, para responder a la complejidad de los desafíos en ES de la CDMX y de la escala Territorial metropolitana)	No se logrará la articulación del sistema educativo de la CDMX y las instituciones carecerán de un referente único para su operación; la SEDU se verá limitada para ejercer un poder de convocatoria real ante éstas entidades académicas y tampoco se estandarizan los criterios de calidad.	Se logra unificar los criterios de operación y calidad de las instituciones. La SEDU logra legitimidad con el reconocimiento de todos los actores del sistema. Las facultades que ostenta le permiten hacer uso de su autoridad en bien del sistema.	La SEDU pierde legitimidad, se carece de instrumentos y mecanismos que respondan de manera efectiva a los problemas, promoviendo que las políticas públicas no se cumplan ni se respeten. Cada institución educativa de la Ciudad de México pierde el marco normativo y referencial.	Se logra unificar los criterios de operación y calidad de las instituciones. La SEDU logra legitimidad e influencia en la formulación y aplicación de políticas públicas. Las facultades que ostenta le permiten hacer uso de su autoridad en bien del sistema. Se establecen condiciones de vinculación con las instancias federales.
Coordinación de la SEDU con otras instancias del gobierno y otras IES	La coordinación de la SEDU con otras instancias de gobierno, la asamblea legislativa y otras IES se incrementa , logrando mejorar sustancialmente su capacidad de incrementar los servicios educativos que ofrece en los niveles de EMS y ES, contribuyendo a la reducción de las brechas de exclusión y desigualdad	La articulación entre la SEDU y las otras instancias del gobierno y la federación (en especial la SEP) se consolida, dando como resultado un cobertura territorial al 100, una oferta educativa diversificada, pertinente y de calidad en los procesos y servicios educativos en todos los niveles educativos, eliminando la exclusión y desigualdad social.	Se produce un rompimiento entre la SEDU, las otras instancias de gobierno y la asamblea legislativa; así como con las otras IES de las CdMx , lo que produce que la capacidad para ofrecer servicios educativos en EMS y ES se reduzca y deteriore, ahondando las brechas de exclusión y desigualdad social	La SEDU mantiene una buena relación con otras instancias de gobierno y la AL y logra una relación eficaz y productiva con la SEP que impacta positivamente su capacidad de cobertura territorial al 100 y contribuir a mejorar la cobertura con una oferta académica pertinente y de calidad en EMS y ES, reduciendo las brechas de inclusión y desigualdad

VARIABLES	Hipótesis Escenario Tendencial	Hipótesis Escenario Utópico	Hipótesis Escenario Catastrófico	Hipótesis Escenario Futurible
Tendencias en ES	Las condiciones existentes permiten consolidar las tendencias innovadoras en la ES.	Se mejoran las condiciones para llevar a cabo en un menor plazo, con un mayor impacto y de manera universal, las tendencias innovadoras en la ES.	Las tendencias en ES se detienen, debido a implantaciones equivocadas de programas y estrategias que generan rechazo a la innovación de parte de las IES.	Se comprende y se impulsa aún más las tendencias en la ES, a partir de reflejar en los programas y acciones de las IES la importancia estratégica de las tendencias innovadoras.
infraestructura Digital	La infraestructura digital se mejora, se incrementa sustantivamente el acceso gratuito de servicios de telecomunicaciones en todos los espacios públicos de la CdMx. Se mantiene el crecimiento de personas con acceso a dispositivos digitales que les permiten acceder a internet (incluyendo servicios de salud y educación)	Todos los habitantes de la CdMx cuentan con un dispositivo digital con conectividad de banda ancha que les permite acceder a servicios educativos y de salud, entre otros	La infraestructura de servicios de telecomunicaciones en la ciudad se encarece incrementado la brecha digital y reduciendo el acceso a los servicios educativos en línea.	la ciudad cuenta con una infraestructura digital adecuada para atender la demanda de servicios de telecomunicaciones, incluyendo los servicios educativos y de salud, aunque no de manera universal
Patrimonio educativo común	Solo hay incrementos marginales en el número de programas, materiales y otros recursos que se comparten. Prácticamente no se comparten recursos educativos entre instituciones debido a problemas de normatividad y de celo institucional.	Hay claridad del patrimonio de cada institución y de las ventajas competitivas de cada una. Se comparten y se promueven alianzas. Se dispone de una oferta educativa que optimiza el uso de recursos para cobertura y atención a rezago, en un marco de equidad e inclusión, a partir de una normatividad clara y sencilla de cumplir.	Se eliminan las opciones existentes y no se permite conjugar esfuerzos para lograr un patrimonio común, lo que implica que la oferta se atomiza, es poco pertinente y genera baja cobertura.	Se dispone de un repositorio de programas y recursos educativos compartidos entre las principales instituciones educativas de nivel superior, que facilita el acceso a la educación e incrementa los niveles de cobertura e inclusión, y permite la innovación para el desarrollo de proyectos que resuelvan la problemática de CDMX.

VARIABLES	Hipótesis Escenario Tendencial	Hipótesis Escenario Utópico	Hipótesis Escenario Catastrófico	Hipótesis Escenario Futurible
oferta educativa diferenciada y pertinente	El gobierno de la CDMX colabora con IES públicas para el desarrollo de oferta educativa pertinente y de calidad, orientada a resolver las principales problemáticas de la ciudad. Se invierte en el desarrollo de planteles educativos en las diferentes alcaldías.	Existe una infraestructura física y académica que atiende las necesidades educativas específicas de cada alcaldía, facilitando el acceso a la educación de calidad y desarrollando vocaciones económicas locales que, mediante proyectos innovadores, resuelven y previenen problemáticas.	Se carece de una oferta educativa pertinente y de calidad. Existe infraestructura física y académica deteriorada y limitada, que no atiende las necesidades y ventajas específicas de cada alcaldía. Se tienen altos índices de rezago educativo e inequidad. Hay poco arraigo a la comunidad, y no se desarrollan condiciones económicas y culturales que favorezcan el bienestar social.	Se cuenta con una institución del gobierno de la CDMX en cada alcaldía que ofrece programas de bachillerato a posgrado ligados a las necesidades e intereses de cada comunidad, y que aporte beneficios sociales y solución a problemáticas de la ciudad, así como un modelo educativo de vanguardia. Con ello, se genera arraigo, compromiso de los estudiantes con su comunidad y evita su migración y pérdida de talentos locales.
Modelos educativos, pedagógicos y académicos pertinentes (multimodales)	Se avanza en la construcción de modelos educativos humanista y tecnológico que promueven la oferta de programas académicos pertinentes y de calidad, ligados a la sociedad de la metrópoli.	Se cuenta con modelos educativos, académicos y pedagógicos de vanguardia que aprovechan los resultados de investigación educativa y de las neurociencias para promover aprendizajes perdurables, aprovechando la tecnología y aportando bases de conocimiento amplias y profundas. Los programas educativos son flexibles, permiten su adaptación a poblaciones diversas por sus intereses, historia previa, metas de vida, etc.	La falta de continuidad en los proyectos educativos de las diferentes administraciones anulan los avances en la construcción de modelos pertinentes y que aprovechan los beneficios de la tecnología. Ello genera programas académicos poco pertinentes y de baja calidad, que solo benefician a un sector determinado. Se cuenta con infraestructura insuficiente e inadecuada para las necesidades sociales.	Se cuenta con las bases conceptuales de modelos para la enseñanza y el aprendizaje que constituyen guías generales para la creación y gestión de programas académicos pertinentes y de calidad. Se mejoran las condiciones de infraestructura y académicas para la operación de dichos programas y se disminuye el rezago educativo de la metrópoli.

Variables	Hipótesis Escenario Tendencial	Hipótesis Escenario Utópico	Hipótesis Escenario Catastrófico	Hipótesis Escenario Futurible
Modelos de aprendizajes	Los modelos se encuentran en una inercia que permite esperar aspectos favorables en cuanto al aprendizaje de los estudiantes y a la maduración de los proyectos educativos de las IES.	Los modelos alcanzan un desarrollo que permite alcanzar un nivel óptimo en el aprendizaje de los estudiantes y en el desarrollo de los proyectos educativos de las IES.	Se desconocen los avances actuales de los modelos y de sus tendencias, provocando baja calidad en los aprendizajes de los estudiantes y afectando los proyectos educativos de las IES.	Los modelos no sólo preservan la tendencia positiva, sino que se mejoran sus resultados a partir de revisar los indicadores para introducir cambios o ajustes que permitan alcanzar niveles más alto de calidad en los aprendizaje de los estudiantes y un mejor y mayor impacto en los proyectos educativos de las IES.
Recursos y materiales educativos	Se dispone de una diversidad de recursos y materiales educativos con calidad heterogénea y no clasificados ni totalmente accesibles. Las IES públicas de mayor reconocimiento generan y promueven el uso de recursos y materiales en la práctica docente, pero la práctica docente incorpora limitadamente su uso. Los estudiantes están poco motivados por la falta de recursos y materiales innovadores, atractivos y amigables que promuevan mejores aprendizajes y desarrollo de competencias útiles para su presente y futuro.	Se cuenta con el financiamiento necesario para desarrollar y adquirir recursos educativos pertinentes e innovadores y para formar a los perfiles especializados que diseñan y mejoran los materiales. Se aprovecha extensamente el uso de recursos educativos abiertos y se contribuye activamente a sus repositorios con recursos de calidad. Se fortalecen las modalidades educativas con recursos y materiales que facilitan la multimodalidad y las modalidades educativas ya se entienden como un continuo no diferenciado.	No se aprovechan los recursos y materiales educativos abiertos para fortalecer la práctica docente y el aprendizaje autogestivo. No se desarrollan ni actualizan los recursos necesarios para la conducción de la experiencia de aprendizaje. No existe innovación en la forma de enseñar y aprender y prevalecen las prácticas educativas obsoletas y la resistencia al cambio. No se incorpora la tecnología en los procesos educativos.	Existen repositorios de recursos y materiales educativos, de fácil acceso, para un continuo de modalidades educativas no diferenciadas, que promueve el egreso de profesionales competentes que comprenden y resuelven problemas de la metrópoli mediante proyectos y soluciones innovadores.

Variables	Hipótesis Escenario Tendencial	Hipótesis Escenario Utópico	Hipótesis Escenario Catastrófico	Hipótesis Escenario Futurible
Eficiencia y Eficacia en la Gestión Educativa	Los servicios de gestión administrativa y escolar mejoran paulatinamente, alcanzando niveles que facilitan el trabajo académico	Los servicios de gestión administrativa y escolar son realizados de manera óptima, representando un gran apoyo para la realización del trabajo académico, donde se atiende de manera personalizada a cada miembro de la comunidad	Los servicios administrativos y de gestión se convierten en un obstáculo para el trabajo de académicos, estudiantes e investigadores	Los servicios de gestión administrativa y escolar son realizados de manera óptima, representando un gran apoyo para la realización del trabajo académico
Aseguramiento de la calidad	Se generalizan los procesos y la cultural de evaluación, acreditación y certificación (interna y externa) garantizando la mejora continua en diseño planes y programas, materiales, procesos de gestión e infraestructura institucional	Además de un uso generalizado de los procesos de evaluación, acreditación y certificación con un impacto real en la eficiencia y eficacia de los aprendizajes tanto de los estudiantes, los docentes y las instituciones	Se han pervertido los procesos de evaluación, acreditación y certificación de tal manera que en muchos casos se automatizan los errores y no se mejora la calidad en los procesos y servicios educativos	Se generalizan los procesos y la cultural de evaluación, acreditación y certificación (interna y externa) garantizando la mejora continua en diseño planes y programas, materiales, procesos de gestión e infraestructura institucional y con un impacto real en los procesos de aprendizaje de estudiantes, docentes e instituciones.
Reconocimiento del aprendizaje no formal/informal	Las condiciones, programas y propuestas son insuficientes y no permiten todavía alcanzar totalmente el reconocimiento del aprendizaje no formal e informal.	Las condiciones, programas y propuestas permiten alcanzar el reconocimiento del aprendizaje no formal e informal.	Las condiciones, programas y propuestas impiden o de plano van en contra del reconocimiento del aprendizaje no formal e informal.	Las condiciones, programas y propuestas corrigen las limitaciones y permiten superar las barreras que impiden avanzar en el reconocimiento del aprendizaje no formal e informal.

Anexo 3. ESCENARIOS

ESCENARIO TENDENCIAL: LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA CDMX 2030

Las políticas públicas en ES, a pesar de algunos cambios, siguen siendo restrictivas, se observa un estancamiento que impide avanzar en una articulación efectiva entre la educación y la economía. No se logra disminuir significativamente el rezago educativo, se reducen los servicios educativos y su calidad (la infraestructura tecnológica, las condiciones laborales, etcétera). El presupuesto crece, pero es insuficiente. Se mantiene la visión de la educación como un gasto y no como una inversión; las necesidades de las instituciones se incrementan, pero no se logra una plena atención a proyectos sustanciales como la investigación y la vinculación. Esta tendencia repercute en la economía familiar. La normatividad presupuestaria de uso y generación de recursos es rígida y restringe la auto-sustentabilidad de las instituciones.

A pesar de los esfuerzos institucionales, el sistema de ES no ha logrado articularse ni ha logrado una sinergia positiva. Se ha avanzado poco en la disminución de la desigualdad y en el aseguramiento de la calidad. Los esfuerzos son dispersos. Pese a los intentos por lograr una movilidad mayor de estudiantes y profesores, ésta sigue siendo insuficiente y se logran avances muy débiles para disminuir la distancia entre subsistemas. El sistema educativo de la CDMX sigue careciendo de un referente único para su operación. La SEDU adquiere un cierto poder de convocatoria, pero no logra estandarizar, por ejemplo, los criterios de calidad.

La coordinación de la SEDU con otras instancias de gobierno, la asamblea legislativa y otras IES se ha incrementado, logrando mejorar sustancialmente su capacidad para aumentar los servicios educativos que ofrece en los niveles de EMS y ES, contribuyendo a la reducción de las brechas de exclusión y desigualdad. Sin embargo, estas brechas continúan siendo significativas.

Se consolidan algunas tendencias innovadoras en la ES de la CDMX: la infraestructura digital se mejora y se incrementa sustantivamente el acceso gratuito de servicios de telecomunicaciones en todos los espacios públicos de la CDMX. Se mantiene el crecimiento de personas con acceso a dispositivos digitales que les permiten acceder a internet (incluyendo servicios de salud y educación); sin embargo, solo hay incrementos marginales en el número de programas, materiales y otros recursos que se comparten. Prácticamente no se comparten recursos educativos entre instituciones debido a problemas de normatividad y de celo institucional.

El gobierno de la CDMX colabora con IES públicas para el desarrollo de oferta educativa pertinente y de calidad, orientada a resolver las principales problemáticas de la ciudad. Se invierte en el desarrollo de planteles educativos en las diferentes alcaldías, pero sigue siendo insuficiente.

Se avanza en la construcción de modelos educativos humanistas y tecnológicos que promueven la oferta de programas académicos pertinentes y de calidad, ligados a la sociedad de la metrópoli. Pero continúan visiones y programas desvinculados de las necesidades de mercado y de la sociedad metropolitana. Sin embargo, existe una inercia que permite esperar aspectos favorables en cuanto al aprendizaje de los estudiantes y a la maduración de los proyectos educativos de las IES.

Se dispone de una diversidad de recursos y materiales educativos con calidad heterogénea y no clasificados ni totalmente accesibles. Las IES públicas de mayor reconocimiento generan y promueven el uso de recursos y materiales en la práctica docente, pero la práctica docente incorpora limitadamente su uso. Los estudiantes están poco motivados por la falta de recursos y materiales innovadores, atractivos y amigables que promuevan mejores aprendizajes y desarrollo de competencias útiles para su presente y futuro.

Las condiciones, programas y propuestas son insuficientes y no permiten todavía alcanzar totalmente el reconocimiento del aprendizaje no formal e informal.

Los servicios de gestión administrativa y escolar mejoran paulatinamente, alcanzando niveles que facilitan el trabajo académico, pero todavía siguen siendo poco eficientes.

Se generalizan los procesos y la cultura de la evaluación, acreditación y certificación (interna y externa) garantizando la mejora continua en diseño planes y programas, materiales, procesos de gestión e infraestructura institucional, pero no se logra cristalizar una cultura de la evaluación y de la mejora continua en la mayoría de las IES tanto públicas como privadas.

ESCENARIO UTÓPICO: LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA CDMX 2030

Las políticas públicas ES atienden las necesidades educativas y la diversidad de los ciudadanos de la CDMX (se cumplen las disposiciones político-jurídicas y los niveles de financiamiento legal establecidos), para atender el rezago educativo y la ES se convierte en un bien público. El presupuesto en la educación se ve como una inversión y es suficiente para atender las necesidades internas de las instituciones educativas para ampliar la oferta y hay condiciones para mantener el desarrollo de proyectos sustantivos. Los alumnos cuentan con un apoyo (servicios educativos, asistenciales o becas entre otros) durante el desarrollo y conclusión de sus estudios.

Se constituye formal y fácticamente un sistema educativo que se fortalece en sí mismo con la participación de todas las instituciones en un trabajo integrado a favor de la calidad educativa; se logran unificar los criterios de operación y calidad de las instituciones debido a que la SEDU de la CDMX logra legitimidad con el reconocimiento de todos los actores del sistema y a que ejerce las facultades y atribuciones que le permiten hacer uso de su autoridad en bien del sistema; se logra claridad respecto del patrimonio de cada institución y de las ventajas competitivas de cada una de las entidades, de tal forma que se comparten y se promueven alianzas entre ellas y, se dispone también de una oferta educativa que optimiza el uso de recursos para la cobertura y la atención del rezago, en un marco de equidad e inclusión, a partir de una normatividad clara y sencilla de cumplir; y, se da una completa movilidad entre los subsistemas atendiendo las demandas derivadas del tránsito de estudiantes y profesores.

A lo anterior se suma, por un lado, la articulación y consolidación de mecanismos de coordinación entre la SEDU y las otras instancias del propio gobierno local, de otras entidades y del federal (en especial la SEP), y esto da como resultado un cobertura territorial al 100, una oferta educativa diversificada, pertinente y de calidad en los procesos y servicios, en todos los niveles educativos, eliminando la exclusión y desigualdad social; y, por otro lado, se mejoran las condiciones para llevar a cabo en un menor plazo, con un mayor impacto y de manera universal, las tendencias innovadoras en la ES.

Todos los habitantes de la CDMX cuentan con un dispositivo digital con conectividad de banda ancha que les permite acceder a servicios educativos y de salud, entre otros; y existe también una infraestructura física y académica que atiende las necesidades educativas específicas de cada alcaldía, facilitando el acceso a la educación de calidad y desarrollando vocaciones económicas locales que, mediante proyectos innovadores, resuelven y previenen problemáticas.

El SES de la CDMX tiene modelos educativos, académicos, pedagógicos y de aprendizaje de vanguardia que aprovechan los resultados de investigación educativa y de las neurociencias para promover aprendizajes perdurables, aprovechando la tecnología y aportando bases de conocimiento amplias y profundas; los programas educativos son flexibles, permiten su adaptación a poblaciones diversas por sus intereses, historia previa, metas de vida, etc. El SES de la CDMX cuenta con el financiamiento necesario para desarrollar y adquirir recursos educativos pertinentes e innovadores y para formar a los perfiles especializados que diseñan y mejoren los materiales. Se aprovecha extensamente el uso de recursos educativos abiertos y se contribuye activamente a sus repositorios con recursos de calidad. Se fortalecen las modalidades educativas con recursos y materiales que facilitan la multimodalidad y las modalidades educativas ya se entienden como un continuo no diferenciado.

En las IES los servicios de gestión administrativa y escolar son realizados de manera óptima, representando un gran apoyo para la realización del trabajo académico, donde se atiende de forma personalizada a cada miembro de la comunidad; se da también un uso generalizado de los procesos de evaluación, acreditación y certificación con un impacto real en la eficiencia y eficacia de los aprendizajes tanto de los estudiantes, los docentes y las instituciones; y, las condiciones, programas y propuestas permiten alcanzar el reconocimiento del aprendizaje no formal e informal.

ESCENARIO CATASTRÓFICO: LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA CDMX 2030

Las políticas públicas en ES se debilitan en sus fines y en su aplicación respecto de lo establecido en la ley, lo cual contribuye a la privatización de la ES y a la proliferación de IES con poca calidad en los programas educativos. El presupuesto se reduce a niveles que paralizan y quiebran las IES públicas, las repercusiones de esto son la ampliación de las brechas de exclusión y desigualdad, el incumplimiento con el abatimiento del rezago educativo (e incluso su aumento), la merma en el desarrollo de los proyectos sustantivos de las Universidades e Instituciones Educativas, y el incremento del abandono escolar debido a la falta de capacidad económica de los estudiantes para sostener sus estudios.

Se presenta también un divorcio entre la federación y la SEDU de la CdMx lo cual trae como consecuencias un sistema educativo desarticulado, desigual, fragmentado; la pérdida de legitimidad de la SEDU, debido a que carece de instrumentos y mecanismos que respondan de manera efectiva a los problemas y esto le impide promover el respecto de lo establecido en los diversos ordenamientos jurídico políticos y cumplir con tales disposiciones a través de las políticas públicas eficaces, eficientes y diseñadas en función del interés general; y el hecho de que las IES de la Ciudad de México pierden el marco normativo y referencial.

A lo anterior se suman otros aspectos negativos como la aplicación de políticas regresivas cuyo efecto repercute en la cancelación de la movilidad de los estudiantes y profesores entre subsistemas; el rompimiento entre la SEDU con las otras instancias de gobierno y la asamblea legislativa, así como con las otras IES de las CdMx, esto causa la reducción y el deterioro de la

capacidad del sistema educativo para ofrecer servicios en EMS y ES, ahondando las brechas de exclusión y desigualdad social con consecuencias negativas en el tejido social; y la caída de las tendencias en ES, provocada por la implantación equivocada de programas y estrategias que generan rechazo a la innovación de parte de las IES.

Se añade también el encarecimiento en la CdMx de la infraestructura de servicios de telecomunicaciones con una profundización de la brecha digital y la reducción del acceso a los servicios educativos en línea; la eliminación de opciones educativas diferenciadas, pertinentes, suficientes y de calidad, y no se permite conjugar esfuerzos para lograr un patrimonio común entre IES; entonces la oferta educativa se atomiza o se disipa generando cobertura limitada.

La infraestructura física y académica deteriorada y limitada de la ES en la CdMx no permite atender las necesidades y ventajas específicas que ofrece el diseño de opciones de ES en cada alcaldía, lo cual genera altos índices de rezago educativo e de inequidad, debido a lo cual no se produce arraigo en la comunidad ni la atención de las potenciales vocaciones locales, y no se desarrollan condiciones económicas y culturales que favorezcan el bienestar social.

No se avanza en modelos educativos, pedagógicos y académicos pertinentes (multimodales), ni en el aprovechamiento de los beneficios ofrecidos por el desarrollo tecnológico, debido a la falta de continuidad de los proyectos educativos de las diferentes administraciones y a que los programas y propuestas sólo benefician a sectores determinados.

Debido al desconocimiento de los avances en los modelos de aprendizaje y de sus tendencias, y al desaprovechamiento de los recursos y materiales educativos abiertos para fortalecer la práctica docente y el aprendizaje autogestivo, no se desarrollan ni actualizan los recursos necesarios para la conducción de la experiencia de aprendizaje, no existe innovación en la forma de enseñar y aprender, y prevalecen las prácticas educativas obsoletas y la resistencia al cambio, no se incorpora la tecnología en los procesos educativos, y por lo tanto, se mantiene una baja calidad del aprendizaje de los estudiantes y se afecta incluso el proyecto educativo y la legitimidad de las IES.

Por si esto no fuera poco, los servicios administrativos y de gestión se han convertido en un obstáculo para el trabajo de académicos, estudiantes e investigadores; se han pervertido los procesos de evaluación, acreditación y certificación de tal manera que en muchos casos se automatizan los errores y no se mejora la calidad en los procesos y servicios educativos; y, además, las condiciones, programas y propuestas impiden o de plano van en contra del reconocimiento del aprendizaje no formal e informal.

ESCENARIO FUTURIBLE: LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA CDMX 2030

Las políticas públicas en ES han logrado articular un sistema que responde a las necesidades de la CDMX. Si bien no logra su plenitud, el sistema garantiza una mayor pertinencia y calidad en los servicios educativos, incluso logra incidir en la productividad de la economía de la CDMX y su entorno, logrando disminuir significativamente el rezago educativo y aumentar la cobertura. El nuevo sistema educativo incide en la disminución de la desigualdad, generando arraigo e incorporándose proactivamente a la sociedad del conocimiento.

El presupuesto se incrementa sustancialmente y aunque sigue siendo insuficiente se ha logrado atender las necesidades de las instituciones. Se han fortalecido las instituciones: mejorando su

infraestructura, equipamiento, gestión administrativa y creando un servicio profesional docente basado en el mérito.

Los planes y programas de las IES se armonizan para proponer una oferta diversificada, pertinente; ahora la oferta curricular está más ligada a las necesidades del mercado y de la sociedad de la megalópolis.

Las funciones sustantivas de la ES, investigación, docencia y difusión de la cultura, cuentan una visión común para afrontar el corto mediano y largo plazo, apostando a la resolución de problemas complejos de la región metropolitana. Se apunta hacia la consolidación de un sistema sólido integrado que converge hacia una visión común del cual se beneficia la población. Se aplican políticas y estrategias cuyos resultados permiten alcanzar una movilidad cada vez mayor de los estudiantes y profesores entre los diversos subsistemas. Aunque todavía es una asignatura pendiente.

Se ha logrado unificar los criterios de operación y calidad de las instituciones. La SEDU logra legitimidad e influencia en la formulación y aplicación de políticas públicas. Las facultades que ostenta le permiten hacer uso de su autoridad en bien del sistema. Se establecen condiciones de vinculación con las instancias federales. Sin embargo, todavía falta madurar en lo que se refiere a una gobernanza plena basada en una gestión interinstitucional colaborativa.

La SEDU mantiene una buena relación con otras instancias de gobierno y la AL y logra una relación eficaz y productiva con la SEP que impacta positivamente su capacidad de cobertura territorial que se aproxima a la cobertura universal. Gracias a esta sinergia institucional positiva se logra mejorar sustancialmente la oferta académica y disminuir sustancialmente las brechas de inclusión y desigualdad.

Los cambios que transportan la globalización y la sociedad del conocimiento se incorporan a las IES adaptando críticamente sus prestaciones y creando estrategias educativas y pedagógicas innovadoras. La ciudad cuenta con una infraestructura digital adecuada para atender la demanda de servicios de telecomunicaciones, incluyendo los servicios educativos y de salud, aunque no de manera universal.

Se dispone de un repositorio de programas y recursos educativos compartidos entre las principales instituciones educativas de nivel superior, que facilita el acceso a la educación e incrementa los niveles de cobertura e inclusión, lo que facilita el desarrollo de proyectos que resuelvan la problemática de CDMX de una manera creativa e innovadora.

Se cuenta con una institución del gobierno de la CDMX en cada alcaldía que oferta programas de bachillerato a posgrado (innovadores y de vanguardia) ligados a las necesidades e intereses de cada comunidad, y que atiende a problemáticas de la ciudad con un modelo educativo de vanguardia. Lo que ha permitido arraigar a los estudiantes a sus barrios y evitar la pérdida de talentos.

Se ha logrado construir interinstitucionalmente modelos para la enseñanza y el aprendizaje que constituyen guías generales para la creación y gestión de programas académicos pertinentes y de calidad. Se han mejorado las condiciones de infraestructura y académicas para la operación de dichos programas y se ha disminuido significativamente el rezago educativo de la metrópoli. Los

modelos educativos y pedagógicos no sólo inciden en la calidad de los aprendizajes sino en los proyectos educativos de las IES.

Existen repositorios de recursos y materiales educativos, de fácil acceso, para un continuo de modalidades educativas no diferenciadas, que promueve el egreso de profesionales competentes que comprenden y resuelven problemas de la metrópoli mediante proyectos y soluciones innovadores.

Los servicios de gestión administrativa y escolar son realizados eficientemente, aunque todavía no de manera óptima, representando un gran apoyo para la realización del trabajo académico.

Se avanza en crear comunidades basadas en el mérito y la mejora continua, en la cultura de la evaluación. Se generalizan las prácticas basadas en el trabajo colaborativo e interinstitucional lo que permite que superar las barreras que impiden avanzar en el reconocimiento del aprendizaje no formal e informal